

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 870

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de agosto de 2022

EDICIÓN DE 70 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### INFORMES AL CONGRESO SECTOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

(2021-2022)

Bogotá, 01 de Agosto 2022

Senador  
**Antonio Jose Correa Jimenez**  
Vicepresidente  
**Comisión Segunda de Senado**  
Congreso de la República  
Carrera. 7 No. 8-68  
Ciudad

**Asunto:** Informe de Gestión Sector Comercio, Industria y Turismo 2021 - 2022

Honorable Senador,

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, según el cual "(...) los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos presentarán al Congreso (...) informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo (...)", de manera atenta remito el informe correspondiente al sector Comercio, Industria y Turismo, en el cual se exponen los principales resultados de la gestión realizada por el Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas durante el cuatrienio 2018 - 2022, con énfasis en los logros del período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Cordial saludo,

**María Ximena Lombana Villalba**  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá, 01 de Agosto 2022

Senadora  
**Gloria Ines Florez Schneider**  
Presidenta  
**Comisión Segunda de Senado**  
Congreso de la República  
Carrera. 7 No. 8-68  
Ciudad

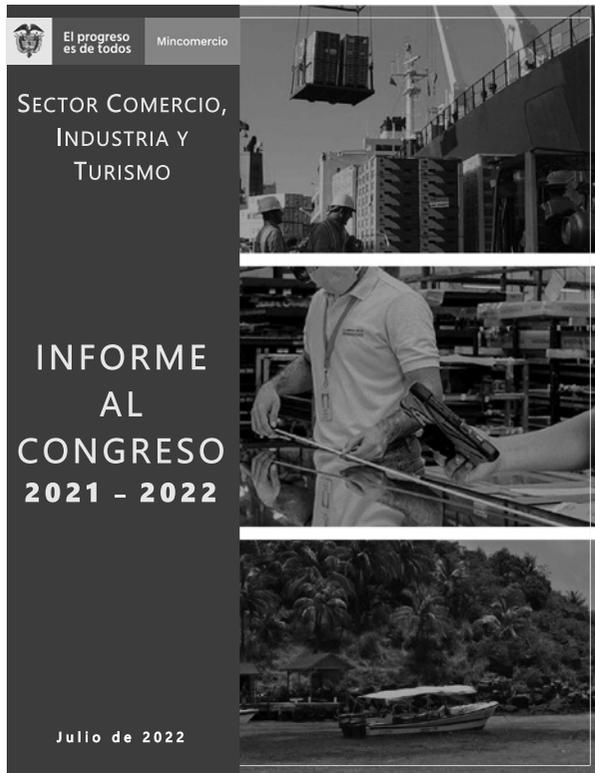
**Asunto:** Informe de Gestión Sector Comercio, Industria y Turismo 2021 - 2022

Honorable Senadora,

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, según el cual "(...) los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos presentarán al Congreso (...) informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo (...)", de manera atenta remito el informe correspondiente al sector Comercio, Industria y Turismo, en el cual se exponen los principales resultados de la gestión realizada por el Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas durante el cuatrienio 2018 - 2022, con énfasis en los logros del período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Cordial saludo,

**María Ximena Lombana Villalba**  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo



SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

ANDRÉS CÁRDENAS MUÑOZ  
Viceministro de Comercio Exterior

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA  
Viceministro de Desarrollo Empresarial

RICARDO GALINDO BUENO  
Viceministro de Turismo

JOHN ZABALA DÍAZ  
Secretario General (E)

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

**PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

FLAVIA SANTORO TRUJILLO  
Presidenta de ProColombia

CAMILO FERNÁNDEZ DE SOTO  
Presidente de Colombia Productiva

FRANCISCO J. NOGUERA  
Presidente de iNNpulsa Colombia

IRVIN PÉREZ MUÑOZ  
Presidente de FONTUR

**ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS**

ANA MARÍA FRIES MARTÍNEZ  
Gerente General Artesanías de Colombia

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ  
Superintendente de Industria y Comercio

BILLY ESCOBAR PÉREZ  
Superintendente de Sociedades

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA  
Director General Junta Central de Contadores

CARLOS ANDRÉS QUEVEDO FERNÁNDEZ  
Director General Instituto Nacional de Metrología

ANDRÉS RAÚL GUZMÁN TORO  
Presidente de Fiducoldex

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos  
Mincomercio

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....	3
EVOLUCIÓN DEL PANORAMA ECONÓMICO .....	8
I. DINÁMICA EXTERNA MUNDIAL .....	8
II. COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA .....	11
III. EMPLEO .....	14
RESULTADOS SECTORIALES POR EJE DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	16
I. ENTORNO COMPETITIVO .....	16
A. Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios .....	21
B. Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable .....	30
C. Medidas de facilitación del comercio .....	46
D. Promoción del comercio legal y leal en comercio exterior .....	54
E. Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad .....	56
F. Premio a la calidad para la exportación .....	65
G. Normas adoptadas que favorecen el entorno competitivo .....	66
II. PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN .....	69
A. Intervenciones que dinamizan la productividad en el país .....	72
B. Planes de Negocios con visión a 2032 .....	81
C. Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo .....	82
D. Instrumentos para la reapertura y la reactivación económica del sector productivo .....	83
E. Fomento de la innovación empresarial .....	85
F. Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4RI) .....	98
G. Sostenibilidad empresarial .....	100
H. Soluciones financieras y garantías para invertir en productividad e innovación .....	107
I. Soluciones fiduciarias y productos de alto impacto para el Sector CIT .....	111
III. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN .....	113
A. Incentivos para crear oportunidades de inversión .....	116
B. Acciones regionales y sectoriales .....	122
C. Relocalización de Empresas: Nearshoring o friendshoring .....	127
D. Promoción de Inversión .....	128

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos  
Mincomercio

E. Acuerdos internacionales de inversión .....	129
F. Premios Reconocimiento a la Inversión Extranjera en Colombia .....	131
IV. EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN .....	133
A. Ley de impulso al emprendimiento y política de emprendimiento .....	137
B. Cemprende - Ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país .....	141
C. Incubación y Escalamiento Empresarial .....	142
D. Promoción y aceleración del emprendimiento de Alto Impacto .....	144
E. Emprendimiento como habilitador de la inclusión .....	150
F. Colombia, el Silicon Valley de América Latina .....	164
G. Otras acciones de impulso al emprendimiento .....	166
H. Estrategia de Formalización .....	167
V. NUEVAS FUENTES DE CRECIMIENTO .....	174
A. Economía Naranja .....	175
B. Turismo nuevo petróleo: un sector que se reinventa .....	181
C. Aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos .....	212
VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	245
A. Índice de Desempeño Institucional .....	245
B. Fenecimiento de Cuenta .....	248
C. Talento Humano .....	248
D. Direccionamiento Estratégico .....	252
E. Gestión con valores para resultados .....	255
F. Evaluación de Resultados .....	263
G. Control Interno .....	267
H. Gestión del conocimiento .....	269
I. Comunicaciones .....	271

INFORME AL CONGRESO 2021 – 2022  
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) formula e implementa, de manera coordinada con las entidades del sector del mismo nombre, las políticas, programas y planes orientados a dar cumplimiento a los objetivos del país en materia de competitividad, regulación y desarrollo de los sectores productivos de la industria, el emprendimiento, el comercio interno y externo, la promoción de la inversión extranjera y el turismo.

El sector Comercio, Industria y Turismo (CIT) ha cumplido su misión en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad* (PND), documento base que definió los lineamientos estratégicos de las políticas públicas adoptadas por el presidente Iván Duque Márquez, particularmente con el propósito de alcanzar la inclusión social y productiva, por medio del emprendimiento y la legalidad, y así cumplir con los compromisos adquiridos en el *Pacto por el Emprendimiento* y avanzar a una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencialice todos los talentos.

En este contexto y con el propósito de crecer más y mejor, de manera sostenible y con mayor inclusión, desde el inicio del período de Gobierno, el sector trazó una hoja de ruta con seis ejes estratégicos que articulan el emprendimiento y la transformación productiva, desde la inclusión y la sostenibilidad, promoviendo la formalización empresarial, el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, el acceso a nuevos mercados y el desarrollo de nuevas fuentes de crecimiento, con estrategias para generar entornos competitivos.

Estos ejes son:

- I. Entorno Competitivo: Aborda acciones que han permitido al sector crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento empresarial
- II. Productividad e Innovación: Agrupa instrumentos y proyectos orientados a aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo
- III. Inversión: Reúne herramientas que tienen como propósito de atraer inversión de alto impacto.
- IV. Emprendimiento y Formalización: Comprende estrategias para facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad.

- V. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Recoge las acciones, medidas y estrategias encaminadas a lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo, como economía naranja, turismo y mercados internacionales.
- VI. Fortalecimiento Institucional: Abarca acciones dirigidas a fortalecer el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano del sector.

Además, en el marco de las políticas sectoriales<sup>1</sup> se determinó la necesidad de trabajar en procesos que se traduzcan en beneficios para todos, más y mejores empleos, mejor calidad de vida, mejor distribución del ingreso y una sociedad más justa. Es así como se entiende la ruta que sigue el país para lograr su internacionalización, que además se ha convertido en eje fundamental del plan para la reactivación económica. Con la diversificación de mercados y productos, la ampliación del tejido exportador y de las regiones exportadoras, las acciones de facilitación de comercio y de atracción de inversión extranjera directa de eficiencia, el sector ha trabajado para lograr una correcta inserción en la economía global.

De igual manera, con la Política industrial puesta en marcha, el sector trabajó para crear condiciones habilitantes con el fin de tener más y mejores empresas en el país, acelerar el crecimiento empresarial y su desarrollo competitivo, promoviendo la necesidad de avanzar hacia un enfoque de sostenibilidad y lograr con ello cambios visibles y favorables en la estructura del aparato productivo. Para tal efecto, se realizaron intervenciones en procura de una producción más diversificada y sofisticada, se impulsó también la inclusión productiva, fortaleciendo capacidades y oportunidades para que los micronegocios crezcan en un entorno orientado a la formalidad, se promovió la innovación y la transformación de las empresas a partir de la adopción de nuevas tecnologías y la adopción de modelos de negocio que promuevan equilibrio entre conservación, producción y generación de valor social.

Por su parte, en línea con el objetivo de Gobierno de hacer del turismo el nuevo petróleo, con el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 *Turismo: el propósito que nos une*<sup>2</sup> se llevaron a cabo acciones orientadas a que el país se inserte en el mercado mundial como un destino innovador, diverso, de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad, acorde con las nuevas tendencias mundiales de la demanda de la actividad turística. En tal sentido el ministerio y las entidades del sector trabajaron por mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad,

<sup>1</sup> El Ministerio, junto con las entidades del sector, se encuentra implementando tres políticas sectoriales que se enmarcan en el PND y se articulan en su Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: Política Colombia Exporta, Plan Sectorial de Turismo y Política Nacional Industrial (<https://www.mincit.gov.co/ministerio/politicas-politicas-sectoriales>)

la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

Cabe señalar también que, ante el escenario cambiante y retador que el mundo enfrentó en 2020, derivado del contexto extraordinario determinado por la crisis del COVID-19, la agenda de trabajo sectorial se reorientó y fortaleció para incorporar las medidas adoptadas para mitigar la crisis, y evitar la destrucción del empresariado con el diseño y puesta en marcha de intervenciones particulares para solventar los efectos ocasionados en el sector productivo por las estrictas medidas de confinamiento impuestas para evitar la propagación del virus.

Los capítulos que componen este documento parten de una presentación del panorama económico del país durante el cuatrienio, seguido de la gestión y los logros del sector en cada uno de los seis ejes del Plan Estratégico Sectorial, derivados del trabajo articulado y decidido para fortalecer el crecimiento empresarial y su desarrollo competitivo, a través de las políticas sectoriales que se encuentran en marcha.

Si bien el informe recoge los logros más significativos de las entidades del sector CIT desde agosto de 2018, el foco se encuentra en la gestión y los resultados obtenidos entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, en el marco de la reactivación económica y segura, y ha sido construido según los avances reportados en cada uno de los ejes del plan estratégico, así como en los proyectos de la estrategia nuevo compromiso por Colombia, dirigidos a impulsar una economía creciente, que genere y mantenga empleos formales, estables y de calidad. A continuación, se presentan los 25 logros más destacados de la gestión sectorial del cuatrienio.



1. Movilizamos más de 1,8 billones para el emprendimiento en el país, nuestros emprendimientos de base tecnológica atrajeron inversiones por más de USD 5.000 millones lo cual representa un crecimiento de 22 veces comparado con el anterior cuatrienio.
2. A través de la estrategia *Economía para la Gente* en alianza con 7 entidades del estado colombiano invertimos \$1,8 billones y movilizamos \$235 mil millones para apoyar a 660.187 micronegocios y unidades productivas en su fortalecimiento y consolidación.
3. Consolidamos *Fábricas de Productividad* como el programa de asistencia técnica en productividad empresarial de mayor impacto en América Latina y el Caribe llegando a más de 4.300 intervenciones a empresas que aumentaron sus indicadores de productividad en más de un 31%.
4. Durante el cuatrienio invertimos cerca de medio billón de pesos para ayudar a las empresas a producir más, con mejor calidad y mayor valor agregado, pasamos de atender 2.000 empresas al año a más de 90.000 en 2022.
5. Multiplicamos por 30 los recursos invertidos en calidad y pusimos en marcha *Calidad para Crecer*, la estrategia para llevar formación, asistencia técnica, cofinanciación y financiación en temas de calidad a más de 1.500 empresas en todos los rincones del país.
6. A través de Estado Simple, Colombia Ágil (ESCA) realizamos 4.680 intervenciones en trámites, barreras y regulaciones del Estado, que permitieron generar un ahorro de \$381.000 millones para ciudadanos y empresas.
7. Promovimos la adopción de prácticas de sostenibilidad empresarial con las *Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo-BIC*. En Colombia 1.700 empresas han adoptado este modelo de triple propósito, 98% de ellas son mipymes.
8. Creamos la Red Cemprende, 26 espacios de trabajo en 19 ciudades que reúnen más de 250 aliados que trabajan articuladamente para apoyar a los emprendedores.
9. Asesoramos más de 3.000 empresas y escalamos más de 300 pymes en compañía de programas de incubación, aceleración y escalamiento dentro del ecosistema emprendedor.
10. Pusimos en marcha el laboratorio de Innovación Pública MiLab, donde por primera vez las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales trabajan con emprendedores de manera articulada y colaborativa.

11. Lideramos la puesta en marcha e implementación de la Ley de Emprendimiento, que facilita el ámbito emprendedor y que nos posiciona según el Monitor Global de Emprendimiento como el país número uno para emprender en América Latina.
12. Convertimos a *Compra la Nuestra* en la Red Social Empresarial más grande de América Latina con más de 90.000 empresas registradas que acceden a servicios gratuitos para acelerar su transformación digital, incursionar en el comercio electrónico y fortalecer su vínculo con el consumidor.
13. Creamos *Alianzas para la Reactivación* el programa de Desarrollo de Proveedores con mayor impacto en la historia reciente de nuestro país que beneficia más de 2.600 mipymes para que mejoren sus capacidades para proveer a otras empresas.
14. Durante pandemia contribuimos a preservar más de 2,5 millones de empleos directos representados en 900.000 unidades productivas desde trabajadores independientes, mipymes hasta grandes empresas que accedieron a más de \$36 billones en créditos.
15. En el sector turístico pasamos de la reactivación al crecimiento económico: servicios de alojamiento, el turismo doméstico y la formalización empresarial registran cifras que superan los récords históricos obtenidos en 2019.
16. Contamos con más de 61.883 prestadores de servicios turísticos activos lo que representa un crecimiento del 97% con respecto a 2018 y culminamos 28 obras de infraestructura turística por más de \$144.197 millones.
17. Contamos con una Ley General de Turismo actualizada para armonizar el desarrollo de la actividad turística con la necesidad de proteger el medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para contribuir a la formalización de los prestadores de servicios turísticos, mejorar la calidad de la oferta y hacer más competitivo al sector.
18. Expedimos las políticas públicas de Turismo sostenible e Infraestructura turística, la estrategia de turismo responsable y actualizamos la Política de Turismo cultural expedida en 2007. Además, creamos la

- plataforma "Colombia Turismo Sostenible – Formación" para empresarios de turismo.
19. Con la reglamentación e implementación de la figura de Proyectos Turísticos Especiales (PTE) dinamizamos el desarrollo de turístico de las diferentes regiones del país. Cuatro iniciativas con una inversión superior a \$1,6 billones han sido calificadas como PTE con las que se espera generar cerca de 14.000 empleos.
  20. Recuperamos la inversión extranjera de eficiencia a través de la implementación de medidas de facilitación. Cerramos este cuatrienio con una inversión extranjera directa por que supera los USD 7.500 millones.
  21. Creamos la Ventanilla Única de Inversión Informativa VUI-I como un portal web que agrupa en un solo lugar la información de los trámites requeridos por cada una de las entidades participantes en el ciclo de inversión en el país, alcanzando el mayor nivel de articulación institucional del orden nacional y regional.
  22. Diversificamos la canasta exportadora del país y en 2021 cerramos con el mayor nivel en exportaciones no minero energéticas de la historia por más de USD 25.800 millones.
  23. Logramos 64 admissibilidades de productos sanitarios y fitosanitarios y aumentamos los flujos comerciales y de inversión con nuevos mercados.
  24. El 11 de agosto 2020 entró en vigor el acuerdo comercial entre Colombia e Israel, suscrito en 2014, buscando generar oportunidades para diversificar exportaciones y atraer inversiones de ese país.
  25. Iniciamos negociaciones con Emiratos Árabes Unidos para ampliar oportunidades de mercado en el Medio Oriente, particularmente productos agrícolas como carnes, lácteos, flores, y aceites, chocolates y galletas, entre otros.

EVOLUCIÓN DEL PANORAMA ECONÓMICO

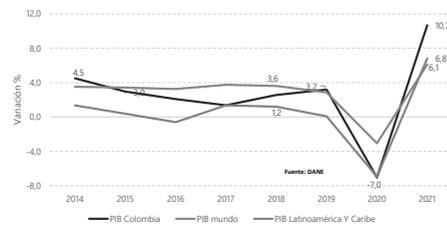
Esta sección presenta el panorama económico dando cuenta del desempeño de variables económicas que han impactado al sector CIT en el periodo 2018-2022.

I. DINÁMICA EXTERNA MUNDIAL

El comportamiento económico de Colombia no es ajeno a la dinámica de la economía mundial y se ha observado que el entorno externo ha sido cambiante en los últimos años. Inicialmente, entre 2013 y 2014, Colombia creció a una tasa superior a la que lo hizo la economía mundial, inclusive a la de Latinoamérica y el Caribe, pero con una tendencia decreciente. No obstante, el país y en general el entorno regional, excepto México, ha mantenido una dinámica en la cual el sector externo ha dependido continuamente de los recursos primarios. Esto ha conllevado a que estén expuestos a los choques externos, por ejemplo, en la volatilidad de los precios internacionales.

Entre 2018 y 2019 la economía colombiana cambió la tendencia y su PIB se incrementó en 2,6% y 3,2%, pero a partir de allí se registraron varios hechos que determinaron el comportamiento posterior de la actividad económica colombiana. Primero, la aparición del COVID-19 en 2020 y su impacto negativo en la economía mundial y posteriormente, la recuperación global de manera rápida, en especial la de Colombia (Gráfico 1).

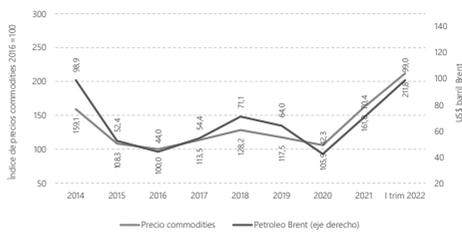
Gráfico 1. Crecimiento del PIB mundial, regional y colombiano



Fuente: FMI-DANE

Efectivamente, una de las variables que afectó la dinámica económica fue el comportamiento de los precios internacionales de los bienes primarios, en particular, del petróleo (Gráfico 2).

Gráfico 2. Índice de precio internacional de los bienes primarios y cotización del petróleo



Fuente: FMI. Precios de los productos primarios. Banco Mundial.

A comienzos de la década de 2010, se cotizaron precios del petróleo superiores a US\$100, pero posteriormente se registró una caída entre 2015-2016, producto de una sobreoferta del crudo a nivel mundial. Además, en el último año de este periodo, el precio de la referencia Brent se ubicó en US\$44 el barril.

Posteriormente, en 2018 hubo una recuperación del precio hasta llegar a US\$77,1 el barril. Sin embargo, la volatilidad del crudo se evidenció entre 2019 y 2021, afectado por el COVID-19 en el año 2020, lo cual generó, en primera instancia, una caída de la demanda de energía en el mundo, en especial de China y, posteriormente, una recuperación de las economías en 2021, que condujo al efecto contrario, de aumento de precios. En el primer trimestre de 2022, en un entorno global caracterizado por el conflicto Rusia-Ucrania, alta inflación e incertidumbre de la economía mundial, los precios del petróleo se mantuvieron al alza y rondaron en promedio los US\$100 el barril Brent.

Por otro lado, en el último cuatrienio se presentaron reducciones de las importaciones por parte de Estados Unidos, la Unión Europea y China (2019 y 2020). Por el contrario, en 2021 se presentó una recuperación del comercio, lo que conllevó a que estos países aumentaran sus importaciones.

Tabla 1. Importaciones de bienes originarios del mundo. Variación anual

País	2017	2018	2019	2020	2021
China	16,1	15,8	-2,7	-0,6	30,1
Unión Europea	11,7	11,4	-3,6	-7,0	25,3
Estados Unidos	7,0	8,5	-1,8	-6,3	22,0

Fuente: OMC-cálculos Oficina de Estudios Económicos (OEE)-MinCIT.

En general, se observa que un panorama externo caracterizado por la volatilidad de los precios internacionales de productos primarios, sumado a la aparición del COVID-19 en 2020, afectaron el crecimiento de la economía mundial. Así mismo, con una reducción de la demanda externa que se tradujo en menores importaciones en el mundo. Para 2021, la economía mundial registró síntomas de reactivación. En este entorno se encuadra el funcionamiento de la economía colombiana, en los últimos años.

Actualmente, el mundo enfrenta altas tasas de inflación con distintas causas, en primera medida la reactivación económica ha producido niveles de consumo que han desbordado la producción existente que estaba ralentizada por la pandemia. Adicionalmente, la cadena de suministros vio interrumpida su operación ante la inmovilización de los contenedores en países como China, lo cual generó el aumento de los fletes marítimos e incluso desabastecimiento de insumos y materias primas. Finalmente, la coyuntura producida por la invasión de Rusia a Ucrania ha elevado significativamente los precios de los insumos para la producción agrícola, razón por la cual los alimentos registran precios mucho más altos.

Como resultado, la inflación a abril de 2022 se ubica en 9,23% la más alta en 21 años y cinco veces superior a la registrada en el mismo periodo de 2021, siendo los alimentos el renglón con mayor peso.

Como medidas de mitigación, desde marzo de 2022, el Ministerio ha modificado los aranceles de aduanas para la importación de productos que inciden en la canasta familiar. Es así, como a través del Decreto 307 del 3 de marzo de 2022, difirió a cero el arancel a 165 bienes que se importan al país. En abril adoptó una medida complementaria, con el Decreto 504 definió un arancel del 0% por 12 meses para otros 39 insumos agropecuarios, entre los que se cuentan: preparaciones utilizadas para la alimentación de los animales, feldespato, nitrógeno, hidróxido de sodio, nitratos de magnesio, demás fosfatos de calcio, metanal, sales del ácido propiónico, ácido cítrico y medicamentos con hormonas para uso veterinario e insecticidas.

En este mismo sentido, en abril de 2022 el MinCIT publicó para comentarios el proyecto de Decreto que acoge la recomendación del Comité Triple A para excluir los fletes y seguros de

la base gravable para impuestos aduaneros y extender por dos años más el arancel 0 para la importación de trigo.

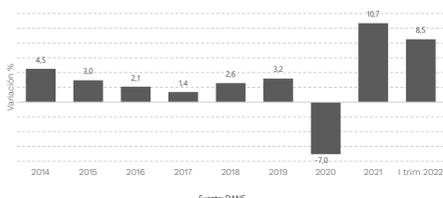
Esta medida aplicaría para abonos y fertilizantes que se compran en distintos mercados y que se destinan a la producción de alimentos, así como para bienes finales que hacen parte de la canasta básica de las familias colombianas menos favorecidas y que se han visto impactadas por la inflación, en especial de alimentos. Entre esos bienes se encuentran, por ejemplo, los aceites comestibles, artículos para higiene corporal, algunos embutidos, confecciones y preparaciones alimenticias, entre muchos otros.

Finalmente, El Gobierno nacional adoptó una nueva medida que se suma al paquete de decisiones para controlar la inflación. A través, del Decreto 955 del 4 de junio de 2022, se decidió excluir el valor de los fletes y los cargos asociados, de la base gravable sobre la cual se liquidan los tributos aduaneros a 200 productos importados. Esta medida reducirá el costo de algunos productos que son esenciales para la producción nacional.

II. COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA

Entre 2014 y 2017 Colombia registró una tendencia decreciente en la variación del PIB, hasta terminar en 1,4% en este último año. Entre 2018-2019, la economía recuperó un mayor ritmo, hasta que la aparición del COVID-19 generó una de las mayores caídas del PIB en la historia del país (-7%). La recuperación de la economía se dio en el corto plazo, pues en 2021 aumentó 10,7%, uno de los mayores incrementos registrados en el mundo. En el primer trimestre de 2022, se mantuvo la dinámica y el PIB creció 8,5%. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación anual del PIB en Colombia



Fuente: DANE

Ahora bien, si se analiza la variación del PIB del sector industrial, se observa que, antes de la pandemia, fue baja, incluso fue negativa en 2017 (-1,8%). Como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener al COVID-19, el PIB industrial cayó 9,8% en 2020, pero se recuperó con un crecimiento de 16,4% en 2021. Similar tendencia se evidenció en el sector de comercio al por mayor y por menor y en el sector de alojamiento y servicios de comida, aunque para este último, las variaciones fueron más pronunciadas, tal como se señala en la Tabla 2.

Tabla 2. Variación anual del PIB sectorial

Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	1 trim 2022
Industria	1,5	2,9	2	3,2	-1,8	1,5	1,2	-9,8	16,4	11,1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de autos y motocicletas	4,7	5	2,8	3,6	1,6	2,8	4	-3,8	10,9	7,4
Alojamiento y servicios de comida	6,4	5	4,1	4	2,2	2,7	3,4	-27,6	59,7	31

Fuente: DANE.

A partir de la muestra mensual manufacturera se puede evaluar la caída de la industria durante el año 2020. Precisamente, en abril de ese año se registró la mayor variación negativa de la producción (-35,8%), cuando la cuarentena era total. Con la reactivación gradual de la economía se evidenció un cambio de tendencia. Es así como desde febrero de 2021 ya se registraban variaciones mensuales positivas consecutivas. Sin embargo, en mayo de 2021 se alcanzó a desacelerar, debido a los paros y cierres viales presentados en ese mes.

En términos anuales, la producción industrial se había recuperado en 2018 con un aumento del 2,9%, el año siguiente se desaceleró y la variación fue solamente del 1,5%. En 2020, producto de la pandemia, la producción industrial se redujo en un 8%. No obstante, la reactivación económica sectorial fue inmediata en 2021, debido a que presentó un incremento de 15,9% (Gráfico 4). En marzo de 2022, la producción industrial creció 12,3% respecto a igual mes del año anterior.

En términos del comercio interno, tanto en 2018 como en 2019, se tuvieron variaciones anuales positivas, 6,2% y 6,5%, respectivamente. Las ventas del comercio minorista se redujeron 42,9% en abril de 2020 respecto al mismo mes del año anterior, por el efecto del aislamiento debido a la pandemia. Posteriormente, a partir de la apertura gradual de la economía, se observó también un cambio en la tendencia; desde febrero de 2021 se registró

una variación positiva mensual consecutiva. En marzo de 2022, el crecimiento de las ventas fue de 12%, respecto a igual mes del año anterior.

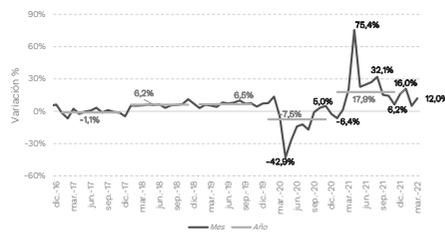
Gráfico 4 Variación de la producción real de la industria manufacturera



Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT.

En 2020 las ventas al comercio al por menor se redujeron 7,5%, mientras que en el año siguiente, la reactivación se evidenció mediante un crecimiento de 17,9%, como se ve a continuación.

Gráfico 5 Variación de las ventas al comercio al por menor



Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT.

La reactivación del comercio, en general, fue sustentada por el consumo de los hogares, que soportó la mayor dinámica económica en Colombia.

III. EMPLEO

Entre 2013 y 2018, Colombia registró tasas de desempleo de un dígito, por ejemplo, alcanzó una cifra del 9,5% en este último año. Por el contrario, en 2019, la tasa aumentó a 10,4%. El impacto del COVID-19 en 2020 afectó la dinámica económica, en particular sobre las tasas de desempleo y de ocupación. La tasa de desempleo creció hasta ubicarse en 21% en mayo de 2020. Posteriormente se mantuvo una tendencia decreciente acorde con la mayor flexibilidad y actividad económica, la cual se ubicó en 10,8% en diciembre de 2021 (en diciembre de 2018 fue 9,4%). En términos anuales, la tasa de desempleo alcanzó el 15,7% en 2020 y se redujo a 13,4% en el siguiente año, todavía superior en 3,9 p.p. a la registrada en 2018.

La incorporación de mano de obra en los sectores productivos en Colombia mantuvo una dinámica positiva en la década 2010-2019 y el número de ocupados se ubicó en 22,2 millones en 2019. En diciembre de ese año, alcanzó 22,7 millones de ocupados. Con la agudización del COVID-19 en 2020, sumado a las medidas de aislamiento de la economía, el nivel de ocupación se redujo en forma amplia y en abril de ese año alcanzó la cifra más baja de 16,7

millones de ocupados. Después, con la mayor apertura y reactivación de la economía, la ocupación se ha venido recuperando y en diciembre de 2021 alcanzó 21,9 millones, todavía inferior en 765 mil ocupados respecto a igual mes de 2019. En marzo de 2022, la ocupación fue de 21,7 millones de ocupados, superior en 7,9% respecto a igual mes del año anterior y con una tasa de desempleo de 12,1%.

En términos anuales, se evidencia el impacto de la pandemia en el sector comercio-reparación de vehículos, pero igualmente, con una recuperación en el siguiente año. Esta recuperación si bien todavía no alcanza los niveles de 2018, sí está muy cerca. Además, con un buen ritmo económico, será posible alcanzar dichas cifras en el año 2022.

Tabla 3. Número de ocupados en la economía (miles)

Sector	2017	2018	2019	2020	2021	2018-2021	mar-22
Total ocupados en la economía	21.827	22.093	22.237	20.000	21.472	-621	21.680
Comercio y reparación de vehículos	4.106	4.158	4.214	3.806	4.132	-26	3.919
Industria manufacturera	2.487	2.531	2.476	2.184	2.330	-201	2.406
Alojamiento y servicios de comida	1.557	1.543	1.630	1.401	1.535	-8	1.470

Fuente: DANE - según proyecciones de población CNPV 2018-cálculos OEE-MinCIT.



RESULTADOS SECTORIALES POR EJE DEL PLAN ESTRATÉGICO

I. ENTORNO COMPETITIVO

Crear condiciones habilitantes para el crecimiento empresarial ha sido una de las grandes apuestas de la administración del presidente Duque. La implementación de estrategias para impulsar la competitividad del país, que se traduzcan en mayores niveles de crecimiento económico y contribuyan con el bienestar de la población en un marco de equidad es un propósito en el que se viene trabajando desde agosto de 2018.

Así el sector, alineado con este objetivo, ha venido avanzando en la generación de un ambiente propicio para los negocios mediante mejoras regulatorias, acciones que racionalizan trámites, eliminan barreras, motivan la mejora normativa e instauran procesos de exportación e importación ágiles.

Los últimos cuatro años estuvieron marcados por retos importantes para la competitividad del país. La crisis sanitaria ha afectado a las variables económicas más importantes de Colombia y este marco, que hace más difícil medir la competitividad de los países, ocasionó

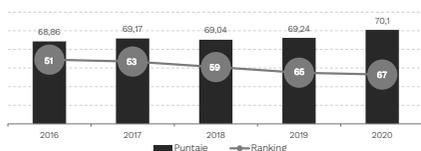
incluso un cambio en la presentación del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

En efecto, en 2020 se decidió hacer un informe especial presentando los principales factores para mejorar la competitividad de los países en el contexto de la pandemia. Además, fueron publicados los resultados de la encuesta de percepción empresarial, pero estos no fueron consolidados en un índice y, por tanto, no se hizo un ranking.

Dentro del crecimiento más significativo de las variables de percepción en Colombia se encontró el pilar de instituciones, con mejoras en fortalezas de las normas de auditoría y de contabilidad. El pilar de infraestructura también cambió con la fiabilidad del suministro del agua. El pilar de habilidades lo hizo en las profesionales. El pilar de mercado de bienes se fortaleció con competencia de servicios profesionales. El de mercado laboral lo hizo con movilidad interna de la mano de obra. El pilar de sistema financiero con solidez bancaria, el pilar de dinamismo empresarial con la disposición a delegar autoridad y el pilar de capacidad de innovación con la colaboración intra-empresas.

Otro importante índice de clima de negocios, como Doing Business (DB), del Banco Mundial, dejó de ser publicado por problemas de cambios metodológicos e irregularidades con la información de algunos países, lo cual ocasionó un escándalo interno. Sin embargo, hasta 2020 Colombia había logrado importantes avances en el índice, a pesar de haber dejado de lado el tema a mediados de la década pasada.

Gráfico 6. Índice de competitividad Doing Business



Fuente: Banco Mundial, octubre de 2019.

De esta manera, Colombia en el último reporte (2020) presentado por el Banco Mundial, a pesar de que se ubicó en el puesto 67, se mantuvo en el tercer puesto en Latinoamérica, después de México y Chile. En este reporte el país mejoró su calificación en temas importantes como: apertura de empresas, manejo de permisos de construcción, obtención

de electricidad, protección a inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo y resolución de insolvencias.

En 2020, con el objetivo de socializar las reformas hechas en Colombia para mejorar la facilidad de hacer negocios, medida por el Doing Business, la Superintendencia de Sociedades llevó a cabo una campaña en redes sociales a través de la cual se dieron a conocer entre otras medidas, las acciones que brindan Protección al Accionista Minoritario y la reforma a la reglamentación de la Ley de Insolvencia que reafirma que todos los acreedores serán tratados equitativamente en la votación del acuerdo de reorganización.

Por otra parte, según el reporte del Doing Business 2020 se concluye que el país facilitó la resolución de insolvencia al aumentar la participación de los acreedores en estos procedimientos, mejorando así cuatro puntos en la calificación de la resolución de insolvencia con la entrada en vigor del Decreto 991 de 2018 que estableció 'reglas generales de procedimiento aplicables a los procesos concursales que se tramitan ante la Superintendencia de Sociedades', así como respecto a la protección de los inversionistas minoritarios. Las anteriores medidas sobresalen frente a 2018 cuando Colombia no registró ninguna reforma y ubican al país a la cabeza de Suramérica en este rubro.

Sin embargo, aunque se dejó de publicar el índice y el ranking, el Gobierno ha continuado trabajando en la mejora de las variables de competitividad. Varias reformas han sido adelantadas en procura de favorecer la apertura de empresas en términos de disminuir los trámites, costos y tiempos necesarios para su formalización. En cuanto al comercio transfronterizo, han sido eliminados costos y modificados certificados e inspecciones, tendientes a lograr la disminución de costos burocráticos.

El único índice que ha continuado con su publicación anual es el de IMD, siendo el reporte de 2021 el último publicado. En este los resultados no han sido alentadores. Mientras entre 2014 y 2017 Colombia superó en promedio a 15,5% de los países incluidos en el índice, encontrándose en promedio en el lugar 52, entre 2018 y 2021 superó solo a 13,0%, encontrándose en promedio en el puesto 55. En cuanto a los países de América Latina, Colombia ocupó el 3º lugar en 2021, superado por Chile, país que perdió seis posiciones y México, que perdió dos.

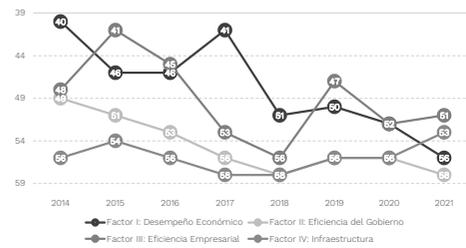
Gráfico 7. Índice de competitividad IMD



Fuente: IMD, junio 2021.

Los factores que más afectaron la caída en los puestos fueron desempeño económico y eficiencia del Gobierno. En particular, el desempeño económico de Colombia pasó de estar por encima del 34,9% de los países en 2017, a estar por encima de solo 12,5% en 2021. La caída del desempeño económico se debió principalmente al deterioro de subfactores relacionados con empleo (aumento de las tasas de desempleo).

Gráfico 8. Comportamiento factores del índice de competitividad IMD



Fuente: IMD, 2021

Las mayores fortalezas del desempeño económico están en los criterios relacionados con precios e inversión extranjera directa en el país, mientras que las mayores debilidades están en los criterios relacionados con comercio exterior, como las exportaciones de bienes y servicios y los relacionados con la formación bruta del capital.

Por el lado de la eficiencia del Gobierno, los factores que provocaron la caída fueron las finanzas públicas, por el aumento de la deuda pública y los altos niveles de evasión de impuestos; y la política tributaria, por incremento de la tasa de contribución de los empleadores a la seguridad social.

En relación con la competitividad turística, el Foro Económico Mundial publica de manera bianual el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo. Con la información disponible a 2021, Colombia se ubicó en la posición 58 de 117 países, creciendo 4 puestos frente a 2019<sup>2</sup> con un puntaje de 4,0 siendo 7,0 el máximo puntaje posible. Este resultado es la consolidación de los avances de años anteriores, gracias a las mejoras en seguridad, salud e higiene y el desarrollo de la infraestructura TIC. A pesar del crecimiento en el ranking, Colombia aún se ubicaba en la sexta posición entre las economías latinoamericanas, por detrás de Chile, México, Brasil, Costa Rica y Uruguay. Las mayores fortalezas del país se encuentran competitividad de precios, el desarrollo de las TIC, los recursos culturales y naturales. Las mayores debilidades están relacionadas con la seguridad, la infraestructura, en especial la portuaria, la promoción del turismo por parte del gobierno y privados y el bienestar socioeconómico y la resiliencia de la economía.

Estos avances en la competitividad se reflejan en las ciudades del país, donde Bogotá, Medellín y Manizales se han consolidado como las ciudades más competitivas, manteniendo los primeros puestos<sup>3</sup> en el Índice de Competitividad de Ciudades<sup>4</sup> tanto en 2019 como en 2020. Además, ciudades como Cúcuta y Santa Marta han venido mejorando sus indicadores de competitividad lo que se ha traducido en un avance de tres puestos en el ranking del país.

A continuación, se detallan los programas y acciones desarrolladas por el sector CIT que han permitido la generación de un entorno favorable para el crecimiento empresarial y, como efecto secundario, han propiciado la obtención de mejores posiciones dentro de los escalafones de competitividad mundiales.

<sup>2</sup> El cambio frente a 2019 se calcula a partir de los resultados de 2019 usando la nueva metodología del índice.

<sup>3</sup> Bogotá (1), Medellín (2) y Manizales (3) de acuerdo con el índice de competitividad de ciudades disponible en [https://compte.com.co/wp-content/uploads/2020/07/Libro-ICC-2020\\_VF.pdf](https://compte.com.co/wp-content/uploads/2020/07/Libro-ICC-2020_VF.pdf)

<sup>4</sup> Índice calculado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario.

A. Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios

1. Estado Simple Colombia Ágil (ESCA)

Esta estrategia busca que las relaciones del ciudadano con las instituciones gubernamentales sean ágiles y sencillas, y pretende fomentar el emprendimiento y la consolidación empresarial por medio de la optimización de los servicios prestados por las entidades públicas de orden nacional y territorial.

Mediante intervenciones de tipo tecnológico, de automatización, de eliminación o mejora normativa, ESCA ha buscado la simplificación u optimización de trámites engorrosos y barreras, que, en últimas, resultan siendo trabas que dificultan la relación de los ciudadanos con las entidades y que, además, encarecen y dificultan la actividad empresarial. Si bien son intervenciones que impactan ciertos procedimientos que realizan los ciudadanos, la estrategia está enfocada a intervenir procedimientos que incidan en y para el sector empresarial.

Desde agosto de 2018, en el marco de ESCA se han realizado 4.680 intervenciones, clasificadas en la simplificación de 3.364 trámites, la eliminación de 436 barreras y la intervención o supresión de 877 normas obsoletas o de alto impacto. Por simplificación de trámites la estrategia ha generado ahorros por \$310.761 millones para los ciudadanos, debido a la desaparición de filas, el ahorro de tiempo, la reducción en los costos de transporte, correspondencia, fotocopias y mensajería, la disminución o eliminación de tarifas y la solución de confusiones, trabas e incertidumbre jurídicas. Además, la mejora regulatoria y la supresión de barreras ha permitido ahorros superiores a los \$70.375 millones.

Reconociendo que la competitividad debe transformarse y alcanzar nuevos niveles y que para obtenerlos es necesario adherirse a la era tecnológica, ESCA incentiva a las entidades a facilitar sus procedimientos, en lo posible, a través de intervenciones de tipo tecnológico, apostando por la promoción de canales virtuales y la gestión digital; es así como del total de intervenciones, más del 46% ha sido de tipo tecnológico (2.129 intervenciones).

Tabla 4. Resultados destacados en el marco de ESCA

Intervención	Resultado/Beneficio
Alcaldía de Barranquilla (Convenio interadministrativo 355 de 2020); apoyar el desarrollo y optimización de plataformas en materia de Planeación Territorial y Gestión Catastral.	Se logró un Catastro más fácil, donde los empresarios de la ciudad de Barranquilla podrán hacer las diferentes consultas de forma virtual mejorando los tiempos de respuesta.

Intervención	Resultado/Beneficio
Nueva función de consulta en la plataforma gratuita "Colombia en Mapas"	Consulta gratuita de la información sobre los usos permitidos del suelo de Buenaventura (Valle), Santa Marta (Magdalena), Yopal (Casare), Villa Rica (Cauca) y Guasca y Zipaquirá (Cundinamarca). *Se está avanzando en una segunda fase para integrar más municipios en este aplicativo de consulta: Santa Rosa de Cabal, Facatativá, Cúcuta, Barrancabermeja, Pamplona y Ocaña.
Municipio de Dosquebradas (Convenio interadministrativo 347 de 2020); promover el diseño y puesta en marcha de una plataforma para la consulta y generación del concepto de uso de suelo.	Agiliza el procedimiento para realizar las consultas de forma virtual sobre el uso, facilitando el acceso a la información, reduciendo tiempo en la obtención del concepto y eliminando los costos de desplazamiento a la oficina de la Alcaldía.
Sistemas Especiales de Importación – Exportación (Plan Vallejo) Expres: implementación en octubre de 2020 a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) la presentación de solicitudes de programas del Plan Vallejo.	Entre sus beneficios se encuentra: la flexibilización de los compromisos de exportación y la aprobación de los programas que pasó de dos meses a 15 días.
Plataforma SimpliFICA 1.0 del ICA acelera la competitividad e innovación.	Automatiza procesos que duraban año y medio; los registros de productos antes duraban 2 años, ahora el procedimiento tarda 15 días; y los certificados para exportar se demoraban más 3 meses, con "SimpliFICA" ahora son automáticos.
Arancel 0% para la importación de oxígeno, el Gobierno nacional, y por recomendación del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Triple A), determinó establecer el arancel del 0% para la importación de oxígeno al país.	Facilita el comercio para estas importaciones a Colombia. (Medida temporal). El arancel paso a del 5% al 0% para oxígeno y concentradores de oxígeno.
Depuración normativa Ley 2085 de 2021	Derogatoria expresa de cerca de siete mil artículos consagrados en 608 normas de orden legal, por los criterios de Obsolescencia y por ser Contrarios al Régimen Constitucional Actual.

La estrategia en regiones también ha tenido gran acogida. De las 4.616 intervenciones 2.496 (54%) han sido del orden territorial, mientras que las 2.120 (46%) restantes han sido del orden

nacional. Así, las 2.496 intervenciones territoriales se han realizado en 31 departamentos y en la ciudad de Bogotá. Antioquia lidera el número de intervenciones con 452, seguido de Bogotá (386), Cundinamarca (239) y Risaralda (188). Es así como 217 alcaldías, 28 gobernaciones, 7 corporaciones autónomas, más instituciones de salud, universidades, institutos y otras entidades de 250 municipios han aportado intervenciones para facilitar el cumplimiento de obligaciones y el acceso a servicios de los ciudadanos en su zona de influencia.

En el nivel nacional participaron los 18 ministerios, 9 superintendencias, cuatro departamentos administrativos, 9 agencias y cinco unidades administrativas especiales, así como otros institutos y empresas del Estado.

Tabla 5. Resultados regionales ESCA destacados en 2022

Departamento	Intervención/Resultado
Risaralda	98 intervenciones por parte de la Alcaldía de Pereira, 8 registradas por la Gobernación de Risaralda además, las administraciones locales de La Virginia y Dosquebradas también efectuaron cambios en sus procesos. Se destacan ajustes relacionados con impuestos, permisos para eventos públicos y registros obligatorios.
Bogotá	Con 386 procedimientos reportados. Las mejoras se relacionan con procesos de pago de impuestos, permisos y registros de vehículos, vivienda, educación, pensiones, entre otras.
Caldas	Cuatro alcaldías (Manzanares, Pensilvania, Riosucio y Risaralda) junto con la gobernación y Empocaldas desarrollaron nuevos mecanismos de contacto, radicación y atención en menos tiempo para 11 trámites de Sisbén, paz y salvos, servicios públicos y educación. En Quindío, la Gobernación implementó pago por PSE para el impuesto a licores nacionales.
Valle del Cauca	Ciudadanos y empresarios se beneficiaron de 25 intervenciones a trámites que impactan temas de educación, transporte y Sisben con medios de radicación electrónica o reducción de tiempos.
Antioquia	Las alcaldías de Amalfi, Barbosa, Envigado, San Jerónimo, Támesis y Yarumal con la gobernación reportaron 24 intervenciones a trámites de impuestos, Sisbén, construcción y salud, entre otros, donde hubo nuevos medios de pago, canales adicionales de atención y eliminación de obligaciones.
Santander	118 acciones de las alcaldías de Barichara (1 intervención), Bucaramanga (20), Coromoro (1), Galán (52) y Socorro (44), para acceder a trámites de tránsito, certificados, gestiones de espacio público y autorizaciones para juegos y rifas los ciudadanos contarán con correos electrónicos y resultados en menos tiempo.

Fuente: Registros administrativos ESCA, junio 2022.

2. Herramientas para optimizar trámites y procesos societarios

Por su parte, la Superintendencia de Sociedades ha promovido la utilización de herramientas tecnológicas para la optimización de los trámites y procesos administrativos y jurisdiccionales de la Entidad, que incluye desde la presentación de la solicitud de admisión, hasta su terminación y su gestión mediante un sistema de expediente digital.

Frente a la mejora del entorno competitivo, se destaca la automatización de procesos de insolvencia bajo la Ley 1116 de 2006, el Decreto 560 de 2020 y el Decreto 772 también de 2020. Con el lanzamiento del Módulo de Insolvencia (MI), como herramienta web con Inteligencia Artificial dispuesta para facilitar el trámite de las solicitudes de admisión para los procedimientos de insolvencia (solicitudes de admisión a los procesos de Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización (NEAR), Liquidación Simplificada, Reorganización Abreviada y procesos de Reorganización Ordinaria, así como admisión a Liquidación Judicial y Trámite de Validación Judicial).

Además, en el marco de la Ley 2069 de 2020, la Superintendencia de Sociedades, conformó y puso en marcha la estructura administrativa para el reto de la supervisión de Cámaras de Comercio con un enfoque de promover mas empresa y más empleo, facilitando herramientas para contar con información de manera ágil y segura con las Cámaras de Comercio. Se consolidó la política y normatividad para la supervisión de Cámaras de Comercio, como resultado de un ejercicio participativo y pedagógico. En consideración a lo anterior se adelantaron las siguientes acciones:

- Radicación ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, del estudio técnico para la reforma de la estructura y planta de personal de la Superintendencia de Sociedades, previo concepto favorable de la Presidencia de la República<sup>5</sup>.
- Expedición de la Resolución 100-003221 de 2021, mediante la cual se crea el grupo para el empalme y apoyo a la transición de funciones a ser transferidas.
- Incorporación dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación 2022 de los recursos tanto de ingresos como de gastos, para financiar el traslado de funciones señalado en el artículo 70 de la Ley 2069 de 2020.
- Suscripción del Convenio 259-2021 (SS) / 1760-2021 (SIC) de 2021, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 2069 de 2020, en aras de lograr la transferencia completa, pertinente, efectiva y satisfactoria, de conocimiento, información, documentación, trámites, herramientas y demás aspectos necesarios, por parte de la Superintendencia de

<sup>5</sup> Oficio 21-00086344 del 15 de junio de 2021.

Industria y Comercio a la Superintendencia de Sociedades, que le permitan a esta última, realizar la correcta ejecución de las funciones trasladadas<sup>6</sup>.

- Conformación del Comité Técnico Transitorio de Archivo para la Entrega o Transferencia y Recibo de Archivos de la Dirección de Cámaras de Comercio, entre la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades (Resolución 500-006280 de 2021).
- Expedición de los Decretos 1380 y 1381 del 28 de octubre de 2021, que modifican la planta de personal y la estructura de la Entidad, respectivamente, con lo cual se crea la nueva Dirección de Supervisión de Cámaras de Comercio y sus Registros Públicos al interior de la Superintendencia de Sociedades.
- Expedición de la Circular Externa 100-000017 del 27 de diciembre de 2021, mediante la cual la Superintendencia de Sociedades adopta de forma transitoria las instrucciones a las cámaras de comercio contenidas en el Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Expedición de la Circular Externa 100-000018 del 28 de diciembre de 2021, con la Política de Supervisión a Cámaras de Comercio que contiene los lineamientos que recogen el enfoque con el que la Entidad busca ejercer la inspección, vigilancia y control sobre los entes cameralares.
- Adopción y operación por la Supersociedades del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)<sup>6</sup>, lo cual contribuyó a minimizar el impacto de la transferencia de funciones a los entes cameralares.
- Expedición de las Resoluciones 100-001881 y 100-001882 de 2022, que modificaron los grupos de trabajo y suscripción de actos, respectivamente.
- Expedición de la Circular Externa 100-000002 de 2022, a través de la cual la Superintendencia de Sociedades emite sus instrucciones a las cámaras de comercio, que contienen lo referente a la operación y/o administración de los sitios de internet para el servicio de venta o martillo electrónico de bienes.

Tabla 6. Otras herramientas para optimizar trámites y procesos de la Superintendencia de Sociedades

Área	Resultado
Inteligencia de datos	Mediante la creación de mapas de riesgo de cumplimiento normativo e insolvencia se mejoró la supervisión preventiva de las Sociedades sobre las cuales se tiene información financiera y contable a través de la creación e implementación de un modelo automático de generación de alertas tempranas que utiliza herramientas como la analítica avanzada y el <i>machine learning</i> .

<sup>6</sup> Software misional con el que la Superintendencia de Industria y Comercio ejerce la supervisión a las cámaras de comercio, a través del reporte de información periódica por parte ellas.

Área	Resultado
Tesoros	actualmente se cuenta con 8 tableros de control soportados con más de 64.000 informes financieros y contables de los supervisados. Herramienta de gestión en nube pública que consolida los conceptos de doctrina societaria y las sentencias de procesos jurisdiccionales en materia societaria y que a través de modelos de <i>machine learning</i> facilitan la indexación y búsquedas especializadas de información jurídica, tanto para usuarios externos como internos de la Superintendencia de Sociedades y la elaboración de documentos automáticos, de manera que se de coherencia a las posturas doctrinarias y a las decisiones con las líneas jurisprudenciales, y así se faciliten las labores de ponentes y jueces. Los modelos se alimentan con sentencias y conceptos que fueron extraídos del gestor documental de la Entidad y otros repositorios de información los cuales se consolidaron en el <i>Datalake</i> alojado en nube pública. Se analizaron 7.200 conceptos para la clasificación en los descriptores y e elaboraron fichas de análisis estadístico, jurídico y transcripciones, de la siguiente manera: • Sentencias: 177 fichas estadísticas y 176 fichas jurídicas. • Audiencias de sentencias orales: aproximadamente 50. • Análisis doctrina: 207 fichas en temas de asuntos societarios e insolvencia.
Sistema Integrado de Información Societaria – S.I.S.	Con el fin de contribuir con información financiera útil y de calidad que permita la realización y toma de decisiones tanto de política pública como de negocios, por parte de las entidades públicas y del empresariado, basadas en datos, la Superintendencia de Sociedades puso al servicio del país el S.I.S., que es un portal web que agrupa la más completa información del sector empresarial y que le permite a todos los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información societaria, financiera y no financiera del sector real de la economía y obtener los reportes analíticos y el panorama macroeconómico.
Sistema de Administración Integral de Riesgos - SAIR	Desde la transferencia de las facultades de supervisión a las Cámaras de Comercio por parte de la SIC, también se recibió el SAIR, que permite realizar auditorías a las cámaras de comercio, referentes a la información que éstas deben reportar.
Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA	Con el fin de actualizar el sistema de gestión documental electrónico para alinearlo con las políticas establecidas por el Archivo General de la Nación, el MinTIC y Minjusticia y conforme a la planeación y análisis, previamente realizado por la Entidad, se implementó un software para la gestión de contenidos empresariales que contará con capacidades para apoyar la estrategia de fortalecimiento institucional y tecnológico de la Superintendencia de Sociedades.
Portal WEB	• Adquisición de nueva plataforma y servicios para el desarrollo, implementación y migración del nuevo portal web de la Superintendencia de Sociedades, mediante la licitación pública 02 de 2021.

Área	Resultado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del paquete de diseño del portal web, alineado a los cambios de la identidad visual institucional y del Gobierno de Colombia</li> <li>Reestructuración y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas del portal web que de acuerdo con los lineamientos incluye componentes de diseño, acceso a la información pública, usabilidad, accesibilidad web, seguridad de la información y datos abiertos.</li> <li>Depuración y migración del contenido existente en el portal web institucional y asignación de metadata, clave para mejorar la clasificación, ordenamiento, filtrado y agrupación de la información publicada, de tal manera que a través de motores de búsqueda públicos y en el motor de búsqueda interno del portal web institucional se optimicen los resultados.</li> </ul>
Lista de Administradores y Revisores Fiscales	<p>Con el fin de expedir y establecer los requisitos de inscripción y conformación de las listas de Administradores y Revisores Fiscales a efectos de que sean utilizadas por la Superintendencia de Sociedades se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La expedición de la resolución mediante la cual se establecieron las condiciones de participación, los requisitos generales y específicos para la inscripción y se da inicio a la convocatoria permanente para conformar las Listas de Administradores y Revisores Fiscales.</li> <li>La creación del informe 61- Administradores y Revisores Fiscales como una herramienta tecnológica que permite el ingreso de la información y la documentación exigida para acreditar el cumplimiento de los requisitos.</li> <li>La elaboración de la guía para el diligenciamiento del informe 61, en la cual se describe paso por paso el procedimiento a seguir.</li> </ul> <p>Fuente: Superintendencia de Sociedades.</p>

3. Vigilancia preventiva

En la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), con la implementación del Modelo de Vigilancia Preventiva PREVENISIC, se busca principalmente la protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones y postales, en el marco de la economía digital. El modelo busca incentivar la prevención, la autorregulación, la solución al usuario en el primer contacto, la divulgación y la capacitación permanente tanto de los usuarios como de los actores del sector de servicios de telecomunicaciones y postales, así como la promoción del uso de mecanismos alternativos de solución de controversias como SICFACILITA.

Entre julio de 2021 y mayo de 2022, se destacan los siguientes resultados:

- 10.643 trámites gestionados a través de SICFACILITA con una favorabilidad del 53,6% para los usuarios.
- 52 mesas de trabajo con operadores de servicios de telecomunicaciones y postales.

- 255 pliegos de cargos formulados y 164 sanciones o amonestaciones proferidas
- 4 foros, ferias y talleres, en los que se contó con la participación de 180 personas.
- 1.197 denuncias tramitadas en noviembre de 2021 mediante el mecanismo de autocomposición; y se obtuvo una favorabilidad del 69% para los usuarios.
- 1.314 denuncias enviadas a los proveedores, que ya fueron revisadas por estos, pendiente determinación de porcentajes de favorabilidad.

4. Modificación del régimen de insolvencia empresarial para el rescate empresarial

Desde 2019 la Superintendencia de Sociedades trabajó en una propuesta de modificación al régimen de insolvencia empresarial, con la finalidad de crear un verdadero ecosistema de rescate empresarial, que promoviera la inversión y la eficiente gestión de los activos, y facilitar los procesos de insolvencia, que incluyera aspectos como acceso expedito a los procesos de insolvencia, la creación de un trámite especial para la insolvencia de pequeñas empresas, la unificación del proceso de liquidación judicial y medidas para lograr escenarios más transaccionales, reduciendo la litigiosidad y facilitando los acuerdos.

Sin embargo, en la pandemia la entidad realizó un estudio estadístico y financiero a una muestra de sociedades, que permitió establecer su riesgo de insolvencia; así se advirtió un riesgo de 2.676 sociedades de la muestra, en el evento en que el PIB se ubicara en -1,9%, y un riesgo de 5.553 sociedades de la muestra, si el PIB se ubicaba en -7,7%. Esto equivaldría aproximadamente a un porcentaje entre el 18% y el 37% de las sociedades de la muestra, lo cual podría extrapolarse al total de 1.600.000 empresas del país<sup>2</sup>

Así, en desarrollo de las facultades otorgadas al Gobierno Nacional para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada, se expidieron los siguientes Decretos:

- Decreto Legislativo 560 de 2020:** Por el cual se establecen mecanismos para crear un ecosistema de recuperación empresarial amplio e incluyente. Este esquema se fundamentó en 4 pilares: (i) la creación de herramientas extra-judiciales de negociación expeditas; (ii) la creación de mecanismos extraordinarios de salvamento para proteger la empresa, el empleo y el crédito; (iii) beneficios tributarios y (iv) la suspensión de

<sup>2</sup> El estudio de nombrado "Actualización Impacto de la Coyuntura del Coronavirus en la Economía Colombiana" publicado el 30 de abril de 2020, puede consultarse en el enlace: <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2020/Impacto-economico-COVID-19-Supersociedades-2020.pdf>

normas y obligaciones legales. Este Decreto fue posteriormente reglamentado mediante el Decreto 846 de 2020.

- Decreto Legislativo 772 de 2020:** Expedido como complemento a las medidas creadas en el Decreto Legislativo 560 de 2020, para contar con mecanismos legales adicionales para afrontar eficazmente la crisis empresarial generada por el COVID-19, los cuales se enmarcaron en 5 pilares: (i) la creación de un régimen especial para pequeñas insolvencias; (ii) la creación de medidas para el trámite expedito de los procesos de insolvencia; (iii) la creación de mecanismos para maximizar el valor de los bienes del deudor y la protección de los compradores de vivienda; (iv) beneficios tributarios y, (v) la extensión y suspensión de normas y otras medidas. Este Decreto fue posteriormente reglamentado mediante el Decreto 1332 de 2020.

Los mecanismos tanto procesales, como financieros incluidos los Decretos Legislativos, han arrojado resultados satisfactorios. Las negociaciones extrajudiciales o con la mínima intervención del juez, especialmente los Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización (NEAR), han sido exitosas.

En relación con la duración de los procesos y trámites creados con los Decretos Legislativos, el resultado indica que se ha cumplido con la expectativa de contar con procedimientos ágiles. Muestra de ello es que el promedio de duración de los procesos NEAR es de 6 meses, el de los procesos de reorganización abreviada es de 5,5 meses y el de los procesos de liquidación simplificada es de 6 meses.

El uso de la tecnología y la virtualidad, han permitido que los trámites de insolvencia se realicen con mayor rapidez y eficacia, mejorando la productividad de la Entidad en beneficio de los usuarios y, sobre todo, la continuidad en la administración de justicia en materia de insolvencia empresarial.

Conforme a la buena experiencia en la aplicación de los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, la vigencia de los decretos fue prorrogada por todo el año 2022 mediante la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación. En todo caso la Entidad está realizando las gestiones necesarias para que se presente una iniciativa al Congreso de la República, a través de la cual se establezca esta normatividad como legislación permanente.

5. Uso de las TIC para la protección de los derechos del consumidor y la libre competencia

El objetivo principal de la justicia virtual en la SIC, implementada en 2020, fue diseñar, desarrollar e implementar los proyectos, estrategias y protocolos necesarios para poder darle continuidad al servicio de administración de justicia que pudo verse comprometido con ocasión de la pandemia por el COVID-19.

La consecución de este objetivo resultaba de vital importancia, en tanto el acceso a la administración de justicia no solo se configura como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, sino que también es un deber del Estado garantizar su prestación, esto en los términos de los artículos 1 y 2 de la Ley 270 de 1996 (Ley estatutaria de la administración de justicia). Para el efecto se resaltan las siguientes acciones:

- Se cuenta con un expediente 100% digitalizado, al cual las partes pueden tener acceso a través de la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, conociendo en tiempo real el estado del trámite.
- Las audiencias se están realizando de forma 100% virtual.
- La numeración de providencias, la realización de los Estados y Fijaciones en Lista, de hace de manera virtual, gracias a los aplicativos o herramientas tecnológicas desarrolladas para tal fin.

Actualmente, todos los procesos se están tramitando de manera 100% virtual, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de tal forma que usuarios, funcionarios y contratistas no tienen que desplazarse a las instalaciones de la Entidad para adelantar las etapas propias del proceso, en beneficio de su salud.

B. Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable

1. Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI)

Como parte de la estrategia del Gobierno Nacional para promover el aumento de la competitividad nacional y del crecimiento, el MinCIT está implementando un conjunto de medidas para impulsar la agenda competitiva de las regiones, entre ellas el fortalecimiento técnico de las CRCI, instancias con un importante rol en la formulación, concertación e implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ACDI) que fueron formuladas a cierre de 2019 y actualizadas en 2020 en atención a los desafíos generados por la pandemia, y se constituyen como rutas de desarrollo socioeconómico y competitivo de las regiones.

El MinCIT es el coordinador nacional de las CRCI en los 32 departamentos del país, instancias que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI). Las CRCI generan un entorno favorable para la coordinación de los programas y estrategias que los actores del SNCI tienen que implementar en las regiones, por cuanto permiten el impulso de proyectos que fomentarán el desarrollo en los departamentos.

En 2019 se expidió el Decreto 1651<sup>8</sup>, que reglamenta la conformación y funciones de las CRCI y se firmó un convenio con Confecámaras y 29 cámaras de comercio para garantizar equipos de trabajo que fungen como secretarías técnicas de las comisiones hasta 2022, cumpliendo funciones estratégicas y tácticas.

En 2021 el MinCIT continuó impulsando la agenda competitiva con el fortalecimiento técnico de las CRCI, con el fin de consolidar su fortalecimiento en la formulación e implementación de proyectos priorizados por las ADCI, las plataformas de comunicación que soporten la articulación entre las instituciones nacionales y las regiones y entre las instancias públicas y privadas y la institucionalidad y la gobernanza de las Comisiones.

Las acciones que se han venido realizando cobran especial importancia en el marco de la reactivación económica territorial bajo los lineamientos de la estrategia Nuevo Compromiso por Colombia, que incluye acciones que buscan la generación y preservación de empleo, el crecimiento económico y una mayor dinámica productiva.

En 2021 se concertaron con las CRCI 32 planes de trabajo, uno por cada CRCI, con el propósito de generar una estrategia y plasmar actividades encaminadas a robustecer estas instancias en temas de gobernanza, fortalecimiento técnico y ADCI integradas en proceso de implementación. Así, se destacan los siguientes resultados del trabajo del último año:

- 16 CRCI fueron acompañadas en el proceso de construcción del capítulo independiente "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías"
- 67 personas formadas en capacidades locales de formulación y gestión de proyectos
- Realización de 5 webinars en temas de competitividad e innovación como estrategia para divulgar buenas prácticas
- Cuatro Encuentros Regionales virtuales de CRCI
- Apoyo en la estructuración y formulación de sesenta y cuatro (64) proyectos de las ADCI

<sup>8</sup> Por el cual se adiciona el Título 8 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, para establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

- Identificación y gestión de 36 fuentes de recursos para el financiamiento de 32 proyectos en fase 3 de las ADCI

En 2022 el acompañamiento continúa y a la fecha se han concertado 19 planes de trabajo elaborados<sup>9</sup> en temas de gobernanza y fortalecimiento técnico.

De manera complementaria, con una inversión de más de \$1.700 millones el Reino Unido financió un acompañamiento técnico a las CRCI. Las CRCI de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caldas, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Santander, Valle del Cauca y Bogotá, fueron las primeras beneficiadas con el proyecto.

La iniciativa se realizó en dos fases, en la primera, el Gobierno Británico, junto con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, financió la consultoría liderada por Confecámaras que evidenció brechas significativas que limitan la competitividad regional, al igual que una necesidad de articulación entre las instancias analizadas. Con esta información, se diseñaron metodologías e instrumentos para la estructuración y transferencia de Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, dejando como resultado las nuevas agendas de los 8 departamentos.

En su segunda fase, se incorporó un enfoque de equidad de género e inclusión social respondiendo a las realidades particulares de cada región, para posicionar a las CRCI como líderes de la competitividad departamental. Como resultado, cada Comisión cuenta hoy con una estrategia de posicionamiento particular, y con mayores capacidades para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo con una perspectiva de inclusión para la competitividad.

2. Ventanilla Única Empresarial (VUE)

Desde 2018, de manera articulada con Confecámaras y las Cámaras de Comercio del país, se implementa la VUE como una plataforma tecnológica que busca facilitar la actividad empresarial, integrando progresivamente los trámites y procedimientos necesarios para la apertura, operación y/o cierre de empresas. Desde 2018 hasta la fecha, se han asignado recursos por más de \$7.600 millones para su implementación y se encuentra disponible en [www.vue.gov.co](http://www.vue.gov.co).

La VUE es un instrumento fundamental en materia de formalización empresarial, específicamente para la reducción de los costos indirectos relacionados con el proceso de

<sup>9</sup> Antioquia, Bogotá- Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

creación y operación formal de un negocio, al simplificar los trámites que los empresarios deben cumplir, gracias a su integración en un canal único y virtual, que permite ahorrar tiempo y dinero.

La estrategia de la VUE se implementa en torno a tres objetivos estratégicos:

- Expansión de Servicios: Incorporación de nuevos trámites y servicios, mejorando la interoperabilidad con otras plataformas y entidades. Gracias a un trabajo articulado con más de 70 entidades del orden nacional y local, actualmente la VUE integra 31 trámites, consultas y servicios, asociados al proceso de creación y operación de una empresa. Dentro de dicha integración/interoperabilidad se destaca la articulación con MinSalud y MinTrabajo para simplificar los procesos de afiliación de una empresa o de sus empleados ante EPS, ARL, Fondos de Pensiones y las principales Cajas de Compensación Familiar en Bogotá (en una primera etapa y que continuará avanzando hasta llegar a todas las Cajas del país). Así mismo, la eliminación del trámite del Pre-RUT, la integración con trámites locales como el RIT y la consulta de uso de suelos, y el proceso de simplificación del trámite de cierre de un negocio, que inició en 2022.
- Expansión geográfica: Como meta a cierre de 2022, la VUE se habilitará en las 57 Cámaras de Comercio del país. Con corte al 24 de junio de 2022, la VUE ya está en funcionamiento en 42 de las 57 Cámaras.
- Masificación: Incrementar el uso de la VUE como canal único de creación formal de un negocio. Con corte al 31 de mayo de 2022, a través de la VUE se ha facilitado la creación de más de 143 mil empresas (superando la meta fijada para el periodo de gobierno, que ascendía a 130.000). Actualmente, se avanza en la implementación de una estrategia de divulgación focalizada a nivel regional, que busca dar a conocer los servicios ofrecidos en la plataforma y promover su uso.

Tabla 7. Cámaras de Comercio con VUE por vigencia en que entró en operación

Departamento	Cámaras de Comercio con VUE		
	2018 a 2020	2021	2022
Antioquia	Envigado y Medellín	Rionegro, Apartado y Puerto Berrio	
Arauca		Saravena	
Atlántico	Barranquilla		
Bogotá D.C.	Bogotá <sup>10</sup>		
Bolívar		Cartagena	Maqangué

<sup>10</sup> La Cámara de Comercio de Bogotá fue la primera en la que entró a operar la VUE en 2018, siendo ésta la única que inició en esa vigencia.

Departamento	Cámaras de Comercio con VUE		
	2018 a 2020	2021	2022
Boyacá		Duitama, Tunja y Sogamoso	
Caldas	Manizales	La Dorada	Chinchiná
Caquetá		Florencia	
Casanare		Yopal	
Cauca		Popayán	
Cesar	Valledupar		Aguachica
Chocó		Quibdó	
Cundinamarca		Girardot	
Guaviare		San José del Guaviare	
Huila		Neiva	
La Guajira		Riohacha	
Magdalena	Santa Marta		
Putumayo	Puerto Asís		
Quindío	Armenia		
Risaralda	Pereira		
San Andrés		San Andrés	
Sucre		Sincelejo	
Tolima	Honda e Ibagué	Espinal	
Valle del Cauca		Buga, Tuluá, Palmira, Cartago, Cali y Buenaventura	Sevilla

Fuente: Dirección de MIPymes – Confecámaras.

- 3. Instrumentos implementados y fortalecidos para prevenir infracciones al estatuto del consumidor y al régimen de libre competencia económica

En el periodo de Gobierno<sup>11</sup> la SIC ha iniciado un total de 843 investigaciones administrativas mediante formulación de cargos, por presuntas vulneraciones al régimen de protección al consumidor, contenido en la Ley 1480 de 2011, sus normas concordantes y demás normas especiales cuya competencia ha sido asignada a la Superintendencia. Imponiendo en el mismo periodo, 471 sanciones administrativas por valor de \$36.207.587.156.

Se ha fortalecido además la presencia de la SIC en las regiones, en el citado periodo, se han generado 212 actuaciones administrativas de inspección, vigilancia y control, a nivel regional, en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Santiago de Cali, Palmira, Yopal, Bogotá, Cartagena, Medellín, Popayán, Bucaramanga, Neiva, Ibagué, Pereira, Armenia, Salento,

<sup>11</sup> Periodo julio 2021 a mayo 2022.

Manizales, Mompox, San Gil, Itagüí, Bello, Villavicencio, Dosquebradas, Guatavita, Jamundí, Yumbo, Valledupar y Leticia. Asimismo, se realizaron 3 ferias de atención al ciudadano en las ciudades de Tulúa, Cali y Armenia.

Por otra parte, la SIC implementó una metodología de inspección y vigilancia para el comercio electrónico, diseñada con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas e instrucciones en materia de protección al consumidor, por parte de productores y proveedores, en el marco de las jornadas de exención especial del impuesto sobre las ventas IVA. Durante las jornadas de la vigencia 2021, se realizaron 579 actividades de inspección y vigilancia, de las cuales 215 correspondieron a visitas de inspección y vigilancia en 112 establecimientos de comercio en todo el país y 364 correspondieron a actividades de monitoreo a 94 proveedores de bienes y servicios a través de comercio electrónico. Igualmente, para la primera jornada de exención de 2022, se realizó un total de 221 actividades de inspección y vigilancia, de las cuales 21 correspondieron a visitas de inspección y vigilancia en 21 establecimientos de Bogotá y Armenia y 200 a actividades de monitoreo, a 50 proveedores de bienes y servicios a través de comercio electrónico.

De otro lado, la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor sancionó el 4 de marzo de 2022, a 20 proveedores que participaron en jornadas del día sin IVA, multas que ascienden a \$2.095.000.000, por conductas relacionadas con información engañosa, publicidad engañosa, inobservancia de órdenes e instrucciones impartidas, entre otras.

Así mismo, la SIC expidió la Circular Externa N°. 002 de 7 de marzo de 2022, dirigida a proveedores que comercialicen bienes en el marco de los días exentos del impuesto sobre las ventas - IVA, con la finalidad de garantizarles a los usuarios, entre otros, el derecho a recibir información mínima clara, veraz, suficiente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea, así como los requisitos para la aplicación del beneficio de la exención, a ser protegidos contra la publicidad engañosa, al cumplimiento de las promociones y ofertas e incentivos.

Igualmente, se expidió la Circular Externa N°. 003 de 7 de marzo de 2022, dirigida a alcaldes municipales y distritales, para coordinar medidas de control y vigilancia en materia de protección al consumidor en todo el territorio nacional. Esta circular se puso en conocimiento de los alcaldes de las ciudades capitales de los Departamentos, con la finalidad de que en sus respectivas jurisdicciones, ejerzan las funciones que les ha sido conferidas en la Ley 1480 de 2011 -Estatuto del Consumidor-.

Frente a las medidas adoptadas para la protección de los derechos de los consumidores, desde julio de 2021 se han adelantado 6 campañas: "Turismo - Consumidor que sabe", "Seguridad vial - Consumidor que sabe", "Folleto sobre seguridad de producto -

Consumidor que sabe", "Publicidad nativa a través de influenciadores", "Consumidor Inmobiliario 2022" y "ICPEN Fraud Prevention Month 2022 - Infórmate como consumidor de operaciones de crédito".

Sumado a lo anterior, en el marco de los proyectos Casas y Rutas del Consumidor de bienes y servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor y con la operación de 25 casas y 6 rutas, se han realizado 288.003 atenciones y 3.922 capacitaciones a consumidores y empresarios en materia de protección al consumidor en 339 municipios del territorio nacional.

De otra parte, con el fin de prevenir infracciones al régimen de la libre competencia económica la SIC ha realizado seis estudios sectoriales de mercados monitoreados, así:

- 2019
  - Organización Industrial en el sector de transporte aeronáutico y la Protección de la Competencia
  - Plataformas digitales de emparejamiento de servicios de alojamiento turístico
- 2020
  - Distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina y ACPM)
  - Medicamentos en el canal institucional. En 2021 los mercados analizados corresponden al servicio de internet móvil y al de fondos prestables.
- 2021
  - Análisis de libre competencia en el servicio de internet fijo y móvil en Colombia.
  - Análisis de libre competencia en los servicios financieros de crédito de consumo en Colombia.

Además, en 2022 se adelantan los siguientes dos estudios:

- Caracterización en términos de competencia del sector asegurador en Colombia enfocado principalmente en los productos y servicios que ofrecen las compañías de seguros e intermediarios.
- Valoración de la intensidad de la competencia económica en el mercado de libranzas en Colombia.

También es preciso resaltar que la SIC apuesta por el desarrollo de tecnologías que les permitan a sus investigadores, en el marco de las funciones de protección y promoción de la libre competencia económica, hacer frente a los retos que plantean los desarrollos de nuevos mercados en el mundo digital, así como de los grandes volúmenes de datos producidos y consumidos, los cuales son analizados a través de sus tres proyectos piloto de analítica de datos.

4. Revisión, actualización y ajuste a la política de supervisión en inspección, vigilancia y control (IVC)

La Superintendencia de Sociedades realizó un diagnóstico de la política de supervisión preventiva, que incluyó la revisión y análisis de los parámetros de seguimiento, generando una propuesta de ajuste de la política, en armonía con la misión institucional, que busca el uso de la tecnología y la facilidad de acceso a la financiación.

Mediante el Memorando 100-010610 del 26 de noviembre de 2019, la Superintendencia de Sociedades definió la política general de supervisión para el ejercicio de sus funciones de IVC frente a las sociedades sometidas a su cargo, soportada en tres pilares fundamentales: la pedagogía, el cumplimiento normativo y la actuación oportuna y temprana; en aras de mitigar los daños que genera el incumplimiento de las normas societarias. Se definió que el régimen sancionatorio iría más allá de las multas, ya que incluye la enseñanza y pedagogía como mecanismos de prevención y reparación.

Respecto a la gestión de la Entidad frente a la política de supervisión se presenta los siguientes resultados:

a) Gestión de riesgo de insolvencia

En cumplimiento de la Política de Supervisión, se determinan las sociedades o los sectores de la economía que presentan muy alto o alto interés de supervisión, en atención a los resultados que arrojan las alertas tempranas diseñadas para tal fin, que requieren una actuación prioritaria. De allí, se definieron muestras de sociedades que, por sus señales de riesgo y otros criterios e instrumentos de selección, fueron objeto de gestión para los periodos que se presentan a continuación.

Cabe señalar que el sistema de alertas tempranas que utiliza la Superintendencia de Sociedades se enfoca principalmente a identificar el riesgo de insolvencia de las sociedades que reportan información financiera a la Entidad.

b) Supervisión Especial

Hasta la expedición del Decreto 1736 del 22 de diciembre de 2020, la supervisión de las sociedades que desarrollan la actividad multinivel, las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial, las sociedades anónimas con deportistas profesionales, las empresas multinacionales andinas, las sociedades que en su objeto social contemplan la actividad de factoring y de libranzas y las sociedades prestadoras de servicios técnicos administrativos a Entidades financieras, representaban 136 sociedades vigiladas y 450 inspeccionadas.

Posteriormente, a 31 mayo de 2022, el siguiente cuadro muestra el número de sociedades objeto de supervisión especial:

Tabla 8. Sociedades objeto de supervisión especial

Régimen	Inspeccionadas	Vigiladas	Total	Tipo de supervisión
Multinivel		60	60	Objetiva
SAPAC		5	5	
Factoring		25	25	Subjetiva
Libranzas	449	45	494	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>449</b>	<b>135</b>	<b>584</b>	

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Entre el 7 agosto de 2018 y hasta diciembre de 2020, se expidieron 8.537 oficios en el marco de sus labores de supervisión, se efectuaron 27 visitas y se gestionaron 15 investigaciones que terminaron con 14 sanciones por el incumplimiento de la ley y de los estatutos. Mención especial requiere la Circular Externa 100-000014 del 20 de noviembre de 2020, a través de la cual se emitieron instrucciones de tipo prudencial a las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial, con el fin de mitigar los efectos generados por la prolongación de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.

Así mismo, se realizó la gestión de supervisión a través de requerimientos, solicitudes y tomas de información, para evaluar la situación jurídica, financiera y administrativa de las sociedades anónimas con deportistas profesionales, las empresas multinacionales andinas, las sociedades prestadoras de servicios técnicos administrativos a entidades financieras, los fondos ganaderos y las sociedades en extinción de dominio, que representan 706 supervisados.

Desde el 07 de agosto de 2018 hasta mayo de 2022, en el marco de las labores de supervisión sobre estas sociedades se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Tabla 9. Actuaciones en el marco de las labores de supervisión

	2018	2019	VAR %	2020	VAR %	2021	VAR %	2022	VAR %
Oficios	2.699	2.771	2,67%	3.071	11%	865	-72%	528	-39%
Visitas	7	13	85,71%	7	-46%	8	14%	1	-88%
Investigaciones	2	12	500%	1	-92%	3	200%	5	67%
Multas	2	11	450%	0	-100%	3	300%	4	300%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

La variación entre 2018 y 2019 se debe a que se toman datos desde agosto en 2018. La variación de 2019 a 2020 en el ítem de visitas, se debe al efecto de los confinamientos por el COVID-19, que impidió su realización de forma presencial. La caída en los oficios del año 2021 es fruto de la entrada en vigencia del Decreto 1736 de 2020, que implicó cambio en la estructura de la Entidad. Finalmente, las variaciones negativas del año 2022 se deben a la fecha de corte del presente informe.

El 3 de mayo de 2021 se expidió la Circular Externa 100-000005 por medio de la cual se definieron los reportes y requerimientos de información, los plazos en que debe ser presentada, así como los aspectos técnicos y operativos que deben ser considerados en la preparación y presentación de la información periódica requerida para las sociedades objeto de supervisión especial.

De acuerdo con las alertas tempranas calculadas por la Entidad sobre la información financiera reportada con corte a 31 de diciembre de 2020, se identificó el siguiente número de sociedades según el nivel de interés de supervisión:

Tabla 10. Nivel de interés de supervisión

Tipo de sociedad	Riesgo			Nivel de interés		Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
Factoring	0	2	4	11		17
Libranzas	1	2	26	70		99
Multinivel	1	8	15	14		38
Sapac	0		2	3		5
Total	2	12	47	98		159

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Esta información, junto con la reportada por las sociedades en los informes trimestrales 54 y 56, así como la reportada en el Informe 07 de Propósito Especial con corte a 30 de junio de 2021, sirvió de insumo para determinar el plan de visitas in situ que se realizó en el segundo semestre del año 2021, primer semestre de 2022. De acuerdo con el plan de visitas, sobre las cuatro actividades de supervisión especial a cargo de la Delegatura de Intervención, a partir de su creación y hasta el 31 de mayo de 2022, se han efectuado 33 visitas in situ, según se detalla:

Tabla 11. Visitas de supervisión especial

RÉGIMEN	2021	2022	Total
Libranzas	13	4	17
Multinivel	10	1	11
Factoring	1	2	3

RÉGIMEN	2021	2022	Total
Sapac	1	1	2
Total	25	8	33

Fuente: Superintendencia de Sociedades

c) Conglomerados

La Superintendencia tiene a su cargo las investigaciones tendientes a declarar, de oficio o a solicitud de cualquier interesado, la existencia de una situación de control o grupo empresarial y ordenar su inscripción en el registro mercantil, sin perjuicio de la sanción a que hubiere lugar según el caso en particular.

En el período comprendido por el presente informe, las actuaciones en materia de conglomerados presentaron las siguientes cifras:

Tabla 12. Variación en las actuaciones por año

Periodo	2018	2019	VAR. %	2020	VAR. %	2021	VAR. %	2022	VAR. %
Investigaciones	46	89	93%	72	-19%	155	115%	302	95%
Multas	44	62	41%	78	26%	99	27%	279	182%
Visitas	50	56	12%	97	73%	8	-92%	11	38%
Oficios	1.079	2.212	105%	1.836	-17%	2.250	23%	894	-60%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Mediante Circular Externa 100-000003 del 26 de marzo de 2021 se expidió el Plan de Normalización del Registro de Situaciones de Control y Grupos Empresariales, que tiene por objetivo fomentar las inscripciones de las situaciones de control y grupos empresariales no reveladas actualmente, mediante el establecimiento de sanciones especiales por allanamientos, con la posibilidad de conmutar el 50% de las mismas mediante la asistencia a cursos dictados por la Superintendencia de Sociedades, siempre que, en los términos del numeral 8° del artículo 50 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se produzca un allanamiento a los cargos formulados.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 (fecha en la cual culminó su vigencia), se realizaron 3 eventos en los cuales se promocionó el Plan de Normalización, que alcanzan casi las 2000 reproducciones.

d) Régimen cambiario

El 26 de diciembre de 2019 se expidió el Memorando No. 300-011842, de aplicación de la política de supervisión en materia cambiaria, con base en el cual se impartieron instrucciones de pedagogía para la legalidad, orientación de la actuación administrativa con fundamento en los principios señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, coordinación y colaboración con otras entidades,

inteligencia artificial, así como lo relacionado con las actuaciones operativas y de investigación, con lo cual se tienen las siguientes cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 al 31 de mayo de 2022: 320 investigaciones concluidas, 183 con sanción (COP\$577.758.986), 137 sin sanción.

e) Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración

En el marco del grado de supervisión denominado control, que ejerce la Superintendencia de Sociedades, en los términos del artículo 85 de la Ley 222 de 1995, sobre aquellas sociedades que presentan situaciones críticas de orden contable, jurídico, económico o administrativo, en el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de mayo de 2022, se tienen las siguientes cifras:

- Se sometieron a control 47 sociedades.
- Se exoneraron de control 69 sociedades tras adoptarse los correctivos previstos en la Ley.
- En ejercicio de lo previsto en el numeral 7° del artículo 85 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 43 de la Ley 1429 de 2010, se convocaron a insolvencia a 36 sociedades (17 a reorganización y 19 a liquidación judicial).
- Se realizaron 37 visitas y tomas de información para verificar el estado de las sociedades sometidas a control.
- Se realizó el seguimiento mensual de las órdenes de control permanentes y planes de mejoramiento que tienen las sociedades sometidas a control.
- Respecto de las sociedades con acuerdos de reestructuración de la Ley 550 de 1999, en los que la Entidad actúa como nominadora, entre 2018 y mayo de 2022, 418 sociedades se encuentran con acuerdos vigentes.

f) Supervisión de Cámaras de Comercio y sus Registros Públicos

En cumplimiento de la función de supervisión sobre el cumplimiento de las normas y el ejercicio de las funciones de las cámaras de comercio, se tramitaron 44 quejas. Adicionalmente, con el propósito de prevenir y corregir posibles conductas violatorias de la normatividad que rigen las actividades de las cámaras de comercio, se está realizando una vigilancia especial respecto a cuatro de ellas, efectuando las siguientes actividades:

- Visitas administrativas
- Verificación de cumplimiento de requisitos para ser miembro de la Junta Directiva
- Creación de Cámaras
- Participación en el diseño e implementación de estrategias, herramientas y actividades para ejercer la supervisión sobre las cámaras de comercio

5. Reforma al régimen general de sociedades

Este proyecto nace de la necesidad de adecuar las normas societarias al entorno competitivo a nivel internacional y a la evolución de los negocios y los compromisos y recomendaciones internacionales, del Banco Mundial y la OCDE, que exigen ajustes a las instituciones jurídicas colombianas en materia del régimen general de sociedades y del rol del supervisor, a efectos de fomentar la inversión y contar con las mejores prácticas comerciales.

En el último semestre de 2020 la Superintendencia de Sociedades avanzó en una propuesta de proyecto de ley "por medio del cual se actualiza el régimen societario colombiano, se modernizan las facultades de supervisión sobre las sociedades comerciales y se incorporan herramientas a la ley de insolvencia, con el fin de contar con instituciones más robustas que permitan el crecimiento y la recuperación económica y social".

El proyecto<sup>12</sup> busca actualizar y modernizar el régimen societario colombiano e incorporar como legislación permanente los trámites y procedimientos en materia de insolvencia creados en la emergencia ocasionada por el COVID-19.

Algunos de los temas del régimen general de sociedades como la causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, entre otros, fueron incluidos en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". Esta Ley también dispuso que la Superintendencia de Sociedades a partir del 1 de enero de 2022, asumirá las competencias asignadas por la Ley a la SIC para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, así como las previstas respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar las instituciones creando un ecosistema de rescate empresarial, en los procesos de reorganización y para convertir los activos más fácilmente en efectivo, evitando adjudicaciones (cuando sea procedente), en los procesos de liquidación judicial, se revisó la ley 1116 de 2006 para proponer una modificación y hacer los procedimientos de insolvencia más eficientes.

A partir del diagnóstico de la normatividad aplicable en materia de insolvencia se expidió el Decreto 065 del 20 de enero de 2020: "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 en diversas materias relativas a los procesos concursales" y el decreto 1133 del 23 de septiembre de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en lo referente a habilitar los sitios de internet para la venta o martillo electrónico de bienes en procesos de insolvencia,

<sup>12</sup> El texto final del proyecto de ley se encuentra en el siguiente vínculo: <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2021/Proyecto-Ley-Reforma-Regimen-Societario.aspx>

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincamercio

que de acuerdo a la Ley 1676 de 2013, señala que las cámaras de comercio pueden operar y administrar estos sitios”.

6. Acuerdos que contribuyen a la facilitación del comercio de artesanías gestionados

Desde 2019 Artesanías de Colombia (AdC) inició un ejercicio para identificar y hacer visibles las barreras existentes para el comercio interno y externo de la artesanía colombiana, en el marco del cual se identificaron 19 tipos de barreras. Producto del conocimiento del sector y del análisis de las barreras, se realizaron gestiones en los Laboratorios de Innovación y Diseño para generar acuerdos y alianzas con diversos actores para la mejorar el comercio de artesanías.

En este marco, en 2020, luego de la gestión adelantada con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se logró adoptar el decreto: “Por el cual se modifica la Sección 1 de definiciones y se sustituye la Sección 10 del aprovechamiento de productos de la flora silvestre con fines comerciales, del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 y se adoptan otras determinaciones”.

En 2021, de acuerdo con la estrategia de Negocios Verdes de AdC se desarrollaron diferentes mesas de trabajo para la revisión de requisitos y procesos de inscripción con las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Atlántico, Sucre, Chocó, Valle del Cauca, Quindío, Caldas, Risaralda, Huila, Tolima, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Casanare, Arauca, Vichada y Guainía y con la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.

En 2022, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad para la Internacionalización de Producto Artesanal de la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público Privada, AdC trabaja en tres frentes de acción:

- Identificación de barreras con el fin de establecer acciones interinstitucionales para su gestión.
- Construcción de un directorio de oferta artesanal exportable.
- Estructuración de plan de capacitación y acompañamiento sobre internacionalización a nivel institucional y en articulación con Procolombia dirigida a los artesanos.

También en el marco de la estrategia de Negocios Verdes se desarrollan mesas de trabajo con las Ventanillas de Negocios Verdes de las Corporaciones Autónomas Regionales de Cardique, Corporación del Sur de Bolívar CSB y la Corporación del Valle del Sinú y San Jorge CVS, para revisión de normatividad aplicable al aprovechamiento y comercialización de

Página 43

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincamercio

productos forestales maderables, revisión de unidades productivas y grupos artesanales priorizados para postulación a negocios verdes y negocios verdes ya inscritos con planes de mejora.

Estos resultados se suman a los avances en acciones dirigidas a identificación y cumplimiento normativo aplicable a las materias primas asociadas a la producción artesanal.

En el periodo de Gobierno, dentro de las acciones adelantadas para el conocimiento, preservación, promoción y uso sostenible de las especies vegetales utilizadas en la artesanía y de los oficios artesanales están:

- Caracterización de especies.
  - Philodendron longirrhizum* “Bejuco Tripepero”, materia prima empleada en el oficio de cestería en el municipio de Filandia, Quindío
  - Levantamiento y consolidado de las especies de plantas reportadas para uso medicinal tradicional a nivel nacional.
- Identificación de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificadas según origen y tipo.
- Elaboración de mapas de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificados según el origen, hábitos de crecimiento, acciones adelantadas, el estado de conservación desde el enfoque científico y de acceso al recurso, con el fin de conocer el estado de presión del recurso y proyectar acciones concretas orientadas a su sostenibilidad.
- Estrategia para el repoblamiento de especies vegetales empleadas en el sector artesanal.
- Diseño de estrategia de repoblamiento de paja mavisosa o paja mulú en la Alta Guajira, con el objeto de facilitar el acceso al recurso natural sin generar presión de aprovechamiento en ecosistemas estratégicos.
- Desarrollo de una estrategia de repoblamiento de iraca en San Juan de Nepomuceno - Bolívar, y Coloso – Sucre.
- Desarrollo de material pedagógico y socialización de información de interés para promover el comercio legal de las materias primas empleadas en el sector artesanal.
- Documentación de la cadena productiva de la especie *attalea butyracea* conocida como “palma real”.

7. Actualización y expedición de normas para mejorar entorno competitivo

La Superintendencia de Sociedades promovió la inclusión en la Ley 1955 de 2019 de la posibilidad de realizar emisiones para pequeñas y medianas empresas, razón por la cual participó activamente en la preparación del Decreto 1235 de 2020, mediante el cual se

Página 44

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincamercio

permite a las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), acceder al mercado de valores en el segundo mercado, al igual que el Decreto 817 de 2020 que permite emisiones de bonos para sociedades SAS en el segundo mercado.

Así mismo, se preparó proyecto de Decreto y propuesta modificatoria al Decreto 2555 de 2010, en materia de emisiones de bonos de riesgo reglamentario del Decreto 560 de 2020. Al respecto se expidió el Decreto Reglamentario 890 del 10 de agosto de 2021, el cual reglamenta el régimen propio de los bonos de riesgo, los cuales fueron establecidos como medida especial en procesos de insolvencia por el Decreto Ley 560 de 2020. Los bonos de riesgo son un mecanismo para la reorganización y reactivación empresarial de las sociedades que estén en un proceso de insolvencia por causa del impacto del Covid-19.

Además, en el último año, y con el objeto de contribuir a mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico empresarial y continuar avanzando en el proceso de convergencia hacia las normas internacionales, mediante información financiera útil para la toma de decisiones económicas, se expidió el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, modificatorio del Decreto Único 2420 de 2015, con el fin de actualizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Grupo 11 – Interpretaciones y Enmiendas Emitidas por el IAS para el período 2019 – 2020 y la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2.

Por otro lado, con la expedición Decreto 1133 del 23 de septiembre de 2021, se precisaron los procedimientos relacionados con los sitios de internet para la venta y Martillo Electrónico de bienes, fomentando las garantías mobiliarias como canal de financiamiento empresarial a menor costo y riesgo, especialmente para las MiPymes.

A través del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, se reglamentó el artículo 50 del Decreto Ley 410 de 1971 y se estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021.

Así mismo, con el Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 se expidió el proyecto de simplificación contable para las microempresas, propiciando el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Sumado a esto, se expidió el Decreto 1732 del 16 de diciembre de 2021, por el cual se establecieron ambientes especiales de vigilancia y control- Sandbox regulatorio para modelos de negocio innovadores.

Página 45

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincamercio

Por último, el Decreto 255 del 23 de febrero de 2022, reglamentó el uso de las normas corporativas vinculantes, para la certificación de buenas prácticas en protección de datos personales y su transferencia a terceros países.

C. Medidas de facilitación del comercio

1. Tiempos de despacho de las operaciones de comercio exterior

Como punto de partida y diagnóstico para reducir los tiempos de despacho de las operaciones de comercio exterior se ha considerado el Estudio de Tiempos de despacho que viene realizando la DIAN, cuyos resultados de 2018 son la línea base a partir de la cual se calculó la meta del cuatrienio de reducir los tiempos en un 30%<sup>13</sup>. El estudio de 2021 permite ver el cumplimiento de la meta de tiempos de despacho en importación reducidos para los modos de transporte aéreo y marítimo y el acercamiento a la meta de tiempos de despacho en exportación reducidos para los modos de transporte aéreo y marítimo, al disminuir los tiempos frente a la línea base.

*Tabla 14. Avance en cumplimiento de la meta*

	2021
<b>Meta Importaciones</b>	(Meta del 25%: pasar a 132,7 h)
Resultado de la medición	116,3 horas
Estado de cumplimiento	Se cumplió la meta, con una reducción mayor a la programada
<b>Meta Exportaciones</b>	(Meta del 25%: pasar a 43 h)
Resultado de la medición	44,1 horas
Estado de cumplimiento	No se cumplió la meta de reducción, sin embargo el tiempo disminuyó frente a la línea base y a los resultados de medición obtenidos en 2020 (51,5 horas).

Fuente: Estudio de Tiempos de Despacho de Mercancías 2021 Importación y Exportación disponible en <https://www.dian.gov.co/aduanas/Documents/EstudioTiempos-Despacho-Mercancias-2021.pdf>

Como parte de las acciones que han permitido mejorar los tiempos se destaca el paso por escáner al ingreso de los puertos de la carga de exportación lo cual reduce en promedio 12 horas los tiempos, trabajo en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de riesgo para disminuir las inspecciones físicas y el cumplimiento de los lineamientos de la circular 001 del 16 de agosto de 2019 entre los cuales se encuentran: el inicio de inspecciones a las 7:00 am, la eliminación de la reprogramación de inspecciones por parte de las autoridades, lo cual

<sup>13</sup> Línea base 2018: Importaciones 176,9 horas. Exportaciones 50,6 horas.

Página 46

podía demorar la operación en promedio dos días y la emisión de actas y certificados por parte de las autoridades el mismo día de inspeccionada la carga (esta operación demoraba hasta 3 días).

En un trabajo articulado con otros sectores de Gobierno y el sector privado para garantizar la fluidez en las operaciones, se ha buscado eliminar cuellos de botella y propuesto acciones que conlleven a facilitar el comercio y mantener los cuidados de contagio frente a la pandemia. En ese sentido se adelantaron las siguientes acciones:

- Expedición y seguimiento a lineamientos de la Circular Conjunta 001 del 16 de agosto de 2019, emitida por la viceministra de comercio exterior del MinCIT, el director de la DIAN, el Gerente del ICA, el director del Invima y el director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, evidenciando el cumplimiento de manera general, lo que ha permitido ahorrar costos y tiempos en los procesos de exportación e importación. Entre dichos lineamientos se encuentran la eliminación de la reprogramación de inspecciones por parte de las autoridades, lo que podía demorar la operación en promedio 2 días y la emisión de actas y certificados por parte de las autoridades el mismo día que es inspeccionada la carga. Esta operación demoraba hasta 3 días.
- Seguimiento al cumplimiento del art. 140 del Decreto 2106 de 2019, según el cual se debe realizar el escaneo de toda la carga y unidades de carga al ingreso a los puertos sin cobro a los usuarios. Con esta acción se redujeron los tiempos de exportación en promedio en 12 horas, así como los costos por movilizar la carga a inspección no intrusiva, lo que costaba en promedio \$1.000.000 por contenedor.

Cabe señalar que si bien en 2021 comenzó a mejorar la economía y el comercio internacional, se presentaron situaciones que impidieron el flujo normal de las operaciones como la escasez global de contenedores originada principalmente por la creciente demanda de productos provenientes de China, lo que colapsó el mercado marítimo mundial, congestionando los puertos y retrasando los envíos<sup>14</sup>, generando además un incremento en los fletes y escasez de mercancía y suministros, que afectó a distintas industrias y disparó la inflación.

Con el objetivo de mitigar el impacto de situaciones como la escasez de contenedores y otras generadas por el COVID-19, el MinCIT lideró la implementación de acciones como la realización de las mesas del Comité de facilitación del comercio exterior con el propósito de preservar el flujo del comercio exterior, el abastecimiento del país, mantener un diálogo

<sup>14</sup> Fuente: <https://www.portafolio.co/internacional/comercio-global-afectado-por-escasez-y-altos-precios-de-contenedores-555890>

fluidido y permanente con la cadena de comercio exterior y lograr operaciones no presenciales que garantizaran el aislamiento preventivo, en el marco de la emergencia.

2. Comité de facilitación de comercio exterior

La facilitación del comercio es el segundo eje de la Política Colombia Exporta, cuyo objetivo es optimizar los tiempos y costos de las operaciones de importación y exportación con el fin de mejorar la competitividad del sector productivo en los mercados externos y del país.

El 21 de agosto de 2018 se instaló el Comité Temático de Facilitación del Comercio, de acuerdo con el compromiso derivado del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que había sido ratificado mediante Ley 1789 de 2018. El objetivo de esta instancia público-privada fue la identificación de cuellos de botella, dificultades y obstáculos y el consecuente establecimiento de acciones de mejora que permitan simplificar, armonizar y agilizar los procedimientos de exportación e importación.

El Comité Temático de Facilitación de Comercio hace parte del Sistema Nacional de Competitividad, e Innovación (SNCI) y ha sido destacado como el más eficiente, no solo en términos de resultados sino de administración y gestión y hoy es reconocido como buena práctica a nivel internacional. Desde la instalación del comité en agosto de 2018, se han realizado 54 sesiones, 19 presenciales antes de la declaratoria de emergencia sanitaria, 30 virtuales y 5 sesiones híbridas, éstas últimas en Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Buenaventura. Durante estas sesiones se han definido 414 acciones con un porcentaje de cumplimiento del 90%<sup>15</sup>.

Gracias a este trabajo articulado, hemos logrado, entre otros, agilizar procesos logísticos de inspección y control, sistematizar procesos e implementar el uso de tecnologías para facilitar las operaciones de comercio exterior

Entre las acciones implementadas se destacan:

- i. Escaneo de toda la carga de exportación al ingreso a los puertos sin cobro a los usuarios. Con la implementación de esta tecnología la policía ha podido reducir las inspecciones físicas, pasando de un 31% a un promedio del 9%.
- ii. La expedición de la Circular Conjunta 001 de 2019 ha permitido que las autoridades de control ICA, Invima, Dian y Policía Antinarcóticos articulen medidas que conlleven a agilizar los tiempos de despacho de las mercancías.

<sup>15</sup> El 10% pendiente por culminar son acciones que requieren ajustes normativos e informáticos por lo cual toman un mayor tiempo de ejecución.

- iii. La DIAN, durante la pandemia, implementó el Sistema Informático Electrónico (SIE), con lo cual se eliminó la presentación física de documentos soporte para la declaración de tránsito aduanero y se reducen tiempos para el retiro de la carga, en promedio 1,30 horas.
- iv. La sistematización, a través de la VUCE, del documento "carta de responsabilidad" para operaciones aéreas por parte de la Policía Antinarcóticos.

Además, desde el Comité de Facilitación se garantizó la continuidad de las operaciones de comercio exterior en la pandemia, gracias a:

- i. Fortalecimiento de los sistemas de gestión de riesgo de las entidades de control para reducir las inspecciones físicas y fortalecimiento del uso de los escáneres;
- ii. Intercambio digital de documentos entre autoridades homólogas de diferentes países en materia de origen, fitosanitaria y sanitaria;
- iii. Presentación electrónica de documentos soporte para las operaciones de importación y exportación;
- iv. Liberación electrónica de la carga por parte de las Agencias Marítimas y los Agentes de Carga Internacional.
- v. Coordinación interinstitucional para despacho expedito de insumos, equipos y vacunas para atender pandemia por COVID-19.

Adicionalmente, frente a los bloqueos en las vías a nivel nacional en mayo de 2021, que afectaron principalmente Buenaventura, se desplegaron acciones para garantizar la continuidad de las actividades de comercio exterior y la atención de buques, priorizando la movilidad de carga requerida para atender la pandemia generada por COVID-19 y otros medicamentos, así como el abastecimiento para las cadenas de producción y alimenticia.

De las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria hay lecciones aprendidas que debemos procurar mantener, como aquellas relativas a la digitalización de documentos que permitieron procesos mucho más ágiles, sin filas, con trazabilidad y con la posibilidad de compartir la información entre autoridades y usuarios de manera automatizada. De igual manera, contribuyen a uno de los objetivos de política pública trazado por este gobierno, con la expedición del Decreto 656 de abril 28 de 2022 que establece el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgo en la VUCE, con el cual se fortalece la gestión de riesgo y se reducen inspecciones físicas sin sacrificar el control y la efectividad de la acción de las autoridades de control, con base en más y mejor información.

3. Modernización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

La VUCE canaliza trámites de comercio exterior de 52.000 usuarios con la participación de 21 entidades del Estado. El propósito principal de la VUCE es facilitar las operaciones de importación y exportación a través de la optimización de los procedimientos por operaciones electrónicas que impacten en la disminución de los tiempos de actuación de las entidades VUCE y al mismo tiempo fortalecer el control de las autoridades, lo que conlleva a actuaciones administrativas transparentes. A partir de 2020 se inyectaron recursos para el fortalecimiento de la VUCE, pasando de \$5.200 millones a \$12.200 millones, lo que ha permitido adelantar nuevos desarrollos que robustecieron su operación.

El MinCIT ha fortalecido la VUCE incorporando nuevas tecnologías que consolidan la ventanilla como un referente a nivel nacional e internacional. Durante este gobierno, los proyectos priorizados en el marco de la VUCE se han enfocado en la disminución de los tiempos de la operación de comercio exterior, con servicios de interoperabilidad y nuevas funcionalidades.

a) Interoperabilidad

Interoperabilidad con los sistemas informáticos de las entidades VUCE, priorizando los módulos de: (i) importaciones (vistos buenos), (ii) inspección simultánea y (iii) exportaciones y (iv) registro de productores y comercializadores de aparatos eléctricos y electrónicos - RPCAEE. Se han implementado 15 interoperabilidades con entidades y puertos, como se menciona a continuación:

- Módulo de Importación (8): SIC, DIAN, ANLA, Ministerio de Justicia y del Derecho, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ICA, INVIMA y Servicio Geológico Colombiano. El impacto es la disminución en los tiempos de evaluación de los vistos buenos de 1 día hasta 3 horas en promedio. En el caso de la DIAN, el beneficio es fortalecer el control, toda vez que los registros o licencias de importación llegan en línea al sistema informático de la entidad.
- Módulo de Inspección Simultánea (4): Con la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional para las operaciones de exportación de carga aérea (2019) y puertos (2021). Estos desarrollos consisten en el intercambio de información de SIIS de la VUCE con el Sistema informático de Comercio Exterior de la Policía Antinarcóticos - SICEX, se comparten los datos que permiten que dicha entidad emita la selectividad y resultados de inspección de la carga de exportación en operaciones marítimas a nivel nacional. Con los puertos: La implementación de web services entre los puertos y la VUCE en el aplicativo de inspección simultánea SIIS Exportaciones.

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerceio

- Módulo Exportaciones (2): Agencia Nacional de Minería y el Ministerio de Justicia y del Derecho. El impacto en este módulo es la disminución de los tiempos de respuesta por parte de las entidades.
- Módulo Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPECAEE (1): Con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se remiten los datos de dicho registro para las acciones de control por parte del Ministerio.
  - b) Nuevas Funcionalidades:*
- En 2021 el módulo de importaciones permitió la actualización de tecnología, disminución de tiempos de respuesta para la obtención de vistos buenos, y la seguridad del código QR en los formularios. El rediseño del módulo de exportaciones en 2020 pasó a una plataforma más amigable, funcional y eficiente, que ha permitido trabajar en interoperabilidad y el de vistos buenos de exportaciones.
- Entre 2019 y 2020, en el módulo de Inspección Simultánea, entró en producción la sistematización de la información antinarcóticos de operaciones carga aérea para todos los aeropuertos de carga internacional del país, permitiendo disminuir los tiempos de respuestas por parte de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.
- En el Módulo de Transformación o Ensamble se implementó la presentación de las Planillas A y B, documentos que deben presentar los motopartistas en desarrollos del cumplimiento del régimen de transformación o ensamble de motos. Posteriormente, se estableció el servicio de presentación de las solicitudes para acceder a dicho régimen o renovación de este.
- Módulo de Certificaciones. A partir de 2021, el Ministerio de Defensa presenta las solicitudes de certificación de producción nacional de manera electrónica.
- Módulo de Sistema Especiales de Importación – Exportación (Plan Vallejo). Se ha venido sistematizando cada uno de los trámites con los siguientes desarrollos: solicitud de prórrogas, presentación de solicitud de nuevos programas de Plan Vallejo tanto tradicional y exprés, operaciones manuales, presentación soportes de la terminación del régimen por incumplimiento de los compromisos de exportación, presentación del Cuadro Insumo Producto – CIP, Presentación de la solicitud de programas de reposición, presentación de la solicitud de modificación de los programas de Plan Vallejo y mejoras al aplicativo de acuerdo con las disposiciones tanto de los Decretos 285 de 2020, 686 de 2020 y 645 de 2021 y Resolución 1055 de 2020.

Página 51

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerceio

- Módulo de Comercializadoras Internacionales. En 2019 se implementó la presentación por parte del usuario de la solicitud de Comercializadoras Internacional y en 2021, lo referente a la presentación del Informe Anual de CI.
- El Sistema de Administración de Riesgos es un aplicativo informático de la Ventanilla que permite la evaluación de las solicitudes que presentan los usuarios a través de criterios de riesgos que han establecido este Ministerio para su actuación y cada entidad para su actuación según su competencia, en el caso de una evaluación favorable se realiza aprobación automática, impactando directamente en los tiempos de aprobación de las entidades VUCE, pasando de 1 día a hasta 30 minutos.
- En el marco de la Política de Administración de Riesgos se implementó el Sistema de Administración de Riesgos (SAR) de la VUCE y se implementó por primera vez un sistema que permite la validación de los riesgos que puedan existir en las solicitudes de registro de importación que pasan por el MinCIT. Para ello, se definió la Política de Administración de Riesgos y se implementó el SAR de la VUCE. Actualmente, se cuenta con una participación del 65% de aprobación de solicitudes de registros de importación por parte de este Ministerio a través de SAR.
- Posteriormente, en 2020, se implementó la evaluación de renovación del Registro de Productores de Bienes Nacionales, con una participación del 83%, a través de SAR. Desde 2021, se inició un trabajo para la implementación del SAR con las entidades de vistos buenos de importación y a la fecha se cuenta siete con operaciones en producción que corresponden a las entidades: Ministerio de Transporte, Cancillería, Ministerio de Minas y Energía, Invima, Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ICA – Medicamentos y en julio, se implementará el Instituto Colombiano Agropecuario - área de Alimentos, para un total de ocho.
- Biometría facial en la VUCE. A partir del 30 de junio de 2022 se implementa la tecnología de biometría facial en la solicitud de certificados de firma digital en nube para la firma de poderes especiales de los usuarios de la VUCE. Este desarrollo permitirá contar con estos certificados en menos de 1 día, lo cual representa una reducción significativa comparada con los 10 días que toma la expedición de otros tokens. Asimismo, gracias a la confiabilidad que otorga la biometría facial a estos certificados, se elimina el paso de revisión de los poderes especiales por parte del Ministerio, lo cual tomaba entre 12 y 24 horas, pasando ahora a ser una aprobación automática para el trámite de registro de usuarios en la VUCE.
- Interoperabilidad VUCE con países de la Alianza del Pacífico (AP). En el segundo semestre de 2022 se pondrá en producción la interoperabilidad de las declaraciones aduaneras con

Página 52

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerceio

los países de la AP a través de la VUCE y se iniciarán los desarrollos informáticos que permitan la interoperabilidad de certificados zoonosanitarios con estos mismos. Por último, se trabaja para iniciar el intercambio de Certificados de Origen Digital con Chile.

4. Otras medidas que facilitan el comercio

*a) Acuerdo de Facilitación de Comercio OMC*

En 2019 la Corte Constitucional avaló el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en agosto 6 de 2020 Colombia lo ratificó. Ese acuerdo ya se ha ratificado en 155 países, de los 164 que conforman la OMC, y establece nuevas disciplinas en materia de procedimientos y trámites aduaneros, que van en línea con los esfuerzos que ha adelantado el Gobierno Nacional para agilizar y hacer más eficientes las operaciones de comercio exterior.

*b) Modernización de los Sistemas Especiales de Importación- Exportación*

Fortalecimiento del Plan Vallejo para responder a la necesidad que tienen los empresarios de acceder a factores de producción competitivos para mercado interno y externo y ofrecer un instrumento de acuerdo con las necesidades del sector de servicio. El Plan Vallejo genera suspensión total o parcial de tributos aduaneros, siendo este un factor de competitividad para el sector exportador, dado el alivio que genera en el flujo de caja de las empresas. En esta línea avanzamos en dos frentes: la reglamentación del Plan Vallejo Exprés y la reglamentación del Plan Vallejo de Servicios. Ahora las empresas que soliciten la aprobación o traslado a este instrumento tendrán su evaluación y aprobación por parte del MinCIT en 15 días, trámite que antes tomaba 30 días.

En el último cuatrienio los programas de Plan Vallejo han tenido en promedio un crecimiento en número de aprobados del 30%, en tal sentido de los 144 programas aprobados en este periodo, 30 corresponden a 2018 mientras que para 2019, 2020, 2021 y lo corrido de 2022 se han aprobado 20, 32, 53y 9 respectivamente. Estas cifras se ven dinamizadas por la entrada en vigencia del programa Plan Vallejo Exprés, el cual permitió un mayor número de solicitudes y autorizaciones de 2020 a la fecha, esto se evidencia en los totales de cupos aprobados en dólares, pues de US\$ 391 millones aprobados, US\$ 74,2 millones corresponden a 2019, US\$ 184,5 millones en 2020 y USD 126,9 millones en 2021 y USD 5 millones en lo corrido de 2022.

Página 53

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerceio

D. Promoción del comercio legal y leal en comercio exterior

1. Derechos antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios

Un eje transversal y fundamental de la Política de Comercio Exterior Colombia Exporta es el comercio legal y leal. El país cuenta con instrumentos como derechos antidumping y derechos compensatorios para proteger la producción nacional de prácticas desleales de comercio y con las salvaguardias cuando se producen incrementos pronunciados de las importaciones, los cuales están a disposición de la producción nacional, luego de surtir el trámite y etapas de investigación que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos legales para imponer medidas de esta naturaleza.

La aplicación de las medidas de defensa comercial, ayudan a los diferentes sectores productivos a competir en igualdad de condiciones, permitiendo una recuperación de indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional afectados por el aumento de las importaciones en condiciones desleales e inequitativas

En relación con las investigaciones de defensa comercial, entre agosto de 2018 a marzo de 2022 se adelantaron 28 investigaciones de dumping (22), salvaguardias (5) y subvenciones (1). A junio de 2022 hay 16 medidas antidumping vigentes y 1 derecho compensatorio, de las cuales 13 medidas se han impuesto en este Gobierno (12 de dumping y 1 derecho compensatorio), que corresponden al 76,47% de las medidas adoptadas.

Durante 2021 se tramitaron 16 solicitudes, 15 son por dumping y 1 por salvaguardia, que se adelantaron a través del aplicativo web, generando mayor transparencia y eficiencia en el proceso.

De igual forma, por primera vez en Colombia se adelantó una investigación por subvenciones a las importaciones de Alcohol Carburante (Etanol) originarias de Estados Unidos de América, con aplicación de derechos compensatorios por el término de dos años. Actualmente, se encuentra en curso un examen de estos derechos con el fin de determinar la continuidad o no de la medida.

*a) Modernización de la regulación en Defensa Comercial*

Se expidió el Decreto 1794 del 30 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que las medidas de defensa comercial redoblaron su importancia con los movimientos del comercio mundial de bienes a raíz de la emergencia sanitaria y de las realineaciones de la producción mundial. El objetivo de esta disposición es la simplificación de los procesos y la agilidad para decidir de fondo las investigaciones antidumping, que adecua la legislación nacional a los cambios del comercio internacional, agilizando tiempos de los procedimientos e implementando

Página 54

trámites electrónicos que permitan contrarrestar el daño a la producción nacional derivado de la práctica del 'dumping'.

Además, se expidió el Decreto 653 del 27 de abril de 2022, con el fin de actualizar el Decreto 299 de 1995 para la aplicación de derechos compensatorios, con la estructura administrativa del MinCIT, y armonizar la norma nacional con las disposiciones del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.

- b) *Aplicativo Web para la presentación de solicitudes de investigaciones por dumping, subvenciones y salvaguardias*

Este Gobierno ha destinado recursos para desarrollar e implementar mejoras en el aplicativo web como único canal para la presentación de solicitudes de investigación en materia de defensa comercial, herramienta que permite simplificar al usuario peticionario el proceso de radicación y consulta de las solicitudes de investigación, garantizando el debido proceso, el derecho de defensa y el acceso a la información de los expedientes en su versión pública que puede ser consultada en línea por las partes interesadas a través de la página WEB del MinCIT.

Este aplicativo genera digitalmente el expediente en versión pública, lo que permite publicar en la página web del MinCIT, la información pública de las investigaciones, tanto las concluidas como aquellas que se encuentran en curso y facilita la consulta a todas las partes interesadas y ciudadanos en general.

Los desarrollos y mejoras vigentes en el aplicativo permiten contar con un instrumento de consulta ágil y general sobre el estado y avance de las solicitudes en investigaciones adelantadas en materia de defensa comercial.

Finalmente, la herramienta informática para la presentación de solicitudes de medidas de defensa comercial incorporó los módulos de Dumping, Subvenciones y Salvaguardias. De esta manera se elimina la entrega física de documentos relacionados con la investigación, contribuyendo a la política de cero papel.

2. Sanción de la conducta de soborno transnacional y otros delitos

Dentro del marco de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE y para avanzar en los asuntos relativos al soborno transnacional, que fueron objeto de la evaluación final de la Fase 3 de la implementación de la Convención y las recomendaciones a la misma del año 2009, y que dieron lugar a varias recomendaciones y seguimientos que serán objeto de

evaluación de la Fase 4, la Superintendencia de Sociedades durante el periodo 2019 a 2021, trabajó en el proyecto de la hoy Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Con esto se atendieron las recomendaciones realizadas por la OCDE en su evaluación de la Ley 1778 de 2016, en relación con la responsabilidad de las sociedades subsidiarias beneficiadas por actos de sus matrices; el componente confiscatorio en la multa por soborno; la protección a denunciantes; el acceso a información sujeta a reserva; mayor cooperación e intercambio de información entre autoridades; ajustes a los beneficios por colaboración; mayores sanciones por falsedades en contabilidad; definición de beneficiario final y acceso a registro de beneficiarios finales, entre otros.

E. Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad

Con miras a fortalecer las instituciones que hacen parte de la infraestructura de la calidad del país y en aras de facilitar la adopción de los más altos estándares de calidad de productos y procesos por parte de la industria nacional y mejorar la satisfacción de los consumidores, se han desplegado acciones como:

- 945 documentos expedidos para cerrar las brechas de estándares entre las Normas Técnicas Colombianas y los referentes internacionales.
- Primer Inventario Nacional de Reglamentos Técnicos.
- Primer buscador de laboratorios en el país, *Buscalab*.
- Estrategia de divulgación de la cultura de la calidad que impactó 12.000 personas. Así mismo, se desarrolló la página web para concentrar toda la información asociada a las entidades y servicios que oferta el SICAL y se realizó el primer curso virtual sobre la infraestructura nacional de la calidad.
- Programa de Calidad para la Competitividad – *ColombiaMide*, para mejorar las competencias técnicas y metroológicas de las entidades públicas y las MiPymes.
- Programa global de calidad para la industria química – GQSP Colombia, es un proyecto de cooperación internacional con Suiza que ha impactado cerca del 60% del total de las empresas del sector químico del país con formación y asistencia técnica.
- Fortalecimiento de la calidad y la productividad de la cadena de suministro automotriz, *PRO-Motion*.
- Fortalecimiento de la calidad y la capacidad de cumplimiento de las normas de las cadenas de valor de la acuicultura de camarones y tilapia en Colombia – GMAP Colombia.

- Fomento del Subsistema Nacional de la Calidad - ARTICAL II para los temas de economía circular, con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios; así como para lo relacionado con la inocuidad alimentaria con especial énfasis en la industria láctea.
- Proyecto de Articulación de Redes de Laboratorios – ARTIREL, es una iniciativa adelantada en conjunto con el Instituto Nacional de Metrología, el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA, el ICA, Agrosavia, IDEAM y el DNP como entidad de apoyo. Producto de este trabajo se estableció un plan de acción 2020-2023. Como resultado, ya se han desarrollado cinco capacitaciones con expertos internacionales en las Normas Técnicas 19011, 27001, 17034 y 17043, con la participación de 141 personas de las instituciones mencionadas.
- Construcción de la hoja de ruta para la internacionalización de servicios de laboratorios colombianos, cuenta con un diagnóstico de los servicios que prestan los laboratorios de calibración, ensayo, materiales de referencia y ensayos de aptitud en Colombia, identificando los servicios que pueden ser demandados en América Latina y el diseño de la implementación y cálculo de los costos de la internacionalización. Estos resultados fueron socializados con ProColombia y con más de 170 asistentes al primer Foro SICAL realizado en 2022.

1. Primer Inventario Nacional de Reglamentos Técnicos

Colombia cuenta con 95 reglamentos técnicos emitidos por los entes reguladores. En 2021 el Ministerio revisó y actualizó los siguientes reglamentos con el fin de determinar su permanencia, modificación o derogatoria, según Decreto 1595 de 2015:

- Actualización del Reglamento Técnico de Gasodomésticos. Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021
- Actualización del Reglamento Técnico de Talleres de Conversión. Resolución 1500 de 2021 "Por la cual se proroga la vigencia de la Resolución 0957 de 2012, modificada por la Resolución 2881 de 2014"
- Acto administrativo derogatorio para reglamentos técnicos de etiquetado de calzado, Resolución 0219 de 2021
- Acto administrativo derogatorio para reglamento técnico de confecciones Resolución 0941 de 2021.
- Expedición de los Reglamentos Técnicos Andinos de Calzado y Confecciones, con el que se dinamizará el comercio en la región ya que establece requisitos comunes para los países de Bolivia, Colombia Ecuador y Perú.

En 2022 trabaja en la actualización de los reglamentos técnicos:

- Reglamento técnico de barras corrugadas para refuerzo de concreto.
- Reglamento técnico de talleres de conversión.
- Derogación del Reglamento Técnico de Pinturas base agua ya que el AIN determino que el riesgo con este producto ya estaba subsanado por la industria.

2. Desarrollo industrial sostenible e inclusivo de la cadena de suministro automotriz a través de la mejora de la calidad y la productividad – Pro-motion

Este programa, ejecutado entre diciembre de 2016 y octubre de 2021, fue financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), con USD \$4.857.870. Del total de recursos del programa, en 2021 se ejecutaron USD\$582.944, logrando el acompañamiento técnico directo para el cumplimiento de estándares de calidad a 148 empresas de las cadenas de valor para el ensamble de vehículos (automóviles, buses, camiones y motocicletas) y la producción de repuestos automotrices, así como el acompañamiento técnico directo 12 laboratorios que prestan sus servicios al sector para que logran cumplir los requisitos establecidos en la norma ISO/NTC 17025.

3. Programa de Calidad para la Cadena de Químicos – GQSP Colombia

Este programa, financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza (SECO), empezó en abril de 2019 y finalizará en septiembre de 2023. Cuenta con un presupuesto de €3.180.559, compuesto por un aporte principal por parte de SECO y una contrapartida del MinCIT de \$1.800 millones.

Durante su ejecución el programa implementó diferentes líneas de trabajo para el fortalecimiento de 49 empresas y laboratorios nacionales de evaluación de la conformidad del sector químico, y acompañamiento institucional para fortalecer las competencias técnicas de 7 entidades del SICAL, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 13. Resultados por programas y líneas de trabajo

Programas / línea	Resultado
Plan de mejoramiento institucional	Asistencia técnica para la construcción e implementación de un plan con enfoque en desarrollo de capacidades técnicas y herramientas tecnológicas para entidades que ofrecen servicios de calidad al sector productivo. Las entidades beneficiadas son el Invima, ONAC, Icontec, ANLA, ICA, INM y SIC.

Programas / línea	Resultado
Programa de formación Técnica para empresas de la cadena de valor de Químicos en Colombia	Formación y capacitación gratuita a 1.300 personas de empresas y laboratorios en alcances técnicos aplicables a la cadena de valor de la industria química y a sus diferentes industrias relacionadas.
Programa de formación Técnica para laboratorios de evaluadores de la conformidad en Colombia	Formación y capacitación gratuita a 2.261 personas de 621 laboratorios en alcances técnicos aplicables a los servicios de laboratorio de calibración, ensayo, productores de materiales de referencia y entidades de ensayo con buenas prácticas de laboratorio de la OCDE.
Línea de apoyo en implementación de Sistema Globalmente Armonizado para el etiquetado y clasificación de sustancias químicas	Provisión de asistencia técnica individualizada, apoyo en la caracterización de sustancias, práctica de análisis, construcción de fichas de seguridad y etiquetas para 21 productores de la industria química.
Línea de apoyo en revisión de etiquetado de productos cosméticos para el mercado de los Estados Unidos	Revisión de formulaciones y etiquetado de productos de 11 MiPymes fabricantes de cosméticos para cumplir con las regulaciones en etiquetado para el mercado exportador de los Estados Unidos.
Línea de apoyo en implementación de sellos verdes	Acompañamiento técnico, estandarización de formulaciones y apoyo para servicios de laboratorio para la implementación de los Sellos Cosmos y Green Seal por parte de 8 MiPymes nacionales de la industria química; el objetivo es proporcionar elementos de valor agregado para el acceso de productos de aseo y cosméticos nacionales al mercado internacional.
Línea de apoyo en fortalecimiento de soportes técnicos de ingredientes naturales	Asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad técnica de 5 MiPymes para mejorar el cumplimiento de soportes técnicos – fichas técnicas y fichas de datos de seguridad- respecto a las regulaciones de la Unión Europea.
Programa piloto de sostenibilidad para la cadena de valor de la industria química y de plásticos	Acompañamiento junto al Instituto Colombiano de Investigación del Plástico y el Caucho para la implementación de prácticas de sostenibilidad, normas de ecodiseño, análisis de ciclo de vida y conceptos de economía circular en al menos 5 empresas de la cadena de valor, articuladas alrededor de una empresa ancla.
Línea de apoyo en implementación de la norma ISO/IEC 17025:2017	Provisión de asistencia técnica individualizada, asesoría en la implementación de técnicas analíticas y acompañamiento en la construcción y seguimiento de hojas de ruta para implementar el sistema de gestión de 20 laboratorios de acuerdo con la norma ISO/IEC 17025:2017.

Programas / línea	Resultado
Línea de apoyo en implementación de Buenas Prácticas de Laboratorio de la OCDE	Formación especializada, asesoría individualizada y acompañamiento en la implementación del sistema de calidad BPL OCDE con alcance a estudios no clínicos con fines de registro en 8 laboratorios nacionales.
Línea de apoyo en implementación de la norma ISO/IEC 17034:2016 para productores de materiales de referencia	Formación técnica especializada, asesoría en la implementación de la norma y acompañamiento en la construcción y seguimiento de hojas de ruta para implementar el sistema de gestión de 4 laboratorios productores de materiales de referencia según la norma ISO 17034 v2016.
Apoyo a la estrategia de divulgación de la calidad	Desarrollo de la página web del SICAL en 2019, apoyo en la realización de los Foros SICAL en sus versiones 2019, 2020 y 2022, apoyo a la realización del catálogo de cualificaciones para el sector químico en colaboración con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación y en proceso el desarrollo del curso virtual del SICAL.

Igualmente, a través del programa GOSP Colombia, se desarrolló *BuscaLab* que permite encontrar la oferta con la demanda e identificar la distribución de los laboratorios en el país geográficamente, facilita una búsqueda de detalle, igualmente genera la visualización de datos agrupados en un tablero de control para que los usuarios puedan descargar información agrupada, la herramienta se desarrolló con el trabajo articulado y cooperación de diferentes entidades en el marco del CONPES 3957 de 2019 "Política Nacional de Laboratorios" y genera estrategias de interoperabilidad entre las entidades administradoras de la información como ONAC, ICA, IDEAM, MinSalud (incluye INVIMA, INS), U. Nacional, U. del Valle, INM. A partir de su salida a producción en octubre de 2021 la herramienta que se encuentra a disposición de los empresarios y la población en general ha reportado 10.504 consultas.

- Programa de calidad para la competitividad: reduciendo las brechas de calidad en micro, pequeñas y medianas empresas en regiones de Colombia – ColombiaMide

El programa fue financiado por la Unión Europea por un monto cercano a los €2 millones, empezó su implementación en mayo de 2019 y finalizó en diciembre de 2021. El objetivo de ColombiaMide fue mejorar las competencias técnicas y metodológicas de entidades públicas y privadas (MiPymes), con el propósito de incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible. Los siguientes son los resultados más importantes del año:

- Tres mesas de trabajo regionales en materia de calidad, que lograron concretar una hoja de ruta con los departamentos de Cundinamarca, Arauca y Antioquia para el fortalecimiento de las cadenas de aguacate Hass y Cacao con el apoyo de los gobiernos departamentales.
- Nueve servicios nuevos o mejorados para el INM: Fortalecimiento de capacidades y las magnitudes previstas por el INM en 1. Calibración termómetros, 2. EAP temperatura a través de termohigrómetros, 3. EAP temperatura a través de termómetros de radiación; para el aguacate Hass; 4. MR Plaguicidas, 5. EAP Plaguicidas, 6. Grasas totales, 7. EAP Aguas; para el cacao y sus derivados; 8. Guía humedad en granos y 9. EAP cadmio-plomo.
- 30 MiPymes: con el apoyo de 11 extensionistas seleccionados por el proyecto, se apoyaron 30 empresas, de estas 15 pertenecientes a la cadena de cacao y sus derivados y 15 asociadas a la cadena de aguacate Hass.
- Banco de expertos en ECM Evaluación de Capacidad Metroológica: los expertos podrán revisar los requisitos y requerimientos de la ISO/IEC 17025 en las regiones.
- Siete normas Técnicas Colombianas y 2 Guías Técnicas Colombianas para las cadenas de aguacate Hass y Cacao.
- Nueve cursos desarrollados para MiPymes y laboratorios en continuidad de negocios, metrología básica y en metrología especializada.
- ExpoCalidad 2021, un espacio en el cual ponemos se puso en la agenda nacional el tema de calidad como prioritario.

- Fortalecimiento de la calidad y la capacidad de cumplimiento de las normas de las cadenas de valor de la acuicultura de camarones y tilapia en Colombia para facilitar el acceso al mercado – GMAP Colombia

GMAP Colombia empezó su ejecución en enero de 2021, con el objetivo de facilitar el acceso a los mercados de los productores y las MiPymes mediante el fortalecimiento de su capacidad en materia de calidad y cumplimiento de las normas, para así contribuir con la promoción del desarrollo inclusivo y sostenible de Colombia para mejorar la competitividad.

El Programa cuenta con un presupuesto de €2 millones financiado por la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD) y es implementado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). El MinCIT es la contraparte nacional con el apoyo de Colombia Productiva.

Actualmente el programa se encuentra implementando las siguientes líneas de trabajo:

Tabla 14. Resultados por programas y líneas de trabajo

Programas / línea	Resultado esperado
Programa de asistencia técnica para el sector productivo de la tilapia en el Huila	Asistencia técnica dirigida a unidades productivas, laboratorios de producción primaria y plantas de procesamiento de tilapia del Huila. Su propósito es mejorar la capacidad de las MiPymes para cumplir normas internacionales y reglamentos técnicos relevantes para la cadena de valor de la acuicultura de tilapia. Este programa empezó su ejecución en el último trimestre de 2021, seleccionado 47 unidades productivas teniendo como estándar guía a BAP (Best Aquaculture Practices).
Programa de asistencia técnica para el sector productivo del camarón en Tumaco	Asistencia técnica a unidades productivas, laboratorios de producción primaria y plantas de procesamiento del camarón ubicadas en Tumaco (Nariño). Su propósito es mejorar la capacidad de las MiPymes con los requisitos del mercado nacional. Este programa se empezó su ejecución en el último trimestre de 2021, seleccionado 13 unidades productivas (2 de ellas son asociaciones de productores) y 3 plantas de procesamiento teniendo como guía las mejores prácticas de acuicultura en camarón y HACCP para el caso de las plantas.
Plan de mejoramiento institucional	Acompañamiento técnico a entidades del SICAL, con los siguientes resultados: 1. INM realizó estudio de brechas metroológicas, y se encuentra en proceso la implementación del plan de acción para cierre de las brechas identificadas. Avanza el desarrollo de materiales de referencia para comparar y hacer la trazabilidad del contenido de metales pesados (Plomo, Cadmio, Mercurio) en la carne de pescado. 2. ICONTEC: Adopción de normas internacionales para el sector acuícola, se realizó la creación del primer Grupo Técnico para la implementación de la Norma Internacional Global Gap, y se planea apoyar la promoción de la participación en espacios de comités internacionales en el marco de la ISO. 3. ONAC está desarrollando nuevo esquema de certificación para los Organismos Evaluadores de la Conformidad y el reconocimiento internacional del ONAC bajo el esquema de Global Gap.

- Fomento del Subsistema Nacional de la Calidad - ARTICAL II

En el marco de la cooperación binacional Alemania / Colombia, se dio inicio en diciembre de 2020 al proyecto Fomento de las Competencias del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) y sus actores (ARTICAL II), con un presupuesto de EUR 1 millón y una duración de tres y medio (3.5) años. ARTICAL II apoya el desarrollo de los servicios del SICAL para los temas de economía circular con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios; así como para lo relacionado con la inocuidad alimentaria con especial énfasis en la industria láctea.

En el cuadro a continuación se presentan los principales avances:

Tabla 15. Resultados por líneas de acción

Línea de acción	Resultado esperado
El SICAL y la cooperación entre sus actores se han fortalecido	Diseño e implementación de un plan de trabajo para el fortalecimiento de las redes de laboratorios de Colombia, denominada ARTIRED, que es coordinada por el MinCIT. Esto incluye dos programas de asistencia técnica dirigidos a los laboratorios que hacen parte de ARTIRED para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ISO/NTC 17043 y la ISO/NTC 17034.
Los servicios del SICAL al ser competentes aportan a la inocuidad alimentaria.	Diagnóstico e implementación del plan de acción para el fortalecimiento de los servicios de la calidad para el sector lácteo.
El SICAL ha desarrollado servicios competentes para la economía circular.	Diagnóstico e implementación del plan de acción para el fortalecimiento de los servicios de la calidad en torno a la economía circular en las áreas escorias siderúrgicas y residuos de aparatos electrónicos (RAEE).

7. Otras acciones de fortalecimiento

Por su parte el INM ha apoyado a los laboratorios del país para el mejoramiento de sus capacidades empresariales. Específicamente, el Instituto realizó procesos para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de 237 laboratorios acreditados mediante servicios de asistencia técnica, ensayos de aptitud y talleres dirigidos a los sectores productivos de la Red Colombiana de Metrología (RCM). Superando así la meta cuatrienal de 130 laboratorios, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el reconocimiento internacional de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) ante la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), se inició con 54 y con corte al 31 de mayo 2022 con 113 CMC publicadas en la KCDB del BIPM las cuales permiten romper las barreras técnicas comerciales para acceder a los mercados internacionales.

Sumado a esto, se publicaron 20 documentos de metrología, entre reglamentos técnicos, normas técnicas, guías, decretos, reglamentos de acreditación y otros documentos que vinculan temas de metrología. Dando cumplimiento con un 100% a la meta cuatrienal programada en el Plan Estratégico Sectorial.

Igualmente, se habilitó el servicio de calibración de cargas patrón (Burdén) para transformadores para medición, y Sistema de Calibración de Transformadores para Medición (SCTM), con el fin de brindar soporte a la industria generadora y comercializadora de energía

en el país; y se consolida la escala ITS-90 en el laboratorio de temperatura, lo que permite a los laboratorios de la industria trazar sus mediciones al SI por medio del INM.

Además, se crearon nuevos laboratorios para atender las necesidades de los grupos de valor en las magnitudes de dureza, flujo de gas, y calidad de energía.

Se publicó la Estrategia Nacional de Metrología, primer ejercicio de planeación estratégica en materia de metrología realizada por el INM con la colaboración de partes interesadas. También, en el marco de los lineamientos la Política de Desarrollo Productivo, el INM formuló la metodología para identificar las principales necesidades y brechas metrologías, validada inicialmente con la producción de Tilapia en el Huila. Este primer ejercicio permitió establecer un esquema de trabajo coordinado de las cadenas de valor estudiadas y de actores que hacen parte integral del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL).

A través de la Resolución 1954 de 2019 del MinCIT, se reconoció al INM como Unidad Sectorial de Normalización, lo que le permite liderar el proceso de actualización y elaboración de normas técnicas colombianas en temas de metrología.

Adicionalmente, se implementó de manera satisfactoria la metodología de identificación de brechas metrologías en tres productos específicos asociados a una región: metalmecánica para el sector automotriz (Bogotá- Cundinamarca), aguacate hass (Antioquia), y cacao (Santander). Como resultado de esta metodología, se formularon planes de acción con recomendaciones a corto y mediano plazo que una vez adoptadas permitirán mejorar los estándares de medición en estas cadenas productivas.

En este mismo sentido, se realizó el lanzamiento de la primera intercomparación de metrología en temperatura coordinada por el INM en el marco del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), lanzada en marzo de 2021.

Además, el INM realizó un proceso de reestructuración de la entidad, con el fin de armonizarla con los objetivos del PND, en especial lo señalado en el "Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos", en relación con el fortalecimiento organizacional y presupuestal del INM y el aumento de la capacidad de medición y la participación en instancias internacionales y en el Pacto "Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural", que busca integrar al Instituto Nacional de Metrología para que apoye a las demás entidades del Sistema Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en la realización de ensayos y pruebas analíticas relacionados con asuntos de interés en sanidad e inocuidad, los cuales, además, tienen repercusión en el comercio internacional, y con el "Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un de la

planta de personal sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro", para el diseño de incentivos e instrumentos para la acreditación de alcances o métodos de los laboratorios que realizan actividades y proveen servicios de investigación e innovación en el país.

En 2021 se realizó la apertura del laboratorio de dureza, apoyado mediante ONUDI, con el cual se aseguran las mediciones de calidad frente a industria automotriz.

En 2022 el INM ha realizado procesos para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de 39 laboratorios acreditados mediante servicios de asistencia técnica, ensayos de aptitud y talleres dirigidos a los sectores productivos de la Red Colombiana de Metrología (RCM). Superando así la meta cuatrienal de 130 laboratorios, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, en materia de reglamentos técnicos y metrología legal, la SIC ha realizado entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, 463 inspecciones en metrología legal y 453 en reglamentos técnicos en el territorio nacional. De igual forma se verificaron 19.891 instrumentos (balanzas camioneras, balanzas comerciales, surtidores de combustibles) a través de los Organismos Autorizados de Verificación Metrología (OAVM).

F. Premio a la calidad para la exportación

Este galardón que existe desde 1975 como máximo reconocimiento que entrega el Gobierno Nacional para resaltar la excelencia de las empresas, adquirió un nuevo enfoque a partir del Decreto 918 de 2019 buscando resaltar la labor de un segmento específico de las empresas en Colombia donde hay grandes retos en productividad y competitividad como son las Pymes.

Con este Premio se reconoce e incentiva el esfuerzo que han logrado las empresas mediante la implementación de una estrategia empresarial basada en la gestión de la calidad y con la cual han logrado superar barreras técnicas y acceder a mercados internacionales, generando confianza de la producción nacional en el mercado global.

Los objetivos del Premio Colombiano a la Calidad para la Exportación son:

- Fomentar la cultura de calidad para la competitividad.
- Difundir las mejores prácticas y experiencias exitosas para exportar.
- Reconocer las buenas prácticas empresariales que generan impacto en el desarrollo industrial del país.

- Promover el uso de los servicios técnicos que ofrece el Subsistema Nacional de la Calidad – SICAL.

El Premio se otorga cada dos años y mediante convocatoria pública, seleccionando tanto las Pymes participantes como los evaluadores, una vez han cumplido los requisitos de los términos de referencia.

El proceso del Premio es un interesante ejercicio de evaluación del impacto que la calidad genera en la productividad y competitividad de las empresas, valoradas bajo la escala internacional de excelencia, logrando que este Premio sea equivalente a los premios nacionales de la calidad más importantes del mundo como el Malcolm Baldrige de los Estados Unidos o el Premio Europeo a la Calidad EFQM. Con esta valoración realizada, la Alta Dirección de las empresas puede identificar fortalezas en su gestión y oportunidades de mejora, este es el gran valor agregado que tiene para las pymes la participación en este Premio.

El reconocimiento versión 2021 fue entregado el 7 de diciembre por el presidente Iván Duque Marquez. Empresas de Cundinamarca, Valle y Atlántico estuvieron las seis finalistas del Premio por ser las empresas que durante 2021 apostaron por la calidad como la piedra angular de su reactivación económica segura, generando empleo y creando confianza en millones de clientes alrededor del mundo para que compren cada vez más productos y servicios nacionales.

En 2021, por segundo año consecutivo, se superó el número de postulaciones al premio, siendo el mayor en la historia de las 46 versiones de esta distinción; 88 empresas de 11 departamentos y 24 distintas actividades económicas cumplieron con todos los requisitos para aspirar a ser finalistas de este galardón. En la versión de 2019 se recibieron 86 postulaciones, de 16 departamentos y 29 actividades económicas.

Las empresas ganadoras tanto en la versión 2019 como en la de 2021 demostraron que la calidad es el centro de su estrategia para ser más productivas y llegar a mercados internacionales.

G. Normas adoptadas que favorecen el entorno competitivo

- Decreto 1008 de 2020, que reglamenta la Ley 1902 de 2018, que establece el marco para la libranza o descuento directo en el que se regulan aspectos relacionados con el registro en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza.

- Decreto 200 de 2020, sobre actividades de la administración del Registro Abierto de Avaluadores, permitirá prevenir riesgos sociales de inequidad, injusticia, ineficiencia, restricción del acceso a la propiedad y falta de transparencia, entre otros.
- El Decreto 1154 de 2020, el MinCIT estableció las reglas para la circulación de la factura electrónica como título valor en Colombia, las condiciones generales para su registro en la DIAN y la habilitación de sistemas de negociación electrónica que permite su uso como medio de pago para la dinamización de los negocios. La factura electrónica es un título valor desmaterializado, contenido en un archivo de datos digitales. Es así, como deja de ser un documento físico para adoptar un formato digital, con los mismos efectos legales que la factura en papel, ya que es un título valor negociable y soporta las transacciones de venta de bienes o servicios.
- Reglamentación de la Ley de Pago en Plazos Justos, con la que las empresas deberán pagar sus facturas a plazos máximos de 60 días calendario en 2021 y de 45 días a partir de 2022.
- En el último año, y con el objeto de contribuir a mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico empresarial y continuar avanzando en el proceso de convergencia hacia las normas internacionales, mediante información financiera útil para la toma de decisiones económicas, se expidió el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, modificatorio del Decreto Único 2420 de 2015, con el fin de actualizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Grupo 1.1 – Interpretaciones y Enmiendas Emitidas por el IAS para el periodo 2019 – 2020 y la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2.
- Decreto 1133 del 23 de septiembre de 2021, con el cual se precisaron los procedimientos relacionados con los sitios de internet para la venta y Martillo Electrónico de bienes, fomentando las garantías mobiliarias como canal de financiamiento empresarial a menor costo y riesgo, especialmente para las MIPymes.
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, que reglamentó el artículo 50 del Decreto Ley 410 de 1971 y se estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021.
- Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 con el cual se expidió el proyecto de simplificación contable para las microempresas, propiciando el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
- Decreto 1732 del 16 de diciembre de 2021, por el cual se establecieron ambientes especiales de vigilancia y control- Sandbox regulatorio para modelos de negocio innovadores.

- Decreto 255 del 23 de febrero de 2022 que reglamentó el uso de las normas corporativas vinculantes, para la certificación de buenas prácticas en protección de datos personales y su transferencia a terceros países.

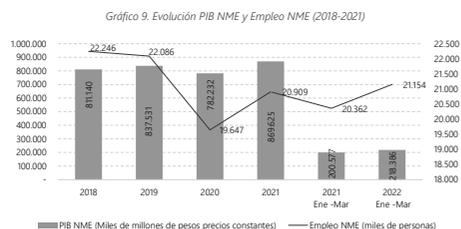


II. PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN

La productividad es uno de los factores que origina las brechas entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo, resulta de la combinación de factores que utilizan las empresas para producir y está estrechamente ligada con la innovación, puesto que el aumento en los niveles de sofisticación y diversificación del aparato productivo permite incrementar la solidez del tejido empresarial y su inserción en mercados globales de valor a través de las exportaciones, lo cual garantiza el crecimiento económico y la generación de riqueza.

Aumentar la productividad es una prioridad sectorial, razón por la cual se vienen ejecutando programas dirigidos a incrementar la productividad laboral no minero energética, para pasar de \$36,5 a \$40,2 millones, en el cuatrienio, de acuerdo con la meta establecida en el PND.

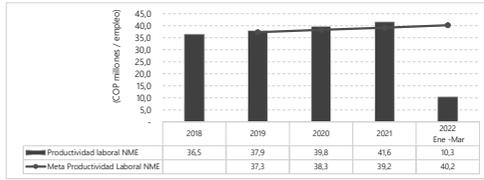
Antes de la crisis de salud mundial ocasionada por el COVID-19, el PIB no minero energético (PIB NME) presentaba avances con un incremento promedio anual del 3%, ubicándose en 2019 en \$87.531 miles de millones constantes de 2015. Sin embargo, como se presenta en el Gráfico 9, la pandemia ocasionó el desplome de la producción en 2020, con una caída del 7%. Es importante destacar el crecimiento del 11% en 2021, cuando alcanzó \$868,6 billones constantes, superando los niveles alcanzados antes de la pandemia. A marzo de 2022, se evidencia un crecimiento anual del 9%, ubicándose en \$218.386 miles de millones constantes.



La dinámica del empleo sostuvo un comportamiento similar en relación con la producción, sin el rápido ajuste de 2021. Para 2019, el nivel de ocupados de los sectores no minero energéticos (empleo NME) registró una leve caída del 1% ubicándose en promedio en 22,1 millones. Sin embargo, con el inicio de la pandemia los niveles de empleo se contrajeron con fuerza, perdiendo cerca de 2 millones de puestos de trabajo en 2020. En 2021 se evidenció un crecimiento importante en los niveles de empleo con un incremento de 6%, ubicándose, en promedio, en 20,9 millones de ocupados.

La razón entre el PIB NME y el Empleo NME determina la Productividad Laboral NME (PIB NME/Empleo NME). Como se ilustra a continuación, el incremento de la producción acompañado de niveles estables y bajos de empleo ha impulsado la productividad laboral durante los últimos años, superando las metas establecidas en el PND.

Gráfico 10. Evolución Productividad Laboral NME (2018-2022)



Cálculos OEE a partir de información del DANE y DNP-Sinergia

Como se ilustra en la gráfica anterior, la productividad laboral no minera energética sostuvo un crecimiento continuo durante los últimos cuatro años pasando de un valor de \$36,5 millones por ocupado en 2018 a \$41,6 millones por ocupado en 2021, resultando en un incremento del 15%. Es importante destacar que durante los últimos dos años la productividad laboral alcanzada superó la meta establecida por el PND para el cuatrienio, en más de \$1,5 millones por ocupado en promedio anual para este periodo.

Los esfuerzos del sector CIT durante el Gobierno actual se han concentrado en aumentar los niveles de productividad nacional, para que esto, sumado a un entorno económico que facilita el comercio y una institucionalidad que fortalece áreas como la educación, salud, pensiones, mercado laboral y formalización, ciencia, tecnología e innovación, desempeño logístico (infraestructura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, sistema financiero, sistema tributario, promoción y protección de la competencia, justicia, corrupción, energía) y eficiencia del Estado, permita que el país sea más competitivo y por ende pueda generar desarrollo económico, generando las bases para la redistribución de la riqueza producida a través del crecimiento económico entre toda la población, propiciando así, mayores niveles de equidad y bienestar social.

En este contexto se han implementado acciones para facilitar el apalancamiento financiero y la productividad de las empresas del país. La afectación de la estructura productiva y empresarial del país ocasionada por la pandemia requirió además que en el marco del plan de reactivación económica, denominado Nuevo Compromiso por Colombia, se diseñaran instrumentos de política, conducentes a un cambio estructural y progresivo que permitiera la generación de productividad, la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles y la generación de empleos.

A. Intervenciones que dinamizan la productividad en el país

En el cuatrienio 2018-2022 la atención a empresas y micronegocios creció exponencialmente como resultado de los proyectos e instrumentos implementados por las entidades del sector que atienden la política Nacional Industrial definida por el MinCIT. Especialmente, en el caso de la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos, Colombia Productiva, agencia de productividad del Gobierno Nacional, logró hasta 2021 que los resultados de impacto en el tejido empresarial se multiplican por 26, empezando en 2018 con 2.743 empresas, llegando a 71.300 en 2021.

1. Fábricas de Productividad

Este programa, liderado por Colombia Productiva, es la apuesta del Gobierno Nacional con aliados regionales como las cámaras de comercio, que busca, mediante servicios de extensión tecnológica, mejorar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor. Específicamente, está orientado a que las empresas de los sectores de manufactura, agroindustria y servicios mejoren sus indicadores de rentabilidad y eleven su capacidad para competir dentro y fuera del país.

Fábricas de Productividad tenía una meta de 4.000 intervenciones a empresas en todo el país para el periodo de gobierno, la cual se cumplió en el primer trimestre de 2022. Gracias a su impacto, se convirtió en una de las apuestas para apoyar la reactivación económica del país, quedando consignado en el CONPES de Reactivación su escalamiento para el periodo 2021 – 2026 con el fin de llegar a ejecutar 15.500 intervenciones.

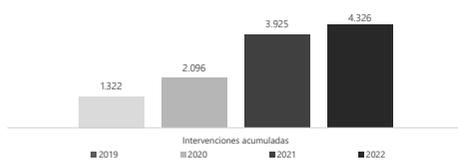
Las líneas de servicio que ofrece el programa son las siguientes:

- Transformación digital
- Gestión comercial
- Desarrollo y sofisticación de producto o servicios
- Productividad operacional
- Productividad laboral
- Gestión de Calidad
- Logística
- Sostenibilidad Ambiental
- Eficiencia Energética

Cada intervención corresponde al servicio de asistencia técnica especializada, prestada por el extensionista a la Empresa, de hasta 80 horas efectivas de acompañamiento para el Ciclo 1 y hasta 60 horas para el Ciclo 2 y Ciclo 3.

Con corte a 30 de junio de 2022, 4.326 intervenciones se han iniciado con asistencia técnica en las líneas de Fábricas de Productividad, de las cuales 4.045 ya finalizaron con incrementos promedio en la productividad del 31,48%. Las empresas beneficiarias del programa hoy son más eficientes y tienen mejores capacidades para competir: redujeron en 28% sus ciclos de producción y en 36% los costos de no calidad; además aumentaron en 23% sus ventas y en 14% su productividad laboral.

Gráfico 11. Intervenciones a empresas en programas de extensionismo



Fuente: OAPS – MinCIT, a partir de datos de SINERGIA, 30 de junio de 2022.

Entre noviembre de 2020 y abril de 2021, Fedesarrollo realizó una evaluación de efectividad del servicio del programa, concluyendo que:

- Ha alcanzado el mayor número de intervenciones, en comparación con países de ingreso medio, logrando ser más eficiente que programas implementados en Japón, EE.UU., Chile, Marruecos, comparando inversión de recursos públicos en extensionismo tecnológico vs. número de empresas atendidas.
- Se convirtió en un modelo referente en la región por su efectiva articulación entre entidades del orden nacional y regional, así como entre empresas y extensionistas.
- Frente a referentes internacionales, se resalta que ha logrado consolidar una base sólida en pocos años de operación, con una amplia red de expertos y una alta capacidad de alcance a empresas frente a casos similares.

Gracias al trabajo articulado con las Cámaras de Comercio y Confecámaras, el programa ha tenido un alto impacto regional. Para el ciclo 1 del Programa, se celebraron 8 convenios con las Cámaras de Comercio de Armenia, Bucaramanga, Medellín para Antioquia, Bogotá, Manizales, Barranquilla, Cali e Ibagué, logrando la vinculación de 48 de las 57 cámaras de comercio del país. En este ciclo 1.166 empresas recibieron asistencia técnica, de las cuales 11

fueron atendidas en dos líneas de servicio. La totalidad de estos convenios ya se encuentran liquidados.

El Ciclo 2 del programa se ejecutó a través de 9 convenios de cooperación suscritos con las Cámaras de Comercio coordinadoras de Medellín, Dosquebradas, Cali, Armenia, Manizales, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá e Ibagué, logrando la vinculación de 41 de 57 Cámaras de Comercio del país. En este ciclo se realizó asistencia técnica en 1.174 empresas, de las cuales 6 fueron atendidas en dos líneas de servicio.

El Ciclo 3 se está ejecutando a través de 10 convenios de cooperación suscritos con las Cámaras de Comercio coordinadoras de Medellín, Dosquebradas, Cali, Armenia, Manizales, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá, Ibagué y Confecámaras, esta última para atender empresas de aquellas regiones en donde el Programa no había tenido cobertura en los ciclos anteriores: Amazonas, Chocó, Facatativá-Cundinamarca, Boyacá, Meta, Cesar, Caquetá y Guaviare y de esta manera garantizar la cobertura del Programa en todo el territorio nacional Para el ciclo 3, se tiene como meta realizar 1.440 intervenciones en empresas, de las cuales a la fecha se reportan 1.372 iniciadas y de estas 1.102 ya han finalizado.

El Ciclo 4 del Programa se ejecutará a través de 10 convenios de cooperación que se encuentran en proceso de suscripción con las Cámaras de Comercio coordinadoras de Medellín, Dosquebradas, Cali, Armenia, Manizales, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá, Ibagué y Confecámaras. En este ciclo se incluye la atención de un nuevo rango de empresas a efectos de beneficiar a un segmento de microempresas que puedan asimilar e implementar la asistencia técnica. Como meta se tiene proyectado la atención de 1.825 empresas

2. Compra Lo Nuestro (CLN)

En los últimos tres años Compra Lo Nuestro se consolidó como la mayor red social y directorio empresarial de América Latina. Esta iniciativa liderada por Colombia Productiva que cuenta con el apoyo del BID registra más de 90.000 empresas y micronegocios de 32 departamentos en su plataforma, con lo cual supera a otras redes empresariales de este tipo, que hacen parte del ecosistema de Connect Américas, como la de Brasil (11.826 registradas), México (6.892), Perú (6.219) y Argentina (6.050).

CLN se convirtió en el canal más efectivo para facilitar el acceso masivo, inmediato y gratuito de las mipymes y micronegocios a herramientas digitales para acelerar la transformación digital de sus negocios. CLN conecta los negocios con otras empresas; brinda acceso gratuito a servicios para la transformación digital de los negocios; facilita la conexión con los consumidores a través del sello CLN; conecta con las compras públicas.

**SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomerceio

Gracias a esta red se han generado ahorros por más de \$42.358 millones en más de 237.000 códigos de barras gratuitos, se han realizado más de 19.600 diagnósticos de madurez digital, se ha otorgado acceso gratuito a 4.934 productos a los principales marketplaces del país y se han entregado más de 3.555 Sellos Compra Lo Nuestro, el distintivo del Gobierno nacional para las empresas que producen en Colombia.

3. Programas de Encadenamientos Productivos

La promoción y generación de encadenamientos productivos se ha realizado a través de programas de desarrollo de proveedores que vinculan a empresas ancla, nacionales e internacionales, para promover el acceso a cadenas nacionales y globales de valor, tal como se señala a continuación.

a) *Industria Astillera*

Con el fin de promover los encadenamientos en este sector, que abarca la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones y sistemas navales, junto con las Cámaras de Comercio de Manizales y Cartagena, se intervinieron 55 MiPymes proveedoras de Bolívar y Caldas para conectarlas con astilleros ancla como Cotecmar y Astvik, entre otros. Las intervenciones finalizaron en el segundo semestre de 2021, con los siguientes resultados:

- Astillero Bolívar: 35 empresas beneficiadas con el proyecto. La productividad promedio de la Red de Proveeduría del sector astillero de Cartagena aumentó 7 puntos, pasando de 47 a 54 puntos, una mejora de 14,8%. Todas las líneas de abastecimiento mejoraron su productividad, especialmente en mantenimiento mecánico y metalmecánica. Como resultado general del proyecto la productividad de la Red de Proveeduría del Sector Astillero se encuentra en un nivel Confiable muy cerca del nivel competente.
- Astillero Caldas: 20 empresas terminaron el proceso de implementación de los planes de acción de las cuales 12 empresas recibieron asistencia técnica para certificarse en la norma ISO 9001. Se brindó asesoría en protección intelectual ya que dentro del proyecto se contempló el desarrollo de prototipos y era importante para las empresas proteger sus creaciones. También se fortalecieron capacidades técnicas específicas. Los días 12 y 13 de agosto de 2021 las empresas participaron en la rueda de negocios sectorial, con 33 compradores y se realizaron 234 citas.

b) *Industria Aeroespacial*

El proyecto se enfocó en acompañar 35 pymes de 7 departamentos que buscaban insertarse en la cadena de suministro de bienes y servicios del sector aeronáutico, logrando avanzar en el proceso de alistamiento de sus organizaciones y en el cumplimiento de las normas y

Página 75

**SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomerceio

- Encadenamientos productivos de SBC. Mediante acompañamiento especializado a empresas de SBC para generar nuevos encadenamientos entre estos y los sectores tradicionales, así como recursos para la cofinanciación de proyectos, se beneficiaron 40 empresas de 6 departamentos del país, de las cuales, 8 recibieron recursos por más de \$301 millones de pesos para desarrollar proyectos de sofisticación de su oferta de servicios.
- Clúster de servicios más sofisticados, por medio del cual se busca elevar la sofisticación y competitividad de empresas de sectores SBC, a través del fortalecimiento de iniciativas clúster en las regiones, se beneficiaron 5 clúster ubicados en igual número de departamentos. De estos, se seleccionaron 3 para cofinanciar proyectos de fortalecimiento de capacidades, con \$823 millones.

En 2022 se lanzará el segundo ciclo de los tres programas de fortalecimiento de empresas de SBC, para beneficiar 50 empresas en Productividad, 40 en Encadenamientos y 7 Iniciativas Clúster.

e) *Equilibrio*

Este proyecto surge de una alianza entre Colombia Productiva y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del cual se están creando cadenas de proveeduría agroindustriales sostenibles y de calidad. A través del desarrollo e implementación de una estrategia que vincule bionegocios o empresas rurales que generan valor agregado en los territorios, con mercados nacionales o internacionales que valoran las acciones de conservación y los impactos sociales de las cadenas locales, adaptadas al nuevo escenario derivado del COVID-19, se han atendido 350 unidades productivas y 10 empresas, contribuyendo con la reactivación económica del país. Asimismo, se vienen acompañando los encadenamientos comerciales entre las empresas de transformación local y empresas ancla.

f) *Alianzas para la reactivación, proyecto de desarrollo de proveedores de mayor escala en la historia del país*

Con el ánimo de generar más encadenamientos productivos y considerando la importancia que representa para el país promover la inserción de bienes y servicios nacionales en los mercados nacionales e internacionales, el Gobierno de Colombia suscribió con el *Abu Dhabi Fund for Development*, un convenio de cooperación por USD 9.996.000 para financiar el proyecto "Promoción y generación de encadenamientos productivos en las MiPymes de Colombia".

El objetivo del proyecto es fortalecer el desarrollo de los encadenamientos productivos, a través del apoyo a las MiPymes para superar las barreras y las brechas que impiden su

Página 77

**SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomerceio

estándares calidad, desempeño y seguridad operacional que exige una industria de alta sofisticación como la aeroespacial.

En promedio, las 35 pymes asistidas lograron incrementar en 11 puntos su calificación de madurez empresarial respecto a parámetros exigidos por la industria, pasando de una evaluación inicial de 58%, es decir, donde sus sistemas de gestión no estaban plenamente implementados, a una evaluación final de 69%, en donde sus sistemas de gestión se encuentran verificados, documentados y con indicadores de seguimiento implementados. Al inicio del programa solo una pyme se encontraba por encima del 80% de nivel de madurez requerido en la industria y al finalizar siete empresas lograron superar este umbral.

Por último, se destaca que ocho pymes culminaron el programa con expectativas de nuevos negocios en la cadena de proveeduría del sector aeronáutico colombiano, que se creó un catálogo de capacidades industriales de las empresas participantes y queda a disposición de futuros programas de encadenamiento y desarrollo de proveedores la herramienta de herramienta de diagnóstico multidimensional.

c) *Alimentos Procesados*

En esta industria, con alto potencial de crecimiento nacional e internacional, es fundamental fortalecer los encadenamientos productivos, especialmente por la vocación agrícola de Colombia que conlleva a tener un ambiente favorable para el abastecimiento de materias primas, altamente demandadas en esta industria.

Se mejoraron las variables de calidad e inocuidad de 100 MiPymes del Encadenamiento Productivo de Alimentos Procesados. 87 MiPymes con actividad industrial, 11 MiPymes con actividad ganadera y 2 MiPymes con actividad agropecuaria

d) *Servicios basados en conocimiento (SBC)*

Colombia Productiva en articulación con ProColombia está ejecutando tres programas para ayudar a las empresas en su alistamiento para iniciar o consolidar el proceso de internacionalización. Estos programas se ejecutan desde 2021 y esperan impactar al menos 260 empresas y 12 iniciativas clúster de SBC del país hasta 2024

Entre 2021 y 2022 se ha venido ejecutando el primer ciclo de estos programas, con los siguientes resultados:

- Productividad para la internacionalización. Con acompañamiento especializado para elevar la productividad de las empresas de SBC, se beneficiaron 40 empresas de 8 departamentos del país. Estas empresas recibieron un diagnóstico y hasta 80 horas de asistencia técnica, mejorando indicadores clave de su operación.

Página 76

**SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomerceio

inserción en las cadenas de valor y cumplir con los requisitos técnicos y de gestión para el acceso a los mercados externo e interno. Específicamente, el proyecto se ejecuta mediante el desarrollo de mecanismos de intervención empresarial que permitan identificar y cerrar las brechas de productividad y competitividad, resolver las fallas de información que impiden la consolidación de los encadenamientos productivos, conectando proveedores y compradores y fortalecer las capacidades productivas de las MiPymes con potencial para proporcionar insumos o bienes intermedios que les permitan integrarse en las cadenas de valor nacionales o globales.

El proyecto comenzó su ejecución en 2021 y a la fecha presenta los siguientes resultados con un avance del 72%:

*Tabla 16. Resultados parciales Alianzas para la Reactivación – mayo 2022*

Sector	N° Empresas beneficiarias Fase 1	N° Empresas beneficiarias Fase 2	N° Empresas beneficiarias Fase 3	N° Empresas ancla	Recursos invertidos
Alimentos Procesados	731	440	97	14	\$3.119.900.000
Construcción	301	220	21	12	\$2.340.000.000
Turismo	245	143	80	19	\$1.014.000.000
Plásticos	150	81	50	3	\$780.000.000
BPO	125	94	58	8	\$624.000.000
Software	260	140	95	9	\$1.403.605.000
Químicos	85	55	30	8	\$468.000.000
Cosméticos	92	55	32	8	\$467.000.000
Fitoterapéuticos	80	50	34	10	\$468.000.000
Automotor	159	100	51	8	\$935.000.000
Aeroespacial	113	83	54	14	\$1.025.000.000
Moda	332	211	157	27	\$2.184.000.000
Total	2.673	1.672	759	140	\$14.828.505.000

Fuente: Datos administrativos Colombia Productiva.

Así mismo, -a través de la línea de crédito de Bancóldex, se han desembolsado \$52.460 millones, superando ya los \$50.000 millones inicialmente ofrecidos, financiado a 77 empresas beneficiarias de la asistencia técnica del programa.

Página 78

4. Otros programas para acelerar, consolidar e impactar las empresas del país

La siguiente tabla resume otros programas ejecutados por Colombia Productiva como brazo ejecutor de la Política Industrial del país, que han permitido que las empresas colombianas mejoren su productividad, competitividad y la capacidad de responder a las exigencias de la demanda mundial.

Tabla 17. Otros programas para mejorar la productividad del país

Programa	Resultado
Fortalecimiento de la calidad a en el sector lácteo	30 empresas beneficiarias lograron un cumplimiento mayor al 80% en la mejora del perfil sanitario, según la Resolución 2674 de 2013 sobre buenas prácticas de manufactura (BPM), lo que permitirá elaborar productos inocuos para ganar competitividad en los mercados y brindar confianza a los consumidores. A su vez, las 30 empresas desarrollaron actividades para el mejoramiento de la productividad en procesos operativos logrando incrementar el indicador de productividad seleccionado por encima del 14%. Adicionalmente 5 empresas representativas del sector <sup>16</sup> lograron certificar sus líneas de producto principales bajo el estándar HACCP "Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control" necesario para acceder a canales de comercialización especializados y procesos de licitación.
Caracterización de industrias transformadoras de plásticos posconsumo	Se logró hacer un diagnóstico del nivel de preparación de 56 empresas transformadoras de plásticos posconsumo en Medellín y su área metropolitana (Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas) para aportar al cumplimiento de la Res.1407 del MAVDS.
Planes de Logística para sectores de café, cacao y frutícola	La intervención de 41 unidades productivas logró impactar más de 3.000 productores vinculados a éstas, en 5 departamentos (Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Tolima) y 18 municipios. Se destacan estos resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartilla virtual con 49 guías, 4 aplicativos y se realizaron 4 webinars</li> <li>• 51% de las Unidades Productivas caracterizadas se encontraban en el nivel de principiante, 34 % en niveles intermedio y avanzado y 15% en nivel sobresaliente e innovador. Luego de usar los planes de mejoramiento lograron un incremento en el cumplimiento dentro de cada uno de los niveles de madurez, de esta manera cada una de las 41 unidades productivas logró mejorar sus procesos logísticos.</li> </ul>

<sup>16</sup> Lácteos Campo Real, Procesadora de Leches - Palmalot, Pasteurizadora Santo Domingo, Coolechera y Compañía Lechera de El Mortino.

Programa	Resultado
Impulso a la competitividad y ampliación de mercados del Clúster de Belleza y Cuidado Personal del Valle	A través de este proyecto las empresas desarrollaron 6 prototipos de producto para el mercado de California, Estados Unidos. 5 de estos prototipos fueron validados comercialmente con retailers y consumidores del mercado de destino.
Formación de Extensionistas	Se han formado 339 extensionistas en las siguientes líneas: Logística: 50, Productividad laboral: 47, Eficiencia energética: 59 y transformación digital 181. Adicionalmente, en alianza con el SENA y CONFECAMARAS, se capacitaron y certificaron 83 personas de entidades de soporte del programa Fábricas de Productividad, en el programa de entrenamiento en Servicios de Extensioismo Tecnológico de la Universidad Tecnológica de Georgia - Georgia Tech.
Gerentes 4.0	A través de la Universidad de los Andes se ofreció el programa Gerentes 4.0 de formación especializada a 1165 propietarios, gerentes y directivos de MIPymes de todo el país, quienes realizaron un curso inicial de habilidades gerenciales en transformación digital para luego acceder a una de las 5 líneas de profundización del programa: desarrollo de la organización; finanzas, principios y aplicaciones; cadena de abastecimiento; Marketing y Transformación digital; e Innovación e Intraemprendimiento, fortalecieron así sus competencias y habilidades para liderar el crecimiento de su empresa.
Talento 4.0, formación en tecnologías avanzadas para las industrias TI y BPO	Con "Talento 4.0, formación en tecnologías avanzadas para las industrias TI y BPO", del SENA y Colombia Productiva, en alianza con Fedesoft, 409 trabajadores de 172 empresas de los sectores BPO, KPO, Software y TI recibieron formación para desarrollar habilidades en lenguajes de programación y tecnologías que apoyen la especialización de su capital humano y así impulsar las operaciones internacionales de sus empresas.
Talento Bilingüe, inglés para BPO, KTO, Software y TI	Este programa inició en marzo de 2021 para brindar formación especializada en el idioma inglés a personas de empresas de BPO, KPO, Software y TI, con el propósito de impactar las operaciones internacionales y, en consecuencia, aumentar las exportaciones de servicios. En mayo de 2021 finalizó el primer ciclo <sup>17</sup> de formación con 253 trabajadores de 52 empresas.
Proyecto más Destinos, más Productividad	Se estructuró el proyecto con las cámaras de comercio de Cali y de Bogotá para que 40 empresas exporten a los mercados sofisticados de Emiratos Árabes, Alemania y Corea del sur. El proyecto se encuentra en ejecución y

<sup>17</sup> 14 grupos, distribuidos en 36 franjas de horario, con una intensidad de 10 horas semanales, para un total de 80 horas.

Programa	Resultado
	tendrá un componente de alistamiento productivo que facilite el acceso a estos destinos con alto potencial de crecimiento y desarrollo.

5. Incremento de la productividad de las unidades artesanales

Durante 2020, teniendo en cuenta las dificultades de desplazamiento y ejecución de actividades presenciales con las comunidades derivadas de la situación generada por la pandemia, se implementaron acciones de asesoría, asistencia y capacitación virtual, que permitieron a los diferentes grupos artesanales fortalecerse técnica y productivamente con el fin de, aun en medio de la contingencia, mantener su productividad. Esto se logró gracias a las actividades que se implementan en el marco de la estrategia nacional de mejoramiento productivo; parte de estas acciones están orientadas a apoyar iniciativas colectivas para el mejoramiento productivo y técnico de oficios tradicionales con dificultades o deficiencias productivas, a través de asistencias técnicas dirigidas tanto a grupos artesanales como a unidades productivas independientes.

Así, en 2020 y 2021 se fortalecieron 240 unidades productivas anualmente, en los oficios de trabajo en madera y trabajo en cuero a partir de las capacitaciones y asistencia técnicas para el mejoramiento de procesos productivos, llevadas a cabo en las diferentes regiones del país. En 2022 están atendiendo otras 240 unidades productivas.

B. Planes de Negocios con visión a 2032

Gobierno, gremios y empresarios de las industrias Farmacéutica, Química, Construcción, Plásticos y Alimentos Procesados asumieron en 2019 el compromiso de construir los Planes de Negocios con visión a 2032 para estos sectores, con objetivos concretos a corto, mediano y largo plazo, y con articulación público-privada. Colombia Productiva construyó cinco Planes de Negocios, trabajo realizado con la asesoría de las consultoras IDOM en el caso de Alimentos Procesados y Price WaterhouseCoopers en los planes de negocio restantes.

Colombia Productiva coordinó con gremios, empresarios, ministerios, academia, entidades y regiones, entre otros actores públicos y privados, con el fin de definir agendas estratégicas para el crecimiento de estas industrias, principalmente en ventas, producción, exportaciones y generación de empleo.

Tras más de seis meses de trabajo articulado, en diciembre de 2019 se presentaron los resultados de la construcción de esos documentos, en los que se depositaron diagnósticos

de cómo se encuentran los sectores en la actualidad, cuáles son las principales ventajas de Colombia en estas industrias y las iniciativas que pueden llevarlos a potenciar su crecimiento en los próximos años.

Estos Planes de Negocios se suman a otros 20 liderados por la entidad, que ya han arrojado importantes logros. Por ejemplo, el Plan de Negocios del sector Piscícola fue adoptado por su gremio (Fedeaqua) como su principal hoja de ruta. Es uno de los sectores que han cumplido las metas trazadas por el plan, lo cual se evidencia en el aumento de sus exportaciones y en el cumplimiento de normas de calidad internacionales.

Los principales resultados y metas de estos planes de negocios se pueden encontrar en <https://www.colombiaproductiva.com/nfp-capacita/publicaciones?page=4>

C. Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo

En 2019 el Gobierno Nacional suscribió 22 Pactos por el crecimiento y la generación de empleo para igual número de sectores productivos priorizados, de la mano de sus principales representantes, como gremios y asociaciones. Con este instrumento se definieron compromisos público-privados para el cierre de brechas a corto plazo, que hoy afectan la competitividad de las empresas.

Con los Pactos se define una nueva estructura de diálogo y relacionamiento público-privado, que permite resolver cuellos de botella a nivel sectorial que limitan el crecimiento, la generación de empleo y las exportaciones del aparato productivo colombiano. Colombia Productiva lideró la construcción técnica y seguimiento al cumplimiento para 8 de los 22, se logró apoyar a sectores clave para aumentar la producción, las ventas, el empleo y las exportaciones no minero energéticas del país. Con los Pactos se definieron 908 compromisos público-privados para el cierre de brechas a corto plazo, que afectan la competitividad de las empresas.

Los pactos liderados por Colombia Productiva cumplieron 442 compromisos en los sectores: Sistema Moda, Industrias del Movimiento, Químicos, Alimentos Procesados, Construcción, BPO, Farmacéutico, Software y TI, logrando un avance promedio del 95%. El pacto de turismo liderado por el Viceministerio de Turismo cumplirá 62 compromisos.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales logros que se han obtenido en cada uno de los ocho pactos en lo que compete al sector CIT:

Tabla 18. Logros obtenidos en los ocho pactos

Pacto	Logro
Farmacéuticos	Línea de crédito de Bancóldex y Colombia Productiva se adjudicaron recursos por \$6.231 millones a empresas fabricantes de farmacéuticos para apoyarlas en el cumplimiento de requisitos de calidad.
Químicos	Se simplificó del proceso de Registro Sanitario de Plaguicidas de uso doméstico, lo que redujo los tiempos de producción de las empresas del sector de 24 meses a 20 meses, incrementando su productividad y rentabilidad.
Alimentos Procesados	Colombia Productiva mejora la cadena de proveeduría de 10 empresas ancla (asistencia técnica) y a 100 de sus pymes proveedoras, para mejorar sus estándares de calidad e inocuidad.
Industrias del movimiento	MinCIT expidió la Resolución 1360 de 2020, que reglamenta el programa Proastilleros, que permite importar con cero aranceles bienes y servicios que no se producen en Colombia y que son necesarios para la construcción de embarcaciones.
Industrias de la construcción	Con Fábricas de Productividad, capítulo construcción, se mejoran los indicadores de 106 empresas de industrias de la construcción en temas como productividad, logística, eficiencia energética, y gestión comercial, entre otros.
Sistema moda	Revisión y actualización de los precios de referencia de valoración aduanera de confecciones y calzado, según tendencias del mercado y referencias internacionales, contribuyendo a la lucha contra el contrabando técnico.
BPO	Con Senalimova – Productividad para las empresas, de Colombia Productiva y el SENA, 18 empresas del sector BPO reciben recursos de cofinanciación por más de \$3.400 millones para sofisticar sus procesos, productos y servicios.
Software y TI	Con SofSTICA, de Colombia Productiva y MinTIC, 167 empresas del sector mejoran sus procesos, productos y servicios, con proyectos para acelerar su transformación digital e incursión en comercio electrónico.

D. Instrumentos para la reapertura y la reactivación económica del sector productivo

Como parte de las estrategias del sector para continuar operando y brindando asistencia a empresarios y emprendedores, así como para dar comienzo a un proceso de reapertura, para dinamizar la economía en el marco de la reactivación, el sector diseñó un paquete de instrumentos entre los que se destacan:

- Imparables, programa ejecutado por Colombia Productiva que brindó asistencia técnica a 480 empresas para la continuidad del negocio y la reactivación operativa de la manera más segura y efectiva posible a través de cuatro líneas de servicio:

- Continuidad del negocio: esta línea consistió en la intervención de los procesos que le permitan a cada compañía continuar entregando sus productos y servicios a una capacidad predefinida, teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones vigentes para atender la emergencia sanitaria.
- Bioseguridad: brindó acompañamiento a las organizaciones en la implementación de los protocolos de Bioseguridad necesarios en su operación, de acuerdo con las normas expedidas por el Gobierno nacional y las reglamentaciones para cada sector.
- Gestión jurídica y laboral: adaptó las operaciones de las compañías al marco legal que permita dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y laborales colombianas y que posibiliten su sostenibilidad hacia el futuro.
- Gestión financiera: ajustó los procesos financieros de las empresas y avanzar en la toma de decisiones económicas y financieras necesarias para sortear la coyuntura y garantizar su sostenibilidad.
- Colombia Productiva apoyó la elaboración de 30 protocolos de bioseguridad con entidades como el Ministerio de Salud y el INVIMA, con el fin de que las empresas pudieran reactivar su operación garantizando la seguridad de sus trabajadores, sus proveedores y sus clientes.
- Colombia Productiva realizó el monitoreo dos veces por semana de la oferta y demanda de 121 productos pertenecientes a la canasta básica de consumo durante 8 meses para responder a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19, con el objetivo de identificar cuellos de botella o alarmas de abastecimiento en todo el territorio nacional. Esta labor se realizó desde el mes de marzo hasta el mes de octubre de 2020, con el liderazgo de Colombia Productiva en coordinación con entidades del Gobierno Nacional como la Vicepresidencia de la República, MinComercio, el Ministerio de Agricultura, el INVIMA y el Ministerio de Salud y contó con el apoyo de más de 161 empresas y 19 gremios donde se resalta la participación de diferentes cámaras sectoriales de la ANDI, logrando construir un directorio con más de 730 contactos empresariales ubicados en todo el país. Así mismo, desde el MinComercio se realizó la identificación regional de necesidades de abastecimiento para elevar aquellos casos que así lo requirieran directamente a empresas productoras y apoyar el despliegue logístico para atender estos requerimientos.
- Capacitate. El programa de capacitación sobre temas gerenciales y técnicos transversales, a las cuales asisten empresarios, gerentes, directores de área y extensionistas tecnológicos entre otros perfiles al interior de las empresas, realizó desde 2020 97 jornadas de capacitación virtuales con más de 20.200 participantes.

- En alianza con el ICONTEC, lanzó la línea de confianza para brindar apoyo al sector empresarial en el proceso de implementación de las medidas de bioseguridad exigidas en el marco de la emergencia sanitaria, mediante la implementación de un servicio de *contact center*. Por medio de este servicio 10.596 empresas, a través de la línea telefónica (031) 7467666, recibieron asesoría en el proceso de implementación de las medidas de bioseguridad exigidas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Se implementó el programa Repoténciate, diseñado especialmente para fomentar encadenamientos en el sector moda, así mismo se hizo la transferencia de herramientas de estrategia, sofisticación y productividad para producir productos y servicios relacionados con la gestión del COVID-19 y propender por una mayor comercialización. El programa estuvo conformado por tres (3) ejes: formación, asesoría y encadenamientos, logrando beneficiar a 250 empresas.
- Colombia Productiva y Bancóldex pusieron a disposición de los empresarios la línea de crédito Reactivate por \$18.895 millones de pesos, dirigidos a la financiación de los costos y gastos asociados a temas como insumos y adecuaciones para garantizar la seguridad de los clientes, proveedores y trabajadores, servicios de consultoría para la implementación de los protocolos y certificaciones y sellos que garantizaran las prácticas de bioseguridad al interior de las empresas. Gracias a la línea de crédito, 357 empresas de 24 departamentos accedieron a los recursos que necesitaban para la implementación de los protocolos de bioseguridad en sus instalaciones.

E. Fomento de la innovación empresarial

La innovación para el caso empresarial se entiende como la producción de un bien o servicio nuevo o con la incorporación de una mejora representativa en el proceso de fabricación, en la metodología de comercialización o en la estructuración de la organización. Esta sección ilustra las herramientas o mecanismos de apoyo a la innovación empresarial que se vienen adelantando:

1. Promoción y consolidación de las iniciativas clúster

Un clúster es un conjunto de empresas o industrias de uno o varios sectores relacionados, que se encuentran concentradas en términos geográficos que compiten y cooperan al mismo tiempo y en donde también convergen organizaciones públicas y privadas de apoyo que contribuyen a crear condiciones favorables para su operación. La aglomeración conlleva ventajas por cuanto permite innovar rápidamente, tener más cercanía con los clientes y

acceder a mejor tecnología. Un clúster, por lo tanto, es una realidad económica que existe en una región concreta.

Desde el MinCIT e iNNpulsa Colombia se han desarrollado instrumentos de intervención de acompañamiento a la conformación y operación de nuevos clústeres, denominados "Iniciativas Clúster", existiendo un amplio rango de estadios de desarrollo de estas a lo largo del país. Los instrumentos de intervención buscan que las empresas sofisticquen su canasta productiva y exportadora y encuentren nuevos mercados, nacionales e internacionales. El programa se orientaba a desarrollar capacidades innovadoras y con la creación de instrumentos que favorezcan a los emprendedores y a las MiPymes.

Es así como las iniciativas clúster se convierten en una apuesta por el desarrollo regional, al articular diferentes actores públicos y privados y fomentar el diseño y ejecución de proyectos asociativos que generan mayor confianza, redes de trabajo y capital social.

El MinCIT, en articulación con iNNpulsa, lanzaron la convocatoria iNNovadcluster 2.0, con el objeto de adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos que contribuyan a la reactivación económica de las regiones a través de sus Iniciativas Clúster (IC), mediante la implementación de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación o diversificación de la oferta de valor de las empresas, la recuperación de mercados nacionales, la ampliación o inserción en nuevos mercados, o la implementación de estrategias interclúster.

Desde su lanzamiento en septiembre 2020, se han realizado 5 cohortes, en los cuales se han seleccionado 23 proyectos, impactando 362 empresas de 14 departamentos, en sectores como cacao, café, aeronáutico, construcción, cuero, metalmecánica, mora, salud, TIC y turismo.

De otra parte, con el objetivo de implementar los modelos de negocios de 6 iniciativas clúster, se firmaron seis convenios regionales para la implementación de un proyecto que beneficie al menos a 10 empresas y por hasta 12 meses con: la Cámara de Comercio de Pereira (Cafés especiales), la Cámara de Comercio de La Guajira (Turismo), la Cámara de Comercio de Casanare (Industria Soporte competitivo), la iniciativa ADEL Nariño (Limón tahití), la iniciativa NorTIC (TIC) y la Cámara de Comercio de Cúcuta (Moda).

Además, entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 2020 se realizó la V versión del Congreso Incluster<sup>86</sup> con participación de más 1571 asistentes conectados durante los 4

<sup>86</sup> Congreso Nacional de Inicativas Clúster (Nov 2019): Instrumento de gestión del Gobierno nacional y las regiones para el desarrollo productivo del país con el objetivo de contribuir a la consolidación de la

días del evento. Contó con la intervención del renombrado economista, profesor de Harvard, Ricardo Hausmann, además de una nutrida agenda alrededor de transferencia de conocimiento, relaciones colaborativas interclúster y aprendizajes compartidos. La quinta versión de este Congreso, celebrada en 2020, fue liderada por la Cámara de Comercio de Cali con apoyo de la Red Clúster Colombia/Confecámaras, INNpuls Colombia y, las Cámara de comercio coordinadoras.

Igualmente, entre los días 14 y 15 de octubre de 2021, se llevó a cabo la VI versión del Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, el cual se llevó a cabo de manera virtual y tuvo un enfoque de sofisticación de mercados y de descubrimiento de nuevas oportunidades, logrando una participación de 1.102 personas de 100 municipios de Colombia y 6 países del mundo. Esta versión del Congreso fue liderada por la Cámara de Comercio de Ibagué con apoyo de la Red Clúster Colombia/Confecámaras, Colombia Productiva y, las Cámara de comercio coordinadoras. Durante el Congreso se tuvo la participación de Christian Ketels, miembro de la Facultad de Harvard Business School, de un experto internacional en temas de competitividad de los países, estrategias de crecimiento y economía global, de Anna López, Clúster Manager de Kids Clúster, de Carmen Margell Vila del Centro Tecnológico de Catalunya, así como delegados del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID.

Finalmente, en alianza con la Unión Europea se financiaron 18 proyectos de desarrollo productivo en varios sectores económicos, tales como turismo, cacao, café especiales, cármicos, apícola, piña, piscícola, plátano, entre otros. Al finalizar la ejecución se tiene proyectado impactar la productividad de los diferentes sectores trabajados, en al menos un 8%, beneficiando a más de 420 unidades productivas de los departamentos de Cauca, Casanare, Meta, Boyacá, Bolívar, Magdalena, Chocó, Arauca, Cundinamarca, Tolima, Huila, Nariño, Santander y Valle del Cauca. Estos proyectos iniciaron su implementación entre enero y marzo de 2020, y algunos se ejecutarán hasta el segundo semestre de 2021.

Para el año 2022, el MinCIT en articulación con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la Red Clúster Colombia/Confecámaras y Colombia Productiva, se encuentran organizando la VII Versión del Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, el cual se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de julio en Medellín.

competitividad, la productividad y la innovación mediante el impulso de las iniciativas clúster y el fortalecimiento de las capacidades regionales.

## 2. Clúster Más Pro

Esta estrategia busca promover la productividad, la calidad, los encadenamientos y la sofisticación de las iniciativas clúster del país y cuenta con recursos por \$9.000 millones destinados a promover el fortalecimiento de los clústeres del país, para que las empresas que los componen desarrollen productos y servicios más diversificados y con mayor sofisticación y eleven su competitividad en el escenario actual de la reactivación segura de la economía.

Las acciones de la estrategia aportan al fortalecimiento del ecosistema de las entidades que hacen parte de estas iniciativas, como: empresas, asociaciones de productores, universidades, cámaras de comercio, centros de investigación, entre otros.

Resultado de las acciones efectuadas, a la fecha Clúster Más Pro está impactando 680 empresas pertenecientes a 40 iniciativas clúster ubicadas en 13 departamentos del país, las cuales están sofisticando sus productos y servicios a través de mejoras en productividad, calidad, gestión comercial, entre otras líneas de trabajo.

La estrategia cuenta en 2022 con una inversión de \$5.000 millones para beneficiar 24 iniciativas clúster, a través de convocatorias de cofinanciación para proyectos que lleven a la sofisticación de iniciativas clúster, convocatorias de asistencia técnica tanto para fortalecer la hoja de ruta de clústeres como para la definición de la ruta de internacionalización de iniciativas clúster que hagan parte de los departamentos de Regiones de Internacionalización Prioritaria (REGIP).

## 3. Fortalecimiento de entidades de soporte al ecosistema de innovación

Parte de las entidades de soporte del ecosistema de innovación (ESEI) son los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT), los Centros de Innovación y Productividad (CIP), los Parques de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) y los Centros de Excelencia. Estas entidades dedican su esfuerzo a la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento y tecnología para las empresas, por lo cual se constituyen en parte importante de la "infraestructura de soporte para la innovación".

En 2019, con el objeto de fortalecer capacidades de gestión, mejorar sostenibilidad financiera y capacidad de trabajo colaborativo, se brindó apoyo a 18 centros, de los 30 que se han mapeado para esta iniciativa en el país. De estas 18 entidades beneficiarias, 15 recibieron herramientas para el diseño de nuevos modelos de negocio y prototipos validados

precomercialmente y 7 centros ingresaron a procesos de intraemprendimiento en el programa Megainnovadores de INNpuls.

En 2020 se definió la continuidad y el mayor alcance del plan de fortalecimiento a estas entidades del ecosistema de innovación, incluyendo la participación de entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Asociación Nacional de Industriales.

Para cumplir con las principales líneas de esta estrategia, se diseñó con INNpuls el programa INNpuls Tec 1.0, el cual finalizó su ejecución el 27 de noviembre de 2021. Los principales logros del programa fueron:

- 25 entidades de Soporte al Ecosistema de Innovación - ESEI- beneficiadas de procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas, gerenciales y comerciales
- 404 empresas atendidas en procesos de auditoría tecnológica, fortalecimiento de capacidades empresariales, capacitaciones en conceptos y herramientas de transferencia de conocimiento y tecnología. Se otorgaron 45 vouchers de innovación
- Dinamización de una plataforma virtual tipo market place para la articulación entre la oferta y demanda de servicios tecnológico, en donde se encuentra la oferta de servicios de las ESEI.

Adicionalmente, teniendo en cuenta el éxito del programa, el 31 de diciembre de 2021 se firmó el contrato con el operador para la ejecución de la segunda cohorte, en la cual se beneficiarán 25 Entidades de Soporte al ecosistema de innovación (seleccionadas el 2 de febrero de 2022) mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, gerenciales y comerciales. Las 25 Entidades de soporte al ecosistema seleccionadas han realizado la identificación del portafolio de servicio a ofrecer a 400 pymes que se seleccionarán mediante convocatoria y adicionalmente han participado de 7 sesiones de entrenamiento en las siguientes temáticas:

- Gerencia y Gestión de Centros
- Gestión de la tecnología
- Mercadeo y Comercialización
- Aspectos de propiedad intelectual
- Vigilancia tecnológica
- Identificación de grupos de interés para las ESEIS

La convocatoria para la selección de la 400 Pymes se realizó del 18 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022. Mediante procesos de auditoría tecnológica, fortalecimiento de capacidades empresariales, capacitaciones en conceptos y herramientas de transferencia de conocimiento y tecnología, durante el segundo semestre de 2022 se otorgarán 20 vouchers

de conocimiento de los cuales participaran las 400 pymes seleccionadas y a las mejores 28 se les otorgará un voucher de innovación por valor de \$18.000.000.

## 4. Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)

Los *Centros de Desarrollo Empresarial* son un instrumento para desarrollar capacidades al interior de las empresas establecidas e impulsar la creación de nuevas unidades productivas. Su propósito es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y las ganancias del sector MiPymes, a través de mejoras en la administración de los negocios.

Los CDE, o Small Business Development Center (SBDC), son iniciativas creadas a partir de alianzas entre el sector privado, la academia y el Gobierno, cuyo vínculo evita la duplicidad de esfuerzos y a su vez, permite la cooperación y la sostenibilidad a largo plazo. En la actualidad estos centros están ubicados en cámaras de comercio, universidades, fundaciones, gremios, entre otros.

Por medio de los 15 Centros SBDC, en el periodo de Gobierno se realizaron 8.679 capacitaciones en temas como finanzas, innovación, economía circular, financiación a emprendedores, propiedad intelectual, entre otras. También, se efectuaron más de 3.677 asesorías para empresarios y emprendedores con más de 15.000 horas de intervención.

## 5. Escalamiento Creativo

Programa dirigido a agrupaciones empresariales de los sectores culturales y creativos -sector naranja- para generar nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial.

La primera cohorte del programa apoyó 228 empresas en el diseño y construcción de metodologías empresariales colombianas, mediante la identificación de sus retos, sus soluciones y su implementación, aportando a la reactivación económica del país.

En 2021 se seleccionaron 21 agrupaciones empresariales ubicadas en Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima, Valle y se suscribieron seis acuerdos con solucionadores, dos de ellos enfocados en desarrollo de marca y espacios virtuales y cuatro en soluciones del sector turismo; 14 agrupaciones que no suscribieron acuerdos con recursos propios y con apoyo del operador metodológico están implementando las soluciones identificadas.

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerio

Además, se ha realizado acompañamiento en modelo de negocio y estructuración de modelo comercial y se ha apoyado la conexión entre las empresas beneficiarias con actores del Ecosistema e iniciativas como *Compra Lo Nuestro, Me quedo en mi Negocio, Sociedades BIC y Ruedas de Negocio Naranja*, entre otros.

El 12 de agosto de 2021 se lanzó la segunda cohorte a través de convocatoria abierta. En febrero de 2022 se seleccionaron 13 agrupaciones empresariales con gran representación del sector turístico y de artesanías. Cinco de las trece son de Nariño, las demás de Cesar (2), Boyacá, La Guajira, Quindío, Tolima, Atlántico, Cundinamarca. Se destinaron \$521.272.560 para la atención de estas agrupaciones.

El programa se encuentra actualmente en una ejecución global del 60%<sup>19</sup>. En la primera fase del programa, CO-CREA, en la que se dio a conocer la metodología y se formalizó la identificación de retos, finalizó el 7 de marzo, una vez se identificó y formalizó el reto para el total de las 13 agrupaciones. La fase CONECTA inició el 22 de marzo, con el objetivo de lanzar los retos definidos por las agrupaciones, a través de la convocatoria: "13 retos para escalar".

El pasado 29 de abril se realizó un evento denominado Networking Creativo para forjar alianzas estratégicas y contactos dentro de las 147 empresas que hacen parte del programa. Una vez se terminó la convocatoria, 11 de las 13 agrupaciones seleccionaron uno de los solucionadores postulados. Las dos agrupaciones que no seleccionaron ninguna de las propuestas enviadas continuarán con el proceso de prototipado de sus soluciones a través de un proveedor externo o con el acompañamiento del operador metodológico.

6. Centros de Transformación Digital (CTD)

Esta estrategia del MinTIC, MinCIT e iNNpulsa, en alianza con las principales Cámaras de Comercio y gremios del país, acompaña a los empresarios mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital.

La primera fase (2018-2019) se ejecutó con 18 CTDE en todo el país, alcanzando la atención de 11.205 MiPymes de las cuales 3.515 MiPymes transformaron digitalmente uno de sus procesos productivos. En la segunda fase (2020-2021) se logró ampliar la cobertura a 26 CTDE en todo el país. Durante esta fase el programa sensibilizó 18.261 MiPymes, atendió con

<sup>19</sup> Corte 31 de mayo de 2022.

Página 91

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerio

diagnóstico del estado digital del negocio y el diseño de una ruta de transformación digital a 9.977 MiPymes y de estas 3.798 transformaron uno de sus procesos productivos.

Actualmente se ejecuta la tercera fase de la estrategia con 8 CTDE nuevos en los que se han atendido 958 mipyme con diagnóstico digital del negocio y 137 han transformado uno de sus procesos de la cadena de valor.

7. Articulación sector productivo y entidades generadoras de conocimiento: Ecosistemas Científicos

El programa *Ecosistema Científico* es una estrategia del Gobierno liderada por MinCiencias y acompañada por el MinCIT, que busca generar ecosistemas que congreguen a universidades, centros de I+D+i, sector productivo y sociedad civil en alianzas estratégicas para desarrollar conocimiento científico e innovador que apunte a resolver problemas y retos de país con enfoques regionales.

Estos ecosistemas se traducen en ocho (8) alianzas entre 37 actores del sector productivo y la academia, en donde el MinCIT centra sus esfuerzos en garantizar las estrategias que buscan el fortalecimiento de las empresas a través de la transferencia de conocimientos, formación del talento humano, fomento a la innovación y el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, que potencien sus oportunidades de negocio.

El acompañamiento del MinCIT a estas iniciativas se evidencia en el seguimiento a los Planes Operativos de Fortalecimiento de las alianzas, en donde se han plasmado los indicadores de resultado de las empresas a partir de la investigación y desarrollo tecnológico.

Por otra parte, MinCIT en compañía de MinCiencias, realizó tres encuentros de fortalecimiento institucional, en donde los subdirectores de FI de cada alianza presentó el estado actual de sus procesos, evidenciando el avance y satisfacción vigente, las necesidades identificadas y las estrategias de articulación en el marco del trabajo colectivo; y por otra parte, se desarrollaron reuniones de orientación a la presentación de informes semestrales, basados en los productos y actividades de cumplimiento a los resultados esperados en cada alianza.

Finalmente, el MinCIT contribuyó al fortalecimiento institucional de los actores del sector empresarial y productivo participante en las 8 alianzas, a través de la revisión y comentarios a los informes semestrales de seguimiento en el fortalecimiento institucional.

Página 92

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerio

8. Otros programas promover la innovación en el país

a) *SofisTICa*

El programa se desarrolló en convenio entre el MinTIC y Colombia Productiva, para elevar la productividad y la sofisticación de mipymes, grandes empresas, gremios y entidades de sectores tradicionales, por medio de la implementación de soluciones tecnológicas, además de ayudar al mejoramiento de la competitividad de las empresas de Software y TI, y el fortalecimiento del comercio electrónico en Colombia.

En total, este programa ejecutó 24 proyectos que permitieron a las empresas duplicar sus transacciones digitales y aumentar hasta en 70% sus ventas durante la pandemia. También se evidenciaron mejoras de 99% en los tiempos de entrega a proveedores y del 50% en la productividad. Además de las 220 empresas beneficiadas directamente, este programa desarrolló capacitaciones en comercio electrónico y protocolos de bioseguridad, así como talleres de cocreación, en los que participaron 380 empresas adicionales.

También se realizó un trabajo conjunto entre Colombia Productiva y MinTIC para que 60 empresas de la industria TI recibieran asistencia técnica especializada dentro del programa Fábricas de Productividad, las cuales mejoraron su productividad laboral y operacional, su gestión comercial y su gestión de la calidad.

Con estas acciones fueron atendidas 660 empresas directa e indirectamente, en 25 departamentos, a partir de una inversión de más de \$18.000 millones, las cuales hoy tienen mayor potencial de competir gracias a la automatización y optimización de sus procesos, y las estrategias de comercialización en canales virtuales.

b) *SENAInnova Productividad para las empresas*

A través de este programa organizaciones productivas y micro, pequeñas, medianas y grandes empresas reciben cofinanciamiento para proyectos que promuevan la sofisticación, innovación o desarrollo tecnológico. En el segundo semestre de 2020 inició la ejecución de la primera versión del programa con 126 empresas. A través de la convocatoria 616 de 2020, con el propósito de contribuir con estrategias de apoyo que permitan fortalecer las capacidades de sofisticación de la oferta por parte de las empresas a los diferentes sectores, se otorgaron \$23.827.217.980 de cofinanciación de proyectos.

Según el tamaño de empresas beneficiarias, la mayor participación en los proyectos aprobados correspondió a la microempresa con el 46%, seguida de la pequeña empresa con un 25% y mediana empresa con un 19%; por su parte la gran empresa participa con el 10% del total de proyectos aprobados. A nivel de regiones, los 126 proyectos se ejecutaron en 27 departamentos más Bogotá. Frente a las líneas temáticas priorizadas en la convocatoria, el

Página 93

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomerio

62% de los proyectos corresponde a Big data, analítica de datos e internet de las cosas. Otras temáticas incluidas en los proyectos son: logística 4.0 (10%); inteligencia artificial (7%); realidad virtual y realidad aumentada (5%); manufactura 3D (4%); automatización y robótica (3%); blockchain (1%), entre otras (8%).

Este año se encuentra en desarrollo una nueva convocatoria para el programa que asignará recursos por \$26.663.551.087 para cofinanciar entre 50 y 110 proyectos

c) *Mi Lab, laboratorio de innovación pública*

Primer laboratorio de innovación pública, liderado por MinTIC, junto al MinCIT, el DNP, Función Pública, iNNpulsa Colombia, Colciencias y el SENA, encaminado a transformar la cultura de las entidades del Gobierno, a partir de la innovación. El objetivo es que las instituciones puedan generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio en el sector, que mejore la relación entre el Estado y la ciudadanía.

MiLab busca startups y Mipymes que implementen soluciones digitales para la gestión pública del Estado a través de tecnologías disruptivas, conectándolos con startups a partir de estrategias de co-innovación. Así se ha acompañado la caracterización de 25 retos públicos que se relacionan a continuación:

Tabla 19. Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación

Vigencia	Reto	Entidad
2019	1. ¿Cómo podrían las empresas de producción bananera de la región de Urabá, evitar los accidentes oculares resultado del proceso de cosecha de producción especializada de banano para garantizar su calidad?	Positiva SA
2019	2. ¿Cómo fortalecer los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes en el SRPA y conectarlos con una red de agentes que los materialice desde la educación, el emprendimiento y la empleabilidad de una manera sostenible?	ICBF
2019	3. ¿Cómo aumentar la efectividad en los procesos de erradicación de cultivos ilícitos a través de la implementación de herramientas y soluciones tecnológicas que salvaguarden la integridad de las personas y sean ambiental y financieramente sostenibles?	MinMinas + Fenogre
2019	4. ¿Cómo implementar iniciativas con energías renovables, para las Zonas No Interconectadas (ZNI) del país (región de implementación de piloto: Guajira)?	MinDefensa

Página 94

Vigencia	Retos	Entidad
2019	5. Diseño y desarrollo de una herramienta que, a partir de datos estructurados, semiestructurados y no estructurados, genere análisis del fenómeno de la corrupción para la toma de decisiones del Gobierno Nacional.	Sec. Transparencia + Apps.co
2020	6. ¿Cómo podría el Sistema Financiero Colombiano fomentar a través de innovaciones tecnológicas, el acceso y uso de productos de depósito y crédito para las MiPymes y población de ingresos menores a dos salarios mínimos?	Superfinanciera y Banca de las Oportunidades
2020	7. ¿Cómo asistir a los hogares colombianos para mejorar la convivencia y mitigar la violencia intrafamiliar en todas sus expresiones?	Retos Covid
2020	8. ¿Cómo optimizar el uso de servicios de salud, para garantizar la atención médica oportuna?	Retos Covid
2020	9. ¿Cómo garantizar el flujo de ingresos de establecimientos públicos (bares, restaurantes, hoteles, entre otros) durante la emergencia sanitaria del país?	Retos Covid
2020	10. ¿Cómo incentivar el acceso responsable a viveres y artículos de cuidado personal para evitar el desabastecimiento?	Retos Covid
2020	11. ¿Cómo mitigar el riesgo de personas de la tercera edad con servicios diferenciales que garanticen su calidad de vida, sin salir de casa?	Retos Covid
2021	12. ¿Cómo detonar sinergias colaborativas con entidades del ecosistema de emprendimiento que hagan uso de tecnologías 4.0, para atender de manera masiva y personalizada emprendimientos con necesidades de fortalecimiento y potencial de acceso a la oferta institucional más sofisticada?	INNpuls Colombia
2021	13. ¿Cómo mejorar, a través del uso de tecnologías emergentes, la gestión de los trámites a cargo del grupo de apoyo de la Comisión Revisora del Invlm y, su interacción con los usuarios en el proceso de radicación en línea que garanticen un alto nivel en la integridad, trazabilidad, seguridad y confiabilidad de la información que se procesará en la nueva plataforma de trámites y servicios?	INVIMA
2021	14. ¿Cómo garantizar, mediante un contrato inteligente, la transparencia, trazabilidad y seguridad del programa Colombia Mayor para que permita una correcta identificación y selección de los beneficiarios, y la posterior asignación y transferencia de los montos subsidiados a la población en estado de indigencia, extrema pobreza?	DPS

Vigencia	Retos	Entidad
2021	15. Integrar un sistema Inteligente de Tráfico Semafórico con apoyo de sensores de ruido y cámaras de video con sistemas de seguridad ciudadana, con el objeto de dar prioridad a tráfico de emergencia (agentes policiales, ambulancias, bomberos) y transporte masivo.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	16. Contribuir a mejorar los problemas de movilidad en Colombia para ayudar a reducir los accidentes de tránsito, con esto buscamos a través de diferentes estrategias ayudar a desafiar comportamientos en las carreteras.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	17. Adquirir un modelo de transporte acuático sostenible para el Distrito de Cartagena de Indias (Piloto en el Grupo Ecopetro).	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	18. Contribuir a una movilidad más sostenible (mejor movilidad, menos contaminación y más competitividad) en las ciudades donde opera, teniendo en cuenta su actual modelo de distribución primaria y secundaria.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	19. Ofrecer a los ciudadanos, compañías y ciudades las opciones más convenientes de movilidad en cuanto a cuatro factores: costo, tiempo, confort y seguridad.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	20. Incorporar soluciones diferentes, complementarias e innovadoras que mejoren la competitividad del transporte público para que los buses de la ciudad puedan ser renovados fácilmente.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	21. Desarrollar un APP para la implementación de componentes inteligentes de movilidad, consolidación de Big Data y análisis predictivos y descriptivos para la ciudad de Manizales.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	22. Fortalecer el ecosistema de movilidad alternativa en Colombia con nuevas tecnologías enfocadas al desarrollo de vehículos innovadores con el fin de mitigar el impacto ambiental que están causando efectos negativos en la calidad del aire de las ciudades y promover el acceso a sistemas de movilidad enfocados en el transporte de bienes y servicios.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel

Vigencia	Retos	Entidad
2021	23. Integrar herramientas tecnológicas al núcleo de su plataforma para agregar automáticamente miles de puntos de datos generados por los usuarios cuando solicitan y utilizan un servicio de transporte en taxi de fuentes como Chatbots, WhatsApp, IVR, Aplicación Móvil, Sistema de Vales Corporativos o un sistema de despacho para hoteles, restaurantes y Mall s.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	24. El déficit de viviendas en Colombia y la región, en términos cuantitativos y cualitativos, es muy alto. El Banco Interamericano de Desarrollo estima que el 37% de las familias en Colombia viven en una casa de mala calidad o ni siquiera tienen una casa. Cerrar brecha, que nos ayuden a hacer realidad el sueño de un buen hogar para millones de personas.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel
2021	25. Desarrollar e implementar un Sistema inteligente para gestionar, monitorear y alertar acerca de aspectos ambientales, a través de artefactos especializados e IoT, que ayude a mitigar los efectos del cambio climático en la región de Boyacá.	Retos Smartcities – Autoridad de Innovación de Israel

Fuente: Documentos administrativos de INNpuls

En el último año se destaca la contratación de la firma consultora que acompañará el fortalecimiento técnico y tecnológico de 10 soluciones (Fintech) para fomentar, por medio de soluciones tecnológicas, del acceso a productos de crédito y el uso de productos transaccionales y de depósito para las MiPymes y la población con ingresos menores a dos salarios mínimos (Retos Banca de las Oportunidades - BDO).

d) Programa Delta

Programa de Bancóldex e INNpuls que busca otorgar acompañamiento especializado en la estructuración de proyectos de crecimiento empresarial con componentes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (+D+i) con potencial de aplicar a las convocatorias publicadas por MinCiencias de beneficios tributarios como estímulo a la realización de inversiones privadas en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mediante convenio suscrito entre el MinCIT, INNpuls Colombia y Bancóldex, se desarrolló durante 2020 una fase del proyecto, buscando el aprovechamiento de los beneficios tributarios definidos en el Decreto 705 de 2019. Dichos beneficios son otorgados a través de Convocatorias abiertas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así las cosas, desde Bancóldex se abrieron dos convocatorias para seleccionar empresas, para los mecanismos de descuento y/o deducción del impuesto de renta, y para crédito fiscal.

Los principales logros del programa son:

- 25 pymes con proyectos presentados a las convocatorias de beneficios tributarios y crédito fiscal de MinCiencias durante el año 2020, con potencial de beneficio tributario de 16,9 mil millones de pesos.
- Una línea de crédito por valor de \$6.000.000.000 habilitada y disponible para que las empresas beneficiarias del programa accedan a recursos para la implementación de los proyectos.
- Proceso de selección abierto para pymes que estén interesadas en recibir el acompañamiento para las convocatorias de beneficios tributarios de MinCiencias para el año 2021. Se espera acompañar hasta 22 pymes.

Vale señalar que hasta el 18 de mayo de este año, en el marco de un nuevo Convenio, 012-2022, suscrito entre INNpuls Colombia, con el apoyo del MinCIT, y Bancóldex, se desarrolla otra convocatoria del programa, a través de la cual Bancóldex aportará recursos para cubrir los costos asociados a las actividades de acompañamiento individual a las empresas de hasta \$10.504.201,68 más IVA.

e) Premio Colombiano a la innovación empresarial para Las MiPymes – PREMIO INNOVA Estrategia del MinCIT para fomentar una cultura hacia la innovación, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país.

El Premio busca, además, reconocer y estimular el talento, las investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de estos, dentro de las empresas.

En diciembre pasado, el MinCIT en conjunto con INNpuls Colombia, contando con el aval del Comité Técnico del Premio, llevaron a cabo la apertura de la convocatoria al Premio Colombiano en su versión 2021; convocatoria que estuvo abierta hasta el 21 de marzo de 2022; al cierre, se recibieron en total 85 postulaciones. A la fecha la evaluadora se encuentra realizando el proceso de evaluación.

Siguiendo la normativa existente, en esta versión, el premio se estructuró con seis categorías: innovación de producto; innovación de servicios; innovación de procesos productivos; innovación comercial; innovación abierta; e innovación social.

F. Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4IR)

El C4IR hace parte de una red de centros ubicados en ciudades insignia de desarrollo tecnológico e innovación tales como San Francisco, Tokio y Beijing, convirtiéndolo en foco de confluencia de instituciones, para el fomento de instrumentos de políticas públicas,

protocolos de gobernanza y recomendaciones que incentivan la innovación en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.

El propósito superior del C4IR.CO es maximizar los beneficios de la 4ª revolución industrial para la sociedad e impulsar el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar. Durante 2019, el C4IR se pone en marcha, desarrollando su programa de implementación y modelo operacional, con el que participó en la ejecución de los proyectos: Iniciativa de *Smart Cities* G20, procesos de adquisición pública de IA, tecnología *blockchain* en licitaciones públicas y AI Board Toolkit.

El MinCIT, en conjunto con INNPulsa Colombia, formalizó la suscripción de un convenio con el C4RI en julio de 2020, dirigido a fomentar la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial en las MiPymes y profundizar en el entendimiento de las barreras que enfrentan las pymes para la adopción de las tecnologías de la 4RI, beneficiando a 50 pymes en procesos de sensibilización y transferencia de conocimiento, y desarrollando un ejercicio piloto de implementación de soluciones priorizadas con 10 pymes participantes.

En 2020, durante la fase de aceleración, se generó la creación de conocimiento y contenidos relativos a la 4RI, así como el fortalecimiento de articulación institucional con alianzas nacionales e internacionales, obteniendo como resultado varios documentos de recomendaciones de política pública, abordando temas asociados a la coyuntura del país, concernientes a la recuperación económica, el talento digital y nueva economía para la productividad y competitividad en las MiPymes a partir de las tecnologías 4.0 y el uso de datos.

En este contexto, y continuando con el trabajo llevado a cabo desde que comenzó el Centro, en 2021 se suscribió entre la Corporación Ruta N Medellín y el MinCIT el Convenio del Convenio de Cooperación Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación No. 128 de 2021, con el objeto de: "Aunar esfuerzos para desarrollar la continuidad de iniciativas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación que fomenten la adopción de tecnologías 4.0 mediante la ejecución de proyectos relacionados con tecnologías emergentes como IA y Datos, IoT y Blockchain que fomenten la adopción de tecnologías de la 4RI a través del Centro para la Cuarta Revolución Industrial afiliado a la red global del Foro Económico Mundial", por un valor \$1.163.896.650.

En el marco del convenio se ejecutaron los proyectos: (i) Moonshot - Mercado de Datos, (ii) Alianza G20 Smart Cities, (iii) Neutralidad de Género y (iv) Cultura y Apropiación. Como actividades destacadas del convenio se resalta el desarrollo de los proyectos aplicando metodologías de trabajo con diferentes actores para articular el conocimiento colectivo; la estructuración y desarrollo de acciones que permiten escalar los resultados y contenidos

logrados por el C4IR en el marco de proyectos, acciones e iniciativas; y el desarrollo de una estrategia de sensibilización y socialización articulada con diferentes actores.

Así, en 2021, en el marco de la fase de consolidación del Centro se desplegaron y pilotearon en el sector productivo los contenidos obtenidos anteriormente, para ello se priorizaron tres proyectos, *Moonshot - Marketplace* de Datos, *G-Fair: Neutralidad de género* en IA, la iniciativa Alianza G20 Smart Cities y la estrategia de Cultura y Apropiación, los cuales permitieron:

- i. Realizar un mapeo de actores e incursionar en el desarrollo de un prototipo de mercado de datos
- ii. Avanzar en la articulación de entidades para mitigar los sesgos de género empleando IA
- iii. Consolidar lineamientos de política pública aplicables las ciudades y empresas
- iv. Transversalizar los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados, para comunicar sus resultados y ponerlos a disposición de la sociedad.

En el último año la gestión del Centro se ha enfocado en desarrollar proyectos atendiendo a la estructuración de la estrategia de cultura y apropiación con metas trazadas para alcanzar el desarrollo de 3 núcleos de conocimiento con impacto en audiencias finales de 3.000 agricultores, 500 MiPymes, 10 entidades públicas y su despliegue en 3 países de América Latina. Adicionalmente, se ha llevado a cabo la búsqueda de distintos escenarios para la ejecución de pilotos en el sector productivo con los proyectos de *Moonshot - Marketplace* de Datos, *G-Fair: Neutralidad de Género* en IA e Iniciativa Alianza G20 Smart Cities.

Vale señalar que en el marco de la Política Industrial en Marcha del Gobierno Nacional para transformar el aparato productivo colombiano, la financiación y la innovación son ejes transversales. La política busca, entre otras cosas, generar la investigación, desarrollo e innovación empresarial y el desarrollo de mecanismos de apoyo directo a las empresas en modernización productiva. En tal sentido se debe promover y acelerar la adopción de elementos de la cuarta revolución industrial, generando lineamientos y recomendaciones de política pública frente al tema.

G. Sostenibilidad empresarial

El MinCIT está comprometido con el cumplimiento de las metas país en cambio climático a 2030 y 2050 que establece la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del Acuerdo de París. En el componente de mitigación el país se comprometió a reducir en un 51% las emisiones de CO2e a 2030.

Por otra parte, en el Pacto Transversal por la Sostenibilidad: "producir conservando y conservar produciendo" del PND se establece en mitigación una meta transformacional de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en 36 millones de toneladas de CO2 equivalentes y para adaptación define que todos los departamentos del país implementarán acciones para adaptarse al cambio climático. En este contexto y dada la importancia de garantizar el desarrollo del sector empresarial en el marco de la sostenibilidad, desde distintos programas y proyectos se trabaja con las empresas para contribuir al logro de las metas mencionadas.

1. Gestión del Cambio Climático

El instrumento central de MinCIT para la gestión del cambio climático es el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCCS), adoptado por la Resolución 1066 del 12 de octubre de 2021 y actualmente en proceso implementación. Su objetivo es: *Promover la competitividad y el mejoramiento de la productividad del sector, basado en el desarrollo bajo en carbono y la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y acciones de corto, mediano y largo plazo.*

El plan es la hoja de ruta que permitirá lograr la reducción de emisión de gases de efecto invernadero al año 2030 y contribuye a mejorar la productividad y la competitividad y permite fortalecer las capacidades de los sectores productivos aprovechando las oportunidades de innovación y emprendimiento frente a los retos del cambio climático. Según el plan, los sectores de comercio, industria y turismo tendrán que disminuir las emisiones en 7,7 millones de toneladas de CO2, para que al final de la década se produzcan máximo 38,6 millones de toneladas. Esta meta requiere que por lo menos 10% de las pequeñas, medianas y grandes empresas de sectores priorizados implementan proyectos de adaptación al cambio climático.

El PIGCCS es un avance importante en la ruta nacional de incorporar directamente desde el sector la gestión en sostenibilidad ambiental y cambio climático enfocado a las metas del país en adaptación y mitigación. Para lograr el objetivo del plan se requiere complementar esfuerzos con el sector privado en iniciativas de impacto en la productividad empresarial y la acción climática. Además de esto, es necesario escalar proyectos e iniciativas con acompañamiento de la cooperación internacional en el fomento del desarrollo industrial sostenible.

2. Estrategia Nacional de Economía Circular

En 2019, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se formuló la Estrategia Nacional de Economía Circular para avanzar hacia un modelo económico productivo y sostenible que reduzca la demanda de recursos primarios y fomente oportunidades de negocio. Esta estrategia es uno de los instrumentos prioritarios para cumplir con las metas del crecimiento verde de aumentar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos a nivel nacional hasta el 17,9%, y de reducir los gases efecto invernadero, en el marco del Acuerdo de París.

En 2018 se realizó un piloto con 20 empresas que recibieron asesoría técnica para la identificación de oportunidades y proyectos de economía circular. Las empresas beneficiadas, de los sectores de construcción, sistema moda y plásticos, están ubicadas en: Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca-Bogotá y Valle del Cauca. La asesoría buscaba, a partir de la caracterización y medición de línea base de cada empresa, formular la estrategia y plan de acción y acompañar la implementación de la primera fase de éste, que permitiera insertar a cada empresa en un modelo de economía circular.

Como resultado adicional, y con los aprendizajes del proyecto, se formuló una guía para que todas las empresas de esos sectores que así lo quieran pueden encaminar su estrategia hacia la Economía Circular.

3. Proyectos orientados a la promoción de la sostenibilidad ambiental

De conformidad con la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC)<sup>20</sup>, el sector ha venido implementando proyectos para promover y fortalecer en las empresas la incorporación de modelos de producción que hagan un uso más eficiente del capital natural, reduciendo sus residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos "circulares" de producción.

Igualmente, desde el MinCIT se apoyan los proyectos productivos responsables con el medio ambiente, a través de diferentes programas y proyectos en el marco del PIGCCS y la reactivación económica sostenible.

<sup>20</sup> Estrategia de Economía Circular: [https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/Comite%20Sostenibilidad/Presentaciones/Sesi%C3%83n%201%2FPresentacion\\_Estrategia\\_nacional\\_economia\\_circular.pdf](https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/Comite%20Sostenibilidad/Presentaciones/Sesi%C3%83n%201%2FPresentacion_Estrategia_nacional_economia_circular.pdf)

Tabla 20. Instrumentos para promover y fortalecer en las empresas la incorporación de modelos ambientales

Programa	Avances/Resultados
El programa Economía Circular, Organizada y Sostenible - ECOS	Programa ejecutado por INNPulsa Colombia, entre 2020 y 2021, para la implementación de proyectos innovadores de empresas pymes, con enfoque en sostenibilidad y circularidad, orientados al desarrollo de productos o procesos. Con una inversión aproximada de \$2.000 millones de pesos impactó con asistencia técnica y cofinanciación a 20 proyectos en 10 departamentos y 16 ciudades del país. La implementación de los proyectos generó 293 empleos en 5 empresas medianas y 16 empresas pequeñas. Se apoyaron proyectos en diferentes líneas de acción orientadas a la circularidad como: flujos de materiales industriales y consumo masivo, envases y empaques, materiales de construcción, energía, agua, biomasa; y de manera particular dos proyectos en bioeconomía y cambio climático.
Activando la Economía Circular	Programa implementado en 2020 con el objetivo de promover soluciones de innovación empresarial basadas en la economía circular para la reactivación económica del país con un enfoque regional en sectores priorizados por los diagnósticos de competitividad (Manufactura, construcción, turismo y agroindustria). Dentro de los logros obtenidos en el programa se destaca: - Red de empresas con enfoque sostenible o de Economía Circular por región. - Hojas de ruta regional para la reactivación de la economía basada en encadenamientos productivos y simbiosis industrial. - Identificación del banco de proyectos e iniciativas circulares a nivel nacional. - Fortalecimiento de las capacidades para la co-creación y colaboración - Consolidación del conocimiento en Economía circular
MEGA UP Sostenible	Programa implementado por INNPulsa en 2020, con una inversión de \$690 millones. En su ejecución impactó 15 empresas de 10 regiones del país, entre ellas Antioquia, Cundinamarca, Bogotá, Atlántico. Cada una de las empresas atendidas logró estructurar un proyecto de escalamiento empresarial con una MEGA definida y se desarrolló un plan de negocio con enfoque circular y de sostenibilidad.
Productividad para la adaptación: empresas se adaptan y mitigan el cambio climático	Programa que se encuentra en ejecución desde el segundo semestre de 2021 con Colombia Productiva y CAEM, con una inversión de \$1.800 millones, para impactar 120 empresas con asistencia técnica especializada en productividad y cambio climático, y 650 empresarios y actores de la industria, con formación en mitigación y adaptación al cambio climático.

Programa	Avances/Resultados
Euroclima	Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un parque científico y tecnológico que fomente la transferencia de tecnologías de combustión y calentamiento de alta eficiencia y bajas emisiones de gases en el sector industrial, con una inversión de € 2,5 millones de euros, de los cuales € 1,5 millones corresponden a recursos de cooperación internacional a través de la Agencia Francesa de Desarrollo, y aportes de € 0,8 millones por parte de los aliados: Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia.
El programa Economía Circular, Organizada y Sostenible - ECOS	Programa ejecutado por INNPulsa Colombia, entre 2020 y 2021, para la implementación de proyectos innovadores de empresas pymes, con enfoque en sostenibilidad y circularidad, orientados al desarrollo de productos o procesos. Con una inversión aproximada de \$2.000 millones de pesos impactó con asistencia técnica y cofinanciación a 20 proyectos en 10 departamentos y 16 ciudades del país. La implementación de los proyectos generó 293 empleos en 5 empresas medianas y 16 empresas pequeñas.
Proyecto en Producción y Consumo Sostenible	Ejecutado por la Cámara de Comercio de Bogotá en 2020 y financiado y desarrollado en alianza con la Unión Europea, para mejorar la productividad y competitividad de 120 microempresas de Bogotá – Región, con énfasis en desarrollo y comercio sostenible, a través de intervenciones estratégicas y transferencia de conocimiento; también plantea un modelo de gestión de manejo de residuos para materiales aprovechables en tres (3) cadenas de valor (residuos plásticos, celulosa y residuos de construcción y demolición) en Bogotá – Región e implementa un piloto para cada una. Adicionalmente, se realizó la transferencia de las lecciones aprendidas del proyecto a través de las CRCI de: Santander, Boyacá y Valle del Cauca.
Fábricas de Productividad	El programa es implementado desde 2019 y cuenta con 9 líneas de servicios, a través de la línea de sostenibilidad ambiental le apunta a la incorporación de prácticas sostenibles en sus procesos productivos, generando oportunidades de negocio y reduciendo sobrecostos asociados a la gestión óptima de materia prima y desperdicios, avanzando con intervenciones en 57 empresas; y la línea de eficiencia energética que busca optimizar el consumo de energía en la producción que impacta en el precio final de los productos, con enfoque en la reducción de los costos en las facturas de energía eléctrica o térmica, con intervenciones en 73 empresas.
Línea de crédito Sostenible Adelante	El MinCIT de la mano con Bancóldex, en junio de 2021 lanzó la línea de crédito especial "Sostenible Adelante", con el propósito de apoyar a las empresas en la recuperación económica sostenible a través de la financiación de proyectos en economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático. La línea ha apalancado a abril de 2022 inversiones por más de \$41 mil millones de pesos en 159 empresas beneficiarias, bajo los mecanismos de redescuento y microfinanzas.

Programa	Avances/Resultados
Proyecto Equilibrio: Encadenando la biodiversidad y la industria para transformar el mundo	Proyecto ejecutado desde 2021 bajo el liderazgo de Colombia Productiva, del MinCIT, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que busca articular de manera sostenible empresas ancla con proveedores y transformadores locales de ingredientes naturales, propios de la biodiversidad amazónica, para fortalecer o generar nuevos bio-productos, nuevos bionegocios y consolidar cadenas locales y globales de valor; mientras se trabaja por la conservación y uso sostenible del bosque amazónico. A través del proyecto se logró impactar los sectores de alimentos procesados, cosméticos, piña y lácteos en las regiones de Sur del Cauca, Caquetá, Putumayo y Meta. Generando: 350 pequeños y medianos productores del bosque amazónico con mejoras de productividad y calidad, 5 empresas transformadoras locales fortalecidas técnica, productiva y comercialmente, y 5 empresas ancla con cadenas de proveeduría fortalecidas y nuevos bio-productos para llegar a más mercados.

4. Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)

La condición de Sociedad BIC, creada por la Ley 1901 de 2018, se otorga a las empresas que se caracterizan por incorporar un propósito social y ambiental que va más allá de la maximización del interés económico de sus accionistas. Esta condición fue reglamentada por el MinCIT en un trabajo articulado con la Superintendencia de Sociedades, mediante el Decreto 2046 de 2019. Estas sociedades se comprometen voluntariamente a garantizar transparencia en el reporte de su impacto empresarial en cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad. En la reglamentación se incluyeron incentivos para estimular la adopción de la condición BIC por parte de las empresas del país.

Durante 2019, en conjunto con el MinCIT, la Superintendencia de Sociedades participó en la reglamentación de la Ley 1901 de 2018 en donde se propusieron incentivos y se crearon reglas claras para permitir un adecuado funcionamiento de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Como resultado de lo anterior, el Gobierno nacional expidió el Decreto 2046 de 2019, donde se incluyen incentivos tales como un tratamiento tributario especial a las utilidades repartidas a través de acciones a los trabajadores de las sociedades BIC, la existencia de tarifas preferenciales a los servicios en materia de propiedad industrial y el acceso preferencial a líneas de crédito.

Para poner en contexto la importancia de este resultado, en el mundo existen 5.065 Empresas B que han sido certificadas a lo largo de 20 años del movimiento de Sistema B. En Colombia, en solo dos años y medio, el número de Sociedades BIC alcanza las 1.700.

Este resultado pone al país como pionero y referente en Latinoamérica, teniendo en cuenta que Perú y Ecuador también expidieron la ley de Sociedades BIC y que otros países como Uruguay y Argentina vienen avanzando en el proyecto de Ley.

En el último año se realizaron diferentes actividades de divulgación y promoción de la figura BIC, buscando que el ecosistema empresarial reconozca la importancia de incorporar prácticas de sostenibilidad y las articule con las prácticas económicas en los modelos de negocio. Estas actividades involucraron el desarrollo de contenidos y piezas digitales, así como la divulgación en medios de prensa y radio. Entre esas acciones se destaca ExpoBIC 2022, primer escenario en Colombia dedicado a impulsar la transformación empresarial del país, que contó con la participación del presidente de la República. Este evento permitió visibilizar el modelo BIC y el impulso del Gobierno al tema, mediante el desarrollo de una agenda académica con conferencias y paneles de alto nivel en temas de sostenibilidad, innovación, inclusión y diversidad. Además, se desarrolló un panel sobre el impacto del modelo BIC en Latinoamérica, con la participación de Ecuador, Argentina, México, Colombia y Sistema B. ExpoBIC contó con la asistencia de más de 5 mil personas, así como con visibilidad e impacto en los medios más importantes del país.

Adicionalmente la Superintendencia de Sociedades viene participando en acciones que han permitido el posicionamiento de esta figura en el ecosistema empresarial, acompañando a las Sociedades BIC en la elaboración de sus reportes de gestión.

Adicionalmente, la Superintendencia de Sociedades viene participando en acciones que han permitido el posicionamiento de esta figura en el ecosistema empresarial, entre las que se destacan:

- Definición de la política de supervisión de las sociedades de condición BIC, mediante la Circular Externa No. 100-00013 del 9 de noviembre 2020.
- Se expidió la Circular Externa 100-000007 de 2021, la cual establece los plazos e instrucciones para el envío de los Reportes de Gestión BIC, el extracto del acta del máximo órgano social en donde se presentó y aprobó el reporte de gestión BIC y el soporte de haberlo publicado.
- Se efectuó el lanzamiento de dos módulos interactivos de sociedades BIC.

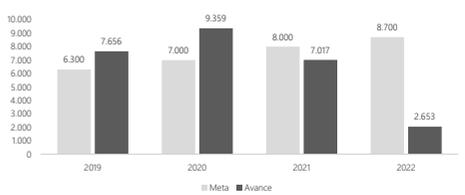
H. Soluciones financieras y garantías para invertir en productividad e innovación

1. Apoyo financiero para el tejido empresarial

A través de las líneas de crédito de Bancóldex se ha promovido el desarrollo empresarial del país. Gracias a los recursos y el apoyo del Gobierno Nacional, se lograron los mayores desembolsos en la historia con más de \$20 billones a más de 450.000 empresas durante los últimos 4 años.

El acceso al financiamiento de las MIPymes es importante para mejorar los modelos de negocios e incentivar la innovación, así Bancóldex ha implementado desde que comenzó el periodo de Gobierno, mecanismos para promover un mercado financiero innovador atendiendo las necesidades de los empresarios, avanzando en el cumplimiento de la meta de la del cuatrienio que asciende a 30.000 pymes.

Gráfico 12. Pymes beneficiarias de productos financieros, 2018-2022



Fuente: OAPS – MinCIT, a partir de datos de SINERGIA.

En 2019 el Banco desembolsó \$5,4 billones, 11% más frente a 2018 atendiendo a más de 73.000 empresas. En 2020 Bancóldex desembolsó créditos por más de \$6,56 billones beneficiando a más de 170.000 empresas. De este total desembolsado, \$1,45 billones se desembolsaron a través de las líneas Responde, de carácter sectorial, nacional y regional, diseñadas exclusivamente para atender la emergencia sanitaria.

Papel de Bancóldex durante la pandemia COVID-19

Durante la vigencia 2020, Bancóldex realizó desembolsos por \$5,14 billones a cerca de 127.000 empresas, ubicadas en 32 departamentos del país. Del total desembolsado, el 53% fue a MIPymes. Estos desembolsos fueron impulsados en gran parte por la gestión realizada por el Banco en la atención de la coyuntura, producto de la crisis del COVID-19, así como la puesta en marcha de varias líneas de crédito encaminadas a apoyar la reactivación de la economía.

Específicamente, para atender la crisis generada por el COVID-19, así como el periodo de "reactivación económica" post- pandemia, Bancóldex desplegó 70 líneas de crédito de las cuales 36 corresponden al portafolio "Responde", 32 al Programa "Adelante", y 2 líneas de crédito directo para apoyar a las pymes, estas últimas amparadas bajo el mandato del Decreto 468 de 2020, a través de las cuales se han desembolsado créditos por \$3,8 billones beneficiando a más de 174.000 empresas.

- Durante la ejecución de las Líneas de crédito directo se han desembolsado más de \$495.000 millones, beneficiando a más de 1.000 pymes.
- En ejecución del portafolio Responde, se han desembolsado más de \$1,7 billones beneficiando a más de 83.000 empresarios.
- Los desembolsos de las líneas del Programa Adelante ascienden a \$1,7 billones, a través de los cuales se han beneficiado cerca de 90.000 empresarios.

El propósito de estas líneas de crédito fue apoyar al sector empresarial en sus necesidades de liquidez, transformando créditos que tradicionalmente se financiaban en corto plazo a financiamientos cuyo plazo promedio superó los 2,5 años. Esto les permitió a los empresarios sobrellevar la crisis, gracias a la liquidez obtenida en los periodos de cierre y pérdida importante de sus ingresos.

2. Acceso a garantías para que empresarios y emprendedores accedan al crédito

Por su parte el Fondo Nacional de Garantías (FNG) se consolidó como pieza fundamental de la política contracíclica del país, en el marco de la estrategia de reactivación. En particular, la entidad logró llegar a tiempo a nuevos segmentos del tejido empresarial que antes no se atendían (trabajadores independientes y gran empresa) e impulsó la creación de líneas de garantías acordes con las necesidades de los empresarios, para acceder no solo al mercado intermediado sino de valores para buscar nuevas fuentes de financiación.

El FNG cuenta ahora con un patrimonio más fortalecido y un nuevo esquema de riesgos. Lo anterior implicó reformular procesos, reingeniería tecnológica y una especialización en su

equipo de profesionales para responder al desafío y seguir aportando a la consolidación de la reactivación.

La implementación de los productos tradicionales y especiales de garantías permitieron que el FNG respaldará a más de 1.187.496 empresarios con la garantía de créditos que ascienden a \$65,9 billones desde agosto de 2018 hasta el 31 de mayo de 2022 ayudando a contribuir a preservar 2,5 millones de empleos en todo el país y llegó al 100% de los departamentos y el 99% de los municipios con más de un millón cien mil operaciones de crédito respaldadas.

Los resultados tanto de la primera como la segunda fase del programa Unidos por Colombia, creado para enfrentar la crisis generada por el COVID-19, son concluyentes. Las decisiones estructurales del gobierno nacional con la capitalización del fondo para poder apalancar más recursos, incrementar coberturas del 50% hasta el 90% y generar subsidios a las comisiones hasta del 75%, fueron efectivas para respaldar el tejido empresarial colombiano.

La entidad incursionó bajo el Programa Unidos por Colombia en nuevos segmentos y mercados. Por primera vez, la entidad llega con una línea dirigida a los trabajadores independientes, más de 75 mil se beneficiaron con créditos garantizados por un monto superior a los \$780 mil millones. También más de 160 mil microempresarios informales, fueron atendidos a través de las líneas de microfinanzas por valor de \$796 mil millones aproximadamente, garantizando créditos con plazo de 60 meses que permitan la reconversión de los microempresarios a nuevas actividades económicas, facilitando el prepago de las obligaciones previamente contraídas. El FNG logró transformar barreras de acceso en oportunidades de financiación con mecanismos que incentivaron la formalización.

Así mismo, por primera vez en la historia del país, la entidad incursiona en el mercado de valores con una línea de bonos que permitió que nueve empresas de diferentes sectores de la economía estuvieran habilitadas para ser emisores con garantías aprobadas por \$832 mil millones, con cuatro nuevas emisiones a la fecha por un valor de \$256 mil millones, todas empresas medianas.

También con la Bolsa de Valores de Colombia a través de la plataforma colaborativa a2censo, se está respaldando a los emprendedores del país. Se incrementó en casi 20 veces su cupo en garantías que ahora es de \$37.600 millones, para respaldar créditos por más de \$51.000 millones, bajo el objetivo de seguir apoyando a las micro y pequeñas empresas del país. A la fecha, se han respaldado cerca de 100 empresas, incluidas compañías destacadas en los 100 mejores startups de Colombia durante 2021.

En mayo de 2022 se realizó el lanzamiento de la segunda versión de la línea de bonos, con la cual se busca atender las necesidades de los empresarios en el mediano y largo plazo,

para que puedan emitir bonos ordinarios, tanto en el mercado principal como en el secundario, con tasa fija o variable, ampliando las oportunidades. La nueva línea de bonos verdes y sociales del Fondo Nacional de Garantías, por \$400 mil millones, fue presentada por el presidente de la República, Iván Duque Márquez.

En la revisión de las calificaciones AAA en el año 2021 Fitch Ratings, ratifica la calificación en perspectiva estable, una decisión que se sustenta no sólo en el compromiso del gobierno nacional en el fortalecimiento patrimonial de la entidad, sino en la importancia estratégica que tiene el fondo en el desarrollo de políticas públicas en el país, en el rediseño institucional de la entidad y en la capitalización que se dio a finales de 2021. Esta visión es compartida por Standard & Poor's que en enero de 2022 confirma la calificación AAA del FNG. En el boletín del anuncio la firma Fitch Ratings resalta que "la calificación se sustenta en el compromiso que ha demostrado el Gobierno de Colombia de otorgar soporte al FNG por la importancia estratégica de este último para las políticas públicas de la Nación. La calificación también se soporta en el modelo comercial del Fondo como el proveedor más grande de garantías para las pequeñas y medianas empresas (PYME) en el país".

Respecto a la calificación de Standard & Poor's, se genera una mayor transparencia sobre el papel de la entidad como contraparte en la emisión no sólo de las garantías del producto de bonos ordinarios en el segundo mercado de valores, sino en todas las garantías originadas para respaldar el tejido empresarial colombiano como son las dirigidas a los trabajadores independientes, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Este año, entre el 1 enero y 31 de mayo, el FNG alcanzó una movilización de crédito para la línea empresarial de \$5,93 billones, beneficiando a 129.736 empresarios.

3. Modelo de emisiones para pequeñas y medianas empresas

En el PND se introdujo el Artículo 162, que autoriza al Gobierno Nacional la creación de un modelo de emisiones de acciones e instrumentos de crédito para pequeñas y medianas empresas, de hasta 584.000 UVT.

Para lo anterior, la Superintendencia de Sociedades elaboró el proyecto de decreto para el Mercado Alternativo de Emisiones de Acciones e Instrumentos de Crédito para PYMES – MAE, como instrumento para reglamentar la Ley 1955 de 2019 y contemplar la posibilidad de permitir que pequeñas y medianas empresas realicen emisiones de bonos para suplir sus necesidades de financiación. Estas emisiones se constituirían en una nueva herramienta de financiación, que permitirían a las pequeñas y medianas empresas el acceso a recursos más económicos o con los que no contaban.

Finalmente, el proyecto de ley de mercado de valores (P.L. 413/21 Senado) contempla la posibilidad de que pequeñas y medianas empresas organizadas como SAS emitan acciones y bonos en el mercado.

I. Soluciones fiduciarias y productos de alto impacto para el Sector CIT

Históricamente Fiducoldex se ha posicionado como un proveedor de servicios financieros muy relevante para el sector público, sin embargo, 2019 fue un año atípicamente bajo en la generación de negocios por parte de este sector, debido a que fue un año electoral (departamentos y municipios), no obstante, fueron sujeto de estudio por parte de nuestra área comercial más de 37 invitaciones y licitaciones.

Es importante resaltar que 2020 fue un año complicado para la gestión comercial de la fiduciaria y del mercado en general, debido al alto impacto del COVID-19, con el cierre total de todos los sectores de la economía por varios meses, la afectación en el crecimiento económico (PIB -7% en 2020), la prórroga o cancelación de muchos de los proyectos que tenían las empresas, la afectación de caja para capital de trabajo y el poder subsistir en la coyuntura económica más fuerte e histórica nunca antes vista a nivel mundial.

Hacia mediados de 2020 se revisaron las iniciativas del MinCIT para la reactivación económica, lo cual sirvió como base para la realización de una planeación estratégica al interior de la fiduciaria, donde se resaltan cuatro iniciativas para la fiduciaria de cara a los próximos 5 años.

Uno de los mayores logros de 2020 fue la gestión realizada en el crecimiento de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), puesto que los activos bajo manejo (AUM) se ubicaron en máximos históricos de la fiduciaria, gracias a la gestión, en cuanto a la reestructuración del área comercial, fortalecimiento de los negocios estructurados para traer recursos a FIC y vinculación de nuevos clientes en diferentes segmentos que estaban desatendidos.

El valor total administrado en los dos fondos de Inversión terminó 2020 con un valor histórico de \$327.179 millones, lo cual refleja un crecimiento de \$117.228 millones respecto al mismo mes del año 2019 donde los fondos habían terminado con un valor de \$209.950 millones, lo cual representa un crecimiento del 56%.

Durante 2021 se dio continuidad al plan estratégico de la Fiduciaria en cuanto a la diversificación de ingresos, mediante el crecimiento de los FIC, posicionamiento de marca gracias a las sinergias con el MinCIT, cámaras de comercio, Patrimonios Autónomos, gremios y Bancóldex.

Los mercados han presentado altas volatilidades debido a la incertidumbre a nivel mundial por el COVID-19, expectativa de aumento en las tasas de interés de parte de los bancos centrales antes de lo esperado, así como de una subida del dólar producto de salida de capitales de países emergentes. Lo anterior ha impactado directamente en las rentabilidades de nuestros FIC, afectando los clientes y el aumento de los AUM.

Con respecto a los nuevos negocios fiduciarios, también se han afectado por la coyuntura actual, pero hemos participado activamente en la consecución de negocios de economía naranja, también hemos trabajado muy de la mano de las cámaras de comercio donde estamos participando en sus proyectos de los próximos 10 años, participación en licitaciones públicas, y negocios de garantía y fuente de pago gracias a la sinergia con Bancóldex.

La vigencia anterior finalizó con 114 negocios con los empresarios para facilitar el acceso a capital de trabajo mediante esquemas de fuentes de pago y garantía a través de sinergias con las entidades del grupo Bancóldex o el sector financiero. No obstante, durante 2021, el posicionamiento estratégico en los portafolios permaneció en modo de aversión al riesgo, aún sin entrar en riesgos activos totales, sin embargo dado el proceso de desvalorización vivido por la renta fija local en el año, y una ampliación de los spreads crediticios; la variante Omicron, declarada por la OMS con un riesgo potencialmente "muy alto", se convirtió en el elemento determinante en el comportamiento de los activos financiero, por sus impactos que según Goldman Sachs, serán mucho menores a lo que vivimos en el inicio de la pandemia, claramente sin descartar los efectos que sobre la fuerza laboral e inflación pueda tener mayores temores de transmisibilidad de la nueva variante.

El proceso de recuperación económica estuvo acompañado con un escenario de propagación de nuevas cepas, que nuevamente fueren a la economía a cierres temporales y por esta vía alteración en la cadena de suministro que termine impactando los mercados financieros.

En esta línea Fiducoldex continúa incorporando dentro de los portafolios, en el caso de la renta fija, activos con duraciones acordes al benchmark, donde persista un riesgo pasivo bajo, de cara a escenarios de mayor volatilidad.

Por lo anterior, las acciones que emprenderá la Fiduciaria para lograr la meta del indicador respecto a los negocios estructurados de administración y garantía estarán enfocadas en portafolios con exposición al tipo de cambio, con postura conservadora en cuanto a coberturas cambiarias, permitiendo un mayor impacto del dólar, dado los riesgos que persisten a nivel local e internacional.

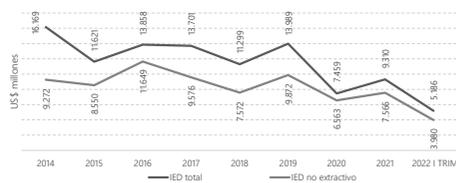


III. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

Entre 2014-2018 se evidenció una tendencia decreciente de la inversión extranjera directa. En este último año se ubicó en US\$ 11.299 millones. La volatilidad del precio del petróleo y la desaceleración de las economías mundiales generaron dicho comportamiento, que fue acentuado en 2020 en la pandemia, cuando la IED se redujo 46,7% frente a 2019 y alcanzó US\$ 7.459 millones.

No obstante, en 2021 se recuperó ascendiendo a US\$ 9.310 millones. En el primer trimestre de 2022, la IED total llegó a US\$5.186, un 120,4% superior a la registrada en el mismo período del año anterior, cuando alcanzó los US\$2.353 millones.

Gráfico 13. Inversión Extranjera Directa total y no extractiva\* US\$ millones



\*Diferentes a petroleras y minas y canteras - Fuente: Banco de la República-cálculos OEE-MinCIT.

La IED no extractiva presentó similar tendencia, pero la reducción no fue tan acentuada, por ello esta inversión ha ganado participación en el total. En 2018, la IED no extractiva llegó a US\$7.572 millones (67% del total) y cayó a su nivel más bajo en 2020 con US\$6.563 millones, pero en 2021 hubo una leve recuperación y llegaron a US\$7.566 millones (81,3% del total) para un aumento de 15,3% respecto al año anterior y en niveles similares a los de 2018. En el primer trimestre de 2022, la IED no extractiva se ubicó en US\$3.980 millones, un 129,3% de lo registrado en el mismo período de 2021, cuando fue de US\$1.735 millones; en el primer trimestre de 2022, la participación en el total de la IED de Colombia fue de 76,7%.

Tabla 21. Inversión Extranjera Directa en Industria y Comercio-restaurantes-hoteles

Sector	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021 I TRIM	2022 I TRIM
Industria manufacturera	2.826	2.638	1.844	2.368	1.310	1.499	894	1.345	-12	368
Var% Industria manufacturera	32,2%	-6,6%	-30,1%	28,4%	-44,7%	14,5%	-40,4%	50,5%	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	334	1.551	907	694	1.146	2.125	847	755	158	230
Var% Comercio, restaurantes y hoteles	-71,6%	363,9%	-41,5%	-23,5%	65,2%	85,4%	-60,2%	-10,8%	45,8%	-

Fuente: Banco de la República-cálculos OEE-MinCIT.

La recuperación en la IED en industria manufacturera en 2021 fue importante, con US\$ 1.345 millones presentó un incremento de 50,5% respecto al año anterior e igualmente superó la

IED sectorial de 2018 (US\$ 1.310 millones). Por el contrario, el impacto de la pandemia en la IED de comercio, restaurantes y hoteles fue negativo, con una reducción del 10,8%.

En el primer trimestre de 2022, se observó que la IED en la industria manufacturera fue del US\$368 millones, superando el nivel negativo que registró en el primer trimestre de 2021. En cuanto a la inversión en comercio, restaurante y hoteles, llegó a US\$230 millones, para un incremento del 45,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La IED es realizada por inversionistas residentes en el exterior, en proyectos o empresas localizadas en Colombia, o extranjeros que ya hayan invertido en Colombia y tomen la decisión de aumentar su inversión o invertir en un nuevo proyecto o empresa. El país, por su posición geográfica y la infraestructura de puertos y de política pública, tiene el potencial y las condiciones para convertirse en un destino atractivo para la llegada de flujos de inversión extranjera de eficiencia.

En Colombia la IED es uno de los factores que más influyen en la economía, por cuanto amplía la capacidad productiva, genera transferencia tecnológica y de conocimiento, incrementa la preparación del capital humano, la productividad de las empresas e incentiva los encadenamientos productivos y la inserción del país en las cadenas de valor, mejora la competitividad del país y contribuye con la creación de nuevos empleos. Lo anterior, redundando en el crecimiento del comercio exterior y el impacto de las variables macroeconómicas, dado el aumento de las rentas tributarias y la mejora en la balanza de pagos.

Atraer una inversión extranjera que logre transformar y sofisticar el sector productivo e incentivar la competitividad local y en mercados externos se ha convertido en uno de los ejes clave para la recuperación económica.

El PND estableció como reto atraer IED no minero energética de eficiencia, es decir, aquella que reporta los mejores beneficios para el aparato productivo del país. Es importante resaltar que debido a la coyuntura y el desplome de los flujos de inversión esta meta se revisó y ajustó conforme la realidad actual, pasando de USD11.000 millones a USD 9.800 millones.

La IED en sectores no extractivos en 2019 creció 30,4% con respecto al año 2018, alcanzando los USD 9.872 millones. En el año 2020, en plena pandemia, sólo se registró una variación positiva en el primer trimestre de 2020 (14,7%), lo que llevó a que al cerrar el año se llegara a una inversión no extractiva de US\$6.563 millones, un 33,5% menos que un año antes. Este registro se encuentra en línea con los flujos de inversión que se presentaron en el mundo. En 2021 se observa una recuperación, a pesar de la reducción que se presentó en el primer y en el cuarto trimestres del año (-26,3% y -28,3%, respectivamente). A pesar de ello, el año

cerró con US\$7.566 millones, un 15,3% de crecimiento anual. En el primer trimestre de 2022, el incremento registrado fue de 129,3%.

Según la UNCTAD, en 2021, la inversión extranjera directa mundial se recuperó en un 77% con respecto al año anterior, con un estimado de US\$1,6 billones. Los países desarrollados fueron los más favorecidos. A estas economías las inversiones llegaron a cerca de US\$777 mil millones, tres veces más que lo registrado en 2020; en las economías en desarrollo aumento el IED un 30%, a casi US\$870 mil millones, con una aceleración en el crecimiento en regiones del Asia oriental y sudoccidental; en cuanto a América Latina y el Caribe, la recuperación fue a niveles pre-pandemia<sup>21</sup>.

Colombia sigue siendo un destino atractivo en temas de infraestructura, energía, agroindustria, TIC, servicios, farma, químicos e industrias creativas, entre muchos otros. En este Gobierno se ha consolidado el país como un destino atractivo para invertir.

A pesar de que la pandemia desaceleró los procesos de inversión, los esfuerzos del MinCIT se han focalizado para crear un portafolio de instrumentos que ofrecen un contexto seguro y estable para el inversionista, que permitirá acelerar e impulsar la reactivación de la economía post pandemia.

A. Incentivos para crear oportunidades de inversión

El establecimiento de nuevos incentivos para las inversiones y las empresas se traduce en acciones concretas que respaldan el propósito de atraer y favorecer la llegada de IED al país.

Además de las ventajas competitivas, y reconociendo el papel fundamental de la inversión extranjera de eficiencia, para generar desarrollo, en materia de estrategia y política pública ha implementado diferentes programas de facilitación y promoción de la inversión extranjera.

1. Herramientas de facilitación

Estas herramientas hacen parte de un conjunto de estrategias de cortesía y facilitación para influir en las decisiones de localización y permanencia de los inversionistas en Colombia.

a) Ventanilla Única de Inversión (VUI)

La VUI está definida como un portal digital de atención preferencial, en el que concurrirán todas las entidades públicas competentes y los trámites requeridos para el establecimiento

<sup>21</sup> Tomado de: <https://unctad.org/es/news/la-inversion-extranjera-directa-mundial-se-recupero-fuertemente-en-2021-pero-la-recuperacion>

y operación de la IED en el país, y para facilitar la provisión de los servicios de información y asistencia al inversionista durante todo el ciclo de la inversión.

El Decreto 1644 del 6 de diciembre de 2021, que creó la VUI, dispuso que ésta operará a través de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) y se regirá por el modelo de gobernanza previsto para la VUE. La VUE, por su parte, es una estrategia interinstitucional de articulación público-privada, que cuenta con un Comité de Articulación, cuyo reglamento y conformación debe ser fijada por el MinCIT a través de acto administrativo.

El proyecto de este acto administrativo que fija el reglamento y la conformación del Comité de Articulación Público - Privado de la VUE se publicó para comentarios hasta el 13 de julio. Este proyecto establece, además, las condiciones especiales para la operación y gobernanza de la VUI, de manera que estas herramientas se articulen y operen de manera armónica, en aras de lograr mayor eficiencia en la simplificación y racionalización de trámites, procesos, procedimientos o servicios que hacen parte de la cadena de facilitación de la IED.

El proceso integral de desarrollo de la VUI se viene ejecutando de manera paralela para dos fases estratégicas, la VUI Informativa (VUI-i) y la VUI Transaccional (VUI-t). Se espera que el proyecto esté desarrollado en su totalidad para finales de 2024. El lanzamiento de la fase informativa está programado para el próximo 29 de julio, contando con una estructura básica de herramientas y contenidos para que el inversionista extranjero pueda acceder en un solo sitio a la información pertinente y con suficiencia para iniciar su proceso de instalación y operación en el país.

A nivel de gestión, el desarrollo e implementación de la VUI contempla las siguientes fases: i- alistamiento, socialización e involucramiento de las principales partes interesadas, ii- mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, iii- desarrollo de la VUI, y es en esta etapa en la que se vienen realizando gran parte de las actividades del proyecto en la actualidad, y iv- finalmente se proyecta una cuarta fase de integración de la VUI con las entidades priorizadas de una región piloto a definir.

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron actividades para surtir procesos de selección necesarios para la puesta en marcha de la VUI:

- IECOL-3-SBCC-CF: Realizar el mapeo detallado y la propuesta de simplificación a nivel institucional, jurídico, tecnológico y de procesos, de los trámites y servicios conexos que se integrarán a la, así como diseñar un plan de acción específico para su ejecución
- IECOL-4-SBCC-CF: Diseño, desarrollo, implementación y puesta en producción de la plataforma central VUI, incluyendo la integración de la oferta de trámites, desarrollos tecnológicos e integraciones requeridos para su funcionamiento.

Dentro de las actividades programadas para el segundo semestre de 2022, se destaca la contratación de las firmas consultoras que desarrollarán estos productos.

b) Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa (SIED)

Se profirió el Decreto 1644 del 6 de diciembre de 2021, que creó el SIED, con el propósito de mejorar el clima de inversión, a través de un conjunto de niveles y herramientas a disposición del inversionista extranjero.

En desarrollo del Decreto mencionado y con el objetivo de poner en funcionamiento el SIED lo más pronto posible, a través de la VUI, se preparó el proyecto de resolución que define las condiciones para la operatividad y el procedimiento del trámite de las solicitudes de inversionistas extranjeros, a partir de la radicación, la evaluación inicial, filtro, clasificación y direccionamiento a los canales de atención definidos en el Decreto 1644 de 2021, hasta el seguimiento y la respuesta final al inversionista.

Red Carpet

Con la Directiva Presidencial N° 11, en 2020, se inició la implementación de un canal de atención gerencial y ágil para inversionistas, que articula los canales de comunicación de los ministerios, departamentos administrativos y entidades adscritas y vinculadas, para atender de manera rápida y efectiva las solicitudes relacionadas con procesos y trámites de atracción, establecimiento, operación y expansión de inversiones de alto impacto. Esta labor coordinada por el MinCIT con el apoyo de ProColombia, replica una de las mejores prácticas que existen a nivel mundial para mapear y gestionar de forma articulada los trámites de los inversionistas.

2. Incentivos tributarios y no tributarios

Con el propósito de fortalecer la atracción de inversión de eficiencia y productiva, que promueva encadenamientos productivos, fortalezca la inserción en las cadenas de valor, incremente la productividad y la adopción tecnológica, genere empleo de calidad y aproveche a Colombia como plataforma exportadora, se promovió durante el cuatrienio la adopción de incentivos y regímenes especiales que se han convertido en instrumentos para que generen competitividad en materia impositiva y de desarrollo regional. Así mismo, se definió una serie de disposiciones estratégicas que fomentaron la atracción a la inversión y la exportación de servicios, especialmente los basados en conocimiento.

*a) Régimen de Megainversiones*

Creado por la Ley 2010 de 2019 y regulado por el Decreto 1157 de 2020, fija el procedimiento para obtener la calificación como megaproyecto de inversión y reglamenta la celebración de los contratos de estabilidad tributaria con la DIAN. La reglamentación ofrece beneficios tributarios para inversiones superiores a los USD 282 millones en 5 años, que al mismo tiempo creen 400 empleos directos, o 250 si se trata del sector de tecnología. Si la inversión proviene del sector aeronáutico, el monto mínimo para invertir es de USD 18,8 millones.

Ultra Air S.A.S es la primera empresa que solicitó ser calificada como megainversionista y que después de surtir el procedimiento establecido fue calificada como tal. El 5 de agosto de 2021 se radicó la solicitud para participar en el régimen de megainversión por parte de la empresa y el 28 de diciembre, a través de la resolución 1531 de 2021, fue aprobada la calificación al proyecto del sector Aeronáutico presentado por la empresa ULTRA AIR S.A.S. como una Megainversión.

La inversión realizada por la empresa Ultra Air S.A.S, empresa del sector aeronáutico, durante los 5 años a partir de 2021 asciende a \$81.723.000.000. A nivel operativo la empresa estimó la generación de 783 empleos directos y a nivel administrativo de 232 empleos directos, para un total de 1.015 empleos directos al año 2025

Sumado al proyecto de Ultra Air, en el marco del PND, el MinCIT estableció como reto atraer seis megaproyectos en el cuatrienio e incrementar el número de empresas ancla que llegan al país. Fruto de la gestión realizada con ProColombia, entre 2019 y junio de 2022 se reporta la llegada de cinco megaproyectos:

- 2019 - El fondo de innovación *Softbank* hizo una inversión estimada por USD 1.000 millones en la multinacional colombiana Rappi.
- 2020 - *SeaOne Holdings* de Estados Unidos con la inversión en la nueva terminal marítima gas natural comprimido.
- 2021 - *The Aes Corporation*, de Estados Unidos inició el proyecto que contempla la construcción de cinco parques eólicos por una inversión estimada de USD 942 millones.
- 2021 - Inversionista de Reino Unido abrió cuarto operador de telefonía móvil en el país con una inversión estimada de USD 1.000 millones
- 2022 - Fondo de Inversión de Brasil reportó el inicio de un megaproyecto en el sector de infraestructura

*b) Zonas Francas (ZF)*

A través de las ZF se incentiva la creación de empleo y la captación de nuevas inversiones de capital, convirtiéndose en un polo de desarrollo que promueve tanto la competitividad

en las regiones donde se establece como los procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.

El MinCIT lideró la expedición del Decreto 278 de 2021, que promueve un nuevo modelo de ZF 4.0, a partir de: (i) la promoción de proyectos empresariales ambiciosos orientados a la sofisticación de la producción interna, a la modernización y repotenciación del aparato productivo y a la inserción en cadenas locales, regionales y globales de valor; (ii) la simplificación de requisitos y procedimientos para acceder al instrumento, tanto para nuevos proyectos como para la prórroga de las zonas francas existentes; y (iii) el fortalecimiento del marco institucional mediante la creación de un Comité Técnico de Zonas Francas en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI).

Este régimen es un instrumento de promoción de la inversión en el país, que busca optimizar la competitividad a partir de proyectos que sofistican la producción nacional, modernicen y fortalezcan el aparato productivo y promuevan la inserción en las cadenas de valor locales, regionales y globales. El nuevo modelo busca promover el comercio electrónico, impulsar la exportación de servicios, generar nuevas oportunidades y acelerar los tiempos.

Teniendo en cuenta la coyuntura derivada de la pandemia, este régimen se adaptó a las nuevas formas de trabajo de las ZF; también busca desarrollar el comercio electrónico y la exportación de servicios, dos temas que han cobrado gran relevancia desde el inicio de la emergencia.

Además, el modelo simplifica los requisitos y procedimientos para acceder al régimen de ZF, por lo que se creó el Comité Técnico de Zonas Francas en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

Las ZF promueven la economía 4.0 y la exportación de servicios: Se autorizó que las zonas francas permanentes de servicios se conviertan en zonas francas permanentes, con el fin de calificar a los usuarios que prestan servicios, como la ciencia, la tecnología, la innovación, la cultura y el conocimiento, entre otros. Asimismo, se habilitó el reconocimiento de activos intangibles (de acuerdo con el régimen de propiedad intelectual vigente) como parte de los compromisos de inversión (hasta un 20% de la nueva inversión).

Este régimen estableció que el desarrollo de esta operación se encuentra sujeta a reglamentación por parte de la DIAN, entidad que elaboró los proyectos normativos para la reglamentación de la operación aduanera de comercio electrónico en zonas francas con el propósito de publicar las normas para comentarios de los interesados.

No obstante, es preciso anotar que la Corte Constitucional a través de la sentencia C-441 del 09 de diciembre de 2021, declaró inexecutable un aparte de la Ley Marco de Aduanas que le permitía al gobierno definir el régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías, precisa la Corte que el Congreso deberá expedir la ley que regule estos temas a más tardar el 20 de junio de 2023.

En este contexto la DIAN considera que expedir la reglamentación de la operación aduanera de comercio electrónico en ZF implica la creación de obligaciones, las cuales deben tener sus correspondientes sanciones para que la norma tenga efectos coercitivos, por lo que emitir normas sin sanciones dejaría a la autoridad aduanera sin potestad para perseguir incumplimientos en las operaciones. En tal sentido, la normatividad en e-commerce de zonas francas quedaría suspendida hasta que se surta el trámite legislativo en el congreso del régimen sancionatorio aduanero.

*c) Plan Vallejo de servicios*

Este Plan fue reglamentado por el Decreto 2331 de 2001 que estableció 25 servicios con derecho a usar el programa y 97 subpartidas arancelarias con los bienes susceptibles de importarse al amparo de este tipo de programas.

En 2009, mediante Decretos 2099 y 2100, el Gobierno nacional aumentó el número de servicios a 37 e incorporó los bienes de capital del Decreto 2394 de 2002 (derogado por el Decreto 636 de 2019), quedando el Plan Vallejo de servicios con 37 servicios y 639 subpartidas susceptibles a importar.

Con el objetivo de modernizar este instrumento de fomento a las exportaciones, hacerlo más efectivo y acercarlo más a las Pymes, el Gobierno nacional expidió el Decreto 285 de 2020, que derogó los Decretos 2331, 2099 y 2100, mediante el cual flexibiliza las condiciones para el acceso al programa, elimina algunos requisitos y amplía el ámbito de servicios a exportar y el ámbito de bienes que se pueden importar para esas exportaciones.

Esta modernización permite ampliar el ámbito de servicios y pasar, luego de la homologación con el DANE que actualizó de 37 a 55 las actividades, pasar a 95 actividades (40 nuevas) de prestación de servicios desagregados a cuatro dígitos y agrupados en 17 subsectores.

Y, en cuanto a los bienes susceptibles de importarse al amparo de los programas para exportar servicios, tal como lo solicitaron las empresas, se define una lista de productos para cada subsector de servicios, ampliando dicho ámbito de 639 a 1.194 subpartidas arancelarias.

*d) Otros Instrumentos*

Además de los incentivos mencionados previamente, en el marco de la Política Industrial en marcha, se han creado los siguientes programas:

- Programa de fomento para la industria automotriz- PROFIA. De acuerdo con el Decreto 1122 de 2019 PROFIA tiene como objetivo fomentar y promover la producción nacional de autopartes y vehículos, atraer inversión y generar encadenamientos productivos con otros sectores. El programa permite la importación con 0% arancel de 538 subpartidas que corresponden a materias primas, con el compromiso de que sean incorporadas en la producción de ciertos vehículos y autopartes bien sea para exportar o para su comercialización en el mercado nacional. El balance a la fecha de los beneficiarios del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PROFIA son nueve empresas entre ensambladoras y autopartistas.
- Programa de fomento para la industria de astilleros (Proastilleros). En el marco del Decreto 1156 de 2020 el Programa de Fomento para la Industria de Astilleros permite la importación con una tarifa arancelaria preferencial del 0% de 394 partes y mercancías de cualquier parte del mundo siempre y cuando estas partes no sean producidas en Colombia y sean utilizados para la fabricación de embarcaciones. El beneficio del Programa se otorga sin tener en cuenta el origen de los bienes importados y si los bienes finales son para el mercado nacional o para exportar. Por otro lado, la mencionada exoneración sólo aplica para las empresas pertenecientes al sector de astilleros y se mantendrá vigente siempre y cuando no exista producción nacional de las materias primas en cuestión. A la fecha no se cuentan con solicitudes de empresas para acceder al programa.

B. Acciones regionales y sectoriales

Para asumir los retos que supone aumentar la inversión de eficiencia y promover su llegada a los diferentes departamentos del país, el Ministerio diseñó e implementó diferentes instrumentos. Contamos con incentivos sectoriales y regionales, de los cuales hacen partes iniciativas como los Proyectos Turísticos Especiales, incentivos para los sectores agro, de energías renovables, economía naranja, Investigación y desarrollo, o las ZESE, con incentivos tributarios para quienes desarrollen estos sectores o regiones, incentivos en proyectos renovables, competitividad en el sector farmacéutico, hidrógeno verde y de agroindustria entre otros.

1. Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE)

Esta figura, reglamentada por los decretos 2112 de 2019 y 1606 de 2020, está diseñada como un régimen tributario especial para atraer inversión nacional y extranjera en actividades comerciales, industriales, agropecuarias y actividades salud y turismo, y tiene como propósito dinamizar el aparato productivo local y consecuentemente generar oportunidades de inserción laboral que permitan emprender y acceder a trabajos dignos, en condiciones favorables. Las ZESE se encuentran en Norte de Santander, La Guajira, Arauca, Armenia y Quibdó. El último municipio que ha adquirido esta condición es Buenaventura, gracias a la aprobación, en el Congreso de la República, y la sanción presidencial de la Ley 2238 del 8 de julio de 2022.

Las ZESE ofrecen a los inversionistas beneficios para jalonar capitales y dinamizar el empleo en las zonas del país en que se ubican. Entre los que se encuentran: tarifa del 0% en el impuesto de renta durante los primeros cinco años, y la mitad de la tarifa (50%) durante los siguientes 5 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, las empresas se podrían inscribir en este régimen especial en materia tributaria hasta el 24 de mayo de 2022. En total 3.790 empresas que se acogieron al beneficio.

Tabla 22. Número de empresas que se acogieron al régimen ZESE por departamento

Departamento	N° Empresas ZESE
Norte de Santander	2.588
Quindío	766
Arauca	219
La Guajira	149
Chocó	64
Dirección operativa de grandes contribuyentes	4
Total empresas	3.790

Fuente: DIAN, mayo de 2022.

Teniendo en cuenta que la norma señalaba que mínimo cada sociedad comercial inscrita en citado régimen debía generar dos empleos directos y mantenerlos durante 10 años que es el periodo que se otorga una tarifa diferencial de renta, a la fecha se generaron al menos 7.580 empleos.

Es importante resaltar la labor del MinCIT, Dirección de Productividad y Competitividad, en la socialización del régimen en un trabajo articulado con la DIAN, las Cámaras de Comercio

de los territorios ZESE durante dos años y medio, derivado de lo cual se dictaron más de 50 capacitaciones y se atendieron a más de 3.000 empresarios.

2. Proyectos Turísticos Especiales (PTE)

En el PND se crearon los Proyectos Turísticos Especiales (PTE) para promover las grandes iniciativas en sitios de alta importancia estratégica por ubicación geográfica, vocación turística, valores culturales, ambientales y sociales, y conectividad. La herramienta permite integrar esfuerzos entre autoridades locales y nacionales, convirtiendo al turismo en un promotor del crecimiento de la economía nacional.

Para su reglamentación se adoptó el Decreto 1155 de 2020, normativa que busca darle prioridad a la transformación turística del país y apoyar el camino de la reactivación. Igualmente, se expidió la Resolución 1319 de diciembre de 2020, por la cual se determinan los criterios para la calificación de los PTE, la metodología y el procedimiento para su evaluación, y se dictan otras disposiciones. Los PTE dinamizarán la economía de las regiones y fortalecerán la oferta turística del país.

El MinCIT ha calificado cuatro iniciativas como Infraestructura de PTE, según el detalle siguiente:

Tabla 23. Calificación de iniciativas como PTE

Departamento	Proyecto	Inversión (Miles de millones \$)	Empleos
Sucre	Playa Paraíso	\$284	2.385
Atlántico	Atolones Beach Resort	\$507	4.250
Quindío	Territorio Panaca	\$689	5.770
Quindío	La Finca El Placer	\$146	1.220
Total		\$ 1.626	13.625

Fuente: Datos administrativos del Viceministerio de Turismo-MinCIT.

Para que una iniciativa pueda ser calificada como PTE, debe contribuir significativamente en el fortalecimiento institucional de la oferta turística, atraer inversión para la infraestructura y la conectividad, aumentar la productividad y la competitividad, así como promover la innovación, el desarrollo empresarial y fortalecer el capital humano.

Como un mecanismo para facilitar y agilizar la realización de los trámites, tanto en la presentación de los proyectos como en la evaluación de estos, el MinCIT implementó una plataforma en la que fueron optimizados los procesos por medio de un formulario digital.

En esta primera etapa de la plataforma se desarrolló el módulo para presentar y evaluar las iniciativas, que se suma al objetivo de gobierno en línea de virtualizar el 100% de los trámites de manera progresiva. Luego, a través de un acto resolutorio, se calificará como PTE para darle paso a la etapa en donde el proponente elabora el documento técnico de soporte.

Actualmente cuatro PTE se encuentran en evaluación y 10 manifestaron interés, por un valor estimado de \$862 mil millones (USD 230 millones) que aportarían a los PIB departamentales de Cundinamarca, Guajira, Valle del Cauca y Bolívar.

3. Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria (REGIP)

Las REGIP se han definido como una estrategia que articula los instrumentos de política, del orden nacional y territorial, a partir de las fuentes de ventajas competitivas sectoriales y territoriales, así como de los beneficios existentes del orden nacional y territorial, para trabajar en tres ejes:

- Promoción internacional de las regiones del país
- Incremento de exportaciones no minero energéticas
- Atracción de inversión extranjera directa –IED–

De forma general se busca, en el eje de Más exportaciones, apoyar a los sectores, no minero-energéticos de mayores ventajas competitivas para el aumento de sus ventas internacionales, en el eje de Mayor Atracción de IED, generar de forma articulada entre entidades del Gobierno nacional y los Gobiernos regionales incentivos y condiciones favorables para la inversión extranjera directa y en el eje de Promoción, posicionamiento internacional de la REGIP como un destino de grandes oportunidades de inversión y de acceso a mercados internacionales.

La meta establecida durante el cuatrienio es la estructuración y puesta en marcha de 4 REGIP. Se han identificado 4 regiones: (i) Eje Cafetero – Valle del Cauca, (ii) Oriente, (iii) Huila- Tolima y (iv) Caribe. En 2019 se realizó la estructuración de la REGIP de Eje Cafetero y Valle del Cauca y la REGIP de Oriente y en 2020 se estructuró la REGIP Huila-Tolima.

En 2020 el MinCIT transfirió recursos del orden de \$923 millones a ProColombia, con el objetivo de impactar las empresas de las REGIP del Eje Cafetero y Valle del Cauca, conformada por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca y de la REGIP de Oriente, conformada por los departamentos de Norte de Santander y Santander. La intervención incluye la participación de 45 empresas en el programa Colombia a un clic, 64 empresas acompañadas en cierre de brechas de comercio exterior, la participación de 58

empresas en ferias internacionales y al menos 100 empresas participantes en talleres de inversión.

En 2021 se transfirieron \$1.718,5 millones a ProColombia con el objetivo de impactar las empresas de las pondrán al servicio de las empresas que hacen parte de las REGIP del Eje Cafetero y Valle del Cauca, conformada por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, de la REGIP de Oriente, conformada por los departamentos de Norte de Santander y Santander, de la REGIP Gran Tolima, conformada por los departamentos de Tolima y Huila y la REGIP Caribe, conformada por Magdalena, Atlántico y Bolívar. Esta intervención busca llegar a 83 empresas a través del programa Fábricas de internacionalización, 70 empresas capacitadas para la participación en Expo Dubai, 60 empresas participando de una Macrorrueda Internacional, 10 empresas en espacios de emparejamiento comercial para promover encadenamientos productivos entre empresas de Alianza del Pacífico y al menos 170 empresas participando de talleres de formación exportadora.

Igualmente se planteó realizar una orientación estratégica a las cuatro REGIP que permita la definición de una visión estratégica que rescate las ventajas competitivas del territorio, un modelo de gobernanza institucionalizado, diseño de instrumentos locales en los tres ejes, el diseño de un modelo de Red Carpet desde la región y acompañamiento en la estructuración de toppers de proyectos de inversión que puedan incluirse en el maletín de proyectos de ProColombia.

Para el año 2022 se realizó una nueva transferencia de \$400 millones a ProColombia para poner al servicio de las empresas que hacen parte de las REGIP el programa Fábricas de internacionalización, el cual brinda asistencia técnica a través de las líneas Empresas de Excelencia Exportadora 3E, Comex 360, Proyectos Sostenibles, Mentor y Expansión Internacional.

4. Agencias de Promoción Regional de Inversión (APRI)

ProColombia trabaja de manera articulada con 20 APRI para una promoción conjunta, fortaleciendo y acompañando a las regiones. Durante el periodo de gobierno se generaron actividades de promoción, reuniones de alineación y espacios para compartir buenas prácticas con las APRI constituidas y en operación, capacitaciones y talleres y se crearon diversas herramientas que apoyan su gestión. Algunas acciones para resaltar en este sentido son:

- Cuatro jornadas de articulación con las APRI en enero de cada año para alinear

estrategias, presentar objetivos y metas de ProColombia y realizar la planeación conjunta de actividades de promoción, además de mostrar nuevas herramientas y buenas prácticas. Así como reuniones de alineación cada trimestre en cada año, así como un programa constante de capacitaciones y entrenamientos entre otros.

- Fortalecimiento de la capacidad de las APRI en materia de inteligencia, mapeo y contacto de nuevos inversionistas, a través del financiamiento de herramientas de ventas e inteligencia como *Orbis crossboarder* por tres meses y sales navigator de LinkedIn a partir de julio de 2021 por un año.
- Programa de autosostenibilidad financiera para las APRI: Levantamiento de necesidades y estado de las APRI en el marco de la pandemia como diagnóstico y con el fin de establecer las posibles acciones de apoyo para 2021. Este levantamiento sirvió de base para adelantar, bajo el marco del préstamo del BID, una consultoría especializada en alternativas y asesoría para la sostenibilidad financiera de las APRI que inició en agosto de 2021.
- Talleres de atracción de inversión hacia los territorios: de la mano de la firma Wavteq internacional, en 2022, se lleva a cabo un ambicioso programa de entrenamiento intensivo para las regiones en materia de promoción y atracción de inversiones. El programa tiene una duración de seis meses, se asemeja a un diplomado y participan la totalidad de APRI existentes en el país.

Así mismo, desde ProColombia se brinda apoyo a las regiones cuando requieren crear sus agencias de promoción. El apoyo técnico se traduce en la información y retroalimentación para la forma jurídica de la Agencia, apoyo en la construcción de la oferta sectorial, perfiles de los equipos de trabajo y alternativas para avanzar el clima de negocios la región, así como el plan de promoción. Ejemplo de lo anterior fue el apoyo en la creación de ProMontería, Invest in Nariño, Invest in Huila.

C. Relocalización de Empresas: Nearshoring o friendshoring

Los cambios sustanciales causados por el COVID-19 abrieron opciones para el país, pues el comercio internacional, y con éste las cadenas globales de valor, siguieron una tendencia de regionalización, que hace que se concentren cada vez más cerca de sus consumidores finales.

La producción del mundo está aún muy concentrada en unos pocos lugares, pero la "nueva" normalidad ha demostrado que la búsqueda de la eficiencia de la producción ya no es la

principal motivación para la inversión, sino la capacidad de garantizar un suministro constante a sus consumidores.

El *nearshoring* o *friendshoring* es una estrategia de internacionalización que le permite a las compañías adaptar sus procesos productivos a la nueva dinámica del comercio internacional, llevándolas a relocalizar sus operaciones en una ubicación más cercana a los mercados atendidos. Disminuyendo el nivel de fragmentación de las cadenas de valor y la dispersión geográfica de las mismas, donde la digitalización y automatización son factores que juegan un papel fundamental.

Desde el inicio de la estrategia hasta el 31 de mayo 2022, con el fin de atraer inversión extranjera a Colombia, se han segmentado 1.194 empresas extranjeras con el objetivo de que conozcan el país, inviertan, se trasladen o aumenten sus inversiones realizadas en Colombia. De estas empresas, se han contactado 967, identificando 170 oportunidades o interés en proyectos de inversión. Los empresarios han hecho 93 anuncios de inversión, de los cuales ya han iniciado 78 proyectos por un valor estimado de US\$1.624 millones.

D. Promoción de Inversión

ProColombia realiza acciones de promoción del país como destino de IED contactando y acompañando potenciales inversionistas y dando a conocer las oportunidades que ofrece el país para invertir en diferentes cadenas productivas mediante seminarios, agendas o eventos. Entre agosto 2018 y junio 2022, se han organizado y participado en más de 600 actividades en 46 países y Colombia, con el objetivo de presentar al país como un destino de inversión extranjera, plataforma exportadora y las oportunidades que ofrece en los diferentes sectores y regiones.

- Colombia Investment Summit. Es el evento anual más importante en Colombia en materia de atracción de IED. Con una jornada académica y una rueda de negocios, este evento permite el encuentro entre las empresas que buscan identificar oportunidades de inversión y aquellas empresas o emprendimientos locales con el mejor perfil para responder a las necesidades e intereses de los inversionistas internacionales. El primer evento realizado en el periodo de Gobierno tuvo lugar en octubre de 2018 con un total 938 citas realizadas, que superaron la expectativa inicial del evento. En 2019 se generaron 10 anuncios de inversión concretados por parte de seis empresas europeas, dos compañías latinoamericanas, dos norteamericanas y una china con proyectos por más de US\$1.000 millones. En 2020 se contó con más de 1.900 participantes, 2.000 citas de negocio y US \$ 1.340 millones en anuncios de inversión en más de 270 proyectos. En la

última versión realizada del 20 al 26 de octubre de 2021, de manera presencial y virtual, se presentó un portafolio con más de 150 proyectos con potencial de recibir inversión en sectores como energías renovables, y agroindustria, Industrias 4.0, químicos y ciencias de la vida, turismo, manufacturas e infraestructura.

- ProColombia Pitch Sessions. ProColombia ha acompañado a los emprendedores del país en la búsqueda de financiación de sus proyectos para su internacionalización a través de la realización de los *Pitch Sessions*, un formato tipo *shark tank* en el que los empresarios colombianos han socializado sus proyectos con inversionistas de todo el mundo. Desde que comenzó la estrategia en 2018, se han desarrollado 12 versiones y, dado el éxito de esta modalidad de evento, se llevarán a cabo nuevas sesiones, procurando presentar más emprendimientos colombianos que ya estén estructurados.
- Estrategia CO-nectados. El MinCIT, la Cancillería y ProColombia, unieron esfuerzos a través de la estrategia *CO-nectados*, para potenciar con un trabajo conjunto los resultados en materia de inversión extranjera, exportaciones, turismo y marca país, al presentarle a los empresarios del mundo en actividades o reuniones uno a uno el portafolio de posibilidades que ofrece Colombia y gestionar con autoridades temas de diplomacia comercial y mejoras en las advertencias de viaje hacia Colombia. Esta sinergia ha permitido potenciar la estrategia de *nearshoring* y demás acciones de reactivación.

Desde 2019 los embajadores han acompañado 769 webinars y actividades y 1.830 reuniones con empresarios, gremios y autoridades, de las cuales de 1.160 han sido con inversionistas o potenciales inversionistas de 49 países. Esta estrategia fue incluida en el Compes de Política de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional.

E. Acuerdos internacionales de inversión

1. Acuerdos de Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones con Francia e Israel

En 2019 la Corte Constitucional declaró constitucional el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones (APPRI Colombia – Francia), de un lado, y el Tratado de Libre Comercio (TLC) celebrado entre Colombia e Israel, de otro; sujetos a la adopción de declaraciones interpretativas conjuntas (DICs) con ambos países sobre ciertas disposiciones de dichos acuerdos. El MinCIT adelantó las negociaciones de ambas DIC con sus contrapartes de Israel y Francia, las cuales culminaron con su adopción el 25 de mayo y el 5 de agosto de 2020, respectivamente.

La adopción de las referidas DICs permitió la entrada en vigor de ambos acuerdos. En el caso del TLC Colombia – Israel, el 11 de agosto de 2020, y en el del APPRI Colombia – Francia, el 14 de octubre de 2020.

2. Otros Acuerdos

De acuerdo con el CONPES 3135 de 2001 y el Decreto 2080 de 2000, el MINCIT actúa como coordinador de las negociaciones de los Acuerdos Internacionales de Inversión (AIIs), acompañado por el Equipo Negociador de Colombia de AIIs, el cual está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

En su sesión No. 102 del 9 de diciembre de 2021, el Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE) concertó:

- Negociar un Acuerdo de Inversión con Uruguay
- Realizar las gestiones con Brasil que permitan ratificar el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI) suscrito entre ambos países en 2015.

En atención a ello, el MINCIT solicitó el acompañamiento del Equipo Negociador en este proceso de negociación con Uruguay. En la actualidad, mantenemos la negociación de un Acuerdo de cooperación y facilitación a la inversión.

Frente a las gestiones con Brasil, este país informó oficialmente que al haber terminado su proceso de ratificación, no pueden iniciar negociaciones para incluir recomendaciones de la Corte Constitucional respecto a los Acuerdos con Francia e Israel. Por lo anterior en sesión del CSCE del 22 pasado de junio, se decidió no presentar el Acuerdo para ratificación.

De otro lado, en el marco de la visita a Colombia del ministro de Relaciones Exteriores de Turquía en abril de 2022, ambos países resaltaron la importancia que reviste avanzar en la ratificación del APPRI Colombia – Turquía suscrito en 2014. Ello implica que el acuerdo sea presentado por Colombia ante el Congreso de la República para su aprobación, dado que el mismo fue aprobado en 2017 por la Gran Asamblea Nacional de Turquía. Este mensaje fue reiterado en la visita del presidente Duque a ese país en mayo de 2022.

Ahora bien, para poder atender el compromiso se requiere adoptar una DIC entre Colombia y Turquía que refleje las decisiones de la Corte Constitucional mencionadas. Para el efecto, el MINCIT remitió a su contraparte de Turquía la propuesta de texto de Declaración Interpretativa que incluye las recomendaciones de la Corte Constitucional. A la fecha, se llevan a cabo discusiones de esta propuesta con Turquía.

F. Premios Reconocimiento a la Inversión Extranjera en Colombia

En junio de 2022 fueron entregados los primeros reconocimientos a la Inversión Extranjera en Colombia, iniciativa liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ProColombia para exaltar a los inversionistas, empresarios internacionales, agencias de promoción de inversión, zonas francas y firmas legales que han apostado con sus proyectos e iniciativas al desarrollo del país y la expansión de la IED.

Durante esta jornada, los ocho ganadores recibieron de manos del presidente Iván Duque un galardón inspirado en la palma de cera, símbolo que representa el crecimiento, la resiliencia y la fortaleza, y que se asocia a los aportes de la inversión extranjera al desarrollo y la competitividad del país y sus regiones.

- Categoría mérito a la Agencia de inversión más innovadora en la promoción de inversión: el reconocimiento fue otorgado a Invest in Orinoquía, por destacarse en su estrategia de generación de ingresos para la sostenibilidad de su gestión, a través de un espacio de coworking para inversionistas.
- Categoría mérito a los Inversionistas comprometidos con la sostenibilidad e impacto en Colombia: ganó la multinacional natura por sus esfuerzos y compromiso ambiental, con programas como Amazonia Viva, un acuerdo para la regeneración y protección de esta región colombiana con proveeduría responsable de copoazú.
- Categoría mérito a las Zonas francas con altos crecimientos de empresas: la ganadora fue la compañía Zonamerica Colombia, la primera zona franca exclusiva de servicios en el país, cuya principal actividad está dirigida a procesos de negocios, tecnología y servicios.
- Categoría Empresa que mayor generación de empleo tiene en el país: el galardón se otorgó a la compañía estadounidense Paramount Global que cuenta con 5.380 empleos directos en diferentes áreas de desarrollo: actuación, artistas, talento técnico para la preproducción, producción y posproducción, y personal requerido en transporte, logística, alimentación, entre otros.
- Categoría Mérito a la Inversión para el crecimiento económico a través de alianzas estratégicas con empresas colombianas: el reconocimiento otorgado fue para el Grupo Familia, una compañía de Essity, multinacional sueca y empresa líder mundial en higiene y salud, que realiza ventas en aproximadamente 150 países y cuenta con más de 46.000 empleados a nivel mundial.

- Categoría Inversión con procesos disruptivos y transformadores en el país: otorgado a Nubank, firma que hace presencia en Colombia para transformar el futuro de las finanzas personales. El banco digital independiente más grande del mundo opera por medio de Nu Colombia, con una experiencia centrada en el cliente totalmente digital.
- Categoría al mérito a la 'Empresa con mayor logro en el uso de Colombia como plataforma exportadora: la multinacional del segmento de salud Sanofi se llevó el galardón, por cuanto la firma tiene en el territorio nacional su centro regional desde donde cubre 26 mercados de Centroamérica, el Caribe, Perú, Panamá, Ecuador y Bolivia.
- Categoría reconocimiento a las firmas legales comprometidas con la inversión: la ganadora fue la firma asesora Gómez-Pinzón por el acompañamiento y asistencia a empresas extranjeras en su proceso de instalación en el país, así como a proyectos colombianos que han encontrado en capitales internacionales una plataforma de expansión y crecimiento con visión de desarrollo y sostenibilidad.



IV. EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN

Al iniciar el cuatrienio la economía colombiana registraba un estancamiento en el crecimiento económico y los niveles de productividad, generado en buena medida por las altas tasas de informalidad un fenómeno que impide a las unidades productivas y micronegocios aumentar su escala de producción, acceder a mecanismos de financiación, inversión y adopción de tecnología, así como a herramientas de capacitación y a la oferta de servicios públicos.

En consecuencia, el actual gobierno estableció en el PND 2018–2022, el pacto por el emprendimiento y la formalización como un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico en el país, puesto que el emprendimiento conlleva la capacidad que tiene la sociedad para generar valor, a través de la creación de negocios o proyectos productivos que permiten la obtención de ingresos y la generación de nuevos empleos y adicionalmente, resuelven las necesidades y problemas de la sociedad con productos o servicios innovadores, convirtiéndose así el emprendimiento, en el ingrediente fundamental para lograr mayor equidad en el país.

Es así, como se identificaron las principales brechas que impiden la generación de nuevas empresas, el fortalecimiento y crecimiento de estas y su sostenibilidad y posterior internacionalización. Con el objetivo de eliminar estas barreras y apoyar la supervivencia, consolidación y escalabilidad de los distintos tipos de emprendimiento, el MinCIT impulsó las políticas y mecanismos de legalización y fortalecimiento como la Política de Formalización Empresarial (CONPES 3956 de 2019), que define los principales objetivos y líneas de acción para promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía, a través de una mejor información para la toma de decisiones y acciones que mejoren la relación beneficio-coste de la formalidad para las empresas, entendiendo la formalización como un proceso

que integra cuatro diferentes etapas en el proceso de generación de valor de una empresa, a saber:

- Formalidad de insumos o factores de producción, referida a requisitos para el uso de la mano de obra (afiliación de trabajadores al Sistema de Seguridad Social) o para el uso del suelo.
- Formalidad de los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, en el que se encuentra el cumplimiento de normas sanitarias, reglamentos técnicos, regulaciones ambientales etc.
- Formalidad tributaria, referida a las obligaciones de declarar y pagar impuestos
- Formalidad de entrada, relacionada con el cumplimiento de requisitos tales como el registro empresarial y el RUT.

De manera complementaria, con la expedición de la Ley de Emprendimiento (2069 de 2020) se implementó todo un ecosistema articulado para disminuir los altos costos y tiempos asociados al proceso de creación de empresas en el país y focalizado en escalar y fortalecer metodologías e intervenciones orientadas a apoyar a los empresarios en sus primeros pasos hacia la formalidad, acompañando siempre este proceso con estrategias de desarrollo empresarial, atendiendo de manera prioritaria y diferenciada aquellos emprendimientos de alto impacto, promoviendo la cultura del emprendimiento y facilitando el acceso financiero, convirtiendo así a Colombia en un referente a nivel regional en el impulso a la transformación de su ecosistema emprendedor.

La Ley permite generar un entorno favorable para ayudar al crecimiento de iniciativas colectivas e individuales y facilita la formalización de las empresas, y las mejoras en la productividad y competitividad del país. Se enfoca en cinco (5) ejes que serán descritos con mayor detalle, más adelante:

- (i) formalización de los emprendimientos
- (ii) Competencia justa en el mercado de compras públicas
- (iii) facilidades de financiamiento e inversión, (iv) organización y articulación de los distintos programas de Gobierno a través de iNNpulsa Colombia
- (v) definición de una línea de formación académica de capacidades emprendedoras, como se describirá más adelante.

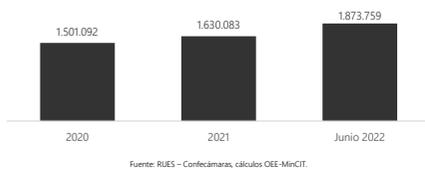
Como complemento a la Ley de Emprendimiento, el 30 de noviembre de 2020 se expidió la Política Nacional de Emprendimiento (CONPES 4011) que recoge todos los tipos de emprendimientos que se generan en el país e impulsa el desarrollo de habilidades, fomenta

una cultura emprendedora, mejora el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas, fortalece las redes y las estrategias de comercialización para facilitar el intercambio de experiencias, acceso a mercados y sinergias en el ecosistema emprendedor, facilita el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos y robustece la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente y oportuna.

De esta forma, se logra conectar la política para la generación de ingresos con la de desarrollo empresarial para impulsar el crecimiento y aumento de la productividad empresarial. Tanto la Ley, como la política, tienen un enfoque incluyente, en beneficio de todo tipo de emprendedores, para fortalecer empresas y sectores, en contextos tanto urbanos como rurales.

Estas plataformas normativas, aunadas a las medidas de reactivación económica implementadas, mitigaron el impacto generado por la pandemia en el tejido empresarial, lo cual se evidencia al observar el crecimiento del tejido empresarial del país, de acuerdo con las cifras del Registro Único Empresarial (RUES), a junio de 2022 se compone por 1.873.759 empresas<sup>22</sup>, de las cuales el 95,5% son micro, pequeñas y medianas empresas, siendo las mipymes las que generan el 80% de los puestos de trabajo. Según las cifras publicadas por Confecámaras, en 2021 se registra un crecimiento del 9% en el número de empresas activas, en comparación con 2020. A junio de 2022 el número de empresas activas asciende a 1.873.759, como se visualiza en la siguiente gráfica:

Gráfico 14. Evolución de las Empresas Activas

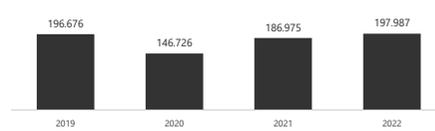


Fuente: RUES – Confecámaras, cálculos OEE-MinCIT.

<sup>22</sup> Fuente RUES – Confecámaras. Publicado en el Informe de Tejido Empresarial del MinCIT a junio de 2022. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2022/junio/bee-div-informe-de-tejido-empresarial-junio-2022.pdf.aspx>

De igual forma, al comparar el número de empresas matriculadas en el primer semestre de cada uno de los años del cuatrienio 2019 – 2022 se evidencia un decrecimiento del 25% en la vigencia 2020 con respecto a los resultados del 2019, como fruto de la pandemia. Sin embargo, en 2021 el impacto de la normatividad de impulso al emprendimiento, aunada a las medidas de reactivación económica implementadas por el sector Comercio, Industria y Turismo, permitieron un crecimiento del 27% con respecto al año 2020, pasando de 146.726 a 186.975 empresas. A junio de 2022, se registra un incremento del 6% frente a los resultados del 2021 y del 1% con respecto al 2019, como se observa a continuación:

Gráfico 15. Evolución de las empresas matriculadas (enero – junio)



Fuente: RUES – Confecámaras, cálculos OEE-MinCIT.

Finalmente, el 8 de julio de 2022 se promulgó y sancionó la Ley de Emprendimiento Social (2234 de 2022), que tiene un enfoque territorial, diferencial étnico y campesino. La norma define líneas de financiamiento y fortalecimiento, promoción de mesas de negocios, ferias y macro ruedas de emprendimientos sociales, todas amparadas por el MinCIT.

Según Recon (organización de la sociedad civil que identifica, visibiliza, apoya y fortalece emprendimientos sociales), el emprendimiento social en el país reduce las brechas de desigualdad de género ya que el 45,3% son mujeres y 54,8% son hombres. Así mismo el 45,5% de los emprendedores sociales tienen entre 18 y 35 años, lo que señala el gran interés de los jóvenes por generar cambios sociales y, al mismo tiempo, desarrollo social y económico.

El emprendimiento social impacta 4 pilares fundamentales: el capital económico, humano, social y ambiental, por medio de los siguientes objetivos contenidos en la Ley.

- Identificar, crear y acelerar los emprendimientos sociales
- Crear programas con diferentes sectores desde el nivel nacional al local para incentivar el emprendimiento social
- Fortalecer el enfoque de género, étnico y diferencial de los emprendimientos sociales
- Articular el emprendimiento social con el ecosistema de emprendimiento del país
- Fomentar y desarrollar mecanismos de financiación y sostenibilidad
- Socializar y divulgar
- Fortalecer la cultura de emprendimiento social
- Promover la formalización laboral y garantías de Ley para los trabajadores
- Generar nuevas fuentes de empleo asociadas al emprendimiento social.

En resumen, el emprendimiento se ha convertido en un mecanismo de generación de riqueza y de inclusión social, que ha permitido a las empresas recuperar la senda de crecimiento que existía antes de la pandemia y ha articulado todo un ecosistema que beneficia de forma integral al emprendedor.

A continuación, se detallan las estrategias y acciones implementadas, así como los resultados obtenidos durante el cuatrienio 2019 – 2022 que han consolidado a Colombia como una nación emprendedora y la han convertido en un referente a nivel regional:

A. Ley de impulso al emprendimiento y política de emprendimiento

Este instrumento constituye un hito y pilar de las acciones implementadas por el actual Gobierno, cuya importancia radica en que aborda un amplio espectro de acciones que buscan generar condiciones habilitantes e implementar medidas estructurales que soporten el desarrollo y crecimiento sostenible de las empresas. Esta Ley incorpora medidas que contribuyen a aliviar los efectos de la emergencia económica generada por la pandemia, y genera condiciones para la reactivación económica del aparato productivo. Dentro de las principales medidas contempladas en la nueva Ley de Emprendimiento se encuentran:

- Reducción de cargas para emprendedores y empresas de menor escala.
- Ampliación de oportunidades de mercado al definir condiciones favorables para que los emprendedores y Mipymes accedan a las compras públicas.
- La diversificación y ampliación de esquemas de financiamiento para todos los tipos de emprendimiento.
- El fortalecimiento de las capacidades y formación para emprendedores.
- El fortalecimiento y articulación de la institucionalidad para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial, mediante la especialización de INNpuls

Colombia como centro articulador de la oferta de instrumentos de apoyo al emprendimiento.

A continuación, se relacionan las principales medidas por cada uno de los cinco ejes estratégicos que componen la Ley 2069 de 2020:

Eje 1. Tarifas diferenciadas y medidas de apoyo

- Modificación de Tarifas del INVIMA, con diferenciación para Pymes y excepción de pago para microempresas.
- Ajuste en los rangos de Tarifas del Impuesto Departamental de Registro para microempresas.
- Implementación de mecanismo exploratorio de regulación (SANDBOX).
- Creación del Sistema de Información para de Actividades Económicas Informales (SIECI).
- Creación de visa para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos.
- Contabilidad simplificada para microempresas
- Simplificación de requisitos para la constitución de cooperativas y mutuales.
- Fortalecimiento de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) y los subsistemas de seguridad social.
- Facilidades para la afiliación a las Cajas de Compensación familiar.
- Reglamentación del trabajo remoto y de la firma digital.
- Fortalecimiento del modelo de franquicias.
- Promoción del emprendimiento social en el país.
- Apoyo a los emprendimientos del sector verde.
- Apoyo a emprendimientos del sector agropecuario.
- Establecimiento del Microseguro y del seguro mipyme.

Eje 2. Acceso a las Compras Públicas

- Inclusión de Mipymes en procesos de mínima cuantía.
- Creación del Sistema de Información de Compras Públicas.
- Criterios diferenciales en favor de las mipymes en la contratación pública.
- Promoción de las Mipymes en las compras públicas.
- Ajuste e inclusión de nuevos criterios de desempate a favor de las Mipymes, de las mujeres, Sociedades BIC, promoción de los encadenamientos productivos, entre otros.
- Promoción de las empresas lideradas por mujeres en las compras públicas.
- Promoción de las compras públicas de tecnología e innovación.

Eje 3. Financiamiento

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomercio

- Modificación del Objeto Social del Fondo Nacional de Garantías.
- Inclusión financiera de los micronegocios a través de alianzas con entidades especializadas en microcrédito.
- Incentivo tributario para promover donaciones al ecosistema de emprendimiento, a través de iNNpulsa Colombia.
- Promoción y fortalecimiento del crowdfunding en el país.
- Facilidades de recursos económicos para el emprendimiento y las Mipymes, a través de las Cajas de Compensación Familiar.
- Promoción de las inversiones en ciencia, tecnología e innovación.
- Fomento de redes de ángeles inversionistas a nivel nacional y regional.
- Promoción de líneas especiales de crédito con recursos de iNNpulsa Colombia.

Eje 4. Institucionalidad

- Unificación de instrumentos de apoyo al emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial en iNNpulsa Colombia.
- Institucionalidad para fortalecer y promover el emprendimiento femenino (Fondo Mujer Emprende).
- Articulación de instancias de Emprendimiento y Mipymes al SNCI. Modernización del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes.
- Fortalecimiento y consolidación de la estrategia Cemprende con enfoque regional.
- Impulso a red de empresarios solidarios y voluntariado para el emprendimiento.
- Definición de nuevas actividades para iNNpulsa Colombia.
- Encuentros para la promoción del emprendimiento y la innovación a nivel regional.
- Creación del Fondo del ICETEX para beneficiar a los emprendedores que hayan obtenido créditos con ellos.
- Autorización a los municipios para la creación de fondos temporales para el desarrollo y reactivación económica del emprendimiento.

Eje 5. Desarrollo humano para el emprendimiento

- Enseñanza sobre emprendimiento en los niveles de educación básica y secundaria y media.
- Programas de formación docente en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial para los niveles básico y medio.
- Programas del SENA para promover mentalidad emprendedora en temas financieros, jurídicos y de acceso a mercados, y brindar doble titulación a los estudiantes de colegio.

Página 139

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomercio

- Establecimiento de alianzas entre el sector privado, la academia y el sector público para la solución de retos, la generación de habilidades y la promoción de la innovación en el sector productivo.
- Creación consultorios empresariales que acompañen al emprendedor al momento de crear empresa.
- Creación de espacios de difusión y opción de título de grado para emprendimientos en las instituciones de educación superior.
- Opción de horas de prácticas en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Promoción y apoyo para los emprendimientos surgidos en la educación superior.

La Ley 2069 de 2020 contiene 84 artículos, 14 de los cuales debían ser reglamentados, objetivo que se logró entre 2021 y lo corrido de 2022. Desde el MinCIT se lideró la reglamentación de 10 artículos; en conjunto con el DNP se expidió el Decreto 1860 de 2021 que reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, relacionados con la facilitación del acceso de las MiPymes al mercado de la contratación estatal, promoviendo la generación de nuevos negocios para aumentar el tejido empresarial.

También, se expidió el Decreto 1079 de 2021, a través de cual, el MinCIT reglamenta el artículo 25 de la Ley 2069 de 2020, con el objetivo de brindar lineamientos sobre las Redes Regionales para el Emprendimiento y el fortalecimiento de la capacidad y visión exportadora de los emprendimientos.

En este mismo sentido, con el apoyo del DNP y la Consejería Presidencial para la Competitividad y Gestión Público – Privada de la Presidencia de la República y con el consenso de las Entidades que actualmente tienen programas focalizados en el impulso al emprendimiento, se trabajó en el decreto que reglamentó el artículo 46 de la Ley de Emprendimiento para articular y canalizar la oferta emprendedora a través de iNNpulsa Colombia. En una primera fase, se elaboró un manual con la definición del concepto de emprendimiento y sus diferentes caracterizaciones, trabajo que se complementa con las directrices para la articulación de las distintas Entidades con iNNpulsa Colombia en temas de Emprendimiento, para lo cual se utilizó como lineamiento, las directrices que publica el DNP en torno a la metodología de articulación para la competitividad - ARCCO.

Así mismo, el 16 de diciembre de 2021 fue aprobado el Decreto 1732 que reglamentó el artículo 5 de la Ley en cuestión, en relación con los mecanismos *sandbox*. Los *sandboxes* o "arenas regulatorias" son espacios de flexibilización de la normativa existente que crean ambientes experimentales para el desarrollo de modelos de negocios innovadores. El Decreto lo define como "un tipo de mecanismo exploratorio de regulación que permite a

Página 140

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomercio

las empresas probar productos, servicios y modelos de negocio innovadores, sin incurrir inmediatamente en todas las consecuencias regulatorias normales de participar en la actividad correspondiente".

Como se mencionó en la sección anterior, en noviembre de 2020 se expidió la Política Nacional de Emprendimiento, dirigida a impulsar el desarrollo de habilidades, fomentar la cultura emprendedora, mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas, fortalecer las redes y estrategias de comercialización para facilitar el intercambio de experiencias, acceso a mercados y sinergias en el ecosistema emprendedor, facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos y robustecer la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente y oportuna.

Esta política, reconoce que las características y necesidades de los emprendedores son diversas, por ello, segmenta a los empresarios en tres grupos, posibilitando la definición de acciones pertinentes a sus condiciones para apoyar su crecimiento y consolidación:

- Unidades Productivas de Subsistencia
- Negocios de Inclusión y Microempresas
- Iniciativas empresariales orientadas a la generación de riqueza.

B. Cemprende - Ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país

Cemprende es la iniciativa del Gobierno Nacional que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad, para fortalecer, dinamizar y generar espacios de colaboración en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país. El modelo se basa en la consolidación de una red de redes para fomentar el trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras (operadas en su mayoría por las universidades), las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender, y el Gobierno Nacional, anticipando la política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos.

El ecosistema está conformado por una red de espacios físicos y un portal web que busca la articulación de los distintos actores, brindando las condiciones necesarias para trabajar en sinergia, con el objetivo de incrementar el número de emprendimientos de alto impacto y aumentar su probabilidad de éxito. En este sentido, cada actor del ecosistema realiza actividades que generan valor a la comunidad: las Instituciones de Educación Superior tienen el rol de operar los programas de incubación de nuevos emprendimientos; las empresas

Página 141

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos Mincomercio

privadas operan los programas de desarrollo empresarial en etapa temprana; los proveedores de servicios facilitan el acceso a las plataformas y tecnologías de manera accesible para el ecosistema; los fondos de capital propician la inversión para la incubación, aceleración y escalamiento; y el Gobierno trabaja de manera proactiva con los emprendedores para promover la política pública que fomente el crecimiento empresarial sostenible.

Cemprende desde su plataforma digital y la red de 26 puntos físicos en 19 departamentos con más de 250 aliados, ha dispuesto espacios de colaboración que han beneficiado a más de 58.000 emprendedores de todo el país durante el cuatrienio. Además, desde su lanzamiento, más de 60.000 usuarios han visitado el portal web y 50.000 emprendedores han accedido a contenidos o programas de Cemprende y de sus aliados. A través de esta estrategia, hemos ejecutado más de 41 iniciativas y proyectos sectoriales, caracterizado 6.366 emprendedores y startups, al tiempo que hemos mapeado a más de 507 actores sectoriales.

De esta manera, se promueve el emprendimiento y la innovación en sectores estratégicos priorizados para el país: Agro – Alimentos, Educación, Salud, Sostenibilidad, Prop Tech y Turismo. Estos sectores son gestionados sobre los siguientes pilares: regulación, gobernanza y operación, conocimiento, financiación, comunidad y proyectos.

Es importante destacar que en 2021 finalizó la primera versión del programa Cemprende Junior, un programa de formación virtual que hace uso de la tecnología como herramienta para promover el emprendimiento en niños, jóvenes y educadores con el objetivo de brindarles nuevas oportunidades emprendedoras. A la fecha se registran más de 8.200 personas inscritas y 2.700 beneficiarios entre niños y jóvenes. De igual forma, más de 600 docentes del país han sido capacitados y han recibido herramientas para seguir formando a los emprendedores del presente y del futuro haciendo presencia en 31 departamentos del país.

C. Incubación y Escalamiento Empresarial

Esta iniciativa tiene como propósito generar, fortalecer y especializar las capacidades de las incubadoras para dinamizar el ecosistema y generar un pipeline de emprendimientos con potencial de alto impacto. El programa cuenta con los siguientes beneficios para las incubadoras que participan de él:

- Diagnóstico de capacidades sobre cada incubadora o programa
- Entrenamiento para generar y fortalecer capacidades locales.
- Intervención y diseño sobre el modelo de operación de la incubadora

Página 142

- Conexiones de valor con el ecosistema – Generación de Comunidad

Así mismo, en alianza con Incubar Manizales, se ha puesto en marcha un programa para el desarrollo y fortalecimiento de programas o entidades dedicadas a la incubación de empresas en regiones intermedias del país. El foco del programa es el acompañamiento y promoción de empresas que crecen en colectivo y están ancladas firmemente en sus comunidades y empresas y que quieren instalarse o mantenerse en el territorio como motores de reconstrucción económica, centrada en las comunidades y con visión de mercado global.

En el periodo 2019 - 2022 se han atendido 60 programas o entidades dedicadas a la incubación. Desde 2021 y hasta la fecha 19 incubadoras han sido intervenidas por la estrategia en 13 departamentos, lo que les permitió recibir un diagnóstico completo del estado de su programa de incubación e identificar las áreas de trabajo y fortalecimiento. Hoy, estas entidades entre las que se encuentran Cámaras de Comercio, instituciones de educación superior y financieras, fundaciones, entre otras, cuentan con las herramientas para mejorar el perfil de los emprendedores seleccionados, diseñar programas de incubación con mentoría empresarial, apoyar en el cierre de brechas y lograr una mayor articulación dentro de los ecosistemas de emprendimiento.

A través de la Misión INNUK cuyo propósito es intercambiar buenas prácticas y aprendizajes sobre emprendimiento e incubación entre universidades británicas y colombianas, para fortalecer los programas y modelos de incubación de las universidades colombianas, se formaron 13 universidades, 6 de ellas recibieron un beneficio de capital semilla para implementar proyectos encaminados en esta misma vía.

Por medio de la iniciativa de incubación *Thales*, fueron fortalecidos 5 emprendimientos que hicieron parte de universidades beneficiadas del programa INNUK, ya mencionado. Como resultado se realizó acompañamiento al modelo de negocio de base tecnológica con asesoría técnica por parte de la empresa francesa *Thales* y con la implementación de la metodología *Desing Thinking* o de soluciones creativas para resolver problemas y generar valor gracias a partir de entender y co-crear alrededor de los usuarios.

Así mismo, 327 emprendimientos han sido escalados durante el cuatrienio, 116 de ellos en 2022. También, han sido acelerados 3.011 emprendimientos dinámicos, 59 de ellos en 2022, con una oferta de acompañamiento a emprendimientos innovadores en Colombia, de acuerdo con el nivel de madurez desde la etapa de pre-semilla hasta etapa temprana. Estos emprendimientos están distribuidos en 28 departamentos del país. Los emprendimientos acelerados generan en total ventas por más de \$1.6 billones. Los emprendimientos acelerados ingresaron a los programas generando 17.293 empleos totales y finalizaron su

proceso de aceleración con 21.966 empleos, aportando un total de 4.673 empleos adicionales, equivalentes a un aporte promedio de 1.5 nuevos empleos por empresa.

D. Promoción y aceleración del emprendimiento de Alto Impacto

Los emprendimientos de alto impacto son aquellos que presentan tasas de crecimiento superiores a sus pares del sector, con altos niveles de ventas de una forma rápida y sostenible en el tiempo y con la capacidad de ser escalados. Con los lineamientos establecidos por el MinCIT y la ejecución de Innpulsa Colombia, se han ofertado los siguientes programas en apoyo a este tipo de emprendimientos:

1. Colombia Emprende e Innova

Esta iniciativa permitió a los emprendimientos proponer soluciones gratuitas y ponerlas al servicio de otras empresas para que así, afrontaran de la mejor manera el reto del COVID-19. A través de esta plataforma, se recibieron un total de 1.552 registros, de ellos 839 con la intención de donar su solución y finalmente, luego de los procesos de validación, se publicaron 278 soluciones gratuitas para ciudadanos, entidades y emprendedores, en torno a la solución de 5 retos puntuales:

- Reto 1 – Servicios para la tercera edad sin salir de casa
- Reto 2 – Asistencia para mitigar la violencia intrafamiliar
- Reto 3 – Optimización del uso de los servicios médicos
- Reto 4 – Flujo de ingresos para restaurantes, hoteles, bares
- Reto 5 – Consumo responsable ante el COVID-19

Como resultado, a la fecha se cuenta con 379 solucionadores que contribuyen a resolver los desafíos planteados.

2. Línea de Crédito Colombia Emprende e Innova

Bancóldex e Innpulsa Colombia, anticipando los efectos negativos en las actividades de las empresas en etapa temprana, producto de la presencia del COVID-19 en el país, diseñaron una solución de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la liquidez de estas empresas. Desde su lanzamiento en abril de 2020 y hasta el 18 de marzo de 2022, fecha en que fue cerrada, se desembolsaron \$74.891 millones beneficiando a 1.316 empresas.

3. Ruta ALDEA

En 2021 lanzamos esta ruta que acompaña a los emprendedores según sus necesidades y nivel de madurez, a través de instrumentos dirigidos a emprendedores de alto impacto, empresas escalables, aceleradoras y entidades con programas de aceleración o incubadoras. A la fecha, se han beneficiado a más de 2.500 emprendimientos de alto impacto en todas las etapas de desarrollo: pre-semilla, semilla, temprana y escalamiento; y se ha apoyado el fortalecimiento y sofisticación de 80 entidades o programas de incubación para la generación de nuevos emprendimientos innovadores, sostenibles y de alto impacto. Aunque los emprendimientos acelerados por la ruta son multisectoriales, la mayor concentración se encuentra en los sectores de las tecnologías de la información y las comunicaciones, comercio y manufactura. Actualmente la Ruta Aldea tiene una cobertura del 88% del territorio nacional.

La Ruta Aldea comprende cuatro estaciones con los siguientes avances en el periodo 2021 – junio 2022 se relacionan a continuación:

- Aldea Explora: Acompañamiento en el desarrollo y fortalecimiento de 19 incubadoras o programas de incubación de 13 departamentos, por medio de la transferencia, incorporación y fortalecimiento de capacidades de incubación, maximizando su potencial y logrando emprendimientos de alto impacto. Entre los principales resultados obtenidos se da cuenta del fortalecimiento al interior de las incubadoras, las cuales, generan un modelo de negocio sostenible, una tesis de incubación estructurada y una articulación con el ecosistema de emprendimiento que dinamiza la región.
- Aldea Experimenta Avanzado: surge a partir del programa desarrollado en 2020, llamado *Acelera Región*, busca identificar, promover y fortalecer el emprendimiento con potencial dinámico y de alto impacto en 12 regiones del país: Atlántico, Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Meta, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Nariño, Caldas, Quindío y Risaralda. Se enfoca en emprendimientos o empresas de etapa temprana que tengan un potencial de crecimiento rápido, rentable y sostenible.

A corte de diciembre de 2021, se desarrollaron las etapas de transferencia de capacidades con metodología de aceleración a 13 Cámaras de Comercio, y las fases de convocatoria y selección, en las cuales se registraron más de 1.000 emprendedores postulados y se seleccionaron 306 emprendimientos. A junio de 2022 se ha logrado intervenir la totalidad de los emprendimientos beneficiarios a través de *bootcamps*<sup>23</sup>, asesorías especializadas y

<sup>23</sup> Actividades que facilitan un aprendizaje dinámico y activo sobre las diferentes temáticas que abarca la creación de un emprendimiento.

la bolsa de horas para profundizar en las áreas claves del modelo de negocio. Adicional a lo anterior, de los 306 beneficiarios, se seleccionaron 185 emprendimientos con la mejor puntuación en los paneles de evaluación del ejercicio de Demo Day, los cuales tendrán acompañamiento especial.

En 2021 se abrió un capítulo especial para Bogotá en alianza con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad de los Andes, denominado: *Aldea Bogotá Cultura y Creativa*. El programa, que finalizó ejecución en febrero 2022, desarrolló el proceso de aceleración a 99 emprendimientos y la formación de 40 mentores, incluida una etapa de conexiones de valor y visibilidad.

- Aldea Extraordinario. Busca potenciar y acelerar el crecimiento de emprendedores, brindándoles la oportunidad de superar las barreras más difíciles a través de tres retos: conozcámonos, conversa con expertos, conéctate con tus asesores; que les permiten conectarse con expertos y aliados, teniendo como punto de encuentro una plataforma digital.

Desde el inicio del programa se han beneficiado 730 emprendimientos dinámicos, los cuales han accedido a recursos por \$22.280 millones en llaves de acceso a servicios especializados. En 2021 se beneficiaron 50 emprendimientos con \$1.780 millones, y en total 8.411 emprendimientos se han registrado en la plataforma Aldea.

- Aldea Extraordinario Softlanding. Estrategia de aceleración empresarial, para potenciar el crecimiento de 20 emprendedores colombianos altamente tecnológicos a través de la transformación de su visión estratégica y posicionamiento internacional en seis países: México, Chile, Perú, Estados Unidos, España y Holanda, en alianza con ocho aceleradoras internacionales de la red RETE y AcelerAP. Como resultado del programa, se ha reportado un incremento en la generación de empleos del 20%, pasando de 29 a 35 empleos promedio por empresa, y un incremento del 25% de las ventas, pasando de \$3.294 millones de pesos a \$4.118 millones de pesos en promedio por empresa.
- Aldea Extraordinario - School for accelerators: Curso virtual/presencial donde *Rockstart* (la mayor aceleradora de emprendimientos del país) e *INNpulsa Colombia* comparten y transfieren el conocimiento, experiencia y metodología de selección y aceleración *Rockstart* que se ha desarrollado exitosamente durante los últimos 10 años. En 2021 se impactaron 35 actores del ecosistema de 19 departamentos del país. El programa de capacitación para el emprendimiento *bootcamp* tuvo una duración de 1 mes y medio donde se reunió la teoría, la práctica y el conocimiento sobre el emprendimiento para la creación de una cultura de emprendimiento y construcciones de redes para la operación del programa de aceleración a nivel regional.

Por otro lado, vale la pena destacar que desde Innpulsa se realizó la evaluación de impacto al programa Acelera Región, pionero de la Ruta Aldea. Se analizaron los 325 beneficiarios del programa, que generaron \$41 millones en ventas adicionales, seis meses después de su paso por el programa. Dentro de la coyuntura originada por el COVID-19, estos emprendimientos mantuvieron sus utilidades, mientras que en el resto de los emprendimientos los ingresos caían. También, incrementaron en promedio anual las utilidades en \$12 millones adicionales, sobre los emprendimientos no beneficiados. Por último, generaron un incremento en el salario promedio de los trabajadores de \$1,6 millones, en comparación con sus pares no seleccionados.

4. MEGA I

Este programa está diseñado para identificar y desarrollar proyectos de emprendimiento corporativo, con el objetivo de innovar y escalar empresas a través de la identificación de nuevos negocios que les permitan ampliar sus horizontes de crecimiento. Las empresas beneficiarias definen su estrategia y el portafolio de iniciativas de emprendimiento y estructuran dos proyectos fuera de su cadena de valor.

Actualmente, se registran los siguientes resultados:

- 30 proyectos en la fase de factibilidad.
- 4.500 oportunidades de crecimiento generadas.
- 48 directivos que han invertido 660 horas en los procesos del programa.
- 915 horas de 180 profesionales multidisciplinarios en ideación.
- 144 profesionales multidisciplinarios entrenados en más de 48.600 horas.
- 12 empleos generados: 7 mujeres y 5 hombres.
- Existe un potencial de generación de 500 empleos directos a 2.025 y 100 empleos indirectos aproximadamente.

Como valores agregados del programa, se cuenta con el libro Megai Naranja, la conformación del banco de mentores gerenciales estratégicos, la realización de la auditoría tecnológica de proyectos de innovación y crecimiento y la producción de informes de vigilancia tecnológica.

5. Escalamiento creativo

Está orientado al diseño y construcción de metodologías empresariales de los sectores culturales y creativos, mediante la identificación de sus retos, sus soluciones y su implementación, generando nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación

abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial, aportando a la reactivación económica del país.

En la primera cohorte se seleccionaron 21 agrupaciones empresariales a nivel nacional, que benefician a más de 230 empresas ubicadas en Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima, Valle. La intervención culminó en diciembre de 2021 y contó con recursos por \$822,5 millones.

En la segunda cohorte del programa se seleccionaron, en febrero de 2022, 13 agrupaciones empresariales con gran representación del sector turístico y de artesanías. Cinco de las 13 agrupaciones provienen del Nariño, las ocho restantes son de Cesar, Boyacá, La Guajira, Quindío, Tolima, Atlántico y Cundinamarca. Los recursos destinados para la atención ascienden a más de \$521 millones. Actualmente, el programa se encuentra en una ejecución global del 60%.

6. Héroes Fest

Campo de entrenamiento para conectar, capacitar y movilizar agentes de cambio con el fin de cerrar brechas de conocimiento, activar una conversación y construir entornos favorables y equitativos para el crecimiento empresarial. Durante los últimos cuatro años, iNNpulsa realizó el mayor número de ejecuciones de Héroes Fest en su historia: 10 paradas en 7 departamentos.

En 2020, a pesar de la situación de pandemia, se movilizaron a más de 20.000 agentes de cambio en un gran evento de emprendimiento. En 2021 el festival se llevó a cabo de forma híbrida: contenidos y actividades en formato virtual con un alcance nacional y contenidos y actividades presenciales, del 27 al 29 de octubre, en tres municipios de Tolima como región anfitriona: Honda, Espinal e Ibagué, logrando:

- Más de 9.000 asistentes
- 26 talleres de fortalecimiento de habilidades
- Cuatro conferencias con speakers globales
- Tres conferencias con speakers nacionales
- Diez paneles especializados
- Ocho horas de mentorías virtuales a emprendedores de todo el país
- Seis horas de mentorías presenciales a emprendedores en la región de Tolima
- Más de 15 muestras emprendedoras presenciales en la región de Tolima

- 17 muestras con difusión en la plataforma virtual de emprendimientos del departamento.

La siguiente tabla presenta los resultados obtenidos en el cuatrienio:

Tabla 24. Festivales Héroes Fest

Vigencia	No de Participantes	No Conferencistas
2019	32.108	78
2020	21.191	50
2021	18.095	51

Fuente: Datos administrativos iNNpulsa

7. Emprendetón: Habilidades para el cambio

Taller dinámico para sensibilizar y transferir herramientas alrededor de los aspectos fundamentales de la aceleración empresarial: habilidades blandas, transferencia de instrumentos para la adaptación e innovación enfocadas en alcanzar resultados, mentalidad financiera y habilidades creativas para la mejora de productos, beneficia a los emprendimientos en etapa temprana que requieren ajustar y mejorar su estrategia para potenciar su crecimiento.

Desde 2019, a través de esta estrategia se han beneficiado 8.084 personas con emprendimiento o interés por emprender. En 2021 la Emprendetón impactó a 2.227 personas de manera virtual y presencial en 17 departamentos: San Andrés, Atlántico, Tolima, Cundinamarca, Huila, Meta, Sucre, Córdoba, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Caquetá, Quindío, Amazonas, Putumayo, Casanare y Chocó. En 2022 se adelanta la ejecución de la estrategia en los siguientes departamentos: Santander, Cesar, Antioquia, Cauca, Boyacá, Caldas, Nariño, Casanare, Risaralda, Magdalena y Bolívar y se han beneficiado 1.862 personas.

8. Copa mundial de emprendimiento

Iniciativa de la red mundial de emprendimiento en donde participan más de 170 países con cerca de 100.000 emprendedores para apoyar el desarrollo y dar visibilidad anual a los emprendimientos más prometedores del mundo, pueden participar iniciativas en cualquier etapa de desarrollo y de cualquier sector.

La elección del representante de Colombia para la Copa 2021 se realizó en el Campus Party, donde Daniel Garavito de EduAll fue premiado en primer lugar. Se postularon cerca de 2.000 emprendedores y se seleccionaron cinco finalistas que recibieron premios y beneficios enfocados en el fortalecimiento de sus emprendimientos.

Entre 2019 y 2021, 4.400 postulados han concursado para representar a Colombia y 1.375 personas han asistido a la final de la copa.

E. Emprendimiento como habilitador de la inclusión

El país cuenta con grupos vulnerables que por sus condiciones, características o ubicación han sido excluidos de las principales dimensiones que componen la sociedad: los mercados de trabajo y crédito, el acceso a los servicios esenciales de educación y salud, así como de espacios de participación social y política. En este contexto, el emprendimiento se convierte en un importante mecanismo de inclusión social, que posibilita la generación de ingresos y por facilita su inserción en el mercado productivo, fortaleciendo a las comunidades más marginadas como son las mujeres, las víctimas del conflicto armado y los grupos étnicos.

En el periodo 2019 – 2022 el MinCIT ha focalizado sus programas y estrategias para brindar atención diferencial a las comunidades y grupos sociales más vulnerables, como como se describe a continuación:

1. Economía para la Gente (EPG)

Esta estrategia busca impulsar el crecimiento y apoyar la reactivación de unidades productivas y micronegocios, formales e informales, en contextos urbanos y rurales. EPG se implementa con una oferta programática diseñada según las competencias y especialidades de cada entidad de gobierno vinculada<sup>24</sup>, organizada a partir de las etapas de desarrollo de un micronegocio: ingreso y sensibilización; iniciación y puesta en marcha; estabilización y sostenibilidad; crecimiento y expansión.

Desde la creación de la estrategia y como resultado de la articulación de todas las entidades participantes, se han apoyado 660.187 micronegocios y 23.102 artesanos con recursos invertidos por valor de \$1,8 billones y \$235.274 millones movilizados mediante dos líneas de crédito especiales.

<sup>24</sup> EPG es una estrategia que se implementa en articulación con la Vicepresidencia, entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, Prosperidad Social, MinAgricultura, MinCIT, MinCultura, SENA y Unidad de Organizaciones Solidarias.

Los micronegocios han recibido, por parte de las diferentes entidades de Gobierno que participan en la estrategia, servicios de asistencia técnica, capacitación, capitalización a través de activos productivos, acceso al financiamiento y gestión comercial. Esto, buscando que logren avances en formalización, desarrollo de capacidades y habilidades gerenciales, implementación de medidas de bioseguridad, apropiación y transformación digital, avances en educación e inclusión financiera, e implementación de estrategias de venta que se reflejen directamente en sus ingresos.

Específicamente el MinCIT ha beneficiado a la fecha a 208.089 micronegocios, con una inversión de \$68.821 millones, destacando avances como:

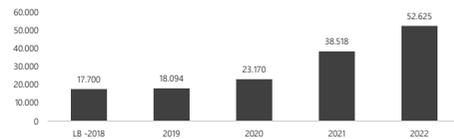
- CREce: esta iniciativa de apoyo al crecimiento empresarial se ha focalizado en el marco de EPG para que las empresas más pequeñas avancen en su proceso de formalización. Como resultado, en alianza con 13 Cámaras del Comercio se vincularon 4.389 microempresas, pertenecientes a los sectores de gastronomía, sistema moda, belleza, ferreterías, droguerías y comercio de tecnología.
- Durante 2020, junto con Bancóldex, se creó una línea especial de crédito, a través de la cual se desembolsaron \$108.531 millones en 22.860 operaciones, beneficiando a 22.734 microempresarios. Asimismo, en 2021, se lanzó una segunda línea de crédito, en donde se desembolsaron \$126.743 millones en 29.934 operaciones beneficiando a 25.842 microempresarios.
- Con los Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE), los empresarios pueden acceder a servicios de *Customer Relationship Management* o prácticas y tecnologías enfocadas en la relación con el cliente, *Enterprise Resource Planning* para gestionar las actividades empresariales diarias o software contables; herramientas que permiten mejorar la gestión de sus negocios. Con los CTDE se han beneficiado ya a 11.133 microempresas.
- A través de Compra lo Nuestro se han vinculado a 119.171 microempresas. Desde 2021 Compra lo Nuestro puso en marcha un módulo especializado para micronegocios, que les permite acceder a diferentes servicios de acuerdo con el potencial productivo y comercial, en respuesta a sus necesidades, incluyendo: plataformas digitales que conectan empresas compradoras y proveedoras (incluso a nivel internacional), redes de contacto, ruedas de negocio, servicios de formación, soluciones digitales y de comercio electrónico.
- En alianza con Bavaria y Fenalco Nacional se está ejecutando el programa "Mujeres Más Productivas", en el cual se acompaña a los micronegocios del canal tradicional para que mejoren sus resultados en ventas y avancen en formalización, brindando acompañamiento en estrategias de precios y competencia, asistencia técnica en

habilidades blandas y organización de las tiendas, régimen simple, alianzas con las empresas proveedoras y soluciones digitales. A la fecha, se han beneficiado 23.387 tenderas, de las cuales 8.210 corresponden a la segunda fase del programa.

2. Paz con Legalidad y atención a PDET

El MinCIT contribuye a la política de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y a través de sus diferentes programas, así como a la reactivación económica de los municipios PDET, en particular en el pilar 6 de Reactivación Económica y Producción. Durante el cuatrienio hemos atendido 52.625 emprendimientos liderados o compuestos mayoritariamente por población víctima del conflicto armado, que recibieron acompañamiento en cualquiera de sus procesos productivos o comerciales.

Gráfico 16. Emprendimientos Inclusivos Fortalecidos 2018 - 2021



Fuente: Elaboración propia. Datos SENERGIA. Corte junio 30 de 2022

Este acompañamiento puede darse mediante asistencia técnica, acceso a activos productivos o gestión de alianzas comerciales, con programas especialmente focalizados como:

- Red de Proveedores
- Minicadenas Locales
- Impulso a la Economía familiar, campesina y comunitaria
- Fortalecimiento productivo y comercial a grupos étnicos
- Fortalecimiento Iniciativas Artesanales
- AGRO-E
- Expo-artesanas

Así mismo, en cumplimiento al Plan Marco de Implementación, en 2018 el Gobierno Nacional implementó la política de Paz con Legalidad que consolida los compromisos durante este

cuatrienio. En ella se plasman los diferentes frentes de implementación del Acuerdo de Paz a través de los cuales se logran las metas definidas, cuyo propósito es apoyar a las poblaciones de los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de aquellas que han erradicado cultivos ilícitos y de las personas que están en proceso de reincorporación y especialmente a las víctimas.

Es así, como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Artesanías de Colombia tienen a su cargo compromisos establecidos en el Plan Marco de Implementación, que se miden a través de 8 indicadores, principalmente dirigidos a brindar asistencia técnica para facilitar los procesos de comercialización y las alianzas y acuerdos comerciales que apoyen su inserción en los mercados y el encadenamiento con otras empresas.

A continuación, se visualizan los principales resultados obtenidos desde 2018:

Tabla 25. Cumplimiento compromisos Plan Marco de Implementación 2018 - junio 2022

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑOS 2018 - 2021 (Ejecutado)	AÑO 2022 (En ejecución)
A.112	No. Beneficiarios	11.283	3.126
Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	Unidades Productivas	547	317
	Presupuesto (millones)	\$ 20.271	\$ 10.643,00
A.112P	No. Beneficiarios	6.504	
Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDET	Unidades Productivas	311	
	Presupuesto (millones)	\$ 10.478	
A.113	No. Beneficiarios	3.825	
Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Unidades Productivas	271	
	Presupuesto (millones)	\$ 8.203	
A.113P	No. Beneficiarios	1.582	
Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDET	Unidades Productivas	108	
	Presupuesto (millones)	\$ 2.947	
	No. Beneficiarios	10.056	3.126

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑOS 2018 - 2021 (Ejecutado)	AÑO 2022 (En ejecución)
A.120	Unidades Productivas	505	317
Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados	Presupuesto (millones)	\$ 18.324,00	\$ 10.643,00
	No. Beneficiarios	5.648	
A.120P	Unidades Productivas	285	
Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET	Presupuesto (millones)	\$ 9.291,00	
	No. Beneficiarios	200	N.A*
A.117 Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia*	Unidades Productivas	N.A.	N.A*
	Presupuesto (millones)	\$ 22,5	N.A*
	No. Beneficiarios	88	N.A*
A.117P Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia en municipios PDET*	Unidades Productivas	N.A.	N.A*
	Presupuesto (millones)	\$ 22,5	N.A*

Fuente: DNP - Sistema Integrado de Información para el Postconflicto - SIIPO. Corte 30 junio de 2022.

\* Los compromisos a cargo de Artesanías de Colombia se cumplieron en 2018.

De otro lado, a través de un convenio entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Colombia Productiva, se desarrolló un instrumento de fortalecimiento productivo y comercial de 17 negocios colectivos pertenecientes a grupos étnicos. El objetivo de este instrumento es apoyar el fortalecimiento de los micronegocios conformados por víctimas del conflicto armado interno, pertenecientes a comunidades indígenas y Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), mediante la puesta en marcha de estrategias que favorezcan sus capacidades para la inserción a mercados.

Durante 2021, con una inversión de al menos \$800 millones, se acompañó el desarrollo de estrategias para la inserción efectiva de las comunidades participantes y sus negocios a los mercados, favoreciendo no solo la venta de sus productos sino sus condiciones de generación de ingresos a partir de ventas rentables y sostenidas.

Así mismo, en convenio con Artesanías de Colombia y a través de Colombia Productiva, se desarrolla el programa de fortalecimiento productivo y comercial de grupos productivos artesanales de población víctima del desplazamiento, instrumento que acompaña 25 grupos artesanales con una inversión de \$1.147 millones.

Desde Artesanías de Colombia, se cuenta con el programa Incremento de la Competitividad e Inclusión Productiva de la Población Artesanal, Víctima y Vulnerable del país, estrategia que trabaja desde el enfoque de capacidades y de protección de medios de vida de las poblaciones descritas, por lo cual, se diseñaron talleres y una metodología específica con enfoque diferencial (5 ejercicios básicos).

Al mismo tiempo, con el fin de fortalecer productiva y comercialmente a las unidades productivas de población víctima del conflicto armado se están interviniendo 67 asociaciones agropecuarias, agroindustriales y artesanales de Chocó, la Guajira, Cauca y Buenaventura, a través del programa Agro E, con una inversión de \$2.549 millones, programa dirigido a identificar las principales brechas que impiden su desarrollo y así mejorar sus procesos de comercialización y aprovechamiento de oportunidades de negocio, especialmente a nivel local (mercados campesinos, conexiones con gastronomía local y plazas de mercado).

En diciembre de 2021, se hizo el lanzamiento de la segunda cohorte de la convocatoria del programa Agro E, en la cual, se evaluaron y seleccionaron cuatro operadores que intervienen en 2022 los municipios de: la Guajira, Cesar, Valle del Cauca, Putumayo, Tolima, Boyacá y Risaralda, beneficiando a 66 nuevas organizaciones con 1.848 personas víctimas del conflicto armado. Para esta labor, se ha destinado un presupuesto aproximado de \$2.146 millones.

Igualmente, con el programa Agroproductiva – Comercializadoras Territoriales, se fortalecen cinco empresas/asociaciones agroindustriales de población víctima del conflicto armado con capacidad de comercialización y alcance territorial en municipios, con una inversión de \$2.980 millones, se benefician productores víctimas del conflicto, generando capacidades en: agregación de valor, transformación, acopio, logística de transporte y distribución y diseño y transferencia de un modelo de negocio de comercialización.

Con el Fondo Colombia en Paz (FCP) y la Agencia para la reincorporación y la Normalización (ARN), Innpulsa celebró un convenio para apoyar la formulación y evaluación de proyectos productivos en el territorio. Por medio de esta intervención se formularon 500 proyectos productivos de carácter individual y se contribuyó para que 500 hogares con integrantes en proceso de reincorporación iniciaran la construcción de su proyecto de vida, para lo cual, La ARN entregó aportes por \$8 millones a cada uno de los núcleos familiares. También, se apoyó la evaluación de 40 proyectos productivos de carácter colectivo al brindar estrategias de comercialización y de producción que permiten generar niveles asociativos en la población beneficiada y de esta forma, contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones lideradas por personas en la estrategia de reincorporación.

La cobertura de este programa alcanza el 91% del territorio nacional, estando el 64% de los proyectos ubicados en zonas rurales con predominancia en labores pecuarias y el 47% en

municipios PDET. Durante 2021, se dio continuidad a la articulación con el FCP y la Agencia para la reincorporación y la Normalización (ARN) a través de un segundo convenio, el cual consistió en la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos y la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos.

En cuanto a las acciones focalizadas para los municipios PDET, el Ministerio y las entidades que componen el sector, han asumido el gran reto, de formular para las 16 subregiones PDET un instrumento de desarrollo económico con visión a 15 años, dirigido al cierre de brechas, a partir del reconocimiento de la vocación económica y productiva en cada uno de estos territorios e integrando al sector privado.

Los PDET se convierten en el mecanismo a través del cual se garantiza la equidad en las regiones, un modelo de transformación territorial que empieza a materializar los sueños de más de 6 millones de colombianos en 11.000 veredas de 170 municipios, los más afectados históricamente por la violencia y la pobreza. De esta forma, se responde a las más de 32.000 iniciativas planteadas por las comunidades que se traducen en: salud, educación, vías terciarias, acueductos, redes de energía, alcantarillado, desarrollo rural, conectividad, deporte y reconciliación. A continuación, se destacan los principales avances y resultados del sector en los municipios PDET:

Colombia Productiva atendió desde el 2020 hasta el 2011 con programas como: Calidad para el agro, Imparables, Mujeres más Productivas y Compra lo Nuestro a 2.038 unidades productivas en 150 municipios PDET. Adicionalmente, por medio del programa Núcleo E de Innpulsa Colombia, en 2021 se seleccionaron 170 emprendimientos que vincularon a 340 personas víctimas del desplazamiento forzado, con un presupuesto de \$4.454 millones. De los 170 emprendimientos, 118 son liderados por mujeres, 26 emprendimientos están ubicados en zonas rurales, 47 emprendimientos pertenecen a comunidades indígenas o comunidades NARP, 97 personas cumplen con la condición de víctimas por el conflicto por desplazamiento forzado y 126 con la condición de población en condición de vulnerabilidad. Como resultado, se diagnosticaron las habilidades emprendedoras de equipos pertenecientes a 170 negocios, realizando la transferencia de habilidades duras y blandas y la entrega de capital productivo a 87 unidades productivas de las 170 participantes.

A través del instrumento Moda INN, que cuenta con un presupuesto de \$2.055 millones en 2021, se atendieron 94 emprendimientos, con 188 personas vinculadas en 9 departamentos, los cuales, recibieron capital productivo. En este programa la participación de mujeres alcanzó un total 78 cupos de los 94 disponibles, logrando profundizar en ellas, el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo y empoderamiento, por medio de un acompañamiento psicosocial enfocado en el ser.

Así mismo, se realizaron 2 convocatorias del programa de Agricultura Familiar por valor superior a los \$5.022 millones, financiando 12 proyectos que atienden a 1.164 agricultores familiares asociados, víctimas del conflicto armado. A junio de 2022 han terminado su ejecución 9 proyectos que vinculan a 964 víctimas de conflicto, los proyectos restantes, finalizarán su ciclo en el tercer trimestre de 2022. Adicionalmente, se vincularon cuatro (4) asociaciones agroindustriales de grupos étnicos a la convocatoria de encadenamientos, para el incremento de sus capacidades de producción, agregación de valor y transformación y la gestión de acuerdos comerciales con empresas ancla.

Con el programa Innpulsa Agroproductiva, en 2021 se realizaron dos convocatorias en las que fueron recibidas 61 propuestas, de las cuales, se seleccionaron cinco proponentes con los que se inicia el montaje de cinco comercializadoras. En 2022, se realizó el lanzamiento de la primera comercializadora en Cajibío, Cauca, la cual beneficia a 101 personas en condiciones de desplazamiento.

A través de Agro E, se adjudicaron en 3 convocatorias públicas 9 proyectos, los cuales están desarrollando las siguientes fases de atención en un lapso de 8 meses de intervención: (i) Selección, (ii) Diagnóstico, (iii) Cierre de Brechas, (iv) Formalización, (v) Alianza Comercial y (vi) acompañamiento a la implementación. Actualmente, se están interviniendo 133 asociaciones agropecuarias, agroindustriales y artesanales de: Chocó, la Guajira, Cauca, Valle, Nariño y Putumayo con una inversión de \$4.694 millones. Teniendo como principal lineamiento de ejecución el enfoque diferencial étnico, este programa beneficia 60 organizaciones afrocolombianas, 49 indígenas y 24 sin enfoque diferencial para beneficiar un total de 3.724 personas víctimas del conflicto armado.

Con el programa Emprendedores de Paz se logró el fortalecimiento de 130 proyectos productivos y la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos. De forma complementaria, con el instrumento SBDC (Small Business Development Centers) se han fortalecido emprendimientos sociales del Valle del Cauca, para el mejoramiento de sus capacidades de atención y organización por medio de una estrategia de desarrollo empresarial. Es así, como se atendieron 30 unidades comerciales que vinculan a 60 personas, de las cuales el 40 % son víctimas del desplazamiento, cuyos resultados son:

- El 63% de las unidades comerciales registra ventas superiores luego de pasar por el programa. En promedio, las ventas iniciales de las empresas eran de \$2.810.000 al finalizar son de \$4.080.909, lo que representa un incremento promedio del 45%.
- El 47% de las unidades comerciales incrementaron su utilidad al finalizar la ruta de fortalecimiento. El incremento promedio de este indicador fue del 14%.

- Al finalizar la ruta de fortalecimiento, el total de empleados es 98, un promedio de 3.62 por unidad comercial. Al iniciar sólo el 7% de las empresas fortalecidas tenían entre 6 y 10 empleados, este porcentaje asciende al 14% al cierre.
- En promedio, el 82% de las unidades lograron mejorar su nivel de formalidad.

De manera análoga, con el programa de Reactivación de Micronegocios, que brinda asistencia técnica y acompañamiento, gestión comercial y entrega de capital productivo a cada unidad productiva por un millón de pesos, se contrataron tres operadores con los cuales se atienden 1.500 micronegocios y 2.100 personas víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado. Para la implementación, se tienen contempladas dos cohortes de intervención, la primera que reúne 1.125 micronegocios que ya se encuentran vinculados y próximos a recibir el capital productivo y una segunda cohorte de 375 micronegocios que se encuentran en proceso de transferencia de conocimiento y conexiones comerciales. A septiembre de 2022 se espera finalizar la intervención.

En la línea de turismo, se ha venido impulsando el desarrollo turismo en los territorios PDET a través de diferentes acciones de capacitación y asistencia técnica, así como también en las líneas de competitividad, infraestructura y promoción, con el acompañamiento del FONTUR. El siguiente cuadro muestra los avances por cada una de las subregiones PDET:

Tabla 26. Acciones en la Subregiones PDET relacionadas con Turismo

Subregión PDET	Proyectos		Fortalecimiento del talento humano (personas capacitadas)			Producto turístico	
	Proyectos productivos	Áreas con formación	En turismo rural sostenible	En ABC del turismo	Iniciativas turísticas fortalecidas	Guiños turísticos elaborados	Rutas turísticas diseñadas
Urabá antioqueño	2	76	4	19	1	1	4
Sierra Nevada-Perijá	2	712	51	79	4	2	1
Montes de María	-	86	6	27	-	3	2
Chocó	1	31	1	39	-	2	3
Alto patía-Norte del Cauca	-	149	18	25	-	2	1
Pacífico y frontera nariñense	-	28	2	24	1	2	-
Putumayo	-	128	19	69	2	2	-
Macarena Guaviare	8	103	10	103	2	1	5

Subregión PDET	Fortalecimiento del talento humano (personas capacitadas)				Producto turístico		
	Proyectos productivos	Jóvenes con formación	En turismo rural sostenible	En ABC del turismo	Iniciativas turísticas fortalecidas	Guiones turísticos elaborados	Rutas Turísticas diseñadas
Pacífico Medio	-	203	7	-	1	1	-
Arauca	-	76	6	23	-	1	-
Catatumbo	-	8	-	-	-	-	-
Bajo Cauca y nordeste antioqueño	1	45	2	25	-	-	-
Cuenca del Caguán y piedemonte antioqueño	2	192	1	71	3	2	3
Sur de Bolívar	-	28	-	-	-	-	-
Sur de Córdoba	-	33	4	35	-	-	-
Sur de Tolima	1	17	2	11	-	-	-

Fuente: Datos administrativos MinCIT – Viceministerio de Turismo.

Adicionalmente, creamos el programa Turismo y Paz con el objetivo de acelerar el desarrollo del turismo a través del incremento de las capacidades de gestión de los territorios y comunidades y la inversión y la dinamización del mercado local e internacional, suscitando la construcción del tejido social alrededor del turismo y la paz, que genera cadenas de valor y mejora la calidad de vida de las comunidades a través de prácticas responsables y sostenibles.

Es así, como brindamos acompañamiento en la formulación y presentación ante el Fondo Nacional de Turismo, de proyectos en las líneas de infraestructura, competitividad y promoción. También, hemos prestado asistencia técnica en las líneas de turismo comunitario, de naturaleza, cultural, rural, entre otros.

Con el programa Colegios Amigos del Turismo, permitimos a las Instituciones públicas de educación media, el fortalecimiento de las competencias y promovemos el emprendimiento en temas de turismo. Actualmente, 41 instituciones educativas están participando.

También se destaca, el diseño de una apuesta metodológica para que los municipios PDET puedan identificar el Nivel de Desarrollo Turístico Territorial (NDTT) y de esta forma cuenten con una herramienta de apoyo a la planificación turística regional, que facilite la toma de decisiones soportada en el análisis de indicadores y la ejecución de inversiones de mayor

impacto. Como resultado, 78 municipios vienen avanzado en el proceso de diligenciamiento de la información.

En el marco del artículo 18 de la Ley General de Turismo (2008 de 2020), que enuncia la importancia del Turismo por la memoria, una tipología del sector que se encarga de convertir las memorias históricas colectivas o individuales en patrimonio cultural con un atractivo turístico. Este tipo de turismo se convierte en un mecanismo de contribución a la paz: la reconciliación y la unidad nacional, a través del fomento por la memoria en destinos de Interés para no olvidar y si es del caso, que no se repitan los hechos que impactaron la historia y que han construido la identidad de un territorio y una comunidad. Actualmente, se avanza con un proceso de planificación turística que permita preparar, fortalecer e integrar iniciativas de paz y memoria histórica en la cadena de valor del turismo en municipios PDET y No PDET de la Subregión de Montes de María (8 municipios).

En paralelo, avanza la formulación y ejecución de proyectos en estos municipios, como se ilustra a continuación:

Tabla 27. Avance de proyectos turísticos en municipios PDET

Estado Proyecto	No. Proyectos	Inversión (millones)	Temática
Formulación	1	\$242.8	Turismo de naturaleza
Reformulación	1	\$75.7	Señalización turística
Pre y Contractual	4	\$1.486	Turismo de naturaleza, turismo, paz y reconciliación, plan maestro de turismo, turismo por la memoria
Ejecución	13*	\$17.708	Reactivación económica postpandemia, promoción, asistencia técnica obtención galardón Blue Flag, diplomado en turismo rural, competitividad turística

Fuente: Datos administrativos MinCIT – Viceministerio de Turismo.

Por otro lado, través del programa de Fortalecimiento de la Actividad Artesanal y la estrategia de Laboratorios de Innovación y Diseño, lideradas por Artesanías de Colombia, se han atendido 607 artesanos en 39 de los 43 municipios PDET focalizados para 2022.

Cada departamento cuenta con un laboratorio que brinda capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a las comunidades con mayor vocación artesanal para fortalecer sus competencias y capacidades, con un énfasis en la innovación, diseño, calidad e identidad. Además los laboratorios adelantan una activa gestión de alianzas con entidades públicas y privadas del orden local, regional y nacional para articular sus programas, acciones y recursos en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Como contribución de artesanías de Colombia al desarrollo productivo de los municipios PDET, se generan espacios exclusivos con las subregiones PDET, a través de los enlaces territoriales de la Agencia de Renovación del Territorio – ART- para divulgar la convocatoria.

3. Equidad para la mujer

Con el propósito de contribuir al cierre de brechas de género y al empoderamiento económico de las mujeres, el sector ha estructurado programas y acciones sectoriales que han permitido atender entre 2019 y mayo de 2022, a 1.317.085 mujeres y 12.440 emprendimientos de liderazgo femenino.

Es así, como a través del programa Aldea Empodera en sus tres versiones (2019, 2020 y 2021), se han recibido más de 2.300 postulaciones y acelerado 312 emprendimientos liderados por mujeres, con una inversión de \$2.000 millones. Como impacto del programa se evidencia un crecimiento del 330 % en las ventas de los emprendimientos participantes, a pesar de la pandemia.

Con el Fondo Mujer Emprende, creado en 2021 con un capital inicial de \$20.000 millones, se acompañaron las 100 mejores emprendedoras del país con aportes iniciales de \$4.000 millones. Este convenio inició su operación en 2022 y se focaliza a través de 2 programas:

- Aldea Fondo Mujer Emprende: orientado a que empresas y emprendimientos innovadores, liderados, fundados o cofundados por mujeres, alcancen su máximo potencial de crecimiento. A junio 2022, el programa ha beneficiado a 79 emprendimientos femeninos de 18 departamentos del país por un valor total en llaves de \$3.160 millones.
- Núcleo F. Fondo Mujer Emprende: orientado a potenciar los procesos de autonomía y empoderamiento económico de mujeres con alta capacidad de generar dinámicas sostenibles de bienestar en sus territorios, actualmente se está sofisticando las capacidades productivas y comerciales de 24 negocios de mujeres, ubicados en 19 municipios y 12 departamentos, que vinculan a más de 200 mujeres.

Adicionalmente, por medio de la Resolución 273 de 2021, el MinCIT creó el Comité para Asuntos de Género y Empoderamiento Económico de la Mujer en el Sector, como organismo asesor que pretende incorporar el enfoque de género en las actividades sectoriales, mediante la implementación de instrumentos, diseño de programas, desarrollo de estrategias y coordinación de acciones intersectoriales o con el sector privado, todo enfocado al emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en el país.

Con el apoyo del Centro para la Cuarta Revolución Industrial y con el propósito de generar neutralidad de género en sistemas de Inteligencia Artificial para eliminar situaciones de sesgo de género presentes en los datos y sistemas de IA en el contexto latinoamericano. A la fecha, se han identificado 4 escenarios en los que se presenta está problemática, se priorizó uno de ellos, en el que se adelantó el primer piloto Hub Región Andina del fAIR LAC del BID. Así mismo, se señalaron las soluciones (nuevas o existentes) para abordar el sesgo de género en el caso priorizado y se diseñó la estrategia de difusión y socialización.

De manera complementaria, la Comisión para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, en compañía de Confecámaras, la Superintendencia de Industria y Comercio, y el MinCIT, en el marco de la estrategia Estado Simple Colombia Ágil, lideraron la inclusión de fuentes de información adicional en el Registro Único Empresarial (RUES), incorporando campos como: el número de mujeres empleadas en las empresas, el número de mujeres en cargos directivos, el Porcentaje de participación de mujeres en el capital social y la actividad económica por la que se percibió mayores ingresos.

Adicionalmente, en materia de Comercio y Género, vale destacar los esfuerzos del Ministerio para incorporar dentro de sus políticas, incentivos para que las empresas extranjeras que lleguen al país busquen proveería en emprendimientos femeninos destacados. Asimismo, el pasado 13 de junio en el marco de la Conferencia Ministerial, se logró formalizar la adhesión de Colombia al Arreglo Global de Comercio y Género, inicial, integrado por Canadá, Chile, México y Nueva Zelanda, Argentina y Ecuador, que tiene como objetivo mejorar el acceso de las mujeres al comercio internacional. Este, está diseñado para que los gobiernos promuevan políticas comerciales y de género que se complementan y fortalecen, abren nuevas oportunidades para aumentar la participación de las mujeres en el comercio, e implementan actividades de cooperación para contribuir a eliminar las barreras y mejorar la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

Finalmente, el MinCIT diseñó un Contador de Mujeres, instrumento acordado por el sector con la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República, que busca contabilizar el número de mujeres atendidas a través de los programas que ofrece el sector.

4. Fortalecimiento a grupos étnicos

El programa de Fortalecimiento Empresarial, Productivo y Comercial para Grupos Étnicos en Colombia cumplió cinco años impulsando el emprendimiento sostenible, a través de la valoración de los saberes ancestrales y el énfasis en los procesos de comercialización. El

programa integra a grupos artesanales indígenas, afrocolombianos y gitanos, que reciben atención diferenciada y categorizada por niveles, según el estado en el que se encuentre la unidad productiva.

En 2020 se realizó un proceso de rediseño y adaptación de la oferta para hacerla coherente con los retos de reactivación económica, a través de un trabajo coordinado con iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva, logrando importantes resultados de atención. Es así como en 2021, a través de Colombia Productiva se cofinanció la participación de 41 grupos productivos artesanales/artesanos en Expoartesanas digital, evento realizado entre el 7 y el 20 de diciembre de 2020, de los cuales 30 pertenecen a comunidades indígenas y 11 a comunidades Afrodescendientes. De esta manera, se apoyó la promoción y comercialización de sus creaciones, visibilizando la contribución artística en sus oficios.

En este mismo evento, se contó con el stand virtual Compra Lo Nuestro y de atención a grupos étnicos de población víctima que incluyó todo el esquema de mercadeo y comercialización electrónica, necesario para facilitar las ventas de los grupos y artesanos participantes, pertenecientes a 16 comunidades indígenas de aproximadamente 11 grupos étnicos en los que se encuentran: Emberá Chami, Eperera Siapidara, Inga, Kaméntsá-Inga, Koreguaje, Murui-muinai, Okaina, Pastos, Sikuani, Piapoco, Cubeo, Wayuu y Wounaan.

Además, con base en los principios metodológicos con los que Artesanías de Colombia trabaja en comunidad y con el apoyo de iNNpulsa Colombia se atendieron 532 artesanos. Para el caso de las comunidades indígenas, se vinculó una unidad en el municipio de Riosucio, Caldas con la comunidad Embera en el sector de la panela y para el caso de las comunidades NARP, se vincularon 3 proyectos en Tumaco-Nariño (1), Istmina-Chocó (1) y Buenaventura -Valle del Cauca (1) y adicionalmente se vincularon 10 unidades productivas de comunidades indígenas del sector artesanal a Expoartesanas.

De forma simultánea, Artesanías de Colombia a través del programa de apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos, entre julio de 2021 y junio de 2022 ha beneficiado 11.352 artesanos. Así mismo, se logró la participación de 1.126 personas pertenecientes a estos colectivos en 39 espacios de promoción y comercialización, en los cuales se generaron ingresos por \$3.969 millones, resultado de los negocios facilitados.

En 2021, se destaca la participación de artesanos en ferias como la Macro rueda 85 realizada en abril de 2021 y la rueda de negocios Colombia Travel Mart 2021, en mayo. Actualmente, se adelantan seis ferias regionales: Mercartesano, Origen de mi Tolima, Heroica Open, Mercartesano mujer, Feria Chagrarte y el Marketplace Artesanal.

Como parte de las actividades de fortalecimiento de la cadena de valor artesanal, se desarrollaron actividades en los programas de Moda y joyería, propiedad intelectual, Sello de Calidad Hecho a Mano y los programas especiales de atención a población Vulnerable y Grupos étnicos y NARP. También, se ha trabajado en iniciativas de generación de oportunidades comerciales, inversión en producto artesanal, atención en rutas turísticas, capacitación en mercadeo, comercialización y exhibición.

Resultado de las iniciativas de generación de oportunidades comerciales, en el año 2021 se facilitaron ingresos a los artesanos colombianos por valor de \$22.904 millones a través de cuatro estrategias: (i) organización de ferias con ingresos por \$14.021 millones; (ii) participación en ferias regionales con ingresos por \$1.077 millones, (iii) negocios facilitados con un alcance de \$6.113 millones e (iv) inversión en producto artesanal con ingresos alcanzados por \$1.692 millones. Como resultado, los artesanos colombianos participaron en 112 espacios comerciales y en cinco ruedas de negocios con clientes nacionales e internacionales.

De igual forma, se activó la campaña Compra lo Nuestro, Orgullosos de Nuestros Artesanos, que se unió al movimiento Vistete de Colombia, con el fin de destacar las marcas y la moda nacional. En las ruedas de negocios se generaron negocios nacionales por \$358 millones en compras nacionales y \$1.355 millones por ventas internacionales, para un total de \$1.713 millones, lo que representó un 18% de crecimiento frente a 2019, cuando se realizó por última vez una rueda de negocios presencial. De los compradores inscritos, 39 son de origen internacional provenientes de países como Alemania, Bélgica, Canadá, España, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

F. Colombia, el Silicon Valley de América Latina

Las iniciativas desarrolladas durante el cuatrienio 2019 – 2022 para resaltar, desarrollar y conectar la capacidad creativa, innovadora y resiliente de todos los colombianos que superan los retos y convierten sus ideas de negocio en proyectos que transforman sus realidades, las de sus regiones y las de todo el país, han convertido a Colombia en una nación emprendedora, en la que hemos movilizad \$1,81 billones en recursos para el emprendimiento, convirtiendo a Colombia en el Silicon Valley de América Latina y en un referente a nivel internacional.

Tabla 28. Composición de total de recursos movilizados

Instrumentos Financieros	Recursos movilizados (millones)
Garantía Financiera	\$ 78.880
Líneas de Crédito	\$ 777.926
Banca digital/Fintech para independientes	\$ 411.479
Crowdfunding	\$ 53.988
Fondo Inversor	\$ 240.000
Fondo de Fondos	\$ 16.170
Ángel Inversionista	\$ 196.124
Inversión iNNpulsa Alto Impacto	\$ 44.463
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.819.030</b>

Fuente: iNNpulsa, 25 de julio de 2022

Este logro está enmarcado en la consolidación del ecosistema de emprendimiento en el país, estructurado en los siguientes ejes:

1. Industria de financiación: desde 2018 la inversión en Venture Capital (VC) en startups colombianas alcanza más de USD\$5.035 millones, cifra histórica. Las inversiones en Latinoamérica han registrado una inversión récord, comparado con los periodos anteriores al 2018. Colombia se encuentra en el tercer lugar en inversión, ubicándose muy cerca de México que junto a Brasil, históricamente han tenido las cifras superiores en inversión de la región. Colombia incrementó su inversión en aproximadamente 42 veces, pasando de una inversión de USD\$121 millones en el periodo 2014 – 2017, a una inversión de más de USD\$5.000 millones entre 2018 y 2021. Esto evidencia el potencial y despegue del mercado de capital de riesgo en el ecosistema colombiano.
2. Marco institucional: como se mencionó previamente, tanto la Ley de emprendimiento 2069 de 2020 como la Política Nacional de Emprendimiento - CONPES 4011 han fortalecido el escenario para desarrollar el emprendimiento en el país, así mismo, con la Política Nacional para la transformación digital e inteligencia artificial - CONPES 3975 de 2019 y el Sandbox regulatorio - Decreto 1234 de 2020 se configura el marco necesario para fomentar una cultura emprendedora.
3. Talento emprendedor: avance de Misión TIC2022, programa liderado por el Gobierno nacional en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), en el que forman a jóvenes y adultos colombianos en programación para cerrar las brechas existentes en términos de desarrollo y programación. Adicionalmente, a través de Fedesoft con el Concurso Nacional de

niños programadores, se han acercado los estudiantes del país a la formación en tecnologías de la información (TI). Este talento emprendedor ha generado que en los últimos años Silicon Valley le haya puesto la lupa a la región, considerando el gran potencial de los emprendedores latinoamericanos para crear startups de base tecnológica, capaces de resolver problemas mundiales.

4. Condición del ecosistema: de acuerdo con el ranking realizado por CircleLoop, en el cual se miden las naciones más emprendedoras, Colombia obtuvo la tercera posición solo por detrás de Chile y Corea, teniendo en cuenta los datos del Global Entrepreneurship Monitor, 2021. De hecho, 31 empresas colombianas han aparecido en la versión 2020 del 'Financial Times', dentro de la lista de las empresas con mayor crecimiento. Asimismo, uno de los hitos más relevantes ha sido el acercamiento a las regiones a través de CEmprende, desde donde se trabaja en la construcción y consolidación de ecosistemas sectoriales para priorizarlos y ampliar en mayor medida la cobertura y alcance de iNNpulsa.

G. Otras acciones de impulso al emprendimiento

Es importante mencionar que se han realizado acciones encaminadas a impulsar y fortalecer el emprendimiento, entre ellas se destacan las siguientes:

- En agosto de 2021 se firmó un Memorando de Entendimiento – MOU entre el MinCIT y el Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas y Start-Ups de Corea del Sur. Con este acuerdo se pondrán en marcha actividades como transferencia de conocimiento, transformación digital, asistencia técnica para incorporación de tecnología, intercambio de experiencias y buenas prácticas de cooperación entre ecosistemas, modelos de financiamiento, escalamiento de emprendimiento y participación en ferias y exhibiciones que promuevan los negocios. También, se fortalecerán los lazos de cooperación en beneficio de las empresas y organizaciones de la esfera del emprendimiento de los dos países.
- Se acordó con la Alcaldía y la Agencia de Negocios de Seúl, el establecimiento de una oficina de iNNpulsa en esa ciudad, con el propósito de conectar e integrar los ecosistemas de innovación y emprendimiento de los dos países. Esta nueva oficina va acorde con las recomendaciones de la Misión de Internacionalización, que planteó la necesidad de fortalecer los canales que permitan acceder al conocimiento y la tecnología del mundo. Así, se tendrá presencia permanente en uno de los centros globales de innovación y desarrollo empresarial.

- El 9 de noviembre de 2021 inició operaciones oficialmente una oficina de iNNpulsa Colombia en Israel. A través de este espacio se busca, entre otras acciones, generar conexiones de valor que permitan potenciar los emprendimientos colombianos de alto impacto y fortalecer sectores y tecnologías como agrotech, healthtech, edtech, fintech, govtech, entre otros. El diseño del plan estratégico de la oficina cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En su etapa inicial, la oficina se enfocará en tres ejes de trabajo principales: actividades para acercar emprendedores y empresas colombianas al ecosistema de innovación israelí, programas dirigidos a startups israelíes con interés en el mercado de Colombia y Latinoamérica, y búsqueda de alianzas estratégicas entre empresas y emprendedores de los dos países.
- En diciembre de 2021 se llevó a cabo el X Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador, en este evento, a través de los ministros María Ximena Lombana de Colombia y Julio Prado de Ecuador, se firmó un MOU para promover, de manera articulada con otros actores, la innovación y el emprendimiento en el ecosistema de Israel.

H. Estrategia de Formalización

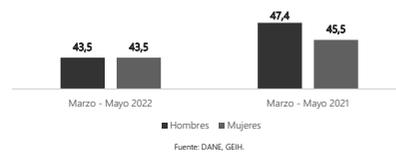
La informalidad impacta directamente los niveles de competitividad empresarial, ya que genera una correlación negativa con el crecimiento económico. Además, reduce drásticamente la base tributaria del país y crea una competencia desleal a la economía formal. Esta problemática, propició la expedición de la Política de Formalización Empresarial en 2019, que tiene como objetivo facilitar el régimen de tributación, flexibilizar los costos de contratación y la disminución de la carga regulatoria y los trámites asociados a operar formalmente.

La problemática producida por la informalidad se acentuó en 2020 y 2021 por el impacto sobre el empleo que tuvo la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. Sin embargo, como resultado de las medidas de reactivación económica implementadas, la tasa de desempleo en mayo de 2022 se ubicó en el 10,6 %, 4,6 puntos porcentuales por debajo de los niveles obtenidos en mayo de 2021. Aunque se mantiene una alta tasa de desocupación femenina que asciende al 13,7 %, frente a una tasa de 8,4% de desocupación entre los hombres, los últimos registros muestran una tendencia creciente en el acceso al mercado formal de las mujeres. De acuerdo con las cifras publicadas por el DANE, entre enero y mayo de 2022 la informalidad en Colombia fue del 44,2 % en las 24 principales ciudades, cifra inferior al 48 % registrado en igual periodo de 2021.

En cuanto a la informalidad, la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas del país fue 43,5% para el trimestre móvil marzo - mayo de 2022, lo que significó una disminución de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2021 (46,6%). Para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue 44,7% lo que significó una disminución de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2021 (47,8%)<sup>25</sup>.

Por género, en el trimestre marzo - mayo 2022 en las trece ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de hombres ocupados que eran informales fue 43,5% lo que significó una disminución de 3,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2021 (47,4%). Esta proporción para las mujeres fue de 43,5% representando una disminución de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (45,5%), como se visualiza a continuación:

Gráfico 17. Proporción de ocupados informales por género



En consecuencia, las mayores tasas de empleo formal tienen su asidero en las políticas de choque generadas por el gobierno nacional y en el decidido trabajo del MinCIT para focalizar programas que facilitan a las empresas el acceso a instrumentos del sistema financiero, obtener líneas de crédito blando y recursos no reembolsables de fondos de cofinanciación, impulsar su ingreso a mercados nacionales e internacionales, participar en los procesos de selección de compras públicas, recibir descuentos en la matrícula mercantil, en el impuesto a la renta, y los aportes parafiscales, así como la participación en programas gubernamentales de desarrollo empresarial, entre otros.

Esta sección recoge avances y resultados de los instrumentos implementados con el fin de promover la formalización empresarial en Colombia.

<sup>25</sup> DANE. Boletín Técnico. Medición de empleo informal y seguridad social. Marzo - mayo de 2022.

1. Programa de crecimiento empresarial para la formalización - CREEce

En 2019 se diseñó e inició la implementación del programa de apoyo al crecimiento empresarial para la formalización - hoy conocido como CREEce, que incluye un enfoque sectorial y regional, dirigido a micro y pequeñas empresas con potencial, que a través de procesos de acompañamiento, formación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión busca que las empresas vinculadas avancen en su proceso de crecimiento y sus niveles de formalización.

Desde su puesta en marcha hasta la fecha, se incrementó la inversión total en más de tres veces frente al cuatrienio anterior, en programas de este tipo, asegurando recursos por más de \$21.000 millones en estos últimos cuatro años. Para su ejecución, se realizaron alianzas con 28 Cámaras de Comercio, permitiendo que al cierre del año 2021 se hayan vinculado más de 7.300 micro y pequeñas empresas, ubicadas en 105 ciudades y municipios, de los sectores de gastronomía, turismo, belleza, sistema moda y comercio. Desde 2022 este programa se implementa a través de iNNpulsa Colombia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46° de la Ley 2069 de 2020.

Como resultado de las intervenciones, el 100% de las empresas que han finalizado la ruta de acompañamiento, han avanzado en por lo menos una dimensión del indicador compuesto de formalización que se definió para el Programa.

Antes del cierre de Gobierno se recibirán los resultados de la Evaluación de Impacto del programa, que se realiza en coordinación con el DNP y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina; lo que constituirá un referente para la región en materia de formalización empresarial y permitirá identificar mejoras que pueden ser implementadas en los siguientes ciclos del programa para mejorar su focalización y maximizar sus efectos.

2. Medidas para la reducción de costos para la formalización

En 2019, el MinCIT redujo el costo del registro mercantil a través del Decreto 2260 de 2019, pasando de 68 rangos a sólo dos tarifas: 1 UVT (para las empresas con activos menores o iguales a 6.300 UVT) y 3 UVT (para las empresas con activos superiores a 6.300 UVT). Este nuevo esquema simplifica la estructura tarifaria y además responde al principio de progresividad, al fijarla de acuerdo con el monto de los activos.

Así mismo, mediante la Ley de Emprendimiento se exceptuó del pago a las microempresas de la tarifa de registro ante el INVIMA y se definieron tarifas diferenciadas para las Pymes.

3. Actualización de la clasificación de tamaño empresarial

El MinCIT expidió el Decreto 957 de 2019, mediante el cual se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. Se consideró que este criterio era el mejor indicador del tamaño de la operación de una empresa y, en consecuencia, puede reflejar mucho mejor las realidades del tejido empresarial colombiano. Las variables "número de empleados" o "nivel de activos" no reflejaban adecuadamente la realidad de un negocio, ya que se pueden tener altos niveles de activos o una planta de personal amplia, pero un nivel de ventas bajo y viceversa, bajos niveles de activos y de número de empleados, y un alto nivel de ventas. Esto se hizo evidente en la pandemia. Cabe destacar que la nueva clasificación también atendió las diferencias entre sectores, definiendo rangos distintos entre los macrosectores de Comercio, Manufactura y Servicios.

La nueva clasificación permite una mejor focalización y medición de los instrumentos de política pública para el fortalecimiento del segmento de micro, pequeña y mediana Empresa (Mipyme), incluyendo las políticas de formalización. Por ello, fue considerado como una acción relevante en el CONPES 3956.

4. Reglamentación e implementación de ley de pago a plazos justos

La citada Ley y su reglamentación, expedida por el MinCIT mediante el Decreto 1733 de 2020, permite que el país avance en la promoción de criterios de equidad y buenas prácticas empresariales en las relaciones comerciales entre empresas, particularmente cuando participan las micro, pequeñas y medianas, lo que les permite anticipar su flujo de caja.

Para la implementación de la Ley, el MinCIT reglamentó las condiciones para otorgar el Sello de Pago en Plazos Justos como un signo que se otorga a empresas que pagan a sus proveedores en plazos menores o iguales a 45 días calendario, se reglamentó el Ranking de plazos justos como un escalafón mediante el cual se clasifica a las empresas que voluntariamente se inscriben en la convocatoria que de manera anual surta el Ministerio, y efectúan pagos a sus proveedores en plazos menores o iguales a 60 días calendario para las operaciones del año 2021 y 45 y días calendario para las operaciones a partir del año 2022.

5. Promoción de las Mipymes en las Compras Públicas

En materia de acceso a las compras públicas, como beneficio de la formalización, mediante la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020) se establecieron medidas para promover un

mayor acceso de las Mipymes a la contratación estatal, dentro de las que destacan la inclusión de las Mipymes en la modalidad de contratación de mínima cuantía y la posibilidad de limitar estos procesos a este segmento de empresas; la posibilidad de establecer criterios diferenciales a su favor en los procesos de contratación pública locales; y la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de la inclusión de Mipymes en las compras públicas.

A través de los Decretos 1860 y 442 del 24 de diciembre de 2021 y del 28 de marzo de 2022, se reglamentaron dichas disposiciones. Así mismo, se avanza desde Colombia Compra Eficiente, con el acompañamiento del MinCIT, en el análisis de la efectividad de dichas medidas, de acuerdo con la información disponible. Los resultados se esperan tener en el segundo semestre de 2022.

6. Programa piloto laboratorios informales

En diciembre de 2020, el gobierno nacional efectuó el lanzamiento de este programa con el objetivo de impulsar la formalización para los micronegocios, es fruto de un trabajo mancomunado entre la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio, el DANE, el DAPRE, el Departamento de Prosperidad Social, el SENA, Confecámaras y la Corporación Minuto de Dios. Consiste en un paquete de medidas, para apoyar a la población informal, afectada fuertemente por la crisis derivada de la pandemia, con acciones de bancarización, dotación de elementos de trabajo y de bioseguridad, capacitación y acompañamiento productivo. El programa busca impactar a las diez ciudades más afectadas por el fenómeno de la informalidad: Cúcuta, Barranquilla, Popayán, Bucaramanga, Pereira, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Montería y Cartagena. El MinCIT destinó recursos por \$2.000 millones, con el fin de desarrollar e implementar un instrumento para promover la reactivación de micronegocios informales con establecimiento, a través de procesos de acompañamiento, formación y atención técnica para mejorar la oferta de valor con enfoque en comercialización y avances en la formalización. A junio de 2022, ha atendido un total de 2.000 micronegocios informales con establecimiento.

A la fecha, se avanza en el diseño del modelo de intervención. A cierre de 2022, se espera tener contratado al ejecutor del programa y tener un avance en temas de socialización e implementación con al menos 2.000 micronegocios ya vinculados al programa.

7. Registro nacional de turismo y formalización turística

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos así como un sistema de información para el sector turístico. A partir de esta información el MinCIT elabora estudios e indicadores sobre el comportamiento del sector turístico a nivel nacional e internacional que permiten la definición de políticas, planes y programas. En este sentido, el Ministerio implementó la Mesa Permanente de Formalización Turística, un espacio de articulación con los actores del sector privado que integran la cadena de valor del sector turismo para fortalecer e incrementar la formalización integral de Prestadores de Servicios Turísticos (PST), contribuyendo a mejorar la seguridad, calidad y ambiente de negocios alrededor del turismo en Colombia. En el periodo 2019 – 2022 se han desarrollado 20 sesiones, logrando gestionar medidas de regulación y reglamentación normativa, gobernanza de la formalización, inspección, vigilancia y control, comunicación, sensibilización y capacitación.

Desde 2019 se han inscrito en el RNT 61.883 prestadores de servicios turísticos, de esta forma hemos duplicado el número inscritos al comparar con los registros activos a 2018 (31.279). A junio de 2022, las viviendas turísticas participan con el 30% de los PST activos en el RNT y fue la categoría que más creció entre 2018 y 2022 con 6.000 prestadores de servicios nuevos, este tipo de operadores funcionan a través de plataformas digitales, páginas web vacacionales, hoteleras o de alojamiento. En cuanto a los establecimientos de alojamiento (hoteles mayoritariamente) concentran el 26% de los inscritos, este renglón creció en el último año en 1.100 nuevos operadores, mientras que las agencias de viajes representan el 17%, registrando un crecimiento en el último año en cerca 1.700 nuevos operadores.

Así mismo, durante el cuatrienio se han realizado 11.282 jornadas de sensibilización y socialización de la normatividad turística a nivel nacional, dirigidas a entidades territoriales, prestadores de servicios turísticos formales e informales, administradores de propiedad horizontal, entidades públicas y ciudadanía general. Durante el primer semestre del año se acumula una participación de 3.066 asistentes proyectando una asistencia de 6.720 participantes al cierre de 2022.

Es fundamental, destacar la expedición del Decreto 1836 de 2021, que actualizó la reglamentación del RNT en relación con todos los trámites y simplifica varios de ellos con el fin de facilitar la formalización de los prestadores de servicios turísticos. Igualmente, reglamenta el pago de la contribución parafiscal para el turismo por parte de las plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos, cuyo recaudo es destinado al fortalecimiento y competitividad del sector en el país. De esta manera, Colombia se convierte en un país pionero en la regulación de este tipo de plataformas.

Una importante medida tomada en 2021 fue la presentación del nuevo Sistema de Información de Alojamiento Turístico (SIAT), en el que los establecimientos pueden registrar en línea la información de la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA) de todos los huéspedes, con ello se busca fortalecer las estadísticas relacionadas con este tipo de servicio. Además, mediante la Resolución 700 de 2021 se define la obligación de implementar el SIAT por parte de los establecimientos de alojamiento. Entre quienes deben adoptar el sistema se destacan los hoteles, los hostales, los centros vacacionales y campamentos, así como las viviendas turísticas (fincas y apartamentos), principalmente.



V. NUEVAS FUENTES DE CRECIMIENTO

El desarrollo económico del país ha sido impulsado en buena medida por la bonanza petrolera y más recientemente por la explotación minero-energética, sin embargo es fundamental implementar estrategias alternativas de crecimiento que permitan transitar de un modelo económico basado en rentas de extracción, a uno fundamentado en el capital humano y el conocimiento como base de la expansión, que simultáneamente contribuya con la sostenibilidad ambiental y el propósito de incorporar en las actividades productivas, prácticas sostenibles, de conservación, reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático.

En este sentido, se focalizaron tres grandes líneas de desarrollo que han sido potencializadas en el actual cuatrienio:

- La economía naranja: actividades que agrupan el comercio de bienes y servicios asociados al arte y el patrimonio, a las industrias culturales, las creaciones funcionales, los nuevos medios y el software. En este tipo de economía la creatividad cobra relevancia, ya que reconoce la importancia de la explotación y fortalecimiento

de los derechos de autor y la solución de problemas técnicos, apoyando la materialización de un bien que inicialmente es intangible, por estar basado en las ideas, pero que es ilimitado e inagotable, al contrario de lo que ocurre con los recursos naturales.

- El turismo: es una importante fuente de generación de divisas y crecimiento del producto interno bruto. Adicionalmente, se convierte en motor del desarrollo sostenible de los territorios y de su bienestar, al incentivar la apropiación y cuidado del patrimonio cultural y la riqueza natural. Así mismo, por ser un sector intensivo en mano de obra, fomenta la creación de empleo directo e indirecto y genera confianza en Colombia, al posicionarla como un destino de alta calidad en los mercados internacionales.
- La expansión de la oferta exportable y la ampliación de los mercados a los que llegan los productos: la diversificación de los bienes y servicios que el país exporta trae consigo enormes beneficios para el crecimiento económico; por un lado, impulsa los procesos de industrialización y alistamiento del tejido empresarial para insertarse con éxito en los mercados internacionales y promueve la competitividad y la innovación empresarial, desde otro ámbito, por medio de estrategias de facilitación del comercio, eliminación de barreras, diplomacia comercial y admisibilidad sanitaria, se busca potenciar los tratados de libre comercio y acuerdos vigentes para aumentar el número de productos y servicios autorizados para el ingreso en los distintos mercados.

A. Economía Naranja

El PND estableció el pacto por la promoción y protección de la cultura y el desarrollo de la economía naranja, que hace referencia a los bienes y servicios cuyo valor en muchos casos puede protegerse por los derechos de propiedad intelectual, ya que hacen parte de las artes y el patrimonio cultural, material e inmaterial, las industrias culturales y las creaciones funcionales.

Para el logro de estos objetivos, y bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura, se conformó el Consejo Nacional de Economía Naranja, instancia de coordinación interinstitucional en la que participan 12 entidades, una de ellas el MinCIT. Así, en 2020 se expidió el Decreto 1204, por medio del cual se adopta la Política de Economía Naranja en el país, enfocada en desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, con lo cual se dispone de un marco normativo y de las condiciones para su desarrollo y crecimiento. El MinCIT, en el

marco de sus competencias, contribuye dando lineamientos para el robustecimiento de los sectores que integran la economía naranja.

Con base en la identificación de necesidades del sector, se determinó la importancia del fortalecimiento de las capacidades en innovación, promoción y mercadeo, conformación de redes entre creadores y productores, distribuidores y programadores y cadenas y clústeres y la facilitación para el acceso a la financiación, por lo cual, el ministerio focaliza sus acciones en 8 frentes: (i) Emprendimiento e innovación; (ii) Productividad; (iii) Encadenamientos productivos; (iv) Promoción de mecanismos asociativos; (v) Fortalecimiento y promoción del sector turismo cultural; (vi) Acceso a financiación; (vii) Articulación regional; e, (viii) Internacionalización.

En esa misma línea, con el Decreto 1204 de 2020 se adoptó la política integral de economía naranja, que busca promover condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, apoyar la generación y materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, favorecer la transmisión de conocimiento y fortalecer los saberes ancestrales y las prácticas del patrimonio cultural inmaterial.

Finalmente, en 2021 se aprobó la Ley de Oficios Culturales que busca fomentar la sostenibilidad, valoración y transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia. Esta iniciativa legislativa tuvo el acompañamiento técnico del Ministerio de Cultura, en articulación con Artesanías de Colombia, el SENA y los Ministerios de Trabajo, Educación, Hacienda y de Comercio, Industria y Turismo.

Bajo este contexto, es importante resaltar las principales acciones desarrolladas por el sector Comercio, Industria y Turismo para favorecer los sectores pertenecientes a la economía naranja y los resultados obtenidos:

A través del programa Fábricas de Productividad se han beneficiado durante el cuatrienio a 815 empresas de economía naranja, en las que se han realizado un total de 1190 intervenciones, con más de 74.000 horas de asistencia técnica, principalmente en las líneas de productividad operacional (32,6%), gestión comercial (24,7%) y gestión de la calidad (15,8%), de las cuales, 733 han finalizado su intervención. Del total de intervenciones, 281 empresas fueron atendidas en 2019, 217 en 2020, 577 en 2021 y 115 en lo corrido de 2022.

De igual forma, en el marco del proyecto *Workshops de Alianzas Estratégicas de Colombia Productiva*, que tiene como objetivo transferir la metodología de generación de alianzas desarrollada en el proyecto piloto de encadenamientos naranja (2018-2020), se desarrollaron un total de 12 *workshops* y 8 talleres espejo, por medio de los cuales se transfirió el

conocimiento de la guía metodológica para la generación de alianzas, así como sus herramientas para que las entidades participantes puedan generar alianzas. De esta forma, se desarrollaron 100 modelos de negocio con 311 personas en donde se identificaron en conjunto el potencial de integración de la economía naranja con los sectores tradicionales, de la totalidad de organizaciones participantes.

También, se han desarrollado ruedas de negocio naranja regionales con cobertura en los 32 departamentos del país, que arrojaron como resultado 1.849 citas efectivas, 5.305 beneficiarios y \$5.737 millones en expectativas de negocio, permitiendo acercar la oferta y demanda de productos y servicios de las industrias culturales y creativas.

De igual forma, estuvo disponible la Red Empresarial de Negocios Naranja en la plataforma Compra lo Nuestro, con 745 empresas del sector inscritas. Esta vitrina de acceso gratuito visibiliza la oferta de productos y servicios de sectores culturales y creativos, con el fin de fortalecer los encadenamientos entre la economía naranja y la industria tradicional, teniendo un directorio activo de empresas, así como un sitio que centraliza la demanda de bienes y servicios por parte de la industria tradicional.

Con relación al frente de mecanismos asociativos, se suscribió a través de INNpuls, un convenio con la Cámara de Comercio de San Andrés para el desarrollo de un proyecto que busca apoyar acciones que se enmarcan en la hoja de ruta del clúster de música Kriol. Por otra parte, se estructuró junto con el Ministerio de Cultura el modelo de intervención para la elaboración de planes de sostenibilidad y modelos de gobernanza en Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), cuya implementación desde el MinCIT se lleva a cabo a través de Colombia Productiva, esta estrategia tiene como objetivo realizar asistencia técnica a ocho ADN a nivel nacional, con el fin de estructurar en conjunto con un grupo de 80 unidades productivas vinculadas al proceso, un plan de sostenibilidad y de operación y un modelo de gobernanza.

Así mismo, en 2021 Colombia Productiva realizó la apertura de la convocatoria para la segunda versión del proyecto Encadenamientos Naranja que tiene como objetivo seleccionar al menos 100 empresas de sectores priorizados y 100 empresas de Economía Naranja que busquen la sofisticación de sus productos, procesos, servicios y/o modelos de negocio para generar al menos 75 Encadenamientos Naranja a nivel nacional. El proyecto se encuentra en implementación en 2022. En la primera versión se logró que 42 empresas de sectores tradicionales y 32 empresas de economía naranja se conectaran para generar alianzas que promovieron su productividad y sofisticación.

Desde INNpuls Colombia por medio del programa Aldea Naranja TIC que tiene como propósito potenciar y acelerar el crecimiento de emprendedores de alto impacto de las industrias creativas y culturales del país, brindándoles la oportunidad de superar barreras a

través de la conexión con expertos, aliados (mentores), asesores, inversionistas y entidades de crédito, entre otros actores clave, se recibieron 842 postulaciones de las regiones del Caribe y Pacífica, así como de los departamentos del Eje Cafetero y Antioquia. En total, el programa benefició a 70 emprendimientos con llaves de acceso en el Reto 3 de ALDEA, para lo cual, se invirtieron recursos por más de \$1.900 millones. Los beneficiarios pertenecen a sectores de tecnologías de la información, actividades culturales y creativas, educación, entretenimiento, diseño y moda, entre otros.

Por otro lado, con el programa Capital Naranja TIC, se apoyaron 22 empresas innovadoras en etapa temprana que habían superado el primer reto del programa ALDEA. Estas empresas se beneficiaron con recursos no reembolsables para financiar el desarrollo de negocios innovadores TIC. Los beneficiarios desarrollan actividades como producción y postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, desarrollo de sistemas informáticos, publicidad, actividades especializadas de diseño y enseñanza cultural.

Sumado a esto, con la convocatoria CENA-18 cuyo objeto es adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables de capital a empresas innovadoras en etapa temprana, con el objetivo de apalancar el crecimiento de las empresas, previa superación del primer reto del programa ALDEA, fueron otorgados más de \$2.164 millones, se llegó a cuatro departamentos, impactando a 22 emprendedores.

Con el programa MEGAI Naranja, se impactaron 13 empresas que desarrollaron, a través de metodologías de innovación como *design thinking*, *lean startup* y metodologías ágiles, metas a largo plazo a través de proyectos de emprendimiento corporativo, con el fin de impulsar el crecimiento exponencial en sus respectivas organizaciones, a través de nuevas fuentes de ingreso y empleos. Las empresas beneficiadas, donde se destacan algunas muy consolidadas en sus sectores como *EMTELCO* y *Saffeti*, son principalmente de los sectores de servicios, tecnología, turismo, confecciones y turismo que, con 30 proyectos en etapa de factibilidad, representan un potencial de generación de 500 empleos directos y 100 indirectos a 2025.

INNpuls Colombia realizó el programa Creasonidos Pacífico para promocionar y fortalecer 20 proyectos y convertirlos en emprendimientos creativos del pacífico colombiano, enfocados principalmente en actividades musicales que desarrollan las industrias culturales de la región, en el marco de la estrategia de promoción y fortalecimiento de la economía naranja. Los resultados del programa fueron:

- 20 portafolios digitales para los proyectos beneficiarios que incluyen: diseño de textos, biografía de cada artista o proyecto, fotografías en alta calidad suministradas por el proyecto, video musical, información y datos de contacto-redes sociales, audios de las

- canciones grabadas, información de prensa y rider técnico personalizado de los proyectos musicales.
- 20 álbumes con 6 canciones cada uno para 120 canciones grabadas
- 20 videos musicales, con exposición en plataformas digitales
- Articulación de actores de la industria de la música y del emprendimiento social del Pacífico
- 2.329 proyectos musicales inscritos; 2.101 provenientes de los cuatro departamentos objetivo y otros 228 de otros 26 departamentos de Colombia.
- 1.368 propuestas recibieron retroalimentación a través de curaduría musical.

En cuanto a la financiación de las industrias creativas y culturales, durante 2021 desde Bancóldex se desembolsaron \$694.719 millones a 19.027 empresarios, a través de líneas de redescuento y de crédito directo. En 2022, con corte a abril 30, se han desembolsado \$198.057 millones beneficiando a 2.648 empresas. En total durante el periodo de gobierno (agosto 2018- abril de 2022), Bancóldex ha desembolsado créditos por \$3,7 billones beneficiando a 126.132 empresas pertenecientes a la industria creativa y cultural del país. Por su parte, el Fondo Nacional de Garantías garantizó con la cobertura nacional de sus garantías el respaldo a créditos dirigidos a los sectores de economía naranja por valor de \$3,17 billones en 2021, con más de 116 mil beneficiarios.

De forma complementaria a los mecanismos de facilitación de acceso al crédito, con INNpuls Colombia se puso en marcha el programa Capital Lab, que en su versión piloto, benefició a 50 empresas de sectores culturales y creativos mediante acompañamiento en gestión financiera en las etapas de diagnóstico, alistamiento y acercamiento a fuentes de financiación.

Con la finalidad de ampliar el alcance de la metodología y beneficiar más empresas del sector, en diciembre 2021 se suscribieron tres convenios con las Cámaras de Comercio de Barranquilla, Cali y Bucaramanga para acompañar 150 empresas en cada uno de estos departamentos, de los cuales hay 30 cupos exclusivos por región para beneficiar a las empresas de economía naranja. En enero de 2022 inició el proceso de convocatoria y atención de estas empresas y a la fecha se están acompañando más de 90 empresas. Esta convocatoria estará abierta hasta diciembre 2022.

Simultáneamente, a través de ProCombia, con el fin de ampliar el conocimiento de las industrias pertenecientes a la economía naranja, tener herramientas de promoción internacional y generar estrategias para exportar, fueron generados y actualizados en 2020 25 documentos y presentaciones de economía naranja y sectoriales para Software y TI y

Audiovisual, que muestran las características propias del sector y las oportunidades comerciales que ofrecen los mercados internacionales.

Adicionalmente, por primera vez, ProCombia cuenta con dos programas de formación exportadora especializados en temas de economía naranja, uno para música y otro para artes escénicas. En estos han participado cerca de 53.000 personas de 27 departamentos, a través de seminarios y por medio de cápsulas de videos y material de consulta virtual disponibles en el siguiente enlace: <https://formacionexportadora.colombiatrade.com.co>.

En el marco del crédito que el ministerio tiene con el BID<sup>26</sup>, se llevó a cabo el proyecto *Locations Colombia* junto con ProImágenes, para promocionar y mostrar al país como un buen destino de locaciones para grabar proyectos audiovisuales. Es así, como se han fotografiado 374 locaciones priorizadas en cinco regiones: Eje Cafetero, Caribe, Cali y Valle, Medellín y Antioquia y Bogotá-Región.

Así mismo, la Superintendencia de Sociedades participó, a nivel sectorial e interinstitucional, en mesas de trabajo de financiamiento e incentivos, en 2019, para consolidar y unificar el portafolio institucional del Gobierno nacional para el financiamiento de las actividades de la economía naranja, para diseñar una oferta de productos y estrategias de acompañamiento pertinentes a las necesidades de los distintos segmentos y empresas emprendedoras de la economía creativa. Ese mismo año la superintendencia participó en un mega evento con empresas de economía naranja, sobre "Rentas exentas para empresas de economía naranja" que contó con la participación de 203 asistentes.

De igual forma, se realizó, publicó y socializó una guía jurídica, societaria y contable para la aplicación de la economía naranja; y, por último, la Superintendencia de Sociedades, participó en el consejo de implementación de la política nacional de economía naranja, en el cual formularon lineamientos generales de política y de coordinación de las acciones interinstitucionales necesarias para la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de la economía creativa.

En cuanto a la labor de promoción de exportaciones para este sector, con el objetivo de dar a conocer los productos y servicios en los mercados internacionales, Procolombia está en constante contacto con las empresas de las diferentes regiones de Colombia y los compradores internacionales de los mercados potenciales. Durante el periodo de gobierno (agosto 2018 – junio 2022), a través de sus diferentes servicios, programas e iniciativas, atendió a más de 1.700 empresas de 26 departamentos, con el fin de ampliar el conocimiento

<sup>26</sup> Programa de apoyo a la internacionalización y diversificación de la economía colombiana, financiado con un crédito del BID por USD 24 millones.

de esta industria, divulgar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, tener herramientas de promoción y generar estrategias para aumentar el número de empresarios exportando y el valor de las exportaciones.

Entre julio 2021 y junio 2022, ProColombia ha atendido a 750 empresas de 20 departamentos pertenecientes a sectores creativos, realizó siete ruedas de negocios en Colombia, una misión de compradores en Medellín y una misión comercial en México y se acompañó a las empresas a participar en 18 ferias internacionales. Como resultado, 239 empresas de sectores relacionados con la economía naranja de 15 departamentos de Colombia informaron haber realizado negocios por US\$520 millones con 680 compradores de 46 países.

En la labor de promoción comercial u organización de actividades para establecer contacto entre los compradores internacionales y los empresarios colombianos, se adelantaron las siguientes acciones durante el periodo agosto 2018 – junio 2022:

- Participación de 342 empresarios de 16 departamentos en 51 ferias internacionales (presenciales y virtuales).
- 24 ruedas de negocios presenciales y virtuales organizadas en Colombia y Estados Unidos, en las que participaron más de 580 empresarios nacionales de 16 departamentos y más de 390 compradores de 38 países.
- Más de 20 compradores de 13 países participaron en 3 misiones de compradores comerciales en Colombia y 50 empresarios nacionales participaron en 5 misiones comerciales a Canadá, Guatemala, Panamá, México y Costa Rica.
- Se organizaron dos showrooms en Estados Unidos con la participación de 27 empresas nacionales de 8 departamentos: Showroom Networking Sector Audiovisual 2020 y Colombian Videogame Showcase Summer 2020.
- Más de 500 empresas nacionales pertenecientes a sectores asociados con la Economía Naranja, participaron en las diferentes Macrorruedas de negocios.

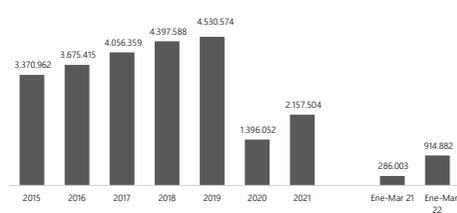
B. Turismo nuevo petróleo: un sector que se reinventa

El MinCIT asumió en este cuatrienio el desafío de crear una plataforma de impulso al turismo que permitiera convertir al sector en el nuevo petróleo, por medio del aprovechamiento de las ventajas que tiene Colombia por ser el segundo país más biodiverso del mundo, contar con el 52% de los ecosistemas de alta montaña del mundo y poseer 59 parques naturales, muchos de ellos con reconocimiento de la Unesco.

El contexto del sector turismo al inicio del cuatrienio mostraba cómo entre 2015 y 2017 el número de visitantes no residentes que arribó a Colombia fue en promedio de 3,7 millones por año, registrando un crecimiento sostenido y llegando, gracias a las intervenciones lideradas por el MinCIT, a su máximo histórico en 2019 con 4.530.574 de visitantes no residentes. Este fue, un gran año para el turismo colombiano, pues se lograron también cifras históricas de ocupación hotelera y el turismo interno tuvo un muy buen comportamiento. Sin embargo, en 2020, el impacto ocasionado por las medidas de restricción a los vuelos y al transporte terrestre, así como el aislamiento obligatorio ocasionados por la pandemia del COVID-19, produjeron que los principales indicadores del turismo alcanzaran mínimos históricos. Fue así como, el número de visitantes no residentes cayó ese año en un 69,2 % frente a 2019, llegando apenas a 1.396.052 visitantes.

Con la reanudación de los vuelos nacionales e internacionales en el segundo semestre de 2020, se inició la reactivación del sector turismo y el número de visitantes no residentes comenzó a aumentar de forma fluctuante. Al finalizar 2020 y durante 2021, este indicador mostró signos de recuperación, con un crecimiento sostenido a partir del mes de septiembre, alcanzando al cierre de la vigencia pasada 2.157.504 de visitantes, lo que representó un incremento de 54,5% frente a 2020 y una disminución de 52,4% frente a 2019. Además, a marzo de 2022 se observa un crecimiento en la llegada de visitantes no residentes con un crecimiento de 219,9% respecto al mismo periodo del año 2021.

Gráfico 19. Visitantes no residentes anuales



Fuente: Migración Colombia, Sociedades portuarias CTC, STM, San Andrés. Cálculos OEE – MinCIT.

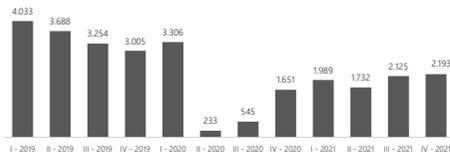
En este contexto, el MinCIT optó por impulsar el turismo y excursionismo interno<sup>27</sup>, como alternativa de sostenimiento del sector, logrando resultados visibles para el cuarto trimestre de 2021 en el que cerca de 2,2 millones de personas fueron visitantes internos lo que representa un 10,2 % de la población total, 4,2 p.p. por debajo del mismo periodo del año 2019. Esta recuperación ha tenido un fuerte impacto sobre las industrias turísticas. A cierre de 2021 los prestadores de servicios turísticos activos en el Registro Nacional de Turismo (RNT) tuvieron un incremento del 31,5% frente al cierre de 2020 (año de pandemia), lo que demuestra una importante y significativa reactivación del sector.

Tabla 29. Prestadores de servicios turísticos activos en el RNT 2019-2021

Vigencia	Activos en el RNT	Variación por periodo
2019	43.209	28%
2020	41.294	-5%
2021	54.281	24%
Junio 2022	61.883	14%

Fuente: Portal de Información Turística de Colombia <https://pomicolombia.mincit.gov.co/>

Gráfico 20. Visitantes Internos (Turismo interno y Excursionismo Interno)



Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo – DANE. Población de las 24 ciudades principales

De otro lado, la industria del alojamiento ha visto un repunte importante sobre sus principales indicadores, en 2021 la ocupación de alojamientos en Colombia se ubicó en 40,8%<sup>28</sup>. La variación respecto a 2020 fue de 10,9 p.p., mientras que la variación respecto a 2019 se ubica 8,0 p.p. por debajo. Para marzo de 2022 la tasa de ocupación de alojamientos

<sup>27</sup> Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y más que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche. Excursionismo: Población de 10 años y más que viajó dentro del país y que no pernoctó.  
<sup>28</sup> Año corrido enero 2021 – diciembre 2021

alcanza una cifra récord de 52,1%, superando la cifra prepandemia del mismo periodo de 2019 en 4,7 p.p.

Los ingresos hoteleros en 2021 registraron una variación positiva respecto a 2020 de 100,2%, tendencia que se mantiene a marzo de 2022, cuya variación de ingresos fue de 76,4%. A marzo de 2022 donde se registró la mayor variación de ingresos fue Amazonia con 231,0%, seguido de Bogotá con 121,9%.

Por otro lado, el indicador de personal ocupado en 2021 registró una variación anual negativa de 3,7%. Sin embargo, en el año corrido enero-marzo se da una variación anual de 26,6%, lo que refleja la recuperación de puestos de trabajo luego de la crisis causada por la pandemia.

1. Plataforma normativa y de política pública para el Turismo

En los últimos años, el turismo ha experimentado un crecimiento constante que requiere de prácticas responsables para el fortalecimiento en el largo plazo y la consolidación del país como un destino altamente reconocido y de excelente calidad. Con la expedición de la nueva Ley General de Turismo (Ley 2068 de 2020), el sector se sitúa en la senda de la reactivación económica después de unos años difíciles. Además, la Ley tiene una combinación de medidas de corto, mediano y largo plazo y mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como, el fortalecimiento de la formalización y la competitividad del sector y la promoción de su recuperación a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades en el sector.

La Ley adoptó medidas tributarias transitorias, entre las que se encuentran la reducción del IVA en los tiquetes aéreos, servicios conexos y tarifa administrativa que pasa del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022, la reducción transitoria del impuesto al consumo al 0%, la suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques, la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo y la exclusión del IVA para franquicias y para la comercialización de artesanías hasta diciembre de 2021. También, se incluyeron medidas especiales para la reactivación y la recuperación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tras el paso de los huracanes Iota y Eta.

Es importante destacar que con la Ley de Inversión Social (2155 de 2021) se logró la prórroga de los beneficios de pago de la sobretasa a la energía y la exención del IVA para los servicios

de hotelería y turismo. Se espera que estos beneficios se vean reflejados en el sector hotelero durante 2022<sup>29</sup>.

Además, en diciembre de 2021 se expidió el Decreto 1652 de 2021, que reglamenta el beneficio de renta preferencial del 9% para los servicios prestados en nuevos hoteles, parques temáticos, parques de ecoturismo y agroturismo, y muelles náuticos. Dicho beneficio es aplicable también a los servicios prestados en hoteles y parques temáticos que sean remodelados o ampliados. Con esta reglamentación se busca incentivar la construcción de nuevas obras y mejorar la infraestructura turística del país. También en diciembre se expidió el Decreto 1836 de 2021, en relación con el RNT y las obligaciones de los operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos prestados o disfrutados en Colombia, esto con el fin de regular dichas plataformas para proteger a los usuarios y unificar las reglas de juego para los prestadores de servicios de la industria.

Adicionalmente, se expidió la primera Política de Turismo Sostenible "Unidos por la Naturaleza", adoptada a través del Decreto 646 de 2021. Esta política busca que la sostenibilidad se convierta en la brújula para el desarrollo del turismo en Colombia y en un aspecto fundamental para la competitividad de los destinos y negocios turísticos. La política tiene un plan estratégico a 2030, que está compuesto por seis objetivos específicos: (i) Fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible, (ii) Consolidación de los principios y la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible, (iii) Inversión e innovación para generar valor agregado, (iv) Gestión sostenible y responsable del capital natural por parte del sector empresarial, (v) Fomento de una cultura de viaje sostenible en Colombia y (vi) Posicionamiento de Colombia como destino turístico sostenible.

A través de esta hoja de ruta se espera fortalecer la sostenibilidad de la cadena de valor del turismo en Colombia y consolidar el turismo como actividad productiva sostenible. Como parte del plan de implementación se desarrolló, en alianza con Colombia Productiva, la plataforma "Colombia Turismo Sostenible – Formación para empresarios de turismo" y se realizaron 50 talleres para la apropiación de esta por parte de empresarios del sector.

De forma complementaria, en julio de 2021 se adoptó la Política de Infraestructura Turística que proporciona lineamientos sobre los procesos de formulación, planeación, inversión, financiación, sostenibilidad y gobernanza de la infraestructura turística del país. También propone como prioridad dinamizar la inversión extranjera y nacional que garantice la prestación de servicios de clase mundial.

<sup>29</sup> De acuerdo con un estudio realizado por el Viceministerio de Turismo, un contexto de exención puede incrementar las ganancias del sector en US\$2.941 millones.

En este mismo sentido, en noviembre de 2021 se realizó la actualización de la Política de Turismo Cultural, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo en Colombia, propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades locales en su desarrollo para así generar valor, diferenciación y calidad en la oferta turística a partir del reconocimiento y aprovechamiento de la megadiversidad cultural del país.

En cuanto a la calidad turística, el MinCIT implementó la estrategia Por un turismo más competitivo y sostenible 2018-2022, que cuenta con cinco ejes de acción en los cuales se destacan los siguientes avances:

- Gestión de la normalización del sector: se ratificaron 14 documentos normativos con el Organismo Nacional de Normalización (ONN) Icontec, dentro de los cuales se encuentran:
  - Seis normas técnicas colombianas de sistemas de gestión de sostenibilidad (para alojamientos, para agencias de viajes, para establecimientos gastronómicos, para eventos, para transporte turístico, para tiempo compartido y multipropiedad).
  - Una guía técnica: directrices sobre el desarrollo de especificaciones ambientales para establecimientos de alojamiento.
  - Una norma técnica sobre buenas prácticas para la sostenibilidad en turismo de aventura.
  - Una norma técnica colombiana de sistema de gestión de la seguridad en turismo de aventura (adopción idéntica de la ISO 21101).
  - Tres normas técnicas asociadas a los servicios de buceo recreativo: excursiones de snorkelling, programas introductorios y requisitos para proveedores.
  - Dos normas técnicas para la prestación de servicios de guionaje turístico y para transporte terrestre.

Cada una de estas normas cuenta con una guía explicativa, lo que facilita la comprensión al ser implementadas por los empresarios. Adicionalmente se generó una batería de indicadores, los cuales pretenden apoyar al prestador en la determinación de eficacia del estándar una vez implementadas las normas. Todo esto en colaboración con el ONN Icontec.

Así mismo, se desarrolló e implementó una encuesta de necesidades de normalización en el sector, de la que se obtuvieron 1.703 respuestas que serán usadas como insumo para una segunda fase de normalización, que se encuentra formulada, para inicio de ejecución.

A mayo de 2022, se ha apoyado la ejecución de un comité técnico para la actualización de las NTS-TS001-1 y NTS-TS001-2 Requisitos de sostenibilidad para destinos/áreas turísticas y áreas de playa de uso turístico respectivamente. Adicionalmente, se trabaja para generar los

anteproyectos de ambas normas, alineándolas con estándares internacionales como los del GSTC (Consejo global de turismo sostenible) y Blue Flag.

2. Reglamentación de la calidad turística: se trabajó de la mano con gremios, prestadores de servicios turísticos, academia, organismos de evaluación de la conformidad y el organismo nacional de normalización, para presentar, acordar y definir la propuesta de niveles de calidad, a la que hace referencia el artículo 12 de la ley 2068 de 2020. Se encuentra en proceso de ajustes finales y aprobación, para la publicación de esta normatividad, que incluye la reglamentación para calidad, seguridad y sostenibilidad en turismo de aventura; una propuesta del esquema de certificación; y la solicitud de ajuste de la Resolución 280 para la inclusión de las NTC de turismo.
3. Asistencia técnica en calidad turística: actualmente unas 485 empresas del sector turístico en el país están trabajando en la implementación de las normas técnicas y en temas que les permitan brindar un servicio de clase mundial. Además, se ha brindado asistencia técnica en calidad turística para fortalecer y generar en los empresarios el reconocimiento de la cultura y gestión de la calidad, al igual que la generación de metodologías y herramientas en las cuales han participado 635 empresarios del sector en 22 municipios de 16 departamentos del país.  
También se han publicado nueve artículos de interés en temas de calidad turística y realizado tres jornadas de capacitación en calidad turística con la participación de Gestores de corredores turísticos y los MiCITios<sup>30</sup>.
4. Certificación en el sector: mediante alianza con el Sena se promovió la jornada de "Certificación" de competencias laborales en el sector del turismo, logrando en abril de 2022 la apertura de 6.000 cupos para certificación de estas competencias y como resultado se obtuvieron 7.323 inscripciones, beneficiando a 2.019 personas.
5. Promoción e incentivos: se realizó acercamiento con MinAmbiente para reconocer los estándares normativos NTC de turismo sostenible para el otorgamiento del sello ambiental colombiano, obteniendo concepto de viabilidad, por lo tanto se escaló la solicitud de manera oficial a dicho Ministerio. También se han mantenido actualizados los directorios de prestadores de servicios y destinos turísticos certificados en calidad y sello Check in certificado, a disposición en la página de calidad turística y promovidos en los eventos ejecutados, tales como la Vitrina Turística de Anato.

<sup>30</sup> Espacios del sector Comercio, Industria y Turismo donde los empresarios encuentran asesoría especializada sobre los servicios que presta el sector, a través de un modelo interinstitucional compartido, orientado a mejorar la competitividad de las regiones

Adicionalmente, en octubre de 2021, con el apoyo de Fontur se realizó el Primer Congreso Internacional de Seguridad Turística, encaminado a compartir experiencias de diferentes países y mejorar el entorno en el que se desarrolla esta actividad. En el encuentro participaron cerca de 2.000 personas de diferentes países entre los que se encontraban policías y empresarios del sector turismo.

2. Herramientas, instrumentos y estrategias para potenciar el turismo

Visor de Turismo: con el apoyo del DANE, en 2020 se creó esta herramienta de consulta interactiva y visualización y análisis de información georreferenciada, que consolida indicadores de la industria turística. El visor tiene cuatro ejes de consulta: gasto promedio por persona, y por persona por día en su último viaje interno; características de las personas y de los viajes que realizaron; estadísticas de la industria y servicios asociados al sector turístico nacional, como hoteles y agencias de viajes; y una sección con mapas interactivos que permiten visualizar las estadísticas territoriales de turismo y el flujo de turistas de manera georreferenciada.

Metodología y aplicativo para la definición del potencial de desarrollo turístico territorial: en 2021 el MinCIT elaboró una metodología acompañada de una herramienta tecnológica que permite diagnosticar el nivel de desarrollo turístico de un territorio, al identificar sus principales fortalezas y retos para el turismo, revisando criterios en materia de oferta y demanda, relacionados con gestión de destinos, sostenibilidad, infraestructura, planta turística, llegadas de visitantes nacionales y extranjeros, entre otros. Este instrumento fue inicialmente diseñado para los municipios PDET, pero dado su potencial se tomó la decisión de ampliar su uso a todos los municipios del país.

Guías de Buenas Prácticas en Sostenibilidad para Prestadores de Servicios en Turismo de Naturaleza: con el apoyo de Colombia Productiva, en 2021 se realizó el lanzamiento de estos documentos que sirven a los empresarios de la industria turística para adquirir conocimientos y perfeccionar sus prácticas, para fomentar la conservación del medio ambiente, la inclusión social y la preservación cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y promoviendo un turismo responsable.

Manual ilustrado para guías de turismo de cultura, COCrear, COConectar, COConservar: Colombia estrenó en 2021 su primer manual para el turismo de naturaleza, el cual, fue reconocido con el Premio Excelencias Turísticas 2021, entregado en la feria FITUR 2022 (Madrid, España).

Este manual, sirve como código ético para profesionales especializados en el tema, intérpretes y viajeros en todo el mundo que quieran ampliar su conocimiento sobre los atractivos y la riqueza natural del país más biodiverso por metro cuadrado, según la ONU.

El documento, fue un proyecto liderado por el MinCIT y ProColombia, con el apoyo del Programa Riqueza Natural de USAID; el Instituto Humboldt; y la Wildlife Conservation Society. Así mismo, cuenta con el sello de calidad de Punto Aparte Editores.

Certificaciones de bioseguridad turística: dirigidas a asegurar el cuidado de la salud y el bienestar de las personas involucradas en la cadena de valor del sector turismo y a los usuarios, generando así confianza en los turistas. En este sentido se creó el Sello Check In Certificado, con el respaldo de la Organización Mundial del Turismo, cuenta con el apoyo del Organismo Nacional de Normalización (Icontec) y el Organismo de Nacional de Acreditación (ONAC) y del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC), siendo el primero con estas características desarrollado en América Latina.

Con corte a julio de 2022, se alcanza un total de 1.743 certificados con este sello: 20 empresas de servicios de apoyo aeronáutico, 9 aeropuertos, 17 aerolíneas, 1.544 prestadores de servicios turísticos, 5 atractivos turísticos y 148 empresas de otros sectores.

Gastronomía y turismo. A través de mesas regionales de gastronomía se implementó la estrategia Colombia a la Mesa en los siguientes municipios y departamentos: Zipaquirá, Sucre, Antioquia, Magdalena, Cundinamarca, Bogotá, Cali y Valle del Cauca, Cauca y Popayán, Santander, Chía y Quindío. También se hizo una alianza con la compañía de restaurantes Zona K para fortalecer el producto gastronómico a través del intercambio de conocimientos y experiencias con establecimientos gastronómicos de Bogotá con el fin de apoyar la gestión de restaurantes con potencial turístico.

En igual sentido, en abril de 2022 se realizó el Foro de Tendencias en Gastronomía, Innovación y Emprendimiento en el marco de la quinta versión del Salón de Pastelería y Repostería Creativa Xocoart, que hace parte de la Red de Eventos Gastronómicos de Colombia y es apoyado por el MinCIT a través de Fontur. Este evento se ajusta al compromiso de la Política de Turismo Cultural de mejorar el producto turístico gastronómico para el turismo cultural, con enfoque a la calidad y valoración de los platos y bocados típicos, dulcerías y bebidas tradicionales.

Junto a otras entidades del orden nacional, el MinCIT participó en la mesa de bebidas tradicionales de Colombia con el propósito de desarrollar acciones conjuntas para la elaboración de los lineamientos de buenas prácticas para la higiene y manejo de cocina

tradicional y artesanal de Colombia y así proteger y salvaguardar la memoria y patrimonio cultural de la nación.

En articulación con el Instituto para la Economía Social - IPES y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se estructuró un plan de trabajo con acciones para el mejoramiento de la experiencia de los turistas en dos plazas de mercado de Bogotá: La Perseverancia y La Concordia.

Caracterización de Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) en el turismo. El MinCIT realizó en julio de 2022 el lanzamiento del instrumento que tiene como fin conocer e identificar el nivel de desarrollo de este tipo de organizaciones en Colombia. Está dirigido a asociaciones, cooperativas, corporaciones, precooperativas, asociaciones mutuales, redes colaborativas, mesas o comités de turismo, definidos dentro de las juntas de acción comunal, consejos comunitarios o resguardos indígenas o de otra forma de agrupación colectiva local y organizada que esté integrada por varias iniciativas o emprendimientos que operen y ofrezcan servicios o experiencias turísticas en sus territorios.

Al diligenciar el instrumento de caracterización, las OBC pueden conocer los elementos clave para su desarrollo, entender cómo están conformadas y determinar las necesidades que tienen.

3. Promoción del turismo a nivel nacional

En respuesta al desafío para estimular la demanda de servicios turísticos después del aislamiento preventivo, de la mano de Fontur y ProColombia, se adaptaron las campañas de promoción nacional e internacional del turismo para mantener vigente a Colombia y a sus destinos y promover el ejercicio de un turismo responsable y seguro.

En ese sentido, en el marco de la reactivación económica segura, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

- a) *Liderar la reapertura de la conectividad.*  
Con el fin de reactivar el sector turismo, se ha ejecutado un plan para el retorno y la mejora de la conectividad aérea, marítima y terrestre, incluyendo la transfronteriza. Fue así como se logró la apertura de nuevas rutas aéreas distribuidas así: 14 en 2018, 17 en 2019, 7 en 2020, 35 en 2021 y 13 en lo corrido de 2022. Como resultado de esto, se registran a la fecha, 1.233 frecuencias semanales hacia Colombia con una oferta total de 213.699 sillitas y un total de 92 rutas directas en operación. El 58% de las frecuencias las concentran Estados Unidos (29%), Panamá (16%) y México (12%). Bogotá concentra el 63% de las frecuencias semanales.

En cuanto a la conectividad marítima, Colombia y otros destinos de la región participaron en el Task Force de las Américas de la FCCA (Florida Caribbean Cruise Association) con el fin de alinear políticas para la reactivación de la industria de cruceros. De esta participación se logró la alineación de los protocolos de reanudación del país con los de la Organización Mundial de la Salud y del Task. Como resultado de ello, el 24 de agosto de 2021 se reactivó la industria con el arribo a Cartagena del barco Star Breeze de la línea Windstar Cruises. También, se destaca que la naviera Seabourn incluyó en sus itinerarios a San Andrés y Providencia y Royal Caribbean anunció operación de embarque en el puerto de Cartagena para la temporada 2023-2024. Entre enero y marzo de 2022 se registró la llegada de 37.786 cruceristas.

*b) Posicionar al país como líder en eventos híbridos en Latinoamérica*  
Como respuesta a la coyuntura de 2020, se trabajó una estrategia conjunta con los burós del país en la campaña "Cambia la fecha, no el destino", con el fin de enfocar esfuerzos en la retención de eventos captados. Lo anterior, apoyado en tres frentes para enfrentar la nueva normalidad: 1) Bioseguridad, para promover el sello "Check in certificado COVID-19 Bioseguro", para los recintos; 2) Innovación, país con capacidad para ofrecer eventos híbridos de alto nivel; 3) Sostenibilidad, eventos realizados en Colombia con impacto positivo en los destinos y comunidades.

La estrategia implementada a partir de 2021 busca convertir al país en un hub líder en Latinoamérica de eventos innovadores híbridos, es decir con participantes presenciales y virtuales, adaptándose así a las nuevas exigencias generadas por la pandemia. Así, se ha trabajado en la nueva narrativa con la que se busca continuar promocionando a Colombia como sede de eventos internacionales.

Dentro de las acciones realizadas, se encuentra el programa Incentives Empowerment desarrollado para capacitar y adecuar empresas del segmento de incentivos para que ofrezcan experiencias que potencien este tipo de viajes en el país.

Por otra parte, se realizó el lanzamiento del programa de "Embajadores de la Industria de Reuniones" con el objetivo de apoyar la promoción de Colombia con sede de eventos internacionales y aumentar la competitividad del sector. Desde su lanzamiento a junio de 2022 el programa cuenta con 25 embajadores.

En octubre de 2021 Colombia fue el centro del turismo mundial de reuniones, convenciones y congresos. Es así, como se adelantaron importantes eventos en el país tales como: el congreso de ICCA (encuentro de la Asociación Mundial de Congresos y Convenciones en Cartagena); el ALTA Leaders Forum; Meeting (el encuentro de los Burós de Convenciones de las ciudades en Colombia); el octavo Foro Político de Alto Nivel sobre tema turístico en

América Latina; y FIEXPO, la feria más importante de destinos para congresos y convenciones del continente.

Como resultado del acompañamiento permanente a los empresarios y la organización y participación en actividades de promoción, de agosto 2018 a junio 2022, fueron reportados a ProColombia 1.099 eventos captados en los que se estima la participación de 237.000 personas. De estos, entre julio de 2021 y junio de 2022, han sido reportados 179 eventos (30 congresos, 33 convenciones, 11 deportivos, 53 otros eventos y 52 viajes de incentivo) de 29 países para ser realizados en 11 departamentos.

*c) Promover a nuestro país desde una perspectiva macrorregional.*  
En el marco de la reactivación económica segura, se desarrolló de manera conjunta con los empresarios, gremios, entidades regionales y gubernamentales de la industria turística del país, una estrategia de promoción internacional, con el propósito de continuar posicionando a Colombia como destino para los viajeros internacionales, que prolonguen su estadía, encuentren lugares sostenibles, y que dejen un impacto positivo, así mismo que regresen a los destinos y aporten a la reactivación económica de la industria. Como resultado del ejercicio, se agrupó y organizó la oferta del país en seis regiones turísticas, que resaltan la biodiversidad y variedad cultural e impulsan el turismo sostenible, responsable y competitivo. Cada una de las regiones cuenta al menos con un atractivo de talla mundial y satisface segmentos diferentes de viajeros, lo que permite promover al país desde una perspectiva macrorregional:

- El Gran Caribe, "Más que Caribe": En esta región se resaltan ciudades y espacios modernos para cualquier evento. Está compuesta por los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia (Urabá), Chocó (costa Caribe) y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Los productos turísticos de mayor proyección para atraer viajeros internacionales son la cultura, sol y playa y naturaleza, además de turismo de lujo, avistamiento de aves, turismo para la industria de reuniones y cruceros. En esta región se encuentran desde nieves perpetuas, hasta desierto de dunas, pasando por importantes arrecifes de coral y playas.
- El Pacífico "Sabor a Selva y Mar": compuesto por los departamentos de Chocó (excepto costa Caribe), Valle del Cauca (excepto Zona Cafetera Norte del Valle), Cauca (costa Pacífico) y Nariño (costa Pacífico). Allí los viajeros pueden encontrar experiencias en cultura, naturaleza y turismo urbano. Esta región se debe posicionar como un ecosistema único y megadiverso al ser uno de los lugares con una de las riquezas naturales más excepcionales del continente, que, además, cuenta con una

oferta cultural de talla mundial gracias a Cali con su salsa, gastronomía y ferias y festivales.

- Los Andes Occidentales "montañas de café y flores": están conformados por Antioquia (excepto Urabá), Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca (Zona Cafetera Norte del Valle). Allí se destacan su naturaleza y su cultura paisa y campesina, en donde las montañas y los valles se intercalan y en donde el café y las flores son los protagonistas. Su proyección internacional tiene potencial, gracias a sus productos en cultura, naturaleza, turismo urbano e industria de reuniones.
- Los Andes Orientales "páramos y valles legendarios": conformado por Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Tolima. Allí los productos más importantes son cultura, naturaleza, turismo urbano e industria de reuniones. De cara a los mercados internacionales, esta región se debe posicionar como los Andes históricos, en donde empezó la colonización, pero también la ruta libertadora. Allí se cruzaron las culturas indígenas ancestrales con la europea y criolla, generando un imaginario poderoso, impulsando las leyendas.
- El Macizo "orígenes ancestrales": lo componen los departamentos de Huila, Cauca (excepto costa Pacífico), Nariño (excepto costa Pacífico) y Putumayo (excepto zona Amazónica). En esta región se siente fuertemente la impronta de los ancestros, de las culturas milenarias de los indígenas. Los parques arqueológicos y la supervivencia de las costumbres transportan al visitante a un mundo impecadero a vivir la experiencia de lo eterno entre las montañas, entre los páramos y los volcanes.
- La Amazonia-Orinoquía "selvas y llanos sagrados": Se ubican Arauca, Vichada, Casanare, Meta, Guainía, Vaupés, Guaviare, Caquetá, Putumayo (excepto zona Andina) y Amazonas. Esta es la gran región de naturaleza del país. Es la gran región verde, en donde los ríos surcan la selva y los llanos, y donde las comunidades viven en perfecta conjunción con la naturaleza.

*d) Posicionar a Colombia como número uno en sostenibilidad.*  
Hoy, Colombia es uno de los países miembro en la Coalición para el Futuro del Turismo. Se ha trabajado con la Organización para la Educación y Protección Ambiental (OPEPA) en un kit de herramientas para implementar y promocionar el turismo comunitario; se compartieron los avances del país en materia de sostenibilidad durante los cinco días del Tourism Cares Meaningful Summit 2021, donde las agencias de turismo y medios internacionales participantes conocieron de primera mano doce iniciativas de turismo comunitario nacional. En este marco, se realizó el lanzamiento del Meaningful Map de Colombia, se organizaron las visitas para que tuvieran la oportunidad de vivir experiencias de turismo comunitario en la ciudad de Medellín y participar en la sesión académica con expositores como Diego Calderón, Costas Christ y el viceministro de turismo, entre otros.

También, fue realizado un viaje de prensa a Bogotá en el que medios internacionales conocieron parte de la oferta de turismo comunitario de Ciudad Bolívar y zonas aledañas.

Con el fin de ofrecer diferentes alternativas, se inició el plan de trabajo para explorar y desarrollar nichos especializados de turismo sostenible en la naturaleza, por cuanto la tendencia a nivel mundial demuestra que este renglón, atrae turistas de alto gasto, con convicción y conscientes de la responsabilidad en el cuidado y mantenimiento del destino, así como en su contribución al entorno y el bienestar de la comunidad que los acoge.

*e) Proceso de actualización y fortalecimiento digital.*  
Como consecuencia de la existencia de una gran cantidad de datos sobre el sector turístico en el país, alojados en diferentes plataformas, repositorios y archivos, y de la necesidad de ponerlos a disposición de todos los actores interesados en forma estructurada, se creó el Portal de información turística de Colombia. Este es un sitio web que reúne en un solo lugar la información oficial del sector turismo del país de manera detallada y confiable. Está diseñado en función de las principales necesidades de información de usuarios tales como entidades gubernamentales, prestadores de servicios turísticos, academia y turistas, las cuales fueron detectadas a partir de ejercicios de socialización y diseño con participación ciudadana.

El Portal integra información primaria de fuentes externas como el DANE, el Banco de la República, Migración Colombia, Policía Nacional, entre otros, y de fuentes internas como el Registro Nacional de Turismo, el programa Colegios Amigos del Turismo y la certificación de bioseguridad Check in certificado. De esta manera, se pueden consultar de forma práctica los principales indicadores de información sectorial, en diferentes niveles de desagregación, y así facilitar la toma de decisiones de los agentes de la industria turística.

El Portal acoge los lineamientos y recomendaciones para el procesamiento de información realizadas por la OMT, el Banco Mundial y el DANE, y se ajusta a los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional según el decreto 2404 de 2019. Además, en el proceso de implementación se siguieron lineamientos técnicos y metodológicos de instituciones como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el DANE. Como soporte normativo del Portal, se publicó el proyecto de resolución por medio de la cual se crea y pone en marcha la Red de Información Nacional de Turismo – REINAT y el Portal de Información Turística de Colombia.

Esta plataforma es la primera fase del proceso de digitalización de la información turística del país, que tiene como objetivo principal la integración de herramientas tecnológicas e investigativas de punta para responder a las necesidades de información del sector.

<p>SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO INFORME AL CONGRESO 2022</p> 
<p>f) <i>Campaña de promoción nacional del turismo YOVOY</i></p> <p>Con el objetivo de impulsar el turismo doméstico, incentivar esta actividad en temporadas de baja demanda de servicios turísticos y motivar a los colombianos para que se apropien del turismo como una actividad recurrente. En este contexto se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco jornadas de la estrategia comercial Gran Finde para impulsar la compra de servicios turísticos a través de descuentos especiales, las cuales registraron más de \$400.000 millones en ventas.</li> <li>• Giras regionales para presentar la oferta institucional del sector Comercio, Industria y Turismo como instrumento para fomentar la reactivación económica (se denominaron "Tomas Regionales" en Quindío, Bolívar y Magdalena)</li> <li>• Campaña de reactivación económica segura por medio del plan de medios.</li> <li>• Promoción del Festival Valenato.</li> <li>• Promoción de la vacunación contra el COVID-19 en el sector, para fortalecer la reactivación económica segura.</li> <li>• Promoción de San Andrés y Providencia como estrategia de recuperación económica, teniendo en cuenta el grave impacto que sufrió este destino con la pandemia y por el paso del huracán IOTA.</li> <li>• Tres caravanas turísticas.</li> <li>• Promoción de destinos emergentes para el Guaviare con Christian Byfield.</li> <li>• Promoción de la reapertura de "La línea" como trayecto fundamental para el desarrollo del sector de turismo.</li> </ul> <p>4. Promoción del turismo a nivel internacional</p> <p>En cuanto a las acciones ejecutadas con el fin de seguir posicionando a Colombia como destino ideal para los viajeros internacionales, ProColombia desarrolló entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>En la Feria Internacional de Turismo Fitur 2019 (enero) realizada en Madrid, España, se presentó la campaña de promoción internacional "Colombia, Siente el Ritmo", con la que se buscó incrementar el número de viajeros extranjeros que visitaban el país. Se resaltó la importancia de la música como vehículo de promoción del turismo luego de la presentación en 2018 del libro blanco sobre música y turismo titulado "La música es la nueva gastronomía".</p> <p>En 2020 se implementó un plan de medios internacional con acciones a través de canales de awareness/consideración, para turismo vacacional y turismo MICE (de reuniones), así como en medios transaccionales, entre los que se cuentan: Youtube, Instagram, Facebook, Twitter, Google, Tap tap, Connect/Smartclip, Dynamic Display/Matterkind, Whitelist,</p>
<p>Página 195</p>

<p>SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO INFORME AL CONGRESO 2022</p> 
<p>turismo, Dreams, Despegar, Expedia, Amadeus, Punto Mice, Latinoamérica Meetings, Tripadvisor, Sojern, Intriper, Kontent room, Conde Nast Traveler y National Geographic.</p> <p>En este sentido, se ejecutaron acciones en 13 mercados priorizados: Canadá, EE.UU., México, Panamá, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil, España, Francia, Alemania y UK, impactando 92 países de forma colateral, con los siguientes resultados: Alcance: 282.891.329 impresiones, Tráfico: 3.867.971 clics en el portal Colombia.travel, views: 7.595.103. De igual forma, las acciones digitales asociadas al tráfico del sitio Colombia.travel, permitieron 4.773.410 de sesiones y se logró de forma acumulativa más de 463 millones de impresiones de promoción en los distintos mercados.</p> <p>Como reconocimiento a este trabajo, Los Country Brand Awards, galardones que evalúan las Marcas País en el mundo, le dieron a Colombia el segundo lugar en la categoría "Doing Tourism" al premiar a nivel de las Américas la construcción de la marca turística del país. Por su parte, Canadá se llevó el primer puesto y Argentina y Chile quedaron empatados en la tercera posición.</p> <p>Adicionalmente, se han efectuado los siguientes eventos de promoción y ruedas de negocios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia Travel Mart – CTM: considerado uno de los encuentros más importantes del país y la región, durante 2019 se desarrolló en Bogotá en el marco de la Vitrina Turística de Anato, se reportaron oportunidades de negocio por US\$57 millones.</li> </ul> <p>En su catorceava edición, correspondiente a la vigencia 2021, se realizó por primera vez de manera virtual. En esta oportunidad durante las citas realizadas entre 198 compradores de 30 países y 146 empresarios nacionales, los compradores manifestaron intenciones de compra por US\$54,7 millones. En el marco de este evento se realizó la rueda de encadenamiento en la que 98 empresas proveedoras de bienes y servicios se pusieron en contacto con 63 empresas exportadoras de la cadena de turismo que informaron tener expectativas de negocios por \$1.032 millones de pesos.</p> <p>En su última edición, del 23 al 25 de febrero de 2022, se realizaron citas entre más de 170 empresarios colombianos de 20 departamentos y 249 compradores de 31 países, que informaron expectativas de negocio por US\$39,7 millones. Por su parte, en la rueda de encadenamiento, se pusieron en contacto 91 empresas colombianas proveedoras de turismo y bienes y servicios con 70 empresas exportadoras de la cadena de turismo, durante los cuales informaron oportunidades de negocio por \$4.074 millones de pesos. En el cuatrienio agosto 2018 a junio 2022, se han desarrollado cuatro versiones del evento con expectativas de negocio totales por un valor superior a los US\$235 millones</p>
<p>Página 196</p>

<p>SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO INFORME AL CONGRESO 2022</p> 
<p>y la participación de más de 400 empresarios nacionales y 586 empresarios internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia Nature Travel Mart – CNM. Esta feria se realiza cada año, en 2019 se efectuó en Barranquilla, en donde 73 empresarios de 15 departamentos tuvieron citas con 66 compradores de 22 países (el 80% participaba por primera vez) y se generaron expectativas de negocios por US\$7 millones.</li> </ul> <p>Del 7 al 10 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la novena edición de esta rueda de negocios especializada en el turismo de naturaleza, uno de los segmentos más demandados en la nueva normalidad. En este espacio, se efectuaron más de 650 citas de negocios programadas entre 47 empresas compradoras y 69 compañías colombianas, en las que se reportaron expectativas de negocio por más de US\$8 millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VII Macrorueda de Turismo de la Alianza Pacífico: realizada entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre de 2021, tuvo como objetivo contribuir a la reactivación de la industria turística de la Alianza del Pacífico, generando oportunidades comerciales y fortalecimiento en beneficios de las empresas receptoras del bloque, de cara a la reactivación en su fase regional (Latinoamérica) y con respecto a terceros mercados de media distancia interesados en la oferta de turismo vacacional sostenible y de reuniones. En esta oportunidad participaron 192 empresarios emisivos y receptivos, reportando expectativas de negocios por US\$ 12,9 millones. En esta edición, los países invitados fueron Argentina, Brasil, Canadá y Estados Unidos.</li> <li>• En el marco de la Macrorueda Internacional de exportaciones en ExpoDubai de 2021 participaron: participaron 10 empresarios nacionales quienes tuvieron citas con 11 empresarios internacionales.</li> </ul> <p>Además, con el objetivo de fidelizar las empresas claves en mercados objetivo, inspirar a los mercados con las experiencias turísticas atractivas y transmitir confianza a los empresarios nacionales e internacionales, fueron realizadas dos semanas virtuales: una correspondiente al Encuentro virtual de turismo que contó con la participación de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay desarrollado en julio, donde se registraron expectativas de negocios por US\$2,4 millones como resultados de las citas realizadas entre 40 empresarios nacionales y 22 empresarios internacionales.</p> <p>La segunda, fue el Encuentro Virtual de Colombia en Brasil 2021, que se llevó a cabo en noviembre, contó además de las citas, con una agenda académica en la que se hicieron presentaciones de destino del Gran Caribe, Andes Orientales, Pacifico Colombiano, Macizo</p>
<p>Página 197</p>

<p>SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO INFORME AL CONGRESO 2022</p> 
<p>Colombiano y Andes Occidentales y se realizaron paneles en temas como: el mercado brasilero en la industria de reuniones, ¿Qué pasó en Brasil durante la pandemia y cómo se enfrenta a la situación?, Cómo están haciendo otros destinos su promoción dentro del mercado brasilero? En las reuniones programadas entre 41 empresarios colombianos y 29 compradores brasileros, fueron reportados US\$1,7 millones en expectativas de negocios.</p> <p>Igualmente, entre agosto 2018 y junio 2022, Colombia estuvo presente en 125 ferias internacionales y fueron realizadas más de 250 presentaciones destino a agencias, mayoristas y tomadores de decisión para fidelizar los empresarios clave en los mercados objetivo, inspirando a los mercados con experiencias turísticas atractivas y transmitir confianza a los empresarios.</p> <p>5. Estrategia de turismo responsable</p> <p>Estrategia que integra los tres pilares del concepto de sustentabilidad y responsabilidad definidos en la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible de 2002: ambiental, económico y social. En ejecución de esta estrategia se destacan los siguientes temas:</p> <p>a) <i>Campaña Colombia Limpia</i></p> <p>Es una campaña del MinCIT y Fontur, que busca fomentar el cuidado de los destinos de todo el país mediante acciones pedagógicas que permiten sensibilizar a las comunidades, prestadores de servicios y turistas acerca de la importancia de preservar las zonas donde se adelantan actividades turísticas.</p> <p>La actividad de limpieza incluye encuentros de sensibilización con la comunidad local y los turistas. Durante el periodo de gobierno el programa ha sensibilizado a más de 63.010 personas y recolectado más de 155 toneladas de residuos en más de 250 destinos.</p> <p>b) <i>Campaña Ojos en todas Partes</i></p> <p>El Sector CIT se ha preocupado por la protección de los niños, niñas y adolescentes para prevenirlos frente a la explotación sexual y comercial. La iniciativa ha tenido logros contundentes como la operación 'Rompiendo Cadenas', durante la cual se capturaron a 9 personas, y la 'Operación Putumayo', que desmanteló una red de trata de personas en 2019.</p> <p>En 2022 se lanzó una nueva fase de esta campaña en el marco de la firma de un acuerdo entre los Gobiernos de Colombia y de Estados Unidos para establecer una Alianza de Cooperación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). La consigna es de cero tolerancia ante las conductas violentas contra la vida e integridad de la niñez y la adolescencia. Por eso, uno de los objetivos principales de esta nueva fase de la campaña es promover la denuncia a través de las líneas 141 del ICBF y 122 de la fiscalía general de la</p>
<p>Página 198</p>



Nación. Durante el periodo de gobierno el programa ha sensibilizado a más de 33.694 personas.

Se trabaja en un plan de acción integral que estará articulado con prestadores de servicios de turismo, entes territoriales, entidades de orden nacional y el sector privado para impactar a más de 14 millones de personas y más de 40.000 prestadores de servicios turísticos. El fin es que se hagan las denuncias correspondientes para evitar la comisión de este delito en entornos de viajes y turismo en el país.

Estas acciones refuerzan la calidad y la competitividad del sector en la protección de los derechos de todos, reforzando un turismo responsable.

*c) Turismo accesible*

Con la publicación en 2019 del primer Manual de "Turismo accesible, Turismo para todos", el cual ha sido descargado más de 5.729 veces, se dieron pasos para convertir a Colombia en líder latinoamericano en la atención de personas en condición de discapacidad, familias y cuidadores, adultos mayores, personas de talla baja, mujeres en estado de embarazo, niños, y de quienes tengan alguna necesidad médica. 6.362 prestadores de servicios turísticos y otros actores del sector en 59 lugares del país, han recibido capacitación en este tema.

Igualmente, entre el 28 de enero de 2021 y el 12 de enero de 2022 se realizaron jornadas de capacitación en turismo accesible y talleres vivenciales para prestadores de servicios turísticos de 16 municipios del país, que contaron con la participación de 668 personas. Esto con el objetivo de fortalecer el proceso de inclusión de todas las personas en la actividad turística. La inversión total para estas jornadas y talleres fue de \$333.342.435.

Se realizó también el primer Diplomado de Turismo Incluyente y Accesible en Bogotá en asocio con La Universidad los Libertadores, como parte del fortalecimiento de las entidades territoriales en turismo accesible. Estuvo dirigido a 26 autoridades de turismo regional, quienes durante 80 horas recibieron formación en contextualización normativa de accesibilidad e inclusión, conceptualización de turismo incluyente y accesible, diseño universal y ajustes razonables, protocolos de servicio, diseño de producto accesible e incluyente, buenas prácticas en accesibilidad en turismo, tecnología que beneficia a la accesibilidad y Prospectiva para el turismo inclusivo y accesible.



6. Otras acciones

En 2020 se puso en marcha el Club de Producto, con el objetivo de desarrollar nuevos productos o aumentar el valor de los existentes para regiones y nichos específicos. Como resultado, se desarrollaron 50 paquetes turísticos para 5 productos turísticos priorizados: Música Colombia; Colombia milenaria; Ruedas, riendas y luna; Así suena y sabe Colombia, Sabores y saberes colombianos. Así como tres productos especializados para establecimientos de alojamiento bajo el concepto "Colombia despierta".

A través de ProColombia, se ofreció el programa de formación exportadora de turismo, de manera presencial en las regiones del país, realizando capacitaciones en las que se entrega a los participantes, información y herramientas para consolidar sus proyectos turísticos en el mercado internacional, entre agosto de 2018 y marzo de 2020 participaron 14.390 personas de 32 departamentos.

Como respuesta a la coyuntura de 2020 y con el propósito de apoyar la recuperación de la industria turística del país, a través de la Ruta Exportadora de Turismo fue puesta a disposición del empresariado, videos de capacitación con herramientas para enfrentar la nueva realidad ocasionada por la pandemia. Entre agosto de 2018 y junio de 2022 han sido capacitadas 58.978 personas de 32 departamentos.

Así mismo, como adaptación a la coyuntura originada por la pandemia, se continuo con las asesorías especializadas en formato virtual, se llevó a cabo una misión de aprendizaje a México, experiencia que permitió a los empresarios consolidar su oferta hacia los mercados internacionales y crear redes estratégicas con sinergias empresariales entre regionales como: Caldas, Boyacá y La Guajira, así como viajes de familiarización de reconocimiento de productos.

Adicionalmente, ProColombia en 2020, desarrolló el proyecto Enrutados cuyo objetivo es mostrar al mundo lo que hace a Colombia única. Fueron seleccionadas como finalistas a "Enrutados hacia la innovación" 25 empresas colombianas que fueron fortalecidas en temas como: 1) Habilidades comerciales; 2) Estrategias de comunicación; 3) Estrategia y modelos de negocios y 4) Marketing estratégico, al recibir 100 horas de capacitación grupal y 100 horas de consultoría individual para la apropiación de las estrategias.

En 2022 fueron invitados a participar en Colombia Travel Mart y en la Rueda de Encadenamientos. Por otra parte, se han grabado nueve videos promocionales de las 10 experiencias más innovadoras.

De otro lado, Colombia cuenta con la Red Turística de Pueblos Patrimonio, un programa especial del MinCIT, ejecutado por el Fondo Nacional de Turismo para trabajar en el fomento



del desarrollo sostenible, la apropiación del patrimonio y la participación de la comunidad en el progreso de los municipios que reúnen mayor valor histórico y que concentran el panorama turístico del país. Este conglomerado trabaja con 18 municipios de Colombia que poseen declaratoria de Bien de Interés Cultural (BIC) a nivel nacional para su valoración y proyección mediante el turismo, generando así más oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en las comunidades.

El último municipio al que se le otorgó el título de Pueblo Patrimonio en febrero de 2021 corresponde a Pore en el Casanare, conocido como la "cuna de la independencia de Colombia" ya que en sus calles inició la gesta libertadora, fue desde este municipio de donde partieron las tropas patriotas hacia el Puente de Boyacá, donde se logró la victoria en una batalla decisiva por la libertad.

Es fundamental destacar, una iniciativa turística que se consolidó en el actual cuatrienio, las Narrativas Regionales, una herramienta se recoge la memoria de los atractivos turísticos y la riqueza cultural de los 32 departamentos de Colombia y Bogotá, en términos de su historia, sus leyendas, su música, su gastronomía, sus artesanías con miras a generar valor agregado a las experiencias turísticas y garantizar su continuidad en el tiempo.

Con esta iniciativa, los turistas nacionales o extranjeros recibirán de los operadores turísticos que los acogen en cada lugar, la información más completa de los destinos, así como las historias como las narra, las vive y las muestra un oriundo de la región. De esta forma, los lugares visitados cobran mayor relevancia, pues se refuerza la conexión entre el turista, el lugar que visita y las personas que lo habitan, convirtiendo los viajes en experiencias únicas, memorables y transformadoras para la vida de las personas. Este proyecto realizado con el apoyo de ProColombia fue lanzado en septiembre de 2021 en el municipio del Guaviare y en la macrorredada Colombia Travel Mart de 2022 fue coordinada una activación en la que empresarios de turismo y representantes de las entidades regionales pudieron conocer de primera mano los contenidos y materia audiovisual producida, así como hacer entrega de la Revista de la Narrativa Regional a las autoridades departamentales de turismo. La fecha estimada de finalización de este proyecto es el 1 de agosto de 2022 e incluye la ejecución de actividades concernientes al plan de difusión nacional e internacional.

Para aprovechar el potencial del turismo cultural del país, se creó la estrategia Pueblos que Enamorán que busca visibilizar destinos turísticos que tradicionalmente no han sido protagonistas, pero que cuentan con atractivos singulares y característicos que los hacen únicos, permitiéndoles pertenecer a una red prestigiosa de pueblos en materia de promoción, competitividad e infraestructura turística. Los pueblos que Enamorán, a través



de sus criterios singulares, fomentarán el turismo como eje de desarrollo económico sostenible e impulsarán el crecimiento de las actividades de la Economía Naranja.

En el grupo de los 25 Pueblos que Enamorán en el territorio nacional se encuentran: Carolina del Príncipe, en Antioquia; Puerto Colombia, en Atlántico; San Jacinto, en Bolívar; Iza y El Cocuy, en Boyacá; Marulanda, en Caldas; Maní, en Casanare; Guapi, en Cauca; Pueblo Bello, en Cesar; y Nuquí, en Chocó. También están: San Pelayo y Tuchín, en Córdoba; Choachi y Tenjo, en Cundinamarca; Gigante y San Agustín, en Huila; San Juan del Cesar, en La Guajira; La Macarena, en Meta; Sandoná, en Nariño; Villagarzón, en Putumayo, Filandia, en Quindío; Marsella, en Risaralda; Curití, en Santander; San Sebastián de Mariquita, en Tolima; y Ginebra, en Valle del Cauca.

En este mismo sentido, se desarrolló la estrategia "Colombia: Cicloturismo a otro nivel" para promocionar al país a nivel internacional como destino ideal para recorrer en bicicleta dados los diferenciadores a nivel de topografía, piso térmico y no contar con estaciones. Lo cual se complementa con la amplia oferta gastronómica, cultural y de naturaleza del país. La estrategia contó con una producción audiovisual de cuatro videos, uno principal y los tres restantes del Altiplano Cundiboyacense, Antioquia (Eterna Primavera) y la Región Cafetera; 25 fotografías y una guía práctica con información clave como datos de interés, oferta de tour-operadores, hoteles y tiendas especializadas, entre otros. También se llevaron a cabo acciones de promoción internacional en el Mundial de Ciclismo de Ruta Bélgica 2021 en Lovaina, press trips recorriendo el Altiplano Cundiboyacense y un viaje de familiarización por el paisaje cultural cafetero con tres compradores provenientes de Canadá, Australia y Reino Unido.

Es importante resaltar como en el resguardo indígena de Puracé, del pueblo Kokonuko, finalizó el Encuentro de Formación Intercultural de Turismo Indígena de Colombia. En este evento participaron 27 líderes de las comunidades indígenas de los pueblos Kokonuko, Kisgo, Nasa, Yanakona, Nasa Páez, Cofán, Inga, Kaméntsá, Wiwa, Wayuu, Awá, Pijao, Muyska, Kankuamo, Mocana, Pastos, Piarao, Uitoto, Punave, Tikuna, Cubeo, Curripaco y Zenú, que vinieron desde todo el país.

El encuentro generó un espacio para la unión entre las diversas culturas y cosmovisiones ancestrales, evidenciando un sentir colectivo de respeto y conexión espiritual con el territorio, un compromiso determinado por su conservación y la necesidad latente de defender los derechos de los pueblos indígenas y sus tradiciones ancestrales. Este es un primer paso en la generación de insumos clave para la construcción de la Política Pública de Turismo Indígena de Colombia, una apuesta planteada desde el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Turismo 2018- 2022: "Turismo que nos une".

A través de la Red Nacional de Puntos de Información Turística (PIT), 121 espacios en 93 ciudades de 30 departamentos, se brinda de manera gratuita y especializada, información a turistas nacionales y extranjeros, con el fin de orientar, facilitar y atender sus necesidades, dando a conocer nuestros productos y atractivos turísticos. Es así, como se han atendido 105.722 visitas de turistas durante el primer trimestre de 2022 (9.272 visitantes extranjeros, 9% y 96.450 visitantes nacionales, 91%).

Por medio de la Tarjeta Joven, se incentiva el turismo en el segmento de población de 14 a 28 años que viven en Colombia. Es un programa totalmente gratuito que busca beneficiar al sector turístico y a la población juvenil, ofreciendo múltiples descuentos y beneficios en establecimientos comerciales. A la fecha se cuenta con 462.158 jóvenes inscritos y 1.078 aliados participantes.

Además, es importante mencionar otras estrategias que contribuyen al fortalecimiento del turismo:

a) Premio Colombia Riqueza Natural

En el año 2021, Colombia Productiva en un trabajo conjunto con USAID, crearon el premio Colombia Riqueza Natural para apoyar a las empresas en la ejecución de proyectos que no solo fortalecieran su productividad, sino que les permitieran convertirse en promotores de inversión social y ambiental en los territorios del país, a través de proyectos que propendieran por la sostenibilidad.

El premio recibió 1.187 postulaciones que fueron evaluadas bajo 8 criterios, brindando como resultado 15 proyectos finalistas. Las iniciativas presentadas por los postulantes estuvieron enfocadas en desarrollos digitales, modelos sostenibles, desarrollo social, cultural y de protección al medioambiente. Los 4 ganadores recibieron recursos para desarrollar sus proyectos y los 15 finalistas recibieron una beca para certificarse en el curso de gestión de la industria turística de la OMT con la IE University.

Por otro lado, en noviembre de 2021, se llevó a cabo la tercera edición de los Premios Nacionales de Turismo, con doce categorías para reconocer a las personas, entidades, instituciones, empresas de turismo, periodistas y medios de comunicación que por su liderazgo están transformando la industria del turismo en Colombia. Se premió a la industria de reuniones, a los jóvenes emprendedores en el turismo, el aporte cultural al turismo, la sostenibilidad, la innovación, las sinergias y otros atributos dignos de reconocimiento. Para este certamen, se establecieron dos categorías dirigidas al público internacional: "El encanto de Colombia hecho noticia" y "Más acogedor que nunca. Colombia vigente en los mercados internacionales".

Por otra parte, en el Encuentro Nacional de Autoridades de Turismo, que volvió a realizarse de manera presencial luego de cumplirse más de dos años de la llegada de la pandemia al país, el MinCIT y Fontur entregaron la Medalla al Mérito Turístico 2022. Seis iniciativas encaminadas al desarrollo de un turismo sostenible que promueven una actividad ligada a la conservación del entorno, el desarrollo de la conciencia ambiental y la protección de los ecosistemas, recibieron el galardón.

b) Guías de Turismo

Entre 2020 y 2021, el MinCIT en conjunto con Colombia Productiva y la Organización para la Educación y Protección Ambiental (OPEPA), realizó la actualización de las Guías de buenas prácticas para los prestadores de servicios en turismo de naturaleza cuya primera versión se había realizado en 2014. Además, se creó una nueva guía de buenas prácticas para transportadores que desarrollen sus actividades en áreas naturales.

Estas guías son una herramienta con información relevante acerca de las mejores prácticas sociales económicas, culturales, ambientales, de gestión y normatividad para empresarios de turismo de naturaleza (alojamientos, agencias de viajes, guías de turismo, transporte y restaurantes).

Las guías responden a lineamientos de la Política relacionados con la apropiación y ejecución de buenas prácticas en toda la cadena de valor y con la necesidad de conservar el patrimonio natural mediante el uso de estándares internacionales como los de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica.<sup>31</sup>

Es importante destacar que durante la situación generada por la emergencia sanitaria, la operación de las guías de turismo se paralizó, dejándolos sin la única fuente de sustento económico. En respuesta, el MinCIT estableció la utilización de los recursos del impuesto nacional con destino al turismo para generar un apoyo a estos actores del sector. El incentivo por \$585.000 benefició mensualmente hasta por 3 meses a los guías de turismo con inscripción activa y vigente en Registro Nacional Turismo (RNT), girando recursos por más de \$2.598 millones y beneficiando a 1.480 Guías de Turismo.

<sup>31</sup> Las guías se encuentran disponibles en los siguientes vínculos: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-turismo-de-bienestar/guia-de-buenas-practicas-en-sostenibilidad-prestad>  
<https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-turismo-de-bienestar/guia-de-buenas-practicas-en-sostenibilidad-prestad/01-buena-practica-restaurante-web>  
<https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-turismo-de-bienestar/guia-de-buenas-practicas-en-sostenibilidad-prestad/02-buena-practica-alojamientos-web>

c) Adecuación de la oferta de productos y servicios

Entre los factores determinantes de la competitividad turística de los destinos se encuentran aquellos asociados a la adecuación de la oferta de productos y servicios para satisfacer la demanda y cualificar mercados y acciones de promoción. Esta oferta la integran por una parte, el conjunto de atractivos turísticos, los cuales requieren el soporte de infraestructura para la conectividad aérea, terrestre, telecomunicaciones, seguridad y servicios de salud, y de otra parte, la oferta de servicios en los que el capital humano, sus competencias y destrezas, las empresas y los encadenamientos productivos, son el complemento necesario para el fortalecimiento de los destinos.

Bajo este marco, durante el cuatrienio 2018-2022, por la línea de Mejoramiento de la competitividad turística, se aprobaron 246 proyectos por un valor total de \$149.595 millones, de los cuales \$137.328 millones fueron cofinanciados por Fontur y el restante (\$12.267 millones) correspondió a la contrapartida de las regiones.

El comportamiento de los proyectos aprobados fue el siguiente: para el año 2018 se aprobaron 71 proyectos por \$29.301 millones; para 2019 se aprobaron 64 proyectos por \$38.591 millones para 2020 se aprobaron 42 proyectos por \$22.372 millones; para 2021 se aprobaron 51 proyectos por \$47.743 millones y finalmente, con corte a junio de 2022, se aprobaron 18 proyectos por un valor total de \$11.586 millones. La distribución de los recursos por departamentos fue la siguiente:

Tabla 30. Competitividad por departamento

Departamento	Valor Proyecto Cifras en millones de \$
Amazonas	\$3.555
Antioquia	\$7.761
Arauca	\$3.629
Atlántico	\$5.129
Bogotá	\$3.153
Bolívar	\$5.491
Boyacá	\$4.928
Caldas	\$5.127
Caquetá	\$4.326
Casanare	\$3.853
Cauca	\$6.350
Cesar	\$3.056
Chocó	\$3.890
Córdoba	\$4.549
Cundinamarca	\$6.452

Departamento	Valor Proyecto Cifras en millones de \$
Guainía	\$3.340
Guaviare	\$3.577
Huila	\$3.750
La Guajira	\$3.420
Magdalena	\$5.227
Meta	\$5.949
Nariño	\$5.990
Norte de Santander	\$3.089
Putumayo	\$3.656
Quindío	\$3.733
Risaralda	\$5.195
San Andrés y Providencia	\$3.483
Santander	\$4.454
Sucre	\$4.101
Tolima	\$4.136
Valle del Cauca	\$7.026
Vaupés	\$3.275
Vichada	\$4.363
Pendiente definir beneficiario	\$582
Total	\$149.595

Fuente: Fontur, junio 2022

2. Reconocimientos al país como destino

Como resultado del trabajo decidido y liderado por el MinCIT para promocionar a Colombia como destino turístico de talla internacional, aunado a la implementación de las estrategias de reactivación turística segura, con criterios de calidad y sostenibilidad. Colombia sigue sumando reconocimientos como los que se mencionan a continuación:

En los World Travel Awards de Suramérica, considerados como los premios Oscar del Turismo, el país ha recibido más de 20 premios en el actual cuatrienio, y para 2022 tiene más de 20 nominaciones.

En 2019 Colombia fue reconocida como el Mejor destino de Sudamérica, Bogotá se llevó el título de Destino Líder de Reuniones y Conferencias en Suramérica, Cali fue nombrada como Destino Cultural en Suramérica y Cartagena fue elegida como el Mejor Destino para Lunas de Miel en Suramérica. En 2020, el país volvió a estar presente y obtuvo 9 reconocimientos: Colombia como destino Líder Culinario; Colombia como destino Líder LGBT en Suramérica; San Andrés ganó como Destino de Playa Líder; Bogotá como Destino de Viajes de Negocios Líder; Medellín como Destino de Escapada Urbana Líder; Barranquilla como Destino de

Ciudad Cultural Líder, Cali como Destino Turístico Emergente Líder, Cartagena como Destino de Luna de Miel Líder, Puerto de Cartagena ganó como mejor destino de Cruceros.

En 2021, el país ganó como Destino de Cruceros, Destino LGBT y Destino de Viaje para Jóvenes. Bogotá ganó como Ciudad Líder en Suramérica y como Destino de Viajes de Negocios, reconocimiento que ganó por segundo año. Cartagena como Destino de Luna de Miel, el cual ya lo había obtenido en 2019 y 2020, y como Puerto Líder de Cruceros. Y finalmente, Cali como Destino urbano Líder en Cultura y San Andrés como Destino de Playa, premio que recibió también en 2020.

Por su parte, en 2020, Trip Advisor, reconocida en el mundo como una de las principales agencias de viajes on line, incluyó en el listado de los 25 mejores destinos de moda del mundo a Cartagena. También recibió en 2021 un tercer lugar en el apartado de "Ciudad más deseable - larga distancia" después de Singapur y Cuzco, en los premios basado en las opiniones de los lectores de la revista británica Wanderlust.

Además, Condé Nast Traveller, incluyó a Colombia en los 20 destinos principales del mundo en 2019. En 2020, Colombia.travel ganó el premio Webby People's Voice Award reconocimiento a los mejores portales del turismo del mundo entregado por los Webby Awards y Medellín se destacó como uno de los destinos turísticos preferidos para 2021, por parte de Lonely Planet, uno de los diarios relevantes en temas de turismo del mundo.

Por otra parte, The New York Times incluyó a Colombia en la lista de 52 países para amar en 2021. Es importante señalar que la lista fue hecha por más de 2.000 lectores del medio estadounidense. Así mismo, Colombia demostró una vez más por qué es el destino número uno en especies de aves a nivel mundial. En mayo de 2022 se realizó el Global Big Day, como fruto de la articulación del MinCIT, el Jardín Botánico de Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo - (IDT) y la mesa Técnica de Aviturismo de Bogotá, ya que Colombia ha sido el campeón en avistamiento y registro de aves en cuatro ocasiones. En el certamen organizado por la Universidad de Cornell, el país logró registrar 1.954 especies de aves. A la fecha, en el país se han diseñado las Rutas de Aviturismo de los corredores Caribe, Andes Orientales, Andes Centrales y Andes Suroccidentales, con cobertura en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Gracias a esta gran diversidad de aves, el país está cada vez mejor posicionado a nivel mundial entre los mercados estratégicos del turismo de naturaleza, lo que ha permitido un incremento importante en la cantidad de visitantes extranjeros que ingresan al país en busca del avistamiento de aves. Esta actividad, de paso, genera ingresos importantes al turismo nacional ya que el aviturismo atrae viajeros con alta capacidad de gasto. Para el año 2030,

Colombia tiene la visión de ser líder del aviturismo en el mundo por su modelo de desarrollo, su megabiodiversidad, por la capacidad receptiva y por la competitividad de su industria turística.

En este mismo sentido, las playas Bello Horizonte en Santa Marta, Playa Azul en La Boquilla, Cartagena, y Jhony Cay en San Andrés han sido galardonadas con la certificación Blue Flag o Bandera Azul. Este es un reconocimiento anual otorgado por la Fundación para la Educación Ambiental (FEE, por sus siglas en inglés) a playas, marinas y embarcaciones que cumplen criterios establecidos en calidad del agua de baño, seguridad, servicios, gestión, educación e información ambiental.

Bandera Azul constituye ya un símbolo, reconocido y valorado por usuarios de playas y puertos. Además es un estándar mundial de ecocalidad turística, promovido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este reconocimiento es importante porque visibiliza al país en el radar internacional de destinos sostenibles. A este respecto, en 2020 ProColombia desarrolló un "brochure" práctico con el paso a paso que debe seguir una playa para obtener una certificación bandera azul en Colombia. Esto con el fin de entregar información a los demás destinos con objetivo de aumentar el número de playas en el país que cuenten con la certificación internacional Blue Flag.

Además, como parte de este objetivo de país, desde el MinCIT se está ejecutando un proyecto de inversión cuyo objetivo es prestar asistencia técnica en hasta 23 destinos de playa e implementar estándares "Blue Flag®" en 10 destinos de playa de todo el país. Se está trabajando para lograr la postulación de ocho playas en el Caribe y dos en el Pacífico colombiano, se espera que por lo menos siete sean postulados al galardón "Blue Flag®" con amplias posibilidades de obtención, en cuyo caso Colombia daría un salto estratégico en la gestión de playas con la posibilidad de alcanzar el segundo puesto en Sudamérica en playas galardonadas con Bandera Azul.

3. Infraestructura turística

Las intervenciones en infraestructura turística generan valor a los territorios, mejoran la conectividad y la dotación de servicios de estos, permitiendo que se aprovechen mejor las ventajas comparativas del país y se alcancen mayores niveles de sofisticación de su aparato productivo. Conscientes de lo anterior y de que la inversión pública en infraestructura turística es un motor de crecimiento y desarrollo de las regiones, entre agosto de 2018 y junio de 2022 se han aprobado en FONTUR 50 proyectos de infraestructura turística por

valor de \$247.600 millones<sup>33</sup> distribuidos así: entre agosto y diciembre de 2018 se aprobaron cuatro proyectos con una inversión de \$6.159 millones; en el año 2019 se aprobaron 10 proyectos por \$69.042 millones; en el año 2020 se aprobaron 11 proyectos por \$96.700 millones; en 2021 se aprobaron 24 proyectos por \$62.699 millones; y en lo corrido de 2022, un proyecto por \$13.000 millones para la transformación física de los destinos. Estas obras de infraestructura turística permiten mejorar y diversificar la oferta de servicios turísticos de los destinos, resaltando el potencial y diferencial de cada uno. En el período de Gobierno terminamos 28 proyectos con una inversión de \$144.197 millones.

De esta forma, durante el cuatrienio se impactaron con proyectos de infraestructura turística a 20 de los 32 departamentos del país, como se muestra a continuación:

Tabla 31. Proyectos de infraestructura turística por departamento

Departamento	No. de Proyectos	Inversión (millones)
Antioquia	2	\$ 5.077
Atlántico	1	\$ 16.930
Bolívar	4	\$ 29.143
Boyacá	2	\$ 1.611
Caldas	1	\$ 1.682
Cauca	2	\$ 2.686
Chocó	4	\$ 13.679
Córdoba	4	\$ 25.054
Cundinamarca	2	\$ 13.454
Cundinamarca y Arauca	1	\$ 151
Huila	4	\$ 9.935
Meta	1	\$ 13.000
Norte de Santander	1	\$ 3.055
Quindío	5	\$ 7.999
Risaralda	5	\$ 11.095
San Andrés y Providencia	3	\$ 48.921
Santander	2	\$ 23.845
Sucre	1	\$ 7.999
Tolima	1	\$ 1.803
Valle del Cauca	1	\$ 750
TOTAL	47	\$ 233.869

Además, en el marco del plan de reactivación avanza la construcción de 31 obras de infraestructura turística adicionales en 18 departamentos, a la fecha se han culminado trece

<sup>33</sup> De los 50 proyectos aprobados 3 fueron devueltos por falencias técnicas

grandes proyectos: (i) Muelle Lancheros en San Andrés, (ii) La plaza central de Ciénaga en el Magdalena, (iii) Muelle de Puerto Colombia y (iv) Construcción del pabellón de eventos Caja de Cristal en el Atlántico, (v) Construcción de obras complementarias a los Senderos Ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna los Colorados en el Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, (vi) Fortalecimiento Ecoturístico del Ecosistema Estratégico Playa Blanca Lago De Tota, Boyacá, (vii) Construcción sendero avistamiento de aves en Tame - Arauca y (viii) I Fase del Teatro de Santa Marta, (ix) Construcción de la Base Náutica de Necoclí en Antioquia, (x) Mejoramiento de la infraestructura turística del Santuario de Flora y Fauna Iguaque y (xi) Construcción del Parque Mirador las Acacias en el municipio de Gómez Plata - Antioquia, (xii) Construcción Hábitat Hipopótamos Ukumarí y (xiii) Obras Complementarias Recinto Gastronómico y artesanal Villa de Nueva Salento.

Cabe mencionar que se tiene prevista la entrega de una obra adicional antes del cierre del actual gobierno: correspondiente a la Construcción y adecuación Corredor Gastronómico y Artesanal Plaza Nueva en el municipio de La Tebaida - Quindío.

Finalmente, con el objetivo de apoyar la promoción de proyectos de infraestructura turística, en 2021 se iniciaron 5 proyectos de inversión extranjera directa para el sector turismo por un valor estimado de USD 38,8 millones.

4. Reconstrucción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Considerando la declaratoria de situación de desastre en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Decreto 1472 de 2020) y el conjunto de acciones definidas desde el Gobierno Nacional para la recuperación del Archipiélago; desde el MinCIT e INNpula Colombia se está implementando, en las islas de Providencia y Santa Catalina, las más afectadas tras el paso del huracán Iota, un plan de recuperación del tejido empresarial afectado, en el marco del cual se priorizan acciones de recuperación de infraestructura productiva y comercial o de provisión de maquinarias, equipos, inventario, materiales e insumos para que los 216 negocios formales identificados como afectados puedan reiniciar operaciones o fortalecer sus capacidades productivas y comerciales.

El 21 de diciembre de 2020, en alianza con la Cámara de Comercio del Archipiélago, INNpula Colombia puso en marcha este plan de recuperación del tejido empresarial. Inicialmente, en el marco de un proceso de caracterización de afectaciones, se encontró que 162 de estos negocios, dado su nivel de afectación bajo a medio, requerían acciones de acompañamiento psicosocial, técnico y de bioseguridad y de capitalización para su reactivación o fortalecimiento.

Actualmente, estos 162 negocios se encuentran operando con maquinarias, equipos o insumos productivos y comerciales a la medida de sus necesidades, entregados y puestos en marcha en el marco de la intervención, y han recibido acompañamiento especializado en temáticas como registros, certificados o trámites de operación, mejoramiento y optimización de procesos, facturación y nómina electrónica, estructura de costos, estrategias comerciales efectivas, marketing digital, servicio al cliente, medición de indicadores de gestión y resultados productivos y comerciales, entre otros, lo que les ha permitido mejorar sus resultados productivos y comerciales.

Para los 54 negocios restantes, dado su alto nivel de afectación en infraestructura, fue necesario implementar acciones de reconstrucción o rehabilitación de infraestructura para posteriormente llevar a cabo una intervención en fortalecimiento empresarial orientada a implementar acciones de acompañamiento especializado y entrega y puesta en marcha de activos productivos. Estas 54 unidades de negocio también fueron fortalecidas y capacitadas con equipos, inventarios y maquinarias. Para poner en marcha la reconstrucción de los negocios, se contrataron dos firmas de obra que en el desarrollo del diagnóstico estudio y diseños identificó dos grupos, el primero definido como reconstrucción el cual tiene un alcance de 12 unidades de negocio y el segundo grupo definido como obra nueva en sistema liviano (no requiere concreto y/o construcción tradicional) con 42 unidades de negocio con un área de 20m<sup>2</sup>.

Se han entregado 52 unidades de negocio 10 en modalidad de reconstrucción y 42 en modalidad de obra nueva en madera, alcanzando una ejecución del 96.3%.

De forma complementaria, a través de Fontur se han movilizado recursos por más de \$53.000 millones para la recuperación de muelles, posadas, restaurantes, puntos de información y la implementación de campañas de promoción y protocolos de bioseguridad por más de \$1.900 millones.

El compromiso con Providencia es intervenir 150 establecimientos de servicios turísticos, legalmente constituidos, con el objetivo de recuperar la infraestructura turística de la isla. En la primera fase del proyecto se entregaron 28 establecimientos, de los cuales 1 contó con recursos del PNUD y de la Fundación Antioquia Presente.

En la segunda fase del proyecto se intervienen 122 establecimientos turísticos que deben ser reparados o reconstruidos, 49 de estos con nivel de afectación media alta que están siendo intervenidos a través de convenio con el PNUD y 73 con nivel de afectación alta y muy alta atendidos por medio del contratista seleccionado por Fontur (Consortio Providencia 2021). Como resultado, a julio de 2022 se entregaron 41 establecimientos a cargo de PNUD y 50

del Consorcio, para un total de 91 establecimientos finalizados. Para los 31 establecimientos restantes, se estima la entrega al finalizar julio de 2022.

Además de la inversión en infraestructura turística y la reconstrucción de negocios, se han destinado recursos por \$42.455 millones, entre incentivos económicos del MinCIT, y créditos subsidiados de Bancóldex, para apoyar la reactivación de la economía local.

El subsidio creado por el MinCIT para los prestadores de servicios turísticos afectados por la situación de emergencia benefició a 113 habitantes de Providencia, con desembolsos por \$1.027 millones. A la fecha ya se realizaron la totalidad de los giros a los beneficiarios. Así mismo, Bancóldex, a través de la línea San Andrés Adelante, entregó créditos subsidiados por \$40.674 millones a 548 empresas, de los cuales \$17.916 millones se desembolsaron a medianas, \$11.221 a pequeñas, \$8.472 millones a microempresas y \$3.065 millones a grandes empresas.

Por medio de la línea Providencia Adelante se colocaron \$1.062 millones, de los cuales \$621,7 millones llegaron a microempresas y \$441 millones a pequeños empresarios.

C. Aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos

Colombia, por ser un país exportador de bienes primarios, y en especial de bienes minero-energéticos, es sensible en el corto plazo a los choques externos. En este contexto, la volatilidad de los precios del petróleo y la reducción de la demanda externa se ve reflejada en las menores ventas efectuadas en 2015 y 2016, posteriormente, se recuperaron hasta alcanzar un valor de US\$ 39.489 millones en 2019.

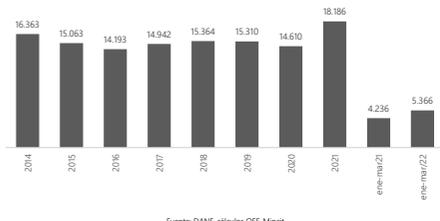
Las exportaciones de Colombia en 2020 se redujeron en un entorno comercial mundial complicado con menores precios internacionales de los bienes primarios, desaceleración de la economía mundial, proteccionismo y aislamiento de las economías afectadas por la pandemia. Las ventas fueron US\$ 31.056 millones, una reducción de 21,4% frente al año anterior. Para 2021, un entorno diferente, de mayor apertura mundial y recuperación de los precios internacionales, generó una recuperación de las ventas, ascendiendo a US\$ 41.387 millones, un aumento de 33,3% respecto a 2020, aunque inferior en 1,2% respecto a las ventas de 2018.

La desaceleración de las exportaciones, aunque en menor ritmo, también se registró en los bienes no minero-energéticos (NME), los cuales en 2018 ascendían a US\$ 15.364 millones y en 2019 y 2020, disminuyeron 0,4 % y 4,6%, respectivamente. Sin embargo, debido a una demanda externa fortalecida, las exportaciones de bienes NME se recuperaron en 2021,

alcanzando US\$ 18.186 millones, el mayor valor histórico obtenido por Colombia, para un crecimiento de 24,5%, respecto al año anterior. En el primer trimestre de 2022, las exportaciones NME ascendieron a US\$5.366 millones, para un crecimiento de 26,7%, respecto a igual periodo de 2021.

En este contexto, se resalta el comportamiento de las exportaciones agropecuarias, alimentos y bebidas, las cuales, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, continuaron aumentando sus ventas desde 2019 a 2021, ascendiendo en este último año a US\$ 9.440 millones, con un crecimiento de 19,9% respecto al año anterior y superior en 29,3%, respecto a las registradas en 2018. En primer trimestre de 2022, las ventas agropecuarias fueron US\$2.974 millones, para un aumento de 27,8%. Por otra parte, se destaca el aumento de las exportaciones manufactureras durante 2021, llegando a US\$ 8.939 millones, con una variación de 28,7% respecto al año anterior y en el primer trimestre de 2022 ascendieron a US\$2.464 millones, para un crecimiento de 28,2%.

Gráfico 21. Exportaciones de bienes NME (USD millones)



Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT

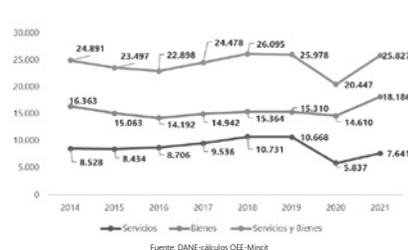
Estados Unidos se mantiene como el principal destino de las exportaciones no minero-energéticas, representando cerca de 28,5% del total entre 2019-2021. Le siguen en importancia algunos destinos latinoamericanos como: Brasil, Perú, México y Chile. En general, los quince principales destinos representaron cerca del 76,8% de las ventas NME. En el primer trimestre de 2022, se mantienen los mismos países como los principales.

Tabla 32. Principales destinos de las exportaciones no minero-energéticas

PAIS	2018	2019	2020	2021	ene-marzo 2022
Estados Unidos	4.207	4.287	4.187	5.239	1.673
Ecuador	1.589	1.647	1.257	1.602	461
Brasil	706	813	807	1.055	282
Perú	943	921	817	982	240
México	873	836	742	893	243
Chile	487	479	463	623	155
Bélgica	370	387	406	501	135
Alemania	392	423	391	463	125
Países Bajos	458	435	420	460	145
Canadá	309	302	310	422	135
Reino Unido	303	327	311	352	97
España	272	275	303	347	113
Japón	292	297	301	336	121
Italia	207	245	261	327	80
Venezuela	294	190	187	314	106
Subtotal	11.702	11.864	11.162	13.916	4.112
% del Total	76,2	77,5	76,4	76,5	76,6

Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT

Gráfico 22. Exportaciones de servicios y bienes no minero-energéticos



Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT

Por otra parte, respecto de las exportaciones de servicios, durante la década 2010-2019 se venía registrando una tendencia creciente, que alcanzó su máximo valor en 2018 cuando

alcanzaron US\$ 10.731 millones. Para 2019, estas registraron una reducción (-0,6%). Pero las medidas tomadas para contener el COVID-19, como la parálisis de la actividad económica, el aislamiento y el cierre de fronteras, afectaron el comportamiento en 2020, año en el que los ingresos de exportaciones de servicios se redujeron 45,3%. Para 2021, se recuperaron y se ubicaron en US\$ 7.641 millones, creciendo 30,9%, respecto al año anterior, no obstante, alejadas de las ventas realizadas en 2018-2019 que superaron los US\$ 10 mil millones.

De otro lado, es importante evaluar el impacto producido por el avance y consolidación de los acuerdos comerciales vigentes, se observa que las exportaciones que hizo Colombia entre 2005 y 2020 a los países con los que tiene acuerdos comerciales vigentes registraron un crecimiento promedio anual del 9,9% en valor y del 17% en volumen. Entre tanto, al tomar en cuenta el mundo en general, el aumento de estas exportaciones fue del 2,6% y del 2,3%, respectivamente. En cuanto a las exportaciones de bienes no minero energéticos, el crecimiento en el mismo periodo fue de 1,8% promedio anual.

El análisis se hace desde 2005 porque es el año a partir del cual se implementó el mayor número de acuerdos comerciales que tiene el país y que hoy llega a 17 (Unión Europea, Canadá, Asociación Europea de Libre Comercio AELC – EFTA, Estados Unidos, Corea del Sur, Israel, Alianza Pacífico, Comunidad Andina, Mercosur, México, Triángulo Norte, Chile, Venezuela, Caricom, Cuba, Panamá y Costa Rica) con 66 países, que dan acceso preferencial a más de 1.500 millones de consumidores. Los acuerdos comerciales también han impulsado la diversificación de la canasta exportadora, pues el 55% del incremento de las exportaciones no mineras corresponde a nuevos productos que no se exportaban un año antes de la entrada en vigor de cada acuerdo. Igualmente, han incentivado que más empresas se atrevan a exportar; sin embargo, el número de empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo de vigencia del acuerdo. Es decir, entre más tiempo tiene el acuerdo, hay más empresas aprovechando estos instrumentos.

En este contexto, en 2021 se aceleró la recuperación de la demanda en China y en los países desarrollados, situación que propició una mayor dinámica comercial, lo cual se evidenció en aumentos en las importaciones mundiales y en el incremento de los precios internacionales de las materias primas, situación que ha beneficiado la exportación de los productos agrícolas colombianos.

1. Asuntos comerciales

El lineamiento establecido por el actual gobierno y plasmado en el PND está orientado a realizar una estrategia vigorosa de diplomacia comercial y sanitaria, que logre el acceso de nuestros productos a los mercados más exigentes, de tal forma que se puedan aprovechar

todas las ventajas comerciales y los beneficios adquiridos en el marco de los 17 tratados de libre comercio vigentes.

A continuación, se destacan los procesos de profundización de acuerdos y las principales acciones emprendidas por el MinCIT en algunos mercados de interés para el país:

**Costa Rica:** El Acuerdo comercial con este país se encuentra vigente desde 2016 y en el segundo semestre de 2018 entró en vigencia una primera profundización (neumáticos, algunas cerámicas y confecciones: trajes de baño, ropa interior y ropa de bebé, con exportaciones por cerca de USD 26 millones hasta 2022). En marzo de 2021 se avanzó en una segunda fase con el intercambio de productos de interés para los dos países, coincidiendo en el sector de plásticos. En mayo de 2021, Colombia ofreció tratamiento arancelario recíproco para estos productos, mientras Costa Rica se mantuvo en su objetivo de obtener el tratamiento de manera unilateral, ofreciendo a cambio reducciones arancelarias para marroquinería, productos de caucho, confecciones y baterías. En noviembre de 2021 y con el fin de avanzar, Colombia remitió una nueva oferta de desgravación bilateral, sobre la cual Costa Rica en febrero de 2022 indicó que no satisfacía sus intereses y señaló la necesidad de continuar revisando el tema.

Con este país la balanza comercial ha sido históricamente superavitaria, alcanzando USD 171 millones en promedio para el periodo 2018-2020. En 2021 la balanza comercial mantuvo el comportamiento ubicándose en USD 164 millones.

**Triángulo Norte:** el Salvador, Guatemala y Honduras: El Acuerdo comercial con los países del Triángulo Norte se encuentra vigente desde 2009 con Guatemala y desde 2010 con El Salvador y Honduras. Se han puesto en vigor profundizaciones suscritas con El Salvador y Guatemala. En el primer caso, el proceso de negociación inició en julio de 2017 y culminó en mayo de 2019, en el segundo caso, la negociación inició en julio de 2015 y culminó en noviembre de 2018. Como resultado, se abrieron oportunidades para la exportación de medicamentos de uso humano y animal, que ingresan a ese mercado con cero arancel desde diciembre de 2020. Por su parte, las exportaciones de látex de caucho y productos del sector textil y confecciones pueden ingresar con alguna preferencia arancelaria a Guatemala a partir de mayo de 2021. Desde la entrada en vigencia de dichas profundizaciones hasta mayo de 2022 se han registrado exportaciones cercanas a los USD 36 millones.

Con la zona del Triángulo Norte la balanza comercial ha sido históricamente superavitaria, alcanzando USD 474 millones en promedio para el periodo 2018-2020. En 2021 la balanza comercial mantuvo el comportamiento ubicándose en USD 195 millones

**Curazao:** En la búsqueda de un proceso de profundización de relaciones comerciales con Curazao, los ministros responsables del comercio de ambos países suscribieron en

noviembre de 2018 el marco general para el relacionamiento comercial incluyendo disciplinas como acceso a mercados, normas de origen, facilitación del comercio y cooperación aduanera, medidas de defensa comercial, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias.

En desarrollo de lo anterior, durante 2019 y 2020 se realizaron reuniones a nivel técnico que permitieron acordar de manera preliminar los textos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, acceso a mercados, facilitación del comercio y asuntos institucionales. Actualmente, están en proceso de definición el acceso a mercados (acceso preferencial), las normas de origen y la defensa comercial.

Con Curazao la balanza comercial ha sido históricamente superavitaria, alcanzando USD 16 millones en promedio para el periodo 2018-2020. En 2021 la balanza comercial mantuvo el comportamiento ubicándose en USD 26 millones.

**República Dominicana:** Aunque no existe un acuerdo comercial con este país, se cuenta con el Consejo Conjunto que permite el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales, mediante el establecimiento de un marco de cooperación y colaboración entre ambos países, con el fin de desarrollar oportunidades de comercio de bienes y servicios, inversiones, turismo y encadenamientos productivos.

El presidente Iván Duque se reunió el pasado 29 de abril de 2022 con el presidente Luis Abinader en una visita oficial a este país. Durante el encuentro, se trataron temas de comercio exterior, inversión y reactivación económica, seguridad, turismo, economía naranja, deporte y salud. Así mismo, se firmó un Memorando de Entendimiento en Economía Naranja.

El pasado 7 de mayo, con ocasión de la posesión del recién electo presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles, los mandatarios de Colombia y República Dominicana avanzaron en el diálogo orientado a iniciar negociaciones para suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial que permita complementar los mercados de ambos países. Es así, como se acordó un texto marco y ambos países presentaron listas de productos de interés. No obstante, la República Dominicana ha manifestado una alta sensibilidad económica y/o fiscal que les impiden continuar con la negociación en curso.

Con República Dominicana la balanza comercial ha sido históricamente superavitaria, alcanzando USD 267 millones en promedio para el periodo 2018-2020. En 2021 la balanza comercial mantuvo este comportamiento ubicándose en USD 390 millones.

**CARICOM:** Con los países del Caribe se cuenta con un Acuerdo Comercial vigente desde 1995. Luego de más de 25 años se logró concertar un proceso de profundización que busca

incluir al tratamiento arancelario preferencial nuevos productos de alto interés exportador. Entre el 31 de mayo y el 1 de junio de 2022, se llevó a cabo la primera reunión de negociación para la profundización del actual Acuerdo de Alcance Parcial AAP No.31.

Con CARICOM la balanza comercial ha sido históricamente superavitaria, alcanzando USD 1088 millones en promedio para el periodo 2018-2020. En 2021 la balanza comercial mantuvo el comportamiento ubicándose en USD 362 millones.

**Chile:** En la IX Comisión del Acuerdo realizada en octubre de 2020, se suscribió una Decisión que permite el intercambio de certificados de origen emitidos electrónicamente y firmados digitalmente - COD. Colombia se encuentra lista para iniciar el intercambio y a la espera que Chile concluya las acciones necesarias para implementar este mecanismo, el cual busca facilitar y dinamizar el comercio bilateral de bienes, que en 2021 registró un total de US\$1.800 millones aproximadamente.

**Mercosur:** El relacionamiento comercial con los países de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) está regulado con el Acuerdo de Complementación Económica ACE 72, el cual se encuentra vigente con Argentina y Brasil desde diciembre de 2017, con Uruguay desde junio de 2018 y con Paraguay desde enero de 2019.

- Zonas Francas: Colombia logró a través de los trabajos técnicos y de coordinación, acuerdos con Brasil, Argentina y Uruguay para el reconocimiento de las preferencias arancelarias a los productos originarios de zona franca. Este logro busca promover el comercio bilateral y las inversiones productivas en cada país, además de brindar mayor previsibilidad y certeza jurídica a los operadores comerciales.
- Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de Inversiones (ACFI) entre Colombia y Uruguay: en 2022 se retomó el interés de avanzar con Uruguay en la negociación de este Acuerdo que busca facilitar la llegada y permanencia de las inversiones de ambos países, a partir de disposiciones encaminadas a brindar a los inversionistas un ambiente transparente, ágil y amigable, con el acompañamiento institucional necesario.
- Certificado de Origen Digital (COD): desde diciembre de 2021 Colombia y Brasil emiten y reciben el certificado de origen para el intercambio comercial de los productos, de manera digital, lo cual agiliza el comercio entre los dos países, que en 2021 registró un total de US\$5.300 millones.
- Acuerdo de Doble Tributación: El 19 de octubre de 2021 los presidentes Iván Duque de Colombia y Jair Bolsonaro de Brasil, anunciaron la conclusión de las negociaciones sobre un Acuerdo para la eliminación de la Doble Tributación (ADT) respecto a los impuestos sobre la renta y para la prevención de la evasión y elusión fiscal, el cual se

encuentra en consultas internas y traducción por parte de Brasil para su posterior suscripción.

Por su parte, el 19 de noviembre de 2021 Colombia y Uruguay suscribieron un Convenio para Evitar la Doble Tributación. Estos convenios permitirán hacer más competitivas las operaciones de comercio bilateral y de inversión, ya que les permite a los empresarios elegir las condiciones tributarias más favorables.

**Ecuador:** Fruto de un trabajo articulado entre los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Agricultura de Colombia y sus homólogos en Ecuador se reactivó el comercio del azúcar entre los dos países, luego de las limitaciones impuestas desde 2018 al ingreso de este producto colombiano en el vecino país, decisión que hizo que Colombia pasara de exportar 96.000 toneladas en 2017 a 15.000 toneladas (USD 6 millones) en 2020, una caída de más del 80%. Una vez levantada la medida que venía afectando el comercio bilateral para el azúcar refinado, se observa una tendencia creciente que durante 2021 y abril de 2022 muestran cifras superiores a 27.000 toneladas (USD 13 millones).

En 2020 y 2021, la mayoría de los países mantuvieron sus fronteras cerradas, como una de las medidas de protección para evitar la propagación del COVID-19. Tanto Colombia como Ecuador adoptaron protocolos de bioseguridad para el ingreso de vehículos con mercancías a territorio nacional. Dada la problemática presentada en la frontera con los vehículos de placa extranjera, se acordó realizar mesas de trabajo entre las autoridades de comercio y transporte de cada país, en el marco de los gabinetes binacionales. Como resultado de la reunión los ministros de Transporte de los dos países (septiembre 2021) acordaron un plan piloto para el ingreso de los vehículos de carga a territorio de la otra parte, lo que permitió superar dificultades del comercio bilateral en el marco de la pandemia. Actualmente, las operaciones comerciales están fluyendo de manera adecuada bajo este esquema.

**México:** El Acuerdo comercial con México se encuentra vigente desde 1995 y su Protocolo Modificatorio entró en vigencia en agosto de 2011. En el marco de este acuerdo existe el Mecanismo de Escaso Abasto, instrumento que ha facilitado e impulsado las exportaciones del sector textil y confección, permitiendo la flexibilización de las reglas de origen acordadas para el sector textil – confecciones. De las 60 dispensas aprobadas desde 1999 se tiene que el 97% de éstas, han sido utilizadas por exportadores colombianos en particular para la ropa interior, vestidos de baño, camisetitas y otras prendas de vestir.

**Venezuela:** La relación comercial con Venezuela se encuentra regulada por el Acuerdo de Alcance Parcial N°28 vigente desde octubre de 2012. El comercio con este país ha tenido una tendencia decreciente desde 2008, año en el que las exportaciones llegaron a USD 6.000 millones. Entre 2013 y 2020 las exportaciones registraron una caída del 90%, pasando de

USD 2.200 millones a USD 196 millones aproximadamente. A pesar de los desequilibrios macroeconómicos persistentes, la crisis económica y el cierre de los pasos fronterizos por parte del vecino país, en 2021 las exportaciones registraron un crecimiento del 69% frente al año anterior, pasando de USD 196 millones a USD 331 millones.

Los principales productos exportados en 2021 fueron: polímeros de propileno, en formas primarias (10%), artículos de confitería (6%), medicamentos para uso humano (4%), aceite de palma y sus fracciones (4%) y aceites de petróleo livianos y sus preparaciones (3%).

Teniendo en cuenta la importancia del relacionamiento comercial, desde el MinCIT en 2018 se identificó el comportamiento de los productos primordiales que podría requerir Venezuela en caso de normalizarse el comercio y de concretarse una reapertura de los pasos fronterizos terrestres (Norte de Santander y Arauca), actualmente cerrados para el transporte de mercancías por decisión unilateral del vecino país desde febrero de 2019. Los productos identificados como potenciales para abastecer el mercado venezolano son: alimentos, medicamentos y productos de aseo.

Adicionalmente, con miras en avanzar sobre una posible reapertura de los pasos fronterizos, bajo la coordinación de Presidencia y la Cancillería, durante el último trimestre de 2021, el Gobierno Nacional adelantó reuniones con las autoridades del orden nacional (Migración Colombia, DIAN, INVIMA, ICA, Policía Nacional, entre otros) y local (Gobernación de Norte de Santander y alcaldes de la región), junto con representantes del sector privado (Cámara de Comercio de Cúcuta, la Cámara Colombiana de Comercio Internacional – FITAC, entre otros), todos ellos ampliamente conocedores de la situación y de las necesidades de la frontera para analizar las condiciones para implementar esta iniciativa.

**Reino Unido:** Colombia y el Reino Unido negociaron el acuerdo para garantizar las mismas reglas del juego en materia comercial que tenían, ante la salida de ese país del bloque europeo. El acuerdo comercial que Colombia, Perú y Ecuador firmaron con el Reino Unido en mayo de 2019, y que en el territorio nacional quedó aprobado por medio de la Ley 2067 de 2020, fue avalado por la Corte Constitucional y el 28 de junio de 2022 entró en vigencia.

Este mercado es importante para Colombia, ya que representa una población de 66 millones de habitantes que crece anualmente un 0,6 % y se caracteriza por ser una sociedad de alto ingreso, donde las tendencias hacia el consumo sostenible y responsable han crecido. De esta forma, el Reino Unido es un mercado relevante para los productos del sector agropecuario, de los US\$451 millones que Colombia exportó a ese destino en 2021, y que representaron el 10 % de lo exportado a la Unión Europea, el 68 % correspondió a esa clase de bienes. Colombia exporta a ese destino banano, café, aguacate hass, flores, gulupa, filetes

de tilapia, entre otros productos de este sector. También, se venden globos de látex, café soluble y algunos medicamentos, entre otros bienes. Por otro lado, Reino Unido es un relevante inversionista en Colombia. Entre 2020 y 2021 acumula inversión por más de US\$22.600 millones.

**Israel:** En agosto de 2020, Colombia a través del liderazgo del Ministerio, puso en marcha el TLC con Israel, a casi dos años de la entrada en vigencia del acuerdo comercial, las exportaciones de bienes no minero energéticos a ese mercado registran resultados importantes, uno de ellos, es la mayor participación que ya alcanzan las ventas de bienes no minero energéticos en la canasta exportadora a ese destino, que aumentó en 9,9 puntos porcentuales. Las ventas al exterior de bienes NME pasaron de representar el 7,9%, dentro del total exportado por Colombia a ese país entre enero y septiembre de 2020, a participar con un 17,8% en igual periodo de este año. En los nueve primeros meses de 2022, Colombia exportó en total a Israel US\$181,6 millones, de los cuales US\$32,3 millones fueron no mineros.

Desde que entró en vigor el TLC, el 99% de las exportaciones industriales que hace Colombia a este destino entra libre de arancel y el 1% restante lo hará gradualmente en los próximos cinco años. Es así, como más de 7.000 productos colombianos pueden ingresar a Israel con alguna preferencia arancelaria.

En este mismo sentido, en el trabajo que adelanta el MinCIT con su homólogo en Israel, se definió un plan de acción para avanzar en las admisibilidades sanitarias para: piña arándanos y pasifloras. Además, Colombia recibirá cooperación en los procesos para lograr de manera rápida y efectiva la certificación Kosher para productos lácteos y carne bovina, de tal manera que se puedan exportar a Israel.

**Japón:** El inicio formal de este proceso de negociación para un Acuerdo de Asociación Económica con Japón tuvo lugar en diciembre de 2012. A la fecha, se han adelantado 13 rondas formales de negociación; tres mini rondas y siete reuniones de negociación. Como resultado de ello, han concluido 16 de los 18 grupos de trabajo. En 2019, el país logró la admisibilidad sanitaria para el aguacate hass con exportaciones que ascienden a 170 toneladas. Actualmente se adelanta el análisis de las propuestas de mejora de la oferta agrícola.

**China:** En marzo de 2021 Colombia logró culminar y obtener con éxito la admisibilidad sanitaria para carne bovina y carne porcina a Macao (región autónoma de la costa sur de China continental).

**Corea:** El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Corea del Sur fue suscrito el 21 de febrero de 2013 en Seúl, aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1747 del

26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. El TLC entre Colombia y Corea del Sur entró en vigor el 15 de julio de 2016.

En el marco de la visita de Estado a Corea del Sur realizada en agosto de 2021, se anunció la meta de duplicar las exportaciones a este país, buscando entre otros propósitos alcanzar los 1.000 millones de sacos exportados de café, lo que permitiría superar los US\$200 millones en exportaciones del grano. También seguir incrementando las exportaciones de banano, que en 2020 bordearon los US\$15 millones y aprovechar la admisibilidad sanitaria para aguacate, que ya ha registrado sus primeras exportaciones y la actualización de requisitos para pitahaya amarilla. En el caso de las flores, se busca aprovechar la eliminación de aranceles luego del quinto año de entrada en vigor del TLC para impulsar sus ventas en el mercado surcoreano.

Se trabaja para acelerar los procesos de admisibilidad para la carne de cerdo y el limón Tahiti. Las ventas al mercado coreano han crecido 9 % promedio anual desde 2016, concentrándose en 111 productos nuevos. Así mismo, 151 empresas hicieron sus primeras exportaciones de productos no minero-energéticos a este mercado.

**Países Africanos:** El MinCIT viene desarrollando una estrategia de acercamiento a países africanos como: Angola, Egipto, Ghana, Nigeria y Sudáfrica. Actualmente, se avanza en la actualización de las listas de productos de interés ofensivo para Colombia en el mercado africano. Concretamente se actualizan las listas de productos para Sudáfrica y Marruecos con base en los aportes más recientes del sector privado.

**Emiratos Árabes Unidos:** Emiratos Árabes Unidos y Colombia iniciaron negociaciones en diciembre de 2021, con el objetivo de establecer un acuerdo comercial integral y de beneficio mutuo que cumpla con las ambiciones económicas de ambas naciones. Las exportaciones de bienes de Colombia a este mercado alcanzaron en 2021 un total de US\$162 millones, de los cuales US\$32 millones, correspondieron a bienes no mineros. Entre los principales productos no mineros exportados a ese mercado están: carne bovina; café; flores; bombones, caramelos y confites; mangos; granadillas, entre otros.

Luego de completarse la primera fase de las negociaciones que incluye las medidas sanitarias y fitosanitarias, y la facilitación del comercio y los procedimientos aduaneros, con avances relevantes en capítulos como barreras técnicas al comercio, defensa comercial, servicios y temas institucionales, mientras que se ha avanzado en comercio de bienes y reglas de origen, entre otras áreas, en junio de 2022 los equipos negociadores de los dos países se reúnen para adelantar la segunda ronda.

Este nuevo encuentro se concentrará en las disciplinas de inversión, compras públicas y propiedad intelectual.

Las exportaciones de bienes de Colombia al mercado de Emiratos Árabes Unidos alcanzaron en los primeros meses de este año un total de USD\$74.4 millones, de los cuales USD\$11.6 corresponden a bienes no mineros. Entre los principales productos se encuentran: carne bovina, café, flores, bombones, caramelos y confites, mangos, aceites de maíz, aguacate y granadillas, entre otros.

**España:** En septiembre de 2021, el presidente Iván Duque y su homólogo español Pedro Sánchez firmaron un nuevo Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI). Se trata del primer acuerdo de inversión de nueva generación. Si bien Colombia y España tenían un APPRI cuyo periodo de vigencia terminó en 2017, este dio paso a la negociación de uno más moderno, que toma en cuenta la evolución del derecho internacional en materia de inversiones y la potestad regulatoria del Estado, en este acuerdo se definen de manera muy clara términos como inversión, expropiación indirecta y trato justo y equitativo, entre otros temas. Adicionalmente, se agregan excepciones precisas en las que resulta claro que el Estado no es responsable por decisiones que se deban tomar para alcanzar objetivos legítimos de política pública, tales como la salud y el medio ambiente, y que puedan llevar a afectar o incumplir alguna obligación del acuerdo.

El acuerdo establece que para que un inversionista demande al Estado debe demostrar que efectivamente incumplió una determinada obligación del acuerdo, a través de mayores exigencias en materia probatoria. También define reglas para los árbitros. Les exige estándares más estrictos: deben ser expertos en derecho internacional público, no pueden ser abogados y árbitros (juez y parte) a la vez en casos relacionados, y deben respetar las normas de conflicto de interés más avanzadas. Este acuerdo aún debe pasar los trámites por Congreso de la República y la Corte Constitucional, y una vez entre en vigencia, expirará el acuerdo anterior.

El nuevo acuerdo confirma que las relaciones entre ambos países son estratégicas. No en vano la inversión española en Colombia, que en 2020 alcanzó los US\$1.810,6 millones, ubicó a ese país como el segundo inversionista en el país. En el primer semestre de este año, esos capitales alcanzaron los US\$871 millones.

**Estados Unidos:** El pasado 15 de mayo de 2022, se cumplieron 10 años de la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos, suscrito el 22 de noviembre de 2006 y en vigencia desde 2012. Sin lugar a dudas, este país es el principal socio comercial de Colombia y a donde se dirige cerca del 29% de las exportaciones de bienes no minero energéticos. En esta primera década se destaca el comportamiento de la inversión, el aumento del número de empresas que

desde Colombia exportan a ese país y de exportaciones de bienes no mineros. En 2012 las ventas de esa clase de productos sumaron US\$3.415 millones y en 2021 cerraron en US\$5.239 millones, el mayor valor exportado a ese destino en 30 años, de los cuales, US\$ 1.174.5 millones fueron vendidos por mipymes.

También hay una mayor participación de empresas colombianas vendiendo a ese mercado. Mientras que en 2011, un año antes de entrada en vigor, el número de compañías que vendía a ese destino eran 3.102, en 2021 fueron 3.444, un crecimiento del 11 % entre un año y otro. En estos 10 años el país exportó un total de US\$ 40.227 millones en bienes NME. Durante este periodo, 100 productos agropecuarios han logrado admisibilidad para ingresar a ese mercado, con una especial dinámica en las exportaciones de frutas (excluyendo el banano), que en 2012 sumaban US\$ 3 millones, mientras en 2021 alcanzaron los US\$ 34, 3 millones. En noviembre de 2021, se alcanzó el visto bueno del Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés) para el acceso del mango fresco colombiano.

De enero a marzo de 2022, se han exportado en bienes no mineros a Estados Unidos US\$ 1.673,4 millones, un aumento del 33% frente a igual periodo de 2021. Es el valor más alto para un primer trimestre desde que está vigente el acuerdo comercial. En cuanto a la inversión, el acumulado alcanzado en esta década es de US\$22.384,5 millones.

Finalmente, se avanza para alcanzar un acuerdo de alcance parcial con Indonesia y se ha elaborado un documento preliminar de acuerdo con India.

De esta manera, queda demostrada la importancia de los acuerdos suscritos y el correcto lineamiento establecido por el actual gobierno, para aprovechar las ventajas económicas que se derivan de los mencionados tratados.

Cabe destacar un logro obtenido en junio de 2022 en el marco de la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que terminaron con éxito y bajo el liderazgo de Colombia, las negociaciones para un acuerdo que prohíbe los subsidios perjudiciales a la pesca marina. El objetivo es contribuir al uso sostenible de los recursos marinos y evitar los subsidios estatales en actividades que afecten los ecosistemas y las poblaciones de peces. El acuerdo plantea, entre otros temas, eliminar las subvenciones a las embarcaciones u operadores que incurran en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; reforzar las normas y los mecanismos de consulta y cooperación para mayor intercambio de información que permita luchar contra estas actividades ilegales; prohíbe subvenciones sobre poblaciones en estado de sobrepesca, así como algunas subvenciones que contribuyen a la sobrepesca o a la sobrecapacidad.

2. Admisibilidad Sanitaria

Esta estrategia complementa las acciones de aprovechamiento de tratados vigentes, por cuanto busca implementar y agilizar los procesos sanitarios y fitosanitarios y eliminar las barreras arancelarias para facilitar el acceso real de los productos colombianos en los mercados internacionales y así, diversificar los productos exportados y los mercados destino.

Producto de la gestión realizada en articulación con el Ministerio de Agricultura, el ICA, el Invima, la Cancillería y ProColombia en el periodo 2018 – junio de 2022 se han abierto las puertas de 29 países a más de 62 productos del agro colombiano, entre los que se cuentan: carne bovina y sus derivados, porcinos vivos, pesca y sus productos, aguacate hass, piña, pitahaya, arroz, cítricos dulces, semillas de cannabis, café verde y lácteos.

Durante 2021, se adelantaron gestiones para obtener la admisibilidad sanitaria para los productos y mercados como: Carne de Bovino en Argelia, Bahrein, Canadá, China, Qatar, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Kuwait, Macao, Macedonia, Malasia, Omán, Singapur, Unión Europea, Vietnam; Carne de Porcino en Corea del Sur, China, Costa de Marfil, EAU, Filipinas, Hong Kong, India, Jordania, Líbano, Liberia, Macao, Malasia, Singapur, Vietnam; Semilla Cannabis: Reino Unido, Suiza, Sudáfrica; y Flores en Kenia, Nueva Zelanda, Marruecos; Porcinos vivos y Hortensias en Brasil; Material genético bovino, Tripas saladas de bovino y Cálculos biliares en Paraguay; Huevos aviares industriales en conserva en Chile; Esquejes de crisantemo sin raíz, Semen equino, Gelatina y Naranja en República Dominicana; Arroz pulido en Cuba; y Reapertura leche y lácteos en México, Chile y Cuba.

En 2022 se ha logrado la admisibilidad de alimentos para consumo con contenido cárnico en Chile, tripas saladas y hortensias en Brasil, café verde en Trinidad y Tobago, leche y productos lácteos en Israel y rosas y hortensias en Marruecos.

A continuación, se detallan las admisibilidades que se encuentran actualmente en proceso en las áreas geográficas de Norteamérica, Europa, Asia y Medio Oriente:

- EEUU: en el segundo semestre de 2022 se espera continuar adelantando intercambios técnicos para acordar una alternativa de admisibilidad para los Arándanos. En cuanto a la Carne Bovina, recientemente se solicitó al Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS por sus siglas en inglés) reagendar la auditoría al subproceso Zoonosanitario; respecto de la Carne Aviar, la meta es que el APHIS realice el reconocimiento de país libre de la enfermedad de New Castle.

- Unión Europea y Reino Unido: se tiene previsto gestionar cooperación técnica para atender las necesidades de los subsectores agrícolas que podrían verse afectados por los cambios regulatorios derivados del Pacto Verde Europeo, y evitar así, que haya una interrupción del comercio.
- Corea: se avanza en la admisibilidad para la Lima Tahiti y la Carne de Cerdo.
- China: se espera lograr la finalización de la evaluación de riesgo de la fiebre aftosa por parte de China, con el fin de avanzar en la programación de la visita in-situ a Colombia durante el segundo semestre de 2022.
- Singapur: estamos a la espera de los resultados de la visita in-situ realizada en junio de 2022, en la cual se evaluaron los predios de producción y plantas de beneficio de la especie porcina, y de esta manera avanzar en el proceso de admisibilidad de Carne Porcina.
- Israel: Se tiene previsto llevar a cabo entre septiembre y octubre de 2022 el Comité del Acuerdo Comercial con Israel para avanzar hacia la definición de los requisitos fitosanitarios para la exportación de Piña y otros productos priorizados para ese mercado.

3. Programas de apoyo al exportador

Uno de los grandes retos asumidos por el MinCIT en el actual cuatrienio, consiste en incrementar las exportaciones no minero energéticas hasta alcanzar los USD\$ 25.500 millones, a pesar de la coyuntura mundial, a marzo de 2022 se registra un nivel de exportaciones de USD\$ 8.024 (bienes por USD\$ 5.366 y servicios por USD\$ 2.658), el acumulado para el último año corrido de exportaciones de bienes y servicios no mineros de asciende a USD\$ 28.291 millones<sup>31</sup>. Este logro se ha obtenido como fruto de la combinación de múltiples estrategias dirigidas al fortalecimiento del tejido empresarial, la negociación y labores de admisibilidad internacionales y las acciones de apoyo y fomento a las exportaciones.

En este contexto, ProColombia realiza programas de formación y motivación exportadora que permiten al empresario conocer las oportunidades comerciales que ofrecen los mercados internacionales y así, brindarle las herramientas para diseñar una estrategia de

<sup>31</sup> Corresponde a la suma de los últimos cuatro trimestres: desde marzo de 2021 hasta marzo de 2022.

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomercio

exportación según sus necesidades, orientándolo en temas como: comercio exterior, logística y plan comercial.

Desde agosto 2018 a junio de 2022 se ofrecieron:

- 127 Futurexpo realizados en coordinación con el MinCIT y entidades del sector en los 32 departamentos con la participación de 19.935 personas. En estos foros dirigidos a empresarios y emprendedores se dan a conocer las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, los servicios y el acompañamiento que ofrecen las organizaciones.
- 154.404 personas de 32 departamentos participaron en los Programas de Formación Exportadora de bienes y servicios. Mediante talleres teóricos/prácticos se capacita a personas naturales y empresarios sobre temas relevantes para el comercio internacional como son: el proceso de exportación, inteligencia de mercados, marketing digital, negociación con clientes internacionales, y comercio electrónico. Estos talleres han sido complementados desde 2021 con el Portal de Formación Exportadora, en el que pueden acceder a Cápsulas (vídeos pregrabados) para que pueda capacitarse de manera autodidacta
- Dentro de los asistentes informados, desde enero de 2020 a junio de 2022, han participado 1.984 personas y 1.202 empresas pertenecientes a comunidades afrocolombianas (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros – NARP), y 66.409 mujeres en los futurexpo y programas de formación enunciados.

a) *Fábricas de Internacionalización*  
El programa se implementa con el propósito de incrementar las exportaciones NME del país, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador.

A través de las seis líneas de servicio que ofrece el Programa, una empresa puede: estructurar nuevos modelos de negocio enfocados hacia la internacionalización; realizar operaciones eficientes de comercio exterior; construir alianzas estratégicas con otras empresas para exportar; recibir transferencia de conocimiento de empresas mentoras con amplia experiencia en su proceso exportador; aprovechar nuevos canales de comercialización internacional como el comercio electrónico; generar impacto positivo en el ámbito social y ambiental promoviendo estándares de calidad y lograr instalarse con operación directa en otro país.

De la primera convocatoria, a junio de 2022, se han prestado servicios a 366 empresas, el 95% de las cuales son Mipymes. De la segunda convocatoria, efectuada para empresas de Servicios Basados en Conocimiento, se han prestado servicios a 115 empresas en 16

Página 227

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomercio

En este contexto, el 22 de febrero de 2021 se lanzó *Calidad para Crecer*, estrategia conjunta entre el MinCIT, Colombia Productiva y Bancóldex, creada para que empresas, unidades productivas y laboratorios conozcan, incorporen y eleven los estándares de calidad en sus productos y procesos, para así reactivarse, mejorar productividad y prepararse para aumentar las exportaciones. Estos programas comenzaron ejecución en mayo de 2021 y con una inversión de \$8.900 millones ha beneficiado a más de 1.100 empresas con formación y asistencia técnica para implementar estándares de calidad de producto y proceso, así:

- Formación para Calidad: 852 mipymes de sectores priorizados han recibido formación especializada y gratuita sobre los estándares de calidad y procesos de alistamiento requeridos para el mejoramiento de su productividad y el acceso a mercados internacionales.
- Acompañamiento Técnico en Calidad para mipymes: 367 mipymes de sectores priorizados han recibido asistencia técnica y acompañamiento a la medida para establecer la planeación estratégica y organización de procesos, de manera que se alisten para cumplir estándares de calidad internacionales.
- Calidad para el Agro: 127 unidades productivas beneficiarias de asistencia técnica para el alistamiento y potencial certificación o recertificación en estándares de calidad e inocuidad exigidos por el mercado.
- Calidad para la transformación: 20 empresas de agroalimentos con asistencia técnica especializada para que cumplan estándares internacionales de calidad e inocuidad y se alisten para obtener certificaciones o recertificaciones internacionales.
- Cofinanciación "Certificaciones de Calidad para Exportar" Fueron beneficiadas 43 empresas y 4 laboratorios, para un total de 47 empresas, con \$4.513.984.781 en recursos de cofinanciación no reembolsables para apoyar los procesos de certificación de calidad de productos y los de acreditación de ensayos requeridos para exportar.

c) *Línea de crédito Calidad para Exportar de Bancóldex*  
En el marco de la estrategia Calidad para Crecer, Bancóldex y el MinCIT, pusieron en marcha la Línea de crédito especial Calidad para Exportar, una solución orientada a facilitar la financiación para la gestión de la calidad, en el marco de los procesos de internacionalización de las empresas colombianas.

La línea estaba dirigida a empresas de todos los tamaños y sectores económicos que exporten o que tengan planes de hacerlo, y que requieran financiar gastos de capital de trabajo o de modernización relacionados con la gestión de la calidad en sus procesos productivos. El monto máximo de financiación por empresa era de hasta \$1.500 millones, plazo de hasta 5 años y periodo de gracia de hasta 12 meses.

Página 229

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomercio

departamentos. Finalmente, de la tercera convocatoria, dirigida a empresas de bienes de diferentes cadenas productivas, se han prestado servicios a 153 empresas ubicadas en 20 departamentos.

Desde el inicio del programa en el año 2020 hasta junio de 2022 ProColombia ha prestado servicios (alrededor de 6.000 intervenciones) a 634 empresas ubicadas en 23 departamentos. De éstas, 163 han reportado a ProColombia negocios de exportaciones por US\$144 millones a 58 mercados.

b) *Bancóldex Más Global*  
Con el frente estratégico Bancóldex Más Global, se busca apoyar a las empresas colombianas en sus procesos de internacionalización, posicionamiento de oferta exportable y adecuada inserción en las cadenas de valor mundiales.

Como resultado, en 2021 el portafolio para la internacionalización del Banco estuvo conformado por las líneas de crédito Calidad para Exportar, Buenaventura Importadores Adelante y los productos de post-embarque para la financiación al comprador de producto colombiano en el exterior y de descuento de documentos en dólares - Liquidex dólares. Con este portafolio, en 2021 se desembolsaron \$327.385 millones y en lo corrido de 2022, \$240.800 millones.

Así mismo, se lanzó una nueva solución de crédito directo llamada Aliado Exportador, con la cual se busca financiar en dólares las necesidades de capital de trabajo en el marco de los planes de internacionalización de las empresas.

b) *Calidad para crecer*  
La calidad es la base de una empresa eficiente y con capacidad de competir dentro y fuera del país, y es uno de los cuellos de botella de la industria y sus empresas para ser más productivas y exportar más. Pese a su importancia, en Colombia, según los resultados de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica (EDIT) adelantada por el DANE para el periodo 2017-2018, solo el 22% de las empresas encuestadas tiene certificaciones de calidad de proceso, aunque refleja un aumento frente a los resultados de la misma encuesta para el periodo 2013-2014 donde solo fue del 9,6%.

Cumplir estándares de calidad es la llave de acceso a los mercados internacionales. Se espera que, tras la pandemia, los estándares de calidad para acceder a estos sean más exigentes e incluyan el cumplimiento de protocolos estrictos para mitigar riesgos de contagio de este virus y otras enfermedades.

Página 228

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INFORME AL CONGRESO 2022

El progreso es de todos Mincomercio

Al cierre de 2021, se desembolsaron \$25.473 millones, con los que se beneficiaron 31 empresas. En lo corrido de 2022 (enero – mayo) se terminaron de colocar los recursos disponibles de la línea logrando desembolsos por \$17.198 millones y 23 beneficiarios para el periodo en mención.

En total, es decir desde el momento en que se lanzó la línea en septiembre de 2021 y hasta la fecha en que se terminaron de colocar los recursos disponibles (mayo de 2022), se colocaron un total de \$42.671 millones beneficiando un total de 54 empresas. El 42% de los recursos se colocaron entre Mipymes y el 58% restante entre empresas grandes.

El sector más beneficiado con esta línea de crédito es el de fabricación de prendas de vestir con 9 empresas, seguido de comercio al por mayor excepto vehículos con 7 empresas. El 65% de los recursos de la línea se colocaron en los departamentos de Antioquia (55%), Bogotá (5%) y Atlántico (5%), respectivamente. El 35% restante, se colocó entre los departamentos de Tolima (9%), Norte de Santander (7%), Santander (6%), Boyacá (4%), Caldas (4%), Valle (3%), Magdalena (2%) y Cesar (1%), respectivamente.

d) *Línea Buenaventura Importadores Adelante*  
En octubre de 2021, el MinCIT junto con Bancóldex, lanzaron una solución de crédito preferencial orientada a brindar herramientas para la recuperación de las empresas importadoras de todos los tamaños y sectores económicos y que fueron afectadas por las dificultades logísticas que sufrió el Puerto de Buenaventura a raíz del paro nacional de 2021.

Esta línea de crédito estuvo dirigida a la financiación de capital de trabajo y sustitución de pasivos relacionados con los pagos a los puertos por almacenamiento, pagos a las navieras por la mora en la devolución de contenedores, y demás extra-costos logísticos derivados de las afectaciones producidas por las dificultades logísticas que sufrió el Puerto de Buenaventura. El monto máximo de financiación por empresa era de hasta \$1.500 millones, plazo de hasta 3 años y periodo de gracia de hasta 12 meses.

Al cierre de 2021, se desembolsaron \$81.306 millones, con los que se beneficiaron 161 empresas. En lo corrido de 2022 (enero – mayo) se terminaron de colocar los recursos disponibles de la línea logrando desembolsos por \$75.248 millones y 167 beneficiarios para el periodo en mención.

En total, es decir desde el momento en que se lanzó la línea en octubre de 2021 y hasta la fecha en que se terminaron de colocar los recursos disponibles (mayo de 2022), se colocaron un total de \$156.554 millones beneficiando un total de 319 empresas (NITS únicos. Nota: algunos beneficiarios de 2021 fueron también beneficiarios de 2022 sin sobrepasar el monto máximo autorizado por empresa. Esta es la razón por la cual el total de empresas

Página 230

beneficiarias de 2021 y de 2022 suma más de los 319 NITs únicos que se contabilizan como beneficiarios totales de la línea). El 52% de los recursos se colocaron entre MiPymes y el 48% restante entre empresas grandes.

El sector más beneficiado por la línea fue el de comercio (al por mayor y al por menor) excepto vehículos con el 38% de los recursos colocados. El 76% de los recursos de la línea se colocaron en los departamentos de Antioquia (47%), Bogotá (15%) y Valle (14%), respectivamente. El 24% restante, se colocó entre los departamentos de Risaralda (6%), Nariño (4%), Cundinamarca (3%), Norte de Santander (3%), Santander (2%), Tolima (2%), Caldas (1%), Quindío (1%), Atlántico (1%), Cauca (0,5%), Magdalena (0,4%), Huila (0,4%), Putumayo (0,3%), Córdoba (0,2%), Meta (0,2%), Boyacá (0,1%), respectivamente.

4. Promoción comercial

El MinCIT, en su labor de promoción de las exportaciones NME, trabaja para afianzar el relacionamiento con los empresarios y generar confianza en el exterior. Entre agosto de 2018 y junio de 2022, más de 12.300 empresas nacionales (86% MiPymes) de los 32 departamentos del país accedieron a los servicios de ProColombia. Así mismo, cerca de 17.000 compradores de 122 países fueron atendidos de forma personalizada, lo cual permitió identificar y hacer seguimiento a más de 119.000 nuevas posibilidades de negocio, con reportes de negocios de exportaciones por un valor de US\$21.877 millones, cifra que representa un aumento del 93% respecto al mismo periodo del gobierno anterior, es decir US\$10.553 millones más. Los negocios fueron realizados entre 5.992 empresas de 27 departamentos (1.113 empresas más que en igual periodo del gobierno anterior) con 19.767 compradores de 179 países (27 países más que en el periodo anterior).

De julio 2021 a junio de 2022, se han atendido más de 5.400 empresas nacionales de 29 departamentos y a más de 5.000 compradores de 96 países. Producto de estos servicios, fueron identificados y se hizo seguimiento a 31.390 oportunidades de negocios de 4.695 empresas nacionales de 26 departamentos. Como resultado del acompañamiento a los empresarios en Colombia y en el exterior, los empresarios informaron haber realizado negocios de exportaciones por US\$6.883 millones. Estos negocios fueron realizados por 3.030 empresas de 24 departamentos (73% MiPymes) con 8.590 compradores de 144 países.

Adicionalmente, a través de la generación de diferentes espacios para que los compradores internacionales conozcan la oferta colombiana, y los empresarios colombianos (exportadores o futuros exportadores) tengan contacto y citas de negocios con los

compradores internacionales, ProColombia realizó durante el cuatrienio las siguientes actividades de manera presencial, virtual e híbrida:

a) *Macrorruedas:*

En el cuatrienio agosto 2018 a junio 2022, se han realizado 14 macrorruedas, 8 propias y 6 en alianza con otros organismos. Entre julio de 2021 y junio de 2022 se han realizado 2 Macrorruedas, 29 Ruedas de Negocios, 14 Misiones de compradores, 54 Ferias internacionales, 6 Showrooms y 2 Misiones de vendedores:

- **Macrorrueda Turquía (Oct 2018):** en la que participaron 76 compradores internacionales de 26 países y 101 empresarios colombianos de 16 departamentos. Durante el encuentro los compradores manifestaron compras inmediatas por US\$3.9 millones y expectativas de compras por US\$458 millones.
- **Macrorrueda Bicentenario (Abr 2019),** con más de 10.000 citas preagendadas entre 2.100 empresarios de 25 departamentos y 937 compradores de 52 países. Los compradores informaron haber realizado compras por US\$34 millones y expectativas de compras futuras por US\$402 millones.
- **Macrorrueda Shanghai (Nov 2019):** ProColombia realizó por primera vez una macrorrueda en Asia. Participaron 98 empresarios de 16 departamentos que tuvieron alrededor de 1.000 citas con 103 compradores de 13 países, quienes informaron haber realizado compras durante la actividad por US\$3 millones y reportaron expectativas de compra a un año por US\$50 millones.
- **Macrorrueda 80 Virtual (Mar 2020):** realizada la semana siguiente de que se declarara la cuarentena. En menos de 48 horas, el evento que estaba planeado para ser presencial y durar tres días, se convirtió en un poderoso marketplace virtual de dos semanas, durante las cuales se tuvieron cerca de 2.500 citas virtuales entre 1.400 empresas nacionales (2.318 empresarios) de 21 departamentos y 464 empresas del exterior (620 compradores) de 50 países. Los compradores informaron haber realizado compras inmediatas por US\$4.7 millones, durante el evento y expectativas de negocio a un año por US\$103 millones.
- **Macrorrueda Internacional Américas (Nov 2020):** Durante 10 días se llevó a cabo la rueda de negocios virtual de las Américas, en donde se realizaron citas de negocio entre 1.250 empresarios colombianos y cerca de 500 compradores internacionales de 38 países de la región y de Emiratos Árabes, Israel y Reino Unido. Los compradores informaron haber realizado compras inmediatas por US\$4.4 millones y expectativas de negocio a un año por US\$93 millones.
- **Macrorrueda 85 de la reactivación (Abr 2021):** Por segundo año consecutivo, apoyados en la tecnología se realizó virtualmente la macrorrueda en la que

participaron 922 compradores de 62 países y 1.950 empresas colombianas de 25 departamentos. De acuerdo con la información entregada por los compradores internacionales se realizaron compras inmediatas por US\$9,5 millones, y se registraron expectativas de negocio a un año por US\$179 millones.

- **Macrorrueda Internacional DUBAI (Nov 2021):** En el marco de ExpoDubai 2020, se llevó a cabo la Macrorrueda de forma presencial en Dubai, con la participación de 130 empresarios colombianos y cerca de 100 compradores internacionales de 23 países. Como resultado de las citas de negocio realizadas, los compradores informaron haber realizado compras inmediatas por US\$4 millones y expectativas de negocios a un año por US\$64 millones.
- **Macrorrueda 90 (Abr 2022):** en el marco de la celebración de los 30 años de ProColombia, se realizó la Macrorrueda 90 de manera presencial, luego de 2 años de virtualidad, en las ciudades de Medellín y Cali, adicionalmente se realizó un módulo de citas virtuales posterior al encuentro presencial. Durante este evento participaron más de 730 compradores de 52 países y más de 1.500 empresas colombianas de 22 departamentos. De acuerdo con la información entregada por los compradores internacionales se realizaron compras inmediatas por US\$38 millones, 14% más que en la última Macrorrueda presencial en 2019 y expectativas de negocios a un año por US\$434 millones.

Adicionalmente se realizaron las macrorruedas anuales de la Alianza del Pacífico y el Encuentro Empresarial Andino con participación de más de 190 empresas nacionales de 17 departamentos.

b) *Misiones de vendedores*

Se han organizado 20 misiones de vendedores con la participación de 200 empresas nacionales de 17 departamentos. Las misiones fueron Misión Salud a Perú, Semana de la Internacionalización USA, Misión Expansión Internacional en Perú, Misión de Salud a Curazao, Misión a MENA, Misión Cítricos Dulces a USA, Misión de Marcas Propias a Chile, Misión Mango a Estados Unidos, Misión World Of Coffee a Alemania, entre otros.

c) *Ferias internacionales*

Se han coordinado, apoyado y acompañado a más de 930 empresas nacionales de 21 departamentos para que participen en 167 ferias internacionales presenciales y virtuales en 27 países, de acuerdo con su producto y mercado objetivo. Las ferias en que se dio a conocer la oferta colombiana fueron entre otras: Biofach, Devcom, Anuga, Collision, Café Show Seoul, Gulfood Dubai, Fruit Attraction, Kidscreen, Magic Fashion Events, Festival de Cannes, Tokio Game Show en Japón y World of coffee en Italia.

d) *Misiones Inversas o de Compradores*

Se han coordinado 53 misiones de compradores internacionales presenciales y virtuales en las que más de 2.000 compradores internacionales de 72 países se reunieron con exportadores en Colombia para cumplir las citas previamente confirmadas en el marco de ferias como: Colombiatex, Colombiamoda, IFLS+EICI, AndinaPack, ExpoArtesanías, Cafes de Colombia Expo, Proflora, entre muchas otras.

e) *Showrooms*

Se han realizado 21 Showrooms presenciales o virtuales en el extranjero con la participación de más de 220 empresarios nacionales de 15 departamentos. Algunos de los showrooms realizados fueron: Showroom Aruba y Curazao, Showroom Gran San en Nueva York, Show de Diseño y Mobiliario Miami, Showroom de Flores Miami, Showcase Bioseguridad y Dotación Hospitalaria Triángulo Norte, Showroom Virtual de Alimentos, Productos de Aseo y Dotación Hospitalaria.

f) *Ruedas de negocios*

Se han realizado 104 ruedas de negocio en Colombia y el exterior presenciales o virtuales con la participación de más de 2.950 empresarios nacionales de 25 departamentos y más de 2.000 compradores de 71 países. Algunas de las ruedas realizadas fueron: Rueda de negocios en el marco de Belleza y salud, Rueda en el marco de SOFTIC, Rueda de Negocios Sistema Moda, Rueda de negocios en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Rueda de negocios ExpoCamacol, Rueda de negocios virtual de marcas Blancas, Rueda de Negocios BOMM, entre muchas otras.

g) *Compras públicas en los mercados internacionales*

Durante la pandemia y con el fin de aprovechar las oportunidades que ofrecían las compras por parte de los gobiernos, ProColombia definió una estrategia para capacitar y acompañar a los empresarios. A junio de 2022 se han identificado 271 oportunidades en 26 países y las empresas colombianas han informado haber realizado negocios por US\$230 millones directamente con los gobiernos o a través de quienes proveen al gobierno. Se destaca la adquisición de un buque por parte del Ministerio de Defensa del Salvador, por un valor superior a US\$50 millones.

h) *Hojas de rutas sectoriales*

Con el objetivo de fortalecer y profundizar la participación de Colombia en la cadena globales de valor, desde ProColombia se crearon hojas de ruta sectoriales para la internacionalización- denominados planes sectoriales. Esta organización permite definir una

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos  Mincomercio

estrategia de exportaciones e inversión por mercado en las cadenas de valor productivas con mayor potencial.  
 Los planes sectoriales buscan aumentar las exportaciones en donde ya somos reconocidos, y aumentar la competitividad vía inversión extranjera, de sectores con mayor valor agregado para así diversificar la canasta exportadora, a través del foco en las actividades y mercados con mayor retorno.  
 Como resultado, para 37 subsectores en exportaciones y 27 sectores en inversión se construyeron las estrategias sectoriales para cada mercado priorizado. Para exportaciones, se definieron inicialmente 257 combinaciones que finalizaron en 195 planes sectoriales (combinación subsector-mercado) en los que se pueden esperar resultados en exportaciones en el corto plazo, y 57 apuestas de inversión que buscan incrementar las exportaciones apelando a oportunidades de friendshoring en sectores con mayor valor agregado o aumento de la competitividad de la cadena de valor. Estas combinaciones contemplan acciones generales y específicas, indicadores y los actores (posibles empresas) con lo que se va a ejecutar el plan de acción. Para sectores cuyo potencial en un mercado aún necesitaba más información para construir una estrategia, se desarrolló una metodología para explorar el mercado, que contempla el entendimiento de la demanda, a través de análisis estadístico y entrevistas, el nivel de oferta y las macro tendencias.

5. Presidencias Protémpore Alianza del Pacífico y Comunidad Andina  
 Colombia ejerció la presidencia de la Alianza Pacífico durante 2021 en medio de una coyuntura marcada por los efectos de la pandemia, por lo cual, uno de sus principales objetivos fue la reactivación de la economía, impulsando una visión estratégica al 2030 de una alianza más integrada, más global y cercana a la ciudadanía.  
 Durante este tiempo, se cumplieron los objetivos establecidos por el gobierno y liderados por el MinCIT, se destacan: el lanzamiento de la hoja de ruta de Mercado Digital Regional que identifica acciones de corto y mediano plazo que permitirán avanzar hacia la transformación digital de la región, aprovechando el incremento del comercio digital y electrónico, orientado hacia el desarrollo económico y la competitividad de los mercados de los cuatro países de la Alianza del Pacífico y lograr una Alianza más conectada para 2030.  
 Igualmente se alcanzó el cierre de negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Singapur, con lo cual ese país se convierte en el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico, fortaleciendo la integración comercial y proyección al mundo, destacando que en 2019 el comercio total de bienes de Singapur con la Alianza del Pacífico fue de US\$ 4.500 millones, lo que representó el 33% del comercio total de bienes con América Latina.

Página 235

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos  Mincomercio

En este mismo sentido, se logró culminar los acuerdos para eliminar los obstáculos técnicos a la comercialización de dispositivos médicos y de productos de aseo doméstico al interior del mecanismo. Es decir, se definieron los mismos requisitos en los 4 mercados para la comercialización de esta clase de bienes, en lo que tiene que ver con buenas prácticas de manufactura, certificados de venta libre, registros sanitarios, etiquetado y condiciones de venta que debe cumplir el comercio de estos productos.  
 En promoción comercial, se realizaron tres eventos cuyas transacciones superan los US\$40 millones y beneficios para más de 700 empresas participantes con cerca de 2.000 citas de negocio, lo cual impulsa el aparato productivo, la economía y el comercio en los 4 países. Éstos son: IX Foro de Emprendimiento e Innovación, IX Macrorrueda de exportaciones (Asia y Oceanía, Europa y Canadá – intra-Alianza) y VII Macrorrueda de turismo.  
 Se trabajó en la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de los cuatro países, gracias a esta labor, ya se intercambian los certificados de origen y los fitosanitarios entre los países de Alianza del Pacífico, la suscripción del Convenio interinstitucional que establece los aspectos normativos y operativos para el intercambio electrónico de datos de comercio internacional a través de las declaraciones aduaneras y se trabaja para el lograr el intercambio de la declaración aduanera y de certificados zoosanitarios.  
 Para impulsar el comercio intrarregional, mediante el aprovechamiento del protocolo comercial, el Comité de Acceso a Mercados de la Alianza del Pacífico, con base en un estudio de la CEPAL, elaboró un informe que analiza su grado de utilización y se establecen propuestas de acción para promover el aprovechamiento de los beneficios derivados del protocolo por parte de los empresarios de la región.  
 Para lograr un mayor aprovechamiento del mercado de compras públicas por parte de los exportadores de la Alianza del Pacífico, se realizó un Networking de proveeduría para compras públicas liderado por las agencias de promoción, que busca maximizar el papel de las compras públicas en la reactivación económica intra Alianza y dar impulso al comercio intrarregional en un mercado que representa el 10% de PIB de la Alianza.  
 De otra parte, en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, en colaboración con la Americas Society/Council of the Americas (AS/COA), se retomó la realización del foro de alto nivel que se viene realizando hace varios años en la semana de la AGNU, con el fin de promover a la Alianza del Pacífico como destino de inversiones entre empresarios de alto nivel.

Página 236

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos  Mincomercio

Con el fin de impulsar encadenamientos productivos que contribuyan al comercio intra – Alianza y a la reactivación económica se realizó la primera agenda académica dirigida al sector empresarial sobre las oportunidades que ofrecen los encadenamientos productivos con el propósito de impulsarlos y generar emparejamientos empresariales que contribuyan al comercio intra - Alianza y a la reactivación económica. Este evento fue la primera parte del networking de proveeduría entre empresas de la AP con enfoque de encadenamientos productivos, que contará con la participación de alrededor de 40 proveedores, 10 por país y 8 empresas ancla 2 por país, para un total aproximado de 48 empresas para el sector de agro alimentos y químicos.  
 El 26 de enero de 2022 Colombia entregó a México la Presidencia Protémpore de la Alianza del Pacífico, legando un bloque fortalecido, más globalizado, con expectativas de negocios superiores a US\$ 40 millones e inversión por US\$ 84 millones, integración de nuevos aliados estratégicos y cooperación en medio ambiente, tecnología y turismo.  
 Colombia, seguirá apoyando la incorporación de Ecuador como estado miembro, y Corea del Sur como estado asociado. Además de apoyar el emprendimiento con sentido e interés social y el comercio intrarregional.  
 Por su parte Colombia culminó la Presidencia Pro Tempore de la CAN en julio de 2021 dejando como principales logros en materia comercial los siguientes:  
 Agenda Digital Andina: se definió la Agenda Digital Andina (ADA) que orienta de manera estratégica los retos que los países miembros deben afrontar para alcanzar la transformación digital y mejorar la conectividad e innovación a través del uso de las TIC.  
 Cuarta revolución industrial: buscando una CAN más moderna, innovadora y emprendedora y para impulsar la reactivación económica, en coordinación con el Centro de la Cuarta Revolución Industrial, los países miembros definieron trabajar en un proyecto sobre gobernanza de datos y elaboraron recomendaciones para un plan de trabajo colectivo que permita la consolidación de una economía digital como mecanismo de transformación productiva hacia una economía basada en los datos.  
 Certificado de Origen Digital (COD): para hacer una CAN más eficiente, se implementó el certificado de origen digital entre Colombia y Perú, teniendo en cuenta que es una oportunidad para disminuir costos operacionales del proceso de exportación, brindar mayor transparencia y seguridad y racionalizar los trámites de comercio exterior. El COD entre Colombia y Perú empezó a operar el 15 de junio de 2021. El COD beneficia el comercio entre Colombia a Perú que en 2021 alcanzó USD 1.9 mil millones.

Página 237

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 INFORME AL CONGRESO 2022

 El progreso es de todos  Mincomercio

Encuentros Empresariales Andinos: conscientes de necesitar una CAN con mayor presencia internacional, en septiembre de 2020 y junio de 2021 se celebraron el IX y X Encuentros Empresariales Andinos con la participación de los sectores agroalimentos, metalmeccánica, cosméticos, productos de aseo personal y sistema modo de vestir de los cuatro países miembros. Participaron 340 empresas, 109 compradores, 231 exportadores de los cuatro países andinos. Se generaron expectativas de negocios por USD 5.8 millones.  
 Encadenamientos productivos: para hacer de la CAN un bloque más integrado al interior y con el mundo, bajo la PPT de Colombia, se identificaron tres cadenas regionales de valor: alimentos para animales, cosméticos y perfumería, desarrollo de software. Con base en ello, actualmente se desarrolla una estrategia subregional para el fortalecimiento de encadenamientos aprovechando las complementariedades productivas que existen en la región. Esta estrategia impactará a las pequeñas y medianas empresas de nuestros países, que son más del 90% del tejido empresarial y generan el 60% del empleo.  
 Agenda Agropecuaria Andina: impulsando una CAN más empresarial se trabajó en varios frentes: Primer Foro Agropecuario Andino, que dio lugar a la Declaración de ministros de Agricultura y a la Agenda Agropecuaria Andina (AAA), instrumento de planificación para fortalecer el desarrollo rural y agropecuario mediante la integración regional, la dinámica comercial y la implementación de acciones y proyectos de cooperación para impulsar la competitividad, productividad, sostenibilidad e inclusión. La implementación de la AAA impactará el total de las exportaciones agrícolas andinas del sector al mundo, que en el año 2021 registraron USD 38.016 millones, que representan el 28% del total de las exportaciones andinas.  
 Marca País: buscando una CAN más moderna, innovadora y emprendedora, se expidió el Régimen Común de Marca País. La CAN es pionera en el mundo al ser el primer bloque de integración con una norma que protege los signos de Estado usados para promover, entre otros aspectos, la imagen, el turismo, la cultura, la gastronomía, la producción nacional, las exportaciones y las inversiones de los países.  
 Transporte y facilitación del comercio: buscando una CAN más eficiente, se actualizó el régimen de transporte internacional de carga por carretera y se avanzó en la implementación plena del sistema de información y consultas para el transporte internacional de mercancías por carretera, que contribuye a facilitar el comercio y genera mayor seguridad en la prestación del servicio al tener información actualizada sobre variables básicas de la actividad transportadora. En el año 2019, el movimiento de carga por carretera entre los países que integran la Comunidad Andina totalizó 7 639 miles de toneladas. El movimiento de carga por carretera intracomunitaria y extracomunitaria totalizó 15 287 miles. Tomado del Informe

Página 238

Anual Movimiento de Carga Internacional por Carretera en la Comunidad Andina, SGCAN, 2019.

6. Fortalecimiento e-commerce

Reconociendo la importancia de la tecnología como un pilar para resolver los problemas que dividen las empresas con sus compradores y les impiden formar parte de cadenas globales, en los que la principal barrera es la información y, con el objetivo de impulsar un salto en materia de competitividad para los empresarios, desde 2019 el MinCIT focalizó sus esfuerzos para implementar y expandir el Comercio Electrónico, un valioso instrumento de crecimiento y consolidación de las empresas, que promueve la inserción de la proveeduría colombiana en cadenas de valor locales, regionales y globales.

Este proceso se aceleró en el contexto de la emergencia económica y social causada por el COVID-19, al evidenciar que el comercio electrónico es la herramienta de facilitación por excelencia, no solo porque apalanca la comercialización interna, sino también porque incrementa las importaciones y exportaciones y se convirtió en una estrategia de reactivación económica y atracción de inversión.

En consecuencia, durante 2020 se formuló el CONPES 4012 o Política de Comercio Electrónico que contempla la eliminación de las principales barreras asociadas al e-commerce como fomento del uso de nuevas tecnologías por parte de los empresarios; el fortalecimiento de la confianza de los consumidores electrónicos; el desarrollo del entorno logístico requerido y otras barreras regulatorias.

En este contexto, desde el MinCIT con la estrategia Compra Lo Nuestro se apoya el cierre de las brechas entre proveedores y grandes compradores, facilitando los encadenamientos a través de una identificación efectiva de la oferta y la demanda.

Con el fin de motivar y acompañar a los empresarios para que aprovechen las oportunidades en los mercados internacionales y aprovechar el canal de comercio electrónico, ProColombia lanzó el programa "Colombia a un clic", en alianza con diferentes marketplaces para capacitar y acompañar a los empresarios en la apertura de las cuentas y cargue de la información. Adicionalmente en 2021, ofreció un programa de formación exportadora de e-commerce y se lanzó una convocatoria para apoyar 120 empresas en su proceso de onboarding en los marketplaces de Amazon y eBay de la mano con los consultores Terraba, Patilla, The Crunch y Query.

Como resultado, desde su lanzamiento y hasta junio de 2022 más de 4.000 empresarios, han participado en los seminarios de capacitación, 715 empresas han abierto cuenta en el marketplace y 310 empresas han realizado ventas por US\$33,5 millones en más de 70 marketplaces.

En 2022, El eCommerce Institute dio a conocer las empresas finalistas de los eCommerce Awards Colombia, el mayor reconocimiento que se otorga a las empresas del sector. Un selecto jurado de expertos nacionales e internacionales y el público decidirán con su voto entre los finalistas, cuáles son las empresas más destacadas en el desarrollo y aporte al Comercio Electrónico y Negocios por Internet en Colombia.

A partir de este año, el eCommerce Institute reconoce las iniciativas digitales orientadas a promover la Sostenibilidad y la Diversidad, Inclusión y Equidad (DEI). Para ello, suma dos nuevas categorías a los eCommerce Awards con el objetivo de distinguir a aquellas empresas, organizaciones y/o personas que han logrado centrar su estrategia en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental en el ecosistema digital.

Es así como en 2022, la plataforma Compra Lo Nuestro administrada por Colombia Productiva ha sido nominada en la categoría Triple Impacto en el Ecosistema Digital.

Finalmente, en el marco de la Ley de Inversión Social, con la figura del Día sin IVA se creó un incentivo al consumo, al estimular tanto la actividad comercial como la producción industrial al permitir a los consumidores adquirir un grupo importante de productos sin tener que pagar el impuesto de valor agregado, durante las 24 horas de tres días elegidos al año. De esta forma, los consumidores ahorran y los comerciantes dinamizan sus ventas para reactivar la economía de forma general.

Los resultados demuestran el éxito que han tenido estas jornadas, los tres días sin IVA de 2020 representaron para el comercio electrónico ventas por \$1.2 billones de pesos y el número total de transacciones fue cercano a los 4,6 millones, esta facturación se concentró principalmente en las compras realizadas con tarjetas crédito (65%) mientras que un 35% de realizó con tarjetas débito. En 2021 las tres jornadas sumaron transacciones por \$31,42 billones. La cifra representa para el comercio electrónico ventas por \$2,4 billones.

En 2022, la primera jornada se realizó el 11 de marzo, superando las expectativas de ventas al alcanzar los \$9,1 billones. La segunda jornada se llevó a cabo el viernes 17 de junio, alcanzando ventas por 10,6 billones y un reporte de 7.270.181 transacciones a través de factura electrónica. Estas cifras representan un incremento del 16,6 % en valor y del 6 % en número de transacciones, respecto de la primera jornada del día sin IVA de 2022.

7. ExpoDubai 2020

Desde mediados del siglo XIX, cada cuatro años se lleva a cabo una exposición universal para resaltar los avances tecnológicos del mundo y abordar asuntos asociados a la cultura, la innovación y los negocios. Debido a la pandemia, Expo Dubai 2020 tuvo que ser reprogramada para el año 2021, pero mantuvo su nombre inicial. La feria inició el 1 de octubre de 2021 y terminó el 31 de marzo de 2022, contó con la concurrencia de 192 países unidos bajo el lema "Conectando Mentes. Creando el Futuro" y basado en conceptos como sostenibilidad, movilidad y oportunidad, convirtiéndose en el escenario comercial más importante del mundo.

La participación de Colombia en la feria universal fue una oportunidad histórica y un proyecto de país que permitió potenciar las relaciones con Emiratos Árabes Unidos (EAU), esto contribuirá de manera sustancial para que Colombia sea un valioso aliado de Medio Oriente, y en general de esta región, en particular en materia de seguridad alimentaria y aprovechando esta puerta de entrada a la región MEASA (Medio Oriente, África y Sur de Asia), una de las potencias geoeconómicas más importantes del mundo.

El pabellón de Colombia constó de cuatro pisos en un área de dos mil metros cuadrados, un espacio abierto, moderno y lleno de luz, ubicado en el distrito de oportunidad de la Expo, estratégicamente ubicado en el corredor de mayor flujo de personas e inspirado en el lema "El ritmo que conecta el futuro". Los visitantes pudieron vivir una experiencia envolvente que recreaba la belleza de los paisajes, la riqueza cultural y la calidez que caracteriza al país y a sus habitantes, así como la oferta exportable, y los atractivos para invertir y visitar nuestro país. Es así como, fueron presentadas más de 60 acciones de promoción de las exportaciones con lo mejor de los bienes y servicios no minero energéticos, los atributos como destino de inversión extranjera directa y la calidez y encanto de las seis regiones turísticas.

La feria culminó el 31 de marzo de 2022, y durante los seis meses de exposición 1,6 millones de personas visitaron el pabellón de Colombia. Se generaron expectativas de negocios para el país por US\$ 59,6 millones en materia de exportaciones no mineras y oportunidades de atracción de inversión extranjera directa por US\$ 600 millones, participaron delegaciones regionales del país, en agendas de negocio con representantes de los principales fondos soberanos emiratíes (Abu Dhabi Investment Authority, Mubadala, Investment Corporation of Dubai, Dubai Holding y International Investors Council UAE) para invertir en los sectores de infraestructura, turismo, agro alimentos y energías renovables.

Durante la Expo, se iniciaron las primeras rondas de negociaciones del TLC entre Colombia y Emiratos Árabes Unidos. Además, la aerolínea Emirates Sky Cargo abrió la ruta de carga

directa Bogota-Dubái, como parte del plan de acción de la implementación del World Logistics Passport en Colombia. Esta decisión fue ratificada con la firma de un Memorando de Entendimiento entre el MinCIT y DP World, en el marco del Colombia Investment Summit organizado por ProColombia.

También se trabajó con Etihad y Emirates para ampliar las frecuencias de vuelos y se anunció por parte de Turkish Airlines el aumento de sus vuelos comerciales hacia Bogotá, pasando de tres semanales a uno diario, lo que representará un incremento en el tráfico entre Colombia y Medio Oriente. Es así, como el número de solicitud de visas desde Emiratos Árabes Unidos a Colombia creció un 125 % con respecto a 2019.

La agenda del Pabellón de Colombia incluyó la gestión de 394 reuniones bilaterales y más de 60 acciones comerciales y de promoción, que contaron con la participación de 258 entidades y la presencia de más de 2.371 empresarios internacionales. Así mismo, en los espacios comerciales del pabellón se vendieron más de 254 mil productos de la oferta exportable del país, por aproximadamente US\$ 2 millones.

Finalmente, el pabellón, diseñado con talento 100% colombiano, ocupó el tercer puesto en la premiación general de la organización de Expo 2020 Dubái y el Bureau International des Expositions, en la categoría de interpretación temática.

8. Misión de internacionalización

La Misión de Internacionalización nace por iniciativa del MinCIT, con el liderazgo de la vicepresidente, el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, Colombia Productiva y el profesor Ricardo Hausmann de la Universidad de Harvard, como jefe de misión, junto a ocho comisionados nacionales e internacionales.

El objetivo es identificar los canales y oportunidades que tiene el país para insertarse de forma efectiva en los mercados internacionales, atraer inversión extranjera, generar empleo y mejorar la transferencia de conocimiento, con el propósito de que la internacionalización se convierta en una estrategia de largo plazo que contribuya al crecimiento por medio del comercio internacional, el talento de las personas, los flujos tecnológicos, las Cadenas Globales de Valor, y el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

En agosto de 2021, el país recibió las recomendaciones de la misión, una bitácora que permite disponer de herramientas para que los consumidores del mundo compren lo nuestro. Las recomendaciones están organizadas en cuatro grandes capítulos. Un primer capítulo aborda el tema de "Individuos" y apunta a que el país pueda aprovechar la migración y la diáspora como fuentes de conocimiento. Un segundo capítulo sobre

"Empresas" que hace propuestas para que las empresas puedan convertirse en canales de difusión tecnológica y formulen planes de internacionalización corporativos. Un tercer capítulo sobre "Comercio de Bienes y Servicios" que busca facilitar los flujos de comercio para propiciar la circulación del conocimiento imbuído en dichos bienes y servicios. Y un cuarto capítulo sobre "Instituciones" que busca, entre otras cosas, fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del país, de manera que sirva como una especie de aduana que facilite la llegada de tecnología y conocimiento al país.

Para llevar estas recomendaciones a la práctica, se está trabajando en dos frentes. Por un lado, se está terminando de definir un plan de implementación de corto plazo que involucra a múltiples ministerios y entidades del Gobierno y que apunta a aterrizar, con acciones y programas concretos (más de 180 hitos), las recomendaciones planteadas. Luego de varias iteraciones entre entidades del Gobierno nacional, se tiene ya una matriz de implementación que se ha socializado con el sector privado buscando su retroalimentación.

Además, conscientes de que los departamentos están llamados a ser protagonistas de la internacionalización del país, y en particular de materializar las recomendaciones de la misión, el MinCIT lideró la construcción de un Sistema de Indicadores de Internacionalización Departamental, dicho sistema dará pie a la construcción de un ranking de departamentos, el cual permitirá monitorear el desempeño de las regiones en materia de internacionalización. A través de este ranking se busca identificar buenas prácticas e incentivar a los departamentos a trabajar en agendas más profundas en este frente.

Como fruto de la primera edición del índice, cuya construcción tomó en cuenta 57 variables que luego de ser analizadas producen un puntaje que oscila entre 0 y 10, siendo 0 el menor nivel de internacionalización y 10 el mayor, se confirmó que Bogotá (5,77), Caldas (4,98), Antioquia (4,83), Risaralda (4,50), Atlántico (4,06) y Bolívar (4,02) son los departamentos con los puntajes más altos. Completan el ranking de los 10 primeros con mejor desempeño en internacionalización, Quindío (3,77), Valle del Cauca (3,76), Cundinamarca (3,21) y Santander (3,06). Estos resultados muestran que incluso en las entidades territoriales que puntúan dentro de la medición, existe aún una gran oportunidad de mejora en materia de internacionalización. No obstante, esta valoración le permite a cada región monitorear y hacer seguimiento a los esfuerzos que hace en internacionalización y servirá como herramienta para definir y ajustar los planes de internacionalización de cada departamento y, además, permitirá alinear la oferta institucional del orden nacional y regional en torno a los sectores priorizados por cada región.

Actualmente, se llevan a efecto pilotos en 11 departamentos del país, por medio de estos, se definen proyectos y acciones concretos, que apuntan a profundizar los procesos de internacionalización de las distintas regiones, entre estos se encuentran: la realización de

eventos y utilización de diversos canales para la difusión de la oferta nacional en materia de internacionalización; la implementación de esfuerzos en materia de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera, de acuerdo con las prioridades productivas de los departamentos; el incremento en el número de cupos para programas de acompañamiento a empresas para la internacionalización; el desarrollo de programas de bilingüismo; el ofrecimiento de líneas de crédito de comercio exterior; y el desarrollo de proyectos locales, entre otros.

En este marco, las regiones, de la mano con las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, están definiendo los sectores que se priorizarán de cara a la internacionalización.

Así mismo, se estableció un micrositio, que estará albergado en la página [www.innovamos.gov.co](http://www.innovamos.gov.co), el cual contiene la oferta de programas e instrumentos que tienen las distintas entidades para la internacionalización; allí, los diferentes tipos de actores podrán consultar, facilitando así su búsqueda y utilización.

El segundo frente que se trabajó fue el establecimiento de una agenda de internacionalización instituida como una política de Estado, para ello, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación se formuló un documento Conpes en materia de internacionalización. El documento plantea acciones en 4 ejes estratégicos con un horizonte de acción a cinco años desde el momento de su aprobación. El primero busca promover y potenciar el aprovechamiento de la vinculación e interacción de colombianos y extranjeros con conocimiento especializado, dentro y fuera del país. El segundo busca cerrar las brechas de productividad de las empresas colombianas con sus pares internacionales, mediante la ejecución de nuevas acciones para que sean más competitivas. El tercero busca promover y facilitar el comercio exterior de bienes y servicios con énfasis en el comercio de tareas y servicios basados en el conocimiento. Por último, el cuarto eje, busca fortalecer las instituciones para la internacionalización y el desarrollo del ecosistema de innovación, facilitando la adopción, adaptación y generación de tecnología en el país. Lo anterior promoverá la innovación y aumentará la competitividad internacional.



VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. Índice de Desempeño Institucional

A través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza la medición del desempeño institucional de las entidades públicas, bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sus siete (7) dimensiones y 19 políticas. Así monitorea, el grado de cumplimiento, la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que son ofertados y prestados a los grupos de interés.

En 2018 el sector CIT obtuvo un puntaje de 79,3 en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), ocupando el sexto puesto en el escalafón integrado por las entidades de la rama ejecutiva. Con base en este puntaje, se estableció como meta para el cuatrienio 2019 - 2022 mejorar en 10 puntos porcentuales la calificación del sector, desafío que implicó ejercicios de autodiagnóstico para identificar fortalezas y debilidades en la implementación de cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional, contenidas dentro del MIPG y la formulación de acciones de mejora, logrando cambios en la calidad y en la

prestación de los servicios, lo que impacta positivamente en la satisfacción de los ciudadanos.

Como resultado de las acciones implementadas, en la medición publicada en mayo de 2022, que evalúa el desempeño correspondiente a 2021, el sector obtuvo un puntaje de 92,8, 5,6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, ocupando el cuarto puesto dentro del ranking de entidades de la rama ejecutiva. Se obtiene así, un incremento de 13,5 puntos porcentuales y el ascenso de dos lugares dentro del ranking de entidades en comparación con la vigencia 2018.

La siguiente tabla muestra el avance obtenido por cada una de las Entidades que componen el sector CIT:

Tabla 33. Resultados en el IDI sector CIT

ENTIDAD	2018	2019	2020	2021	Variación p.p. 2018 - 2021
Superintendencia de Sociedades	92,5	96,4	99,2	99,6	7,1
Superintendencia de Industria y Comercio	78,0	89,7	96,8	98,6	20,6
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	80,9	88,4	92,5	96,9	16
Instituto Nacional de Metrología	72,0	78,7	87,8	86,1	14,1
Artesanías de Colombia	78,6	81,7	87,3	91,2	12,6
Junta Central de Contadores	75,9	72,0	82,5	84,7	8,8
Arco Grupo Bancóldex <sup>34</sup>	73,9	81,0			
Fondo Nacional de Garantías <sup>35</sup>	82,9	87,6			
Total Sector	79,3	84,4	91,0	92,9	13,5

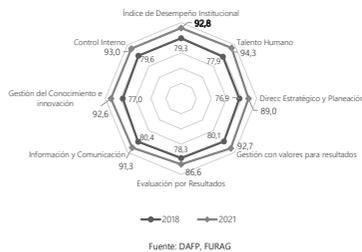
Fuente: DNFP, FURAG.

De igual forma, en la desagregación del índice de desempeño institucional por cada una de las políticas que componen el MIPG, plantea que el sector logró avanzar en todas las dimensiones, como se refleja en la siguiente gráfica. Así, se observa que la entidad que registró el mayor crecimiento corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, seguido por el Instituto Nacional de Metrología y Artesanías de Colombia.

<sup>34</sup> Arco Grupo Bancóldex formó parte del Sector Comercio, Industria y Comercio hasta la vigencia 2019, actualmente es parte del sector Hacienda.

<sup>35</sup> FNG formó parte del Sector Comercio, Industria y Comercio hasta la vigencia 2019, actualmente es parte del sector Hacienda.

Gráfico 23. Comparativo resultados IDI 2018 – 2021 Sector Comercio, Industria y Turismo por Dimensión MIPG



Así, en 2018 se observó que los menores puntajes se registraban en la política de Talento Humano, razón por la cual se estableció una meta para incrementar durante el cuatrienio en 2 puntos porcentuales la calificación de esta política, reto que implicó la elaboración de un plan de trabajo que permitiera incorporar acciones de mejora y así conseguir un incremento de 17,6 puntos porcentuales, 15 puntos adicionales a la meta establecida.

A continuación, se presentan con mayor detalle los resultados obtenidos:

Tabla 34. Resultados dimensión de talento humano sector CIT

ENTIDAD	2018	2021	VARIACIÓN
Superintendencia de Sociedades	87,7	99,5	11,8
Superintendencia de Industria y Comercio	80,7	99,3	18,6
MinCIT	73,5	99,3	25,8
Instituto Nacional de Metrología	69,2	88,8	19,6
Artesanías de Colombia	73,9	93,4	19,5
Junta Central de Contadores	75,0	85,2	10,2
<b>Total Sector</b>	<b>76,7</b>	<b>94,3</b>	<b>17,6</b>

Fuente: DAFP, FURAG

B. Fecencimiento de Cuenta

El Fecencimiento de la Cuenta corresponde al pronunciamiento que realiza la Contraloría General de la República calificando la gestión fiscal realizada por cada Entidad auditada frente al manejo de los recursos puestos a su disposición, en condiciones de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y valoración de costos ambientales. En el segundo semestre de 2018, al inicio del actual gobierno, se identificó que el MinCIT había recibido el último dictamen de fecencimiento en 2009, situación que generó un plan de choque que permitió obtener el fecencimiento para la vigencia 2019 y 2020, estos resultados, muestran una calificación favorable a la gestión contable, financiera y legal. Es un mérito que demuestra el esfuerzo conjunto por la mejora continua.

A continuación se muestra el estado de la gestión Fiscal en todas las Entidades que componen el sector:

Tabla 35 Fecencimiento de la Cuenta Fiscal. Entidades sector CIT

ENTIDAD	2020
Superintendencia de Sociedades	Fecencida
Superintendencia de Industria y Comercio	Fecencida
MinCIT	Fecencida
Instituto Nacional de Metrología	No Fecencida
Artesanías de Colombia	N.A
Junta Central de Contadores	Fecencida (*)

NOTA: En el caso de Artesanías de Colombia no aplica por cuanto la CGR no realizó auditoría. En el caso de la JCC la primera auditoría de la CGR se registró en la vigencia 2022 y fecenció la cuenta correspondiente a la vigencia 2021.

C. Talento Humano

Las organizaciones apalancan el desarrollo de sus actividades en el talento humano que las conforman, razón por la cual el sector Comercio, Industria y Turismo propende por el desarrollo profesional y personal de los servidores públicos, implementando distintas estrategias y buenas prácticas laborales tendientes armonizar la dimensión familiar de la vida de los colaboradores con los compromisos y responsabilidades profesionales, lo que permite atraer, desarrollar y retener talento humano excepcional y comprometido con el cumplimiento de las metas establecidas por la organización.

1. Empresa Familiarmente Responsable (efr)

En este contexto, se estableció un reto para ser asumido en el actual cuatrienio, consistente en lograr la certificación del sector como efr. Esta certificación está basada en un modelo

internacional de dirección de personal y requiere la implementación de procedimientos y metodologías de trabajo que gestionan el talento humano integrando las dimensiones laborales, personales y familiares de cada funcionario y colaborador a través de propuestas que más allá de la legislación vigente, propone una organización profesional a sus colaboradores para, sin afectar a su competitividad, se logre satisfacer las necesidades y expectativas, con el objetivo de proveerles de un proyecto de vida más equilibrado entre lo personal y lo profesional, más pleno, y en definitiva, con mejor calidad de vida.

Como resultado, en junio de 2020 el MinCIT aprobó la creación del Subsistema de Gestión efr como parte del Sistema Integrado de Gestión y luego de un riguroso trabajo de implementación, en octubre de 2021, la entidad se convirtió en el primer Ministerio en Colombia en contar con esta certificación, reconocida por las Naciones Unidas y por el programa Interreg Europe como una buena práctica por impulsar políticas de gestión de conciliación al interior de las organizaciones, considerando las necesidades de los empleados y ofreciendo a las entidades una serie de directrices para ser más conscientes del ambiente de trabajo que brindan a sus colaboradores.

En cuanto a las restantes entidades que conforman el sector han logrado significativos avances en las 4 dimensiones integran el modelo: (i) medidas de flexibilidad horaria, (ii) medidas de flexibilización en la relación laboral, (iii) medidas de flexibilización del lugar de trabajo (Teletrabajo) y (iv) Prestaciones sociales de la empresa. Como se enuncia a continuación:

La Superintendencia de Sociedades ha obtenido la certificación en conciliación en el nivel C+ (un nivel superior a la inicial) que acredita a la empresa como una Entidad Familiarmente Responsable. Además, luego de la medición de clima organizacional, efectuada en 2021 con una participación del 91,1% de los funcionarios, la entidad, obtuvo por segunda vez consecutiva, la certificación que la acredita como un gran lugar para trabajar por *Great Place to Work*.

Además, fue reconocida con el premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales, en la categoría de Instituciones Públicas, que otorga la Asociación Colombiana de Gestión Humana (ACRIP) y el Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (Centro RS), por la gestión del área de recursos humanos, en el que fue evaluada el sistema de medición, madurez y avance en los procesos.

Por su parte, Artesanías de Colombia recibió la certificación como un Gran Lugar para Trabajar, *Great Place to Work*, gracias a la implementación de estrategias como:

- Ruta de la Felicidad: con la cual se realizó acompañamiento psicosocial a los funcionarios durante la pandemia, se aprobó el teletrabajo en las modalidades de autónomo y suplementario y se implementó el salario emocional que concede beneficios al momento de cumplir años y para celebrar el día de la familia.
- Ruta del Crecimiento: pretende fortalecer las habilidades y competencias de los funcionarios por medio de programas de liderazgo, formación en segunda lengua, capacitaciones en distintos temas e inducción.
- Ruta de la Calidad: compuesta por la herramienta para la evaluación del desempeño y la revisión de los manuales de funciones.

La Superintendencia de Industria y Comercio recibió al finalizar la vigencia 2021 el Premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales, galardón anual con el cual se reconocen los impactos positivos en la sociedad, las personas y las organizaciones a través de la gestión integral del talento humano, otorgado por la Federación Colombiana de Gestión Humana (ACRIP) y por el Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (Centro RS).

De igual forma, se acreditó como una Entidad C+ en el marco del proceso de certificación como efr, por su gestión en las actividades de bienestar social y estímulos, agrupadas en condiciones laborales para generar empleos de calidad y facilitar y fomentar las relaciones de los funcionarios con su entorno familiar. Es así, como la SIC ofrece programas de equilibrio psicosocial como el suministro de transporte para los servidores a través de rutas preestablecidas desde su zona de vivienda a la Entidad y viceversa, Parqueadero gratuito de bicicletas para los funcionarios que no utilicen rutas y se movilicen en bicicleta, horarios flexibles, Valera emocional con días libres por cumpleaños y otras actividades, así como acciones de empoderamiento femenino.

2. Selección del Talento Humano a través de procesos meritocráticos

La meritocracia tiene como finalidad garantizar que al servicio público lleguen las personas con las más altas calidades y se otorguen las mismas oportunidades para ingresar con transparencia a los empleos públicos. En este sentido el MinCIT finalizó la provisión de las 141 vacantes publicadas en la convocatoria 428 de 2016. Actualmente, el MinCIT hace parte de la convocatoria Nación II, en trámite ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la cual, se ofertaron 111 vacantes, 31 empleos para concurso cerrado de ascenso y 80 para concurso abierto. El proceso ya surtió la etapa de venta de los derechos de participación y está a la espera de la aplicación de las pruebas funcionales y de competencias laborales.

Es importante destacar que en el MinCIT, a pesar de las condiciones laborales vividas como consecuencia de la pandemia del COVID-19, en el año 2021 se ofertaron 82 empleos para cadenas de encargo, desde el nivel asistencial hasta el nivel asesor, dando el derecho preferencial de encargos a los servidores públicos de carrera administrativa, previo cumplimiento de requisitos. Así mismo, se incrementó el número de servidores que desarrollan sus funciones a través de la modalidad de teletrabajo, al pasar de 13 personas en el año 2020 a 27 servidores públicos en 2021.

Adicionalmente, se actualizó el Manual de Funciones y Competencias Laborales y se adoptó el Sistema Propio de Evaluación de Desempeño Laboral para los cargos provisionales y los directivos sindicales.

Por su parte, la Superintendencia de Sociedades ha registrado ante la Comisión del Servicio Civil, el cargo de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa de 303 vacantes reportadas como definitivas en la planta de personal, las cuales serán dispuestas para concurso en 2022.

La Superintendencia de Industria y Comercio adelantó una serie de procesos para hacer frente a las necesidades generadas por el crecimiento de las peticiones ciudadanas que se incrementaron por la pandemia y el uso masivo de los medios electrónicos. Es así, como desde septiembre de 2018 a mayo de 2022, se han creado crearon 30 nuevos empleos en la planta permanente de la entidad, la cual pasó de estar conformada por 599 empleos a 618, creando 6 Grupos de Trabajo para un total de 53.

En cuanto al concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. 0238 de 2018, declaró la pérdida de fuerza de ejecutoria y derogó los Acuerdos 20161000001336 de 2016, por la cual se convocaba a Concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de las Superintendencias de la Administración Pública Nacional. Desde el año 2021 la CNSC se encuentra en fase de planeación con todas las Superintendencias con el objetivo de firmar el acuerdo de convocatoria al concurso de carrera, durante esta fase de planeación la Superintendencia ha actualizado la Oferta Pública de Empleos de Carrera en el nuevo aplicativo SIMO y donde además reportó el 30% de los empleos vacantes a proveer en cada vigencia para la modalidad de concurso en ascenso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019.

De otro lado el Instituto Nacional de Metrología mediante acuerdo del 28 de noviembre de 2020, convocó y estableció las reglas del proceso de selección para proveer 13 vacantes en la modalidad de Ascenso y 105 vacantes en concurso abierto, a través del proceso No. 1511 de 2020 - Nación 3.

La Junta Central de Contadores tiene una planta de personal conformada por 11 funcionarios y se encuentra participando del proceso de selección No. 1537 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2. La etapa de adquisición de derechos de participación e inscripciones para el proceso de selección finalizó en mayo de 2022.

Finalmente, es importante mencionar que en Artesanías de Colombia por su naturaleza y la clasificación de los empleos de la planta, actualmente no se adelantan concursos ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para la provisión de vacancias permanentes.

D. Dirección Estratégica

A través de esta dimensión, el sector Comercio, Industria y Turismo, alineó las políticas, programas y proyectos a desarrollar con la propuesta de gobierno plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y reflejadas en el Marco Estratégico Sectorial, construido de forma participativa con el concurso de las Entidades que conforman el sector y las iniciativas ciudadanas recogidas por el DNP como insumo para la elaboración del PND.

Como resultado, trazó la ruta estratégica que ha guiado la gestión del sector en el cuatrienio 2019 - 2022, teniendo como referente el presupuesto asignado y la correcta destinación de los recursos a cargo.

1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

El sector CIT basa su operación y el desarrollo de su misión bajo cuatro programas presupuestales establecidos en la Ley General de Presupuesto:

- Internacionalización de la Economía
- Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas
- Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial
- Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo

En el cuatrienio 2019 – 2022 la asignación presupuestal del sector Comercio, Industria y Turismo ascendió a \$ 4.4 billones, de los cuales el 61% corresponden a recursos de funcionamiento y el 39% restante a presupuesto de inversión. En su conjunto, el sector ha financiado 54 proyectos de inversión que permiten el cumplimiento de todos los compromisos y metas establecidas para el cuatrienio.

Tabla 36. Asignación Presupuestal sector CIT 2019 - 2022

Entidad	Tipo de Gasto	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Apropiación 2022
MinCIT	Funcionamiento	\$ 426.165	\$ 501.820	\$ 415.190	\$ 383.502
	Inversión	\$ 176.807	\$ 183.999	\$ 307.111	\$ 290.471
	Total	\$ 602.973	\$ 685.819	\$ 722.301	\$ 673.974
Instituto Nacional de Metrología	Funcionamiento	\$ 12.739	\$ 13.251	\$ 17.523	\$ 18.313
	Inversión	\$ 11.961	\$ 16.342	\$ 16.916	\$ 18.219
	Total	\$ 24.700	\$ 29.593	\$ 34.439	\$ 36.532
Superintendencia de Industria y Comercio	Funcionamiento	\$ 121.528	\$ 119.546	\$ 129.956	\$ 117.549
	Inversión	\$ 12.366	\$ 21.167	\$ 28.519	\$ 143.447
	Total	\$ 133.894	\$ 140.713	\$ 158.475	\$ 260.996
Junta Central de Contadores	Funcionamiento	\$ 6.061	\$ 5.353	\$ 6.258	\$ 6.307
	Inversión	\$ 5.721	\$ 4.482	\$ 6.893	\$ 9.004
	Total	\$ 11.782	\$ 9.835	\$ 13.151	\$ 15.311
Superintendencia de Sociedades	Funcionamiento	\$ 121.528	\$ 119.546	\$ 129.956	\$ 138.518
	Inversión	\$ 12.366	\$ 21.167	\$ 28.519	\$ 29.035
	Total	\$ 12.366	\$ 21.167	\$ 28.519	\$ 167.553
Total	Funcionamiento	\$ 645.249	\$ 719.934	\$ 682.718	\$ 664.189
	Inversión	\$ 335.170	\$ 374.882	\$ 497.719	\$ 490.176
	Total	\$ 980.419	\$ 1.094.816	\$ 1.180.436	\$ 1.154.366

Fuente: MinCIT – SIF Nación. Corte junio 30 de 2022.

En el siguiente cuadro se visualiza el comportamiento de la ejecución presupuestal a junio de 2022. El 69% del presupuesto asignado está comprometido y las obligaciones alcanzan un 30%. Es importante señalar que si bien los compromisos presentan un comportamiento similar al del promedio de los últimos 10 años, en el caso de las obligaciones éstas son bajas frente a este mismo referente. Como se observa en el cuadro a continuación, la menor ejecución de obligaciones del sector se concentra en el presupuesto de inversión, lo que se debe a la medida tomada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de aplicación del principio de unidad de caja, con la cual se buscan eficiencias en el manejo de los recursos que les sitúa la Nación<sup>36</sup>. Así, considerando que cerca del 80% del presupuesto de Ministerio

<sup>36</sup> Artículo 36 de la Ley 1955 de 2019, artículo 53 de la Ley 2063 de 2020, artículo 56 del Decreto 1805 de 2020, Ley de Presupuesto 2021 y Decreto de Liquidación del Presupuesto 2021, el principio de Unidad de Caja, que establece que "Cuando las fiducias, los encargos fiduciaros, los patrimonios autónomos o los convenios o contratos interadministrativos utilicen la creación de subcuentas, subprogramas, subproyectos, o cualquier otra

Tabla 37. Ejecución Presupuestal sector CIT 2022

Entidad	Tipo de Gasto	Apropiación 2022	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
MinCIT	Funcionamiento	\$ 383.502	\$ 304.384	79,0%	\$ 156.832	40,8%
	Inversión	\$ 290.471	\$ 225.391	78,0%	\$ 21.134	7,3%
	Total	\$ 673.974	\$ 529.775	78,0%	\$ 177.966	26,0%
INM	Funcionamiento	\$ 18.313	\$ 7.738	42,0%	\$ 7.303	40,0%
	Inversión	\$ 18.219	\$ 7.251	40,0%	\$ 3.261	18,0%
	Total	\$ 36.532	\$ 14.989	41,0%	\$ 10.564	29,0%
SIC	Funcionamiento	\$ 117.549	\$ 57.697	49,0%	\$ 41.863	35,6%
	Inversión	\$ 143.447	\$ 115.278	80,0%	\$ 50.170	35,0%
	Total	\$ 260.996	\$ 172.976	66,0%	\$ 92.033	35,0%
JCC	Funcionamiento	\$ 6.307	\$ 4.247	67,0%	\$ 2.630	41,7%
	Inversión	\$ 9.004	\$ 2.886	32,0%	\$ 1.494	16,6%
	Total	\$ 15.311	\$ 7.133	47,0%	\$ 4.125	27,0%
SSOC	Funcionamiento	\$ 138.518	\$ 60.741	44,0%	\$ 53.868	38,6%
	Inversión	\$ 29.035	\$ 10.171	35,0%	\$ 5.769	19,9%
	Total	\$ 167.553	\$ 70.912	42,0%	\$ 59.637	35,0%
Total	Funcionamiento	\$ 664.189	\$ 434.807	65,0%	\$ 262.497	39,4%
	Inversión	\$ 490.176	\$ 356.974	73,0%	\$ 81.828	16,7%
	Total	\$ 1.154.366	\$ 791.786	69,0%	\$ 344.325	30,0%

Fuente: MinCIT – SIF Nación. Corte junio 30 de 2022.

2. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

Con el fin de garantizar la transparencia de los procesos contractuales del sector, mejorando la información disponible, las condiciones de competencia y la participación de un mayor número de oferentes interesados en los procesos de selección para realizar una escogencia rigurosa de los mejores proveedores u oferentes en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso y aprovechamiento de los recursos públicos, todas las

modalidad de clasificación, deberán implementar la unidad de caja, para buscar eficiencia en el manejo de los recursos que les sitúa la Nación."

entidades que componen el sector han implementado los Planes Anuales de Adquisiciones que utilizan las herramienta del SECOP II y Colombia Compra Eficiente para adquirir los requerimientos de bienes y servicios, indispensables para el desarrollo de la misión de cada una de las Entidades, en armonía con los recursos presupuestales asignados, convirtiéndose en una herramienta que más allá de identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades contratación, permite la planeación pormenorizada de la ejecución presupuestal.

En este mismo sentido, el sector ha incorporado como requisito dentro de los procesos de contratación del sector, los criterios de sostenibilidad para incentivar en los proveedores el desarrollo de prácticas amigables con el ambiente en la producción de bienes y servicios, el cumplimiento de prácticas de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de pagos, entre otros.

E. Gestión con valores para resultados

Esta dimensión agrupa los aspectos más importantes a los que una organización debe prestar atención para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. La gestión con valores para resultados se analiza desde dos perspectivas: (i) aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante "de la ventanilla hacia adentro"; y (ii) la relación Estado con el Ciudadano, "de la ventanilla hacia afuera".

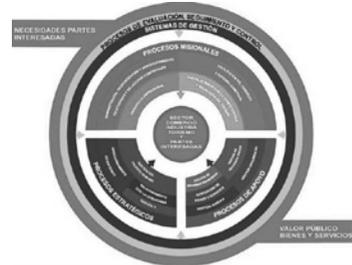
1. De la ventanilla hacia adentro

Reúne las intervenciones que realiza la Entidad sobre los procesos y procedimientos internos, los trámites y la gestión del Talento Humano para maximizar la eficiencia administrativa, cuyo objetivo es alcanzar una cultura de servicio y atención al ciudadano, y entrega efectiva de las distintas ofertas y servicios, facilitando el acceso a la información.

a) Procesos

El MinCIT basa su accionar en 13 procesos: 4 estratégicos, 4 misionales y 5 de apoyo. Los procesos misionales se concentran en la administración y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales, el desarrollo empresarial, la facilitación del comercio y la defensa comercial y el fortalecimiento de la competitividad y promoción del turismo. Durante el cuatrienio fueron revisados y actualizados todos los procesos, con el fin de optimizar su operación.

Gráfico 24. Mapa de procesos MinCIT



Por su parte, los procesos en el Instituto Nacional de Metrología, desarrollan las funciones delegadas al INM mediante el Decreto 062 de 2021, focalizadas en la gestión de patrones nacionales y sistemas de medición, la producción de materiales de referencia y desarrollo de métodos analíticos, los servicios de calibración y medición metroológica, la capacitación en metrología, ensayos de aptitud, asistencia técnica, la investigación, desarrollo e innovación y la Red Colombiana de metrología, como se evidencia a continuación:

Gráfico 27. Mapa de Procesos Instituto Nacional de Metrología



En cuanto a la Superintendencia de Sociedades, sus procesos misionales están focalizados en la Gestión de la información empresarial, el análisis económico y de riesgos, el financiero y contable, las actuaciones y autorizaciones administrativas, las investigaciones administrativas, el régimen cambiario, la recuperación empresarial, liquidación judicial, intervención, procesos especiales, societarios y la conciliación y arbitramento, como se evidencia a continuación:

Gráfico 25. Mapa de procesos Superintendencia de Sociedades



En la Superintendencia de Industria y Comercio los procesos misionales están orientados a las labores de vigilancia como: vigilancia de normas sobre la libre competencia, vigilancia de las Cámaras de Comercio, administración del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual, la vigilancia administrativa de la protección al consumidor, los asuntos jurisdiccionales de protección al consumidor, competencia desleal e infracción a los derechos de propiedad industrial, vigilancia a la protección de datos personales, vigilancia de reglamentos técnicos y metrología legal y difusión, apoyo y atención a consumidores miembros de la RNPC. Como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 26. Mapa de Procesos Superintendencia de Industria y Comercio



Finalmente, los procesos misionales de la Junta Central de Contadores centran su accionar en la inspección y vigilancia y el registro, situación que puede ser visualizada en la siguiente gráfica:

Gráfico 28. Mapa de Procesos Junta Central de Contadores



b) Plan de Tecnologías de la Información- PETI

El sector Comercio, Industria y Turismo alineó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan Estratégico Sectorial, a través de un ejercicio de diagnóstico de la arquitectura empresarial de cada una de las entidades que conforman el sector.

En el caso particular del MinCIT se aprobó la política de Tecnologías de la Información, el plan de mantenimiento y el plan de mejoramiento y uso de datos abiertos y se adelantaron campañas de socialización y adopción de la estrategia digital, para verificar el nivel de adopción de la política de Gobierno Digital.

En este marco, en el cuatrienio se avanzó en estrategias de articulación de los sistemas y desarrollo de plataformas que alineadas con lo definido en el Decreto 1008 de 2018, Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial (CONPES 3975 de 2019), la Política Nacional de Explotación de Datos (CONPES 3920 de 2018) y la Política Nacional de Seguridad Digital (CONPES 3854 de 2016), entre lo que se destaca:

- Alianza Pacífico: con miras a que las empresas de los países que componen el bloque económico de la alianza (Chile, Colombia, México y Perú) puedan comerciar fácilmente sus bienes, de manera transparente y a bajo costo se estableció una interconexión, denominada "Interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)" que permite que cualquier país o bloque que cuente con dicha interoperabilidad se pueda enlazar, realizando a través de las distintas plataformas web procesos de: Certificados de Origen, Certificados Fitosanitarios, Declaraciones aduaneras, cumplimiento de requisitos zoonosanitarios y revisión de documentos de intercambio.
- Estado Simple, Colombia Ágil: se han realizado convenios interadministrativos con entidades como la Superintendencia de Notariado y Registro, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el municipio de Dos Quebradas - Risaralda y el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla con el objetivo de promover la expansión del aplicativo de radicación electrónica en ciudades y notarias, implementar la herramienta SimplifICA para racionalizar trámites y mejora regulatoria.
- Plataforma Zona Franca: aplicación móvil para solicitar declaratorias, prórrogas, registrar su calificación como usuarios y consultar normatividad vigente por parte de los empresarios. Permite una reducción significativa en tiempos y costos para realizar los trámites de estos instrumentos de desarrollo empresarial.
- VUCE – Ventanilla Única de Comercio Exterior: permite realizar de forma electrónica y desde un único punto de entrada, todos los trámites vinculados a las operaciones

de importación, exportación y tránsito. Con el módulo de importación se ha generado un ahorro anual de \$1.171.863 para cada una de las 7.000 compañías a las que ya no se le cobra el cargue masivo de registros de información. La interoperabilidad con la Aduana disminuyó el tiempo de envío en un 5,4%, frente a las exportaciones aéreas y 4% frente a las marítimas. Junto con la SIC, se pudo reducir el tiempo de aprobación para el trámite de visto bueno de importación, pasando a 1 día para el régimen libre y a 2 días para el régimen de previa, a tres horas por parte de la Entidad, beneficiando a 3.127 importadores.

- Trazabilidad para el módulo de cupo de exportaciones: posibilita la capacidad de verificar el historial, la ubicación o el estado del cupo asignado al exportador, resolviendo las necesidades de los clientes, traducida en contar con procesos confiables, transparentes y que garanticen, que el número de cupos asignados son los efectivamente estipulados por el sistema, de acuerdo a la cantidad máxima que impone el país como límite a las exportaciones del producto; evitando corrupción en el proceso de asignación por alteración de registros, dado la inmutabilidad, seguridad y trazabilidad de los datos de la tecnología Blockchain.
- VUE – Ventanilla Única Empresarial: estrategia de articulación público-privada que busca mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial, coordinada por el MinCIT, con la participación de entidades de orden nacional y territorial, y desde el sector privado con la participación de la red de cámaras de comercio.
- VUI – Ventanilla Única de Inversión Extranjera: proyecto que se trabaja junto con el BID para facilitar al inversionista la gestión de los trámites para crear su empresa y consolidar su inversión, a través de un solo canal (presencial y digital). Actualmente, se avanza para tener la solución en producción.

2. De la ventanilla hacia afuera

Los ciudadanos son la razón de ser de las entidades y su participación en la estructuración de las políticas públicas aporta conocimiento, clarifica las necesidades y permite contar con insumos para la adecuada planeación y diseño de las estrategias de intervención y programas. El MinCIT ha creado espacios que facilitan la interacción con el ciudadano y fortalece la relación de confianza hacia las instituciones, permitiendo que la oferta de programas y servicios se adecue a las necesidades reales de la población y los territorios.

A continuación, se describen los principales mecanismos de acercamiento a la ciudadanía que utiliza el Sector CIT:

Rendición de Cuentas

Las audiencias de Rendición de Cuentas se convierten en una oportunidad para que la sociedad evidencie la gestión y resultados de las entidades, por cuanto permiten la explicación y la difusión de los avances y resultados obtenidos de manera anual y de forma acumulada al cuatrienio. Desde el Ministerio se han utilizado las preguntas y comentarios efectuados por la ciudadanía de forma previa a las audiencias, como insumo para la estructuración de las mismas, focalizando los temas en las expectativas de los participantes e interactuando a través de preguntas en vivo o a través de videos con las inquietudes que surgen en las regiones, de tal forma que la sociedad puede ver el impacto de los programas directamente en su entorno geográfico.

Es así como el MinCIT efectuó su última audiencia de rendición de cuentas en conjunto con los patrimonios autónomos, el pasado 7 de diciembre de 2021 en las instalaciones del Centro de Convenciones ÁGORA Bogotá, con transmisión vía streaming a través del canal institucional <https://rendicion.mincit.gov.co>. El evento estuvo organizado en torno a los resultados del Plan Estratégico Sectorial, con énfasis en la estrategia Nuevo Compromiso por Colombia, destacando los logros alcanzados en el marco de la reactivación económica segura. En total se atendieron 54 preguntas expuestas en la audiencia pública de rendición de cuentas elevadas por los ciudadanos. En relación con la participación, se reportó que 331 ciudadanos se conectaron al evento o participaron mediante la formulación de comentarios y preguntas.

De otro lado, la Junta Central de Contadores realizó su audiencia de rendición de cuentas el 14 de noviembre de 2021, en la cual presentó los resultados de la gestión realizada en 2020 y el primer semestre de 2021. La sesión fue realizada de forma virtual y transmitida a través del Canal YouTube de la Entidad, se dio respuesta a preguntas realizadas por los ciudadanos las cuales fueron presentadas mediante video.

De igual forma, el Instituto Nacional de Metrología llevó a cabo la última Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 15 de diciembre 2021 vía Zoom, utilizando la metodología de audiencia pública participativa y espacio de diálogo directo con la ciudadanía. Se habilitó un enlace para la inscripción a la jornada y se logró la participación de 51 personas el día de la sesión, así mismo se puso a disposición de la ciudadanía un mecanismo para la formulación de preguntas.

Por su parte Artesanías de Colombia, en 2021 no realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en su lugar, desarrolló dos escenarios de participación. El primero, los "Encuentros Regionales", eventos virtuales que contaron con la participación de 573 personas entre artesanos y representantes de instituciones locales y del sector privado en la

Región Antioquia y Eje Cafetero; Caribe; Andes Pacífico; Cundiboyacense; Orinoco y Centro Occidente y el segundo, la jornada "Cómo Vamos", un espacio de participación abierto y dirigido al grupo de colaboradores de la empresa que contó con la participación de 99 personas.

La Superintendencia de Industria y Comercio realizó su audiencia pública de rendición de cuentas "Diálogo con Colombia" el pasado 7 de julio de 2022, agrupando la gestión para el periodo 2021 – 2022. Esta se desarrolló en el Gran Malecón de la ciudad de Barranquilla. El ejercicio de participación contó con la asistencia de representantes de las ligas de consumidores del departamento del Atlántico, gremios, empresarios y funcionarios de la entidad y fue transmitida en vivo y en directo a través de Canal Institucional, así como por las redes sociales y página de la entidad, donde 440 ciudadanos estuvieron conectados de forma virtual a través de los canales de la SIC. Así mismo, con corte al 25 de julio de 2022, ha obtenido un total de 2.480 reproducciones en los canales virtuales de la entidad.

Finalmente, se recolectaron las inquietudes de los ciudadanos a través de un formulario que alcanzó 649 respuestas. Con relación a la satisfacción del espacio de diálogo, 84 personas dieron sus opiniones por medio de una encuesta, según la cual el 99% de los encuestados manifestó que volvería a participar en este tipo de espacios.

Por último, La Superintendencia de Sociedades llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el periodo octubre 2020 a septiembre 2021 el 26 de noviembre de 2021, el ejercicio se realizó de forma virtual desde la sede principal en la ciudad de Bogotá, y se transmitió a través del Canal YouTube de la Entidad.

Durante la transmisión en vivo, se conectaron en promedio 202 personas y contó con 1.015 reproducciones, 12.600 impresiones y 64 mensajes en el chat a través de un link en el cual registraron su asistencia, y diligenciaron la encuesta de evaluación.

Atención al Ciudadano

Con el fin de acercar la oferta institucional con la que cuenta el sector Comercio, Industria y Turismo a los distintos grupos de interés en el país, en 2019 se desarrolló el aplicativo "Más y Mejores Empresas", donde los usuarios pueden acceder a información sobre los programas, instrumentos, tiempos, convocatorias y requisitos asociados a la oferta del sector.

Adicionalmente, en diciembre de 2020 el MinCIT aprobó la Política Institucional de Participación Ciudadana que consta de los siguientes elementos centrales:

- Espacios de participación e intervención directa de la ciudadanía en el ciclo de la gestión pública.
- Espacios de diálogo, presentación de la gestión institucional y atención de temáticas sectoriales.
- Herramientas de control social a la gestión pública.
- Trámites y otros espacios de participación.

En este marco, desde 2021 se han realizado Ferias de la Reactivación, una estrategia que busca brindar apoyo y acompañamiento directo a los empresarios, emprendedores y promotores turísticos de todo el país con la presencia de todas las entidades que componen el sector y a un espacio destinado a la exhibición de productos de emprendimientos locales, bajo la sombrilla del programa Compra Lo Nuestro, que busca incentivar el consumo de bienes y servicios producidos en el país. En 2021 se efectuaron 12 ferias en 9 departamentos: Quindío, Magdalena, Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia, Guaviare, Santander, Tolima y Atlántico. En lo corrido de 2022, se han efectuado 8 giras regionales en los municipios de: Cartagena, Bolívar; Buenaventura, Valle del Cauca; Zipaquirá, Cundinamarca; Rionegro, Antioquia; San Jacinto – Bolívar y Villavicencio, Meta.

Adicionalmente, la institución cuenta con un espacio de formación y actualización permanente para los ciudadanos llamado Miércoles de Capacitación, en estas conferencias las diferentes partes interesadas acceden a información en materia de programas, planes, proyectos, servicios, trámites y normatividad vigente del sector, interactuando directamente con los ciudadanos y respondiendo sus inquietudes.

En este mismo sentido, a través de los MiCITios los empresarios y la ciudadanía en general encuentran asesoría especializada sobre los servicios que presta el sector. De esta forma, los MiCITios se convierten en sucursales en las que confluyen todas las entidades adscritas y vinculadas del Sector, encabezadas por el MinCIT, es una estrategia de gestión sectorial para lograr mayores eficiencias y la optimización de la presencia regional.

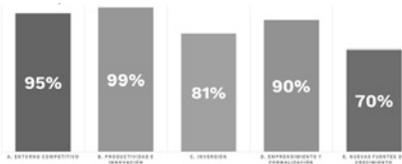
Desde 2012, año en el cual se conformó el primer MiCITio, en San Andrés Islas, se han venido creando otros, hasta completar 10 en las siguientes ciudades: Manizales, Santa Marta, Cúcuta, Armenia, Ibagué, Pasto, Neiva, Buenaventura, y Villavicencio.

F. Evaluación de Resultados

Es fundamental para el sector Comercio, Industria y Turismo hacer seguimiento permanente a los avances que registran los distintos compromisos y metas establecidas en la Planeación Estratégica Sectorial. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos por eje

estratégico a junio de 2022, en los 47 indicadores a cargo del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, en los que actualmente se registra un cumplimiento general del 90%.

Gráfico 29. Avance indicadores PND del sector en el cuatrienio



Fuente: MinCIT aplicativo Evaluación por Resultados (ER+). Corte junio 30 de 2022.

La siguiente tabla muestra el detalle para cada uno de los 47 indicadores:

Tabla 38. Avance indicadores Plan Nacional de Desarrollo periodo 2019 - 2022

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
<b>Eje A. Entorno Competitivo</b>				
Distancia de la frontera del indicador de apertura de negocios del Doing Business	Índice	88	87	99%
Competencia doméstica del índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	Índice	4	4	91%
Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades inter-operando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Número	15	16	107%
Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Número	19	19	100%
Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	Número	32	32	100%

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales	Número	130	281	216%
Mercados monitoreados para la prevención de infracciones al régimen de libre competencia económica	Número	8	6	75%
<b>Eje B. Productividad e Innovación</b>				
Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	80	105	131%
Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	Número	24	28	117%
Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	25	26	103%
Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	25	29	116%
Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	Número	600	624	104%
Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el Programa Fábricas de Productividad	Porcentaje	8	32	396%
Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	Número	4.000	4.326	108%
Productividad laboral de sectores no minero-energéticos	Millones de pesos	40	41	103%
<b>Eje C. Inversión</b>				
Promedio móvil de Inversión Extranjera Directa (IED) no extractiva	Millones de dólares	10.827	8.582	79%
Megaproyectos de inversión atraídos	Número	6	5	83%
Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo	Millones de pesos	228.000	368.770	162%
Valor de los créditos garantizados a través del Fondo Nacional de Garantías	Billones de pesos	59	61	105%
<b>Eje D. Emprendimiento y Formalización</b>				
Emprendimientos dinámicos acelerados	Número	3.000	3.011	100%

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Aceleradoras fortalecidas	Número	7	33	471%
Incubadoras fortalecidas	Número	6	25	417%
Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera	Número	440	320	73%
Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea	Número	700	718	103%
Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura	Número	48.000	83.753	174%
Emprendimientos escalados	Número	300	327	109%
Kumparfy y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales	Número	11	11	100%
Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	Número	2.850	6.148	216%
Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	Número	57	42	74%
Emprendimientos inclusivos fortalecidos	Número	32.900	52.625	160%
Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.	Número	9.200	16.847	183%
Mujeres atendidas en el programa de Atención a Población Vulnerable (APV) de Artesanías de Colombia	Número	2.370	3.350	141%
Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros	Número	30.000	26.865	90%
Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	Número	17.000	19.929	117%
Tasa neta de creación de empresas	Porcentaje	4	-14	-391%
<b>Eje E. Nuevas Fuentes de Crecimiento</b>				
Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica	Número	400	664	166%

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Promedio móvil de las exportaciones no Minero-Energéticas	Millones de dólares	26.213	25.035	96%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Santanderes)	Millones de dólares	320	350	109%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Córdoba)	Millones de dólares	4	15	422%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Antioquia)	Millones de dólares	3.589	3.262	91%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Eje Cafetero)	Millones de dólares	1.750	1.591	91%
Valor de las exportaciones reportado por las empresas atendidas por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	1.000	1.261	126%
Valor de los proyectos de inversión extranjera directa acompañados por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	200	1.337	668%
Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	Miles de millones de pesos	39.200	38.974	99%
Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	Millones de dólares	8.213	3.102	38%
Visitantes no residentes que pernoctan	Número	5.100.000	2.119.206	42%
Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	Número	442.301	54.856	12%

Fuente: MinCIT – Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Corte junio 30 de 2022.

G. Control Interno

De acuerdo con la evaluación al estado del sistema de control interno realizada al interior de las entidades que conforman el sector, con corte al 31 de diciembre de 2021, en virtud de la periodicidad establecida por el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 (Modificado por el Art. 156

del Decreto con fuerza de Ley 2106 de 2019) y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se observa que el estado del sistema de control interno registra un resultado superior, por encima del 92% en la mayoría de las Entidades, como se visualiza a continuación:

Tabla 39. Estado Sistema de Control Interno sector CIT (II semestre de 2021)

Entidad	Ambiente de Control	Evaluación de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Actividades de Monitoreo	Estado del Sistema de Control Interno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	99%	100%	100%	96%	100%	99%
Superintendencia de Industria y Comercio	96%	94%	96%	93%	93%	94%
Superintendencia de Sociedades	100%	96%	100%	100%	100%	99%
Artesanías de Colombia	81%	100%	92%	93%	96%	92%
Instituto Nacional de Metrología	89%	85%	79%	73%	96%	85%
Junta Central de Contadores	96%	94%	96%	89%	100%	95%

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada por las Oficinas de Control Interno de cada entidad.

Se reconoce así el compromiso de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de la ejecución de la Política de Integridad que incluye el código de integridad y el plan estratégico de gestión de conflicto de intereses, el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la formalización del mapa de aseguramiento en el cual se documentan roles y responsabilidades en los diferentes niveles organizacionales, el seguimiento y aplicación de controles buscando garantizar el cumplimiento de la planeación estratégica, la actualización de la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades y su ejecución, el diseño y aplicación de planes para el desarrollo de las competencias del personal en todo el ciclo de vida del servidor público, el reporte de temas clave en materia contable, financiera y de contratación que le permiten a las entidades una mejor toma de decisiones, así como la mejora institucional a partir de la formulación de acciones por parte de la primera y segunda línea de defensa producto de los informes realizados por la tercera línea.

H. Gestión del conocimiento

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de la política de gestión del conocimiento y la innovación, llama a las entidades a implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, valorar, difundir y preservar el conocimiento institucional para fortalecer el desempeño y quehacer de las organizaciones públicas y así, mejorar la prestación de bienes y servicios a los distintos grupos de interés.

Es así, como desde 2019 se inició la implementación del Sistema de Gestión de Conocimiento e Innovación, mediante la conformación de un equipo interdisciplinario que integró a todas las entidades del sector, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública para construir herramientas de apoyo en la ejecución de los cuatro ejes de la Política, recopilar la información archivística de la memoria institucional de las entidades y compilar el inventario del conocimiento explícito e implícito por medio de la organización de espacios de gestión del conocimiento y el impulso a los funcionarios y colaboradores para participar de los mismos, temas a los que se efectúa seguimiento por medio de indicadores contenidos en la Planeación Estratégica Sectorial.

A continuación se presenta el avance de las entidades del sector en los programas definidos en la materia:

Tabla 40. Porcentaje de implementación de los programas en Gestión del Conocimiento e innovación en las entidades sector

Entidad/Patrimonio	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% de Avance Cuatrienio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	100	70	70%
Artesanías de Colombia	100	66,2	66%
Instituto Nacional de Metrología	100	80	80%
Junta Central de Contadores	90	56,96	63%
Superintendencia de Industria y Comercio	100	85	85%
Superintendencia de Sociedades	100	80	80%
Colombia Productiva	100	86	86%
Fontur	100	100	100%
iNNpulsa Colombia	100	78	78%

Entidad/Patrimonio	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% de Avance Cuatrienio
ProColombia	100	70	70%

Fuente: MinCIT plataforma ER+

En cuanto a la participación de los funcionarios y colaboradores en los espacios de Gestión de Conocimiento, en promedio el sector registra el interés del 79% de los integrantes del sector, cifra que ha sido afectada por la pandemia, situación que obligó a buscar nuevos espacios virtuales y controlar los aforos en las actividades desarrolladas.

Se resaltan iniciativas como el premio a la innovación, diseñado por ProColombia con el fin de identificar y reconocer aquellos proyectos innovadores, ideados, ejecutados e implementados por los mismos funcionarios de la organización; que impactan positivamente los resultados y los objetivos comerciales u organizacionales del patrimonio. En el cuatrienio se han realizado tres versiones en las que se postularon más de 100 proyectos.

En este mismo sentido, los patrimonios han desarrollado talleres de co-creación para la identificación de problemas y oportunidades internos, que permiten a los empleados participar de la solución de las problemáticas y en la potencialización de las buenas prácticas.

ProColombia creó una biblioteca de conocimiento al que pueden acceder todas las personas del patrimonio de manera permanente, y en cualquier horario, respondiendo a las diferencias horarias de las oficinas del exterior. En 2021, se hizo el lanzamiento de la Biblioteca que cuenta con el repositorio de más de 650 documentos para la gestión comercial y planeación sectorial.

En este mismo sentido Colombia Productiva ha trabajado para garantizar la transferencia de conocimiento a través de repositorios con el objetivo de conservar la memoria institucional. Es así, como implementó un espacio en la intranet, donde todos los colaboradores del patrimonio tienen la oportunidad de acceder a la información de los siguientes repositorios documentales de memorandos y lineamientos emitidos por Presidencia del patrimonio, actos de entrega retiro colaboradores, actos de entrega de vacaciones, capacitaciones, respuestas a derechos de petición, informes de supervisión, documentos Jurídicos, recursos humanos y resoluciones. A través, de SharePoint e inteligencia de negocios existe el portal del Centro de Conocimiento donde se disponen varias secciones específicas para acceder a la información estadística y diversos tipos de contenido de mayor relevancia para los colaboradores de la entidad.

Desde Innpulsa Colombia se construyó un Centro de recursos que contiene estudios e informes sobre coyuntura económica y resultados y avances de programas y estrategias de

emprendimiento. Además, aloja recursos con documentos de comparación a nivel mundial, guías y lineamientos. También, pone Podcast a disposición de los emprendedores y público en general con temas trascendentales en el ecosistema de emprendimiento pero de fácil acceso y comprensión.

I. Comunicaciones

El principal objetivo comunicacional del sector durante el cuatrienio ha sido difundir el quehacer de cada institución y patrimonio autónomo para que todos los colombianos conozcan las acciones adelantadas y la oferta de programas y servicios.

Con la aparición del COVID-19 y las directrices de aislamiento preventivo, emanadas del Gobierno Nacional, y teniendo en cuenta que en esta coyuntura, la información fluyó de una forma más inmediata, se modificaron los canales de comunicación, reemplazando la producción de columnas de opinión por la realización de Facebook Live, webinar y video conferencias, en los que los directivos de las distintas entidades se acercarán a la ciudadanía e impulsarán la reactivación económica segura.

Así mismo, se otorgó especial relevancia a temas que dada su importancia, requerían mayor esfuerzo de difusión, entre ellos se cuenta: la simplificación de trámites de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, las ZESE y Sociedades BIC, la difusión y los resultados de los días Sin IVA. De igual forma, desde Colombia Productiva se fortaleció la presencia regional, como resultado de consolidar la mitad de sus publicaciones en medios de comunicación fuera de Bogotá. Esta tendencia refuerza el objetivo de los programas y proyectos desarrollados en la entidad, que tienen un fuerte enfoque de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de las regiones. Es así, como el programa Fábricas de Productividad diseñó una estrategia de difusión focalizada para cada uno de los departamentos atendidos, lo que ayudó a posicionar este programa entre los empresarios de dichas regiones. También, se realizó el posicionamiento de la plataforma Compra lo Nuestro.

Procolombia trabajó en torno a la *Marca País*, un activo que expuso en todos los rincones del mundo las características que hacen a Colombia única frente a otros mercados. De esta forma se implementó el lema 'Colombia, el país más acogedor del mundo', un mensaje que reúne todo lo que define a los colombianos para seguir generando negocios y turismo hacia el país.

Este nuevo MANIFIESTO, fue acogido luego de realizar una investigación cuantitativa y cualitativa entre colombianos y extranjeros a través de más de 1.500 encuestas y focus

groups, con los cuales se identificó la esencia que representa a los colombianos, basada en la calidez y amabilidad de los habitantes del país.

Antes de atribuir este concepto a Colombia, el mundo ya lo reconocía así. De acuerdo con una encuesta de InterNations, la red mundial más grande de personas que viven y trabajan en el extranjero con un registro de 13.000 expatriados de 188 países, el país suramericano es elegido como uno de los más acogedores del planeta. Su estudio indicó que el 87 por ciento de las personas que hacen parte de su red, está de acuerdo en que la actitud hacia los expatriados en Colombia es generalmente amigable.

Este manifiesto se convirtió en la primera herramienta para contarle al mundo las buenas noticias y los hechos positivos. En este esfuerzo se realizaron acciones y campañas para generar tráfico hacia la página Colombia.co alcanzando en 2021 más de 6.209.213 de sesiones. Además, se sumaron grandes colombianos referentes y queridos como embajadores de Marca País, entre estos Nairo Quintana, Fonseca, Andrés Cepeda, la actriz Laura Londoño 'Gaviota' presentando a nuestro café como la bebida más acogedora del mundo y más de 10 embajadores de Marca País de empresas pertenecientes a las Industrias 4.0 que permiten posicionar a Colombia como un destino de grandes emprendimientos.

En junio de 2022 La consultora independiente Brand Finance, que publica anualmente el Global Soft Power Index, un estudio de investigación integral que analiza la percepción de 120 marcas país, destacó el crecimiento de Colombia en el último año, que ascendió del puesto 52 al 48 en el índice mundial.

En el estudio, que se realiza por medio de encuestas de percepción a cerca de 100 mil personas en el mundo, ubica a la Marca País Colombia como la cuarta más valiosa de la región. Según el informe, el repunte de Colombia y su Marca País fue impulsado por los buenos puntajes obtenidos en indicadores como comercio, negocios, relaciones internacionales, gente y valores. En este último criterio, que mide de manera cualitativa la conexión entre la gente y los valores nacionales, el país obtuvo la segunda calificación más alta de la región, después de Brasil.

